

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE TOCACHI**

**RESOLUCIÓN
No. 056-.GADPRT-2024**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

RESOLUCIÓN No: 056-. GADPRT-2024**LA JUNTA PARROQUIA RURAL DE TOCACHI****CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que,** el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 *Ibidem*, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes,

siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Qué, el Art. 9.- De la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo menciona: Ordenamiento territorial. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía..."

Que, mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2024-0040-A del 20 de junio del 2024 SRA. MGS. SARIHA BELÉN MOYA ANGULO SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Expide las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 - 2025

Qué, mediante Decreto Ejecutivo 279 del Presidente de la República del Ecuador de 23 de mayo de 2024 se reforma el Reglamento a la LOOTUGS y se establece por esta ocasión el plazo para concluir la actualización y aprobación del PDOT hasta el 6 de noviembre de 2024.

Qué, mediante Decreto Ejecutivo 445 del Gobiernos Nacional del 05 de noviembre de 2024 se reforma el Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y al Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales en el cual se extiende el plazo para concluir la actualización y aprobación del PDOT hasta el 31 de marzo de 2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi, reunido el 25 octubre del 2024, emite un informe de resolución favorable Nro. 001-CP-GADPRT -2024, respecto a la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi para el periodo 2023-2027.

Que, la Junta Parroquial Rural de Tocachi, en sesión ordinaria del 11 de noviembre del 2024 aprueba por unanimidad en primer debate la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi para el periodo 2023-2027.

Que, la Junta Parroquial Rural de Tocachi, en sesión ordinaria del 25 de noviembre del 2024 aprueba por unanimidad en segundo debate la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi para el periodo 2023-2027 y emite la resolución de aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a), b) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

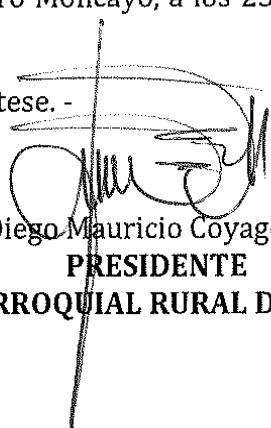
EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI 2023-2027”

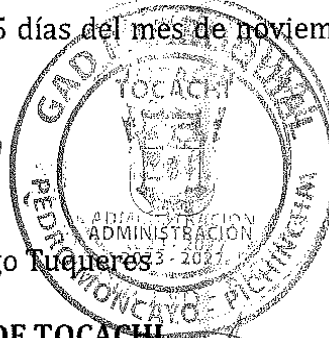
Art.-1.-Objeto. - La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Art. 2.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación; y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: www.gadtocachi.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi del Cantón Pedro Moncayo, a los 25 días del mes de noviembre del año 2024.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -


Tnlgo. Diego Mauricio Coyago Tugueres
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI



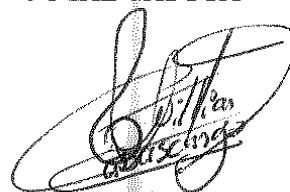


Sra. Marlene Quilumba
VICEPRESIDENTA GADPRT


Tnlga. Verónica De La Cruz
VOCAL GADPRT



Sr. Enrique Boada
VOCAL GADPRT



Ing. Wilian Cabascango
VOCAL GADPRT

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita secretaria- Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi, Tnlga. Lorena Vargas, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCIÓN** fue discutida y aprobada en segundo debate en la sesión ordinaria celebrada el día lunes 25 de noviembre del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Tocachi a 25 de noviembre del 2024.


Tnlga. Lorena Vargas
SECRETARIA TESORERA
GADPR. DE TOCACHI



Firmado electrónicamente por:
MARIA LORENA VARGAS
PAREDES

RESOLUCIÓN No. 01-CP-GADPRT-2024
EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

Considerando:

Qué el Art. 3, literal 5.- de la Constitución del Ecuador establece que son deberes primordiales del Estado: Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.

Qué el Art. 95 de la Constitución del Ecuador consagra el derecho de participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público y prevé que las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano;

Qué el Art. 241.- de la constitución del Ecuador menciona: La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Qué el Art. 267.- literal 1.- de la constitución del Ecuador establece, los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Qué el Art 279.- de la constitución del Ecuador determina que: Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos

por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley, serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Qué el Art. 63.- del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización establece: Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera

parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural

Qué el Art. 64, literal d). - del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización determina sus Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Qué el Art. 67, literal b). - del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, Atribuciones de la junta parroquial rural.- A la junta parroquial rural le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Qué el Art. 295.- del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, Planificación del desarrollo establece que: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Un diagnóstico; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

Qué el Art. 300 y 304 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización establece la. - Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Qué el Art. 12.- del Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas menciona Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Qué el Art. 29.- del Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas menciona Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;..

Qué el Art. 66.- de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán

integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Qué el 24 de mayo del 2023, mediante asamblea de líderes representantes de barrios y comunidades, así como la población en general se conformó el consejo de Planificación de la Parroquia de Tocachi para este nuevo periodo.

Qué el Art. 9.- De la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo menciona: *Ordenamiento territorial*. El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Que mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2024-0040-A del 20 de junio del 2024 SRA. MGS. SARIHA BELÉN MOYA ANGULO SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Expide las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025

Qué el 25 de octubre del 2024, mediante reunión ordinaria del consejo de Planificación parroquial se aprobó y resolvió emitir el informe con resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de Desarrollo establecidas de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia de Tocachi periodo 2023 – 2027.

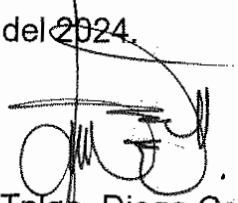
El consejo de Planificación de la Parroquia de Tocachi, en ejercicio de sus facultades emitidas por las normas constitucionales del Ecuador:

RESUELVE

Artículo. 1.- Emitir la **Resolución** favorable sobre las prioridades estratégicas de Desarrollo establecidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027 presentados por el Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi, en su integridad y contenido en cumplimiento al art. 300 del COOTAD.

Artículo. 2.- Publicar esta resolución en los medios institucionales necesarios y remitir a las instancias requirentes para el proceso de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial definitiva.

Dado y firmado en la Parroquia de Tocachi, a los 25 días del mes de octubre del 2024.

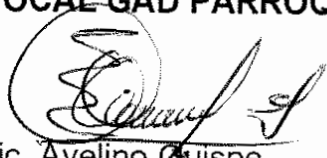

Tnigo. Diego Coyago

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PALNIFICACION




Sra. Marlene Quilumba

VOCAL GAD PARROQUIAL TOCACHI


Lic. Avelino Quispe

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Dr. Orlando Hidalgo

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

Sr. Agustín Naguaña

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION

CERTIFICACIÓN. Que, la presente Resolución fue discutida y aprobada en Sesión del Consejo de planificación de la parroquia de Tocachi, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial Rural de Tocachi, a los 25 días del mes de octubre de 2024.

Tnlga. Lorena Vargas
**SECRETARIA-TESORERA
GADPR. DE TOCACHI**



INFORME DE RESOLUCIÓN FAVORABLE A LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOCACHI

ANTECEDENTES

El Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Tocachi en cumplimiento con la normativa ecuatoriana ha culminado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Tocachi para el periodo 2023-2027, por parte de la consultora contratada “Fundación Cimas del Ecuador”, en este sentido se da paso al proceso de análisis discusión y resolución con el Consejo de Planificación previo la aprobación de la junta parroquial.

DESARROLLO

Se realiza el análisis del documento de la siguiente manera, primero el diagnóstico, es importante mencionar que esta la información sugerida en la guía emitida por la secretaria de Planificación Nacional, el cual contiene información oficial por cada uno de los sistemas.

Por otra parte, se pone mucho énfasis en la propuesta mediante una matriz de resumen que contiene la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pla Nacional para un Nuevo Ecuador 2024.2025, y el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Tocachi, Objetivos de Desarrollo, Objetivos de Gestión, Proyecto, Presupuesto, Indicador, Meta, Línea Base y año de ejecución.

MATRIZ DE PROYECTOS ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2024-2027										
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Tocachi							Ejecución anual			
Objetivos de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Proyecto	Presupuesto Referencial	Indicador	Meta	Línea base	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027
Sistema Biofísico										
Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural	Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario con énfasis en el cuidado y conservación del agua	\$2.000,00	Al 2027, se han recuperado la minga como estructura de participación en cuidado ambiental	Aumentar al 20% la población con hábitos de prácticas amigables con el ambiente hasta diciembre 2027	5%	0	5%	5%	5%
Sistema Económico Productivo										
Gestionar una estructura vial que facilite el desarrollo económico	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.	Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de activación económica	\$10.000,00	Al 2027 la población cuenta infraestructura y maquinaria agrícola adecuada.	Aumentar en un 10% los productores locales a, hasta diciembre del 2027	0	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
	Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro finanzas populares comunitarias	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria con énfasis en emprendimientos	\$3.000,00	Al 2027, se ha conformado la organizacional de emprendedores	Aumentar 10 negocios en base a las CACC y ferias de emprendimiento local hasta diciembre del 2027	0	0	4	3	3
Sistema Social Cultural										
Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.	Prevención y masificación de hábitos de vida saludable	\$1.500,00	Al 2027, se cuenta con convenios de promoción de la salud y educación	Aumentar en un 5% la prevención de salud y la complementariedad de la educación no formal hasta el año 2027	0	0%	1%	2%	1%
		Servicio de atención a población niños, niñas, adolescentes y jóvenes	\$1.500,00							
Atenuar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	Servicio de atención a la Población Adulta Mayor	\$164.000,00	Al 2027, se cuenta con convenios para la prestación de servicios a grupos de atención prioritaria	Aumentar en un 3% la población beneficiaria de los servicios sociales focalizados hasta el año 2027	1,00%	1%	1%	1%	1%
		Mujer y equidad socio-cultural	\$3.000,00							
		Organización Juvenil	\$1.500,00							
Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural..	Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque turístico	\$3.000,00	Al 2027, la ciudadanía participa y se empodera de la cultura local.	Aumentar el 20% de prácticas e iniciativas locales a favor de la cultura Parroquial hasta diciembre del 2027	10%	5%	5%	5%	5%
Sistema Asentamientos Humanos										
Gestionar la accesibilidad óptimo y accesible del eje vial	Objetivo 6: Promover asentamientos humanos sanos, sostenibles y con una adecuada conectividad.	Gestionar, construcción dotación y mantenimiento de la infraestructura servicios básicos y espacios públicos	\$34.632,88	Al 2027, se cuenta con infraestructura y mantenimiento de espacios públicos	Aumentar el 10% de mantenimiento e infraestructura del eje vial y servicios básico y espacio público parroquial en articulación con los otros niveles de gobierno has el año 2027	0%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%
	Objetivo 5: Promover y vigilar el acceso a servicios básicos de calidad a la población de la parroquia.,	Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.	\$112.000,00		Aumentar el 20% de mantenimiento en articulación con los otros niveles de gobierno hasta el 2027.	25	5%	5%	5%	5%
			Seguridad, convivencia y gestión de riesgos de la Parroquia	\$8.000,00	Al 2027, la parroquia cuenta con convenios multiector para el mantenimiento de espacios humanos seguros	Aumentar 4 iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	0	1	1	1
Sistema Político Institucional y de Participación Ciudadana										
Empoderar a las organizaciones territorial es bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Objetivo 8: Fortalecer y desarrollar la gestión institucional para la gobernanza local y la participación ciudadana.	Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T	\$70.000,00	Al 2027 mejora el % de gestión institucional - Criterio de eficiencia	Aumentar el 25% de capacidad técnica administrativa del GAD-PR-T	20%	5%	5%	5%	5%
		Participación ciudadana, Asociatividad, empoderamiento y Gobernanza	\$3.000,00	Al 2027 mejora el % de gestión institucional - Criterio de eficiencia	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 15% respecto al año base hasta diciembre del 2024.	5%		5%	5%	5%
Presupuesto Referencial			422.132,88							

Una vez revisado la matriz antes descrita es necesario ubicar la línea de infraestructura dentro del proyecto *“Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de activación económica”* como indicador y la meta ya que solo se contempla la maquinaria agrícola.

Por otro lado, es necesario mencionar que los proyectos corresponden a la demanda ciudadana planteada en la construcción participativa de esta actualización del PDyOT 2023-2027, así como la alineación de la propuesta de trabajo de la máxima autoridad, y la estimación del presupuesto es referencial, mismo que se ha tomado en cuenta los dos últimos años y la proyección correspondiente has el año 2027.

De igual manera se verifica el modelo de gestión en el cual es necesario ajustar la normativa interna sobre todo en las comisiones que se plantea y el que rige en la actualidad dentro del Orgánico Funcional de la institución.

CONCLUSIONES

Podemos concluir que la actualización del PDyOT para el periodo 2023-2027 está dentro de los lineamientos establecidos por el ente rector de la planificación a nivel nacional mismo que contiene las prioridades de la población de la parroquia de Tocachi, en los proyectos planteados, así como las metas establecidas de manera participativa y sobre todo en un contexto actual.

RECOMENDACIONES

Una vez ubicada las recomendaciones para este documento se recomienda Emitir la **Resolución** favorable sobre las prioridades estratégicas de Desarrollo establecidas en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Tocachi, para el periodo 2023-2027

Tocachi a los 25 días del mes de octubre del 2024.

Elaborado por



Lic. Hector Tupiza

TECNICO A DOH CONSEJO DE PLANIFICACION

APROBADO POR:



Trigo. Diego Coyago

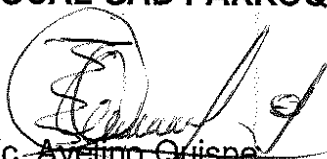
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL TOCACHI

PRESIDENTE COMITÉ DE PLANIFICACIÓN



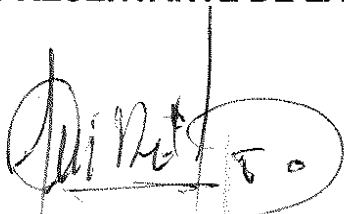
Sra. Marlene Quilumba

VOCAL GAD PARROQUIAL TOCACHI



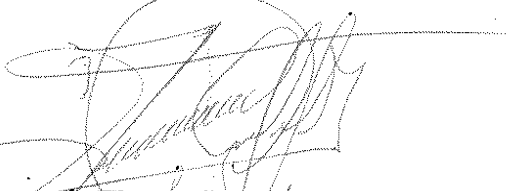
Lic. Aveirino Quispe

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION



Dr. Orlando Hidalgo

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION



Sr. Agustín Naguaña

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA CONSEJO DE PLANIFICACION



Firmado electrónicamente por:
MARIA LORENA VARGAS
PAREDES

Actualización 2023 – 2027

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Parroquia Rural de Tocachi

Cantón Pedro Moncayo



Los Olivos E14-226 y las Minas (Quito)

fcimas@cimas.edu.ec

Telf. 593 9 9 2414153 – 593 9 9 2412496

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TOCACHI

Contrato Nro.	Contrato GADPRT-2023-CDC-001 Proceso CDC-GADPRT-2023-004
Fecha de inicio:	13 de octubre de 2024
Proveedor / Consultor:	Fundación CIMAS del Ecuador Dr. José Suárez – Representante Legal
Cliente / GAD-PR responsable:	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi, Cantón Pedro Moncayo Sr. Diego Coyago, Presidente del GAD-PRT - Representante Legal Sra. Lorena Vargas– Administradora del contrato.
Herramientas técnicas aplicadas:	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) para la planificación y el ordenamiento territorial.
Organismo de control:	Superintendencia de Ordenamiento Territorial

CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	
I. Propósito	
II. Metodología del Diagnóstico Estratégico	
III. Diagnóstico Estratégico	
1. Diagnóstico Sectorial.....	
1.1. Componente Biofísico	
1.1.1. Relieve / Suelo	
1.1.2. Geología	
1.1.2.1 Medio Aluvial.....	
1.1.2.2 Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas.....	
1.1.2.3 Relieves de los Fondos de las Cuencas Interandinas con Relleno Volcano-Sedimentario.....	
1.1.2.4 Relieves de los Fondos de Cuencas y Gargantas Fluviales	
1.1.2.5 Flancos Inferiores de Estructuras Volcánicas	
1.1.3. Geopedología	
1.1.4. Factores climáticos.	
1.1.4.1 Características Generales	
1.1.4.2 Precipitaciones	
1.1.4.3 Pluviosidad.....	
1.1.4.4 Temperatura	
1.1.4.5 Dirección y Velocidad del Viento	
1.1.4.6. Evaporación	
1.1.4.7. Heliofanía.....	
1.1.5. Recurso agua.....	
1.1.5.1. Ojos de Agua	
1.1.6. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	
1.1.7. Vida silvestre / Recursos naturales degradados o en procesos de degradación y sus causas	
1.1.8. Cobertura y Uso de la Tierra	
1.1.9. Contaminación	
1.1.9.1. Calidad de Suelo.....	
1.1.9.2. Calidad de Aire.....	
1.1.9.3. Residuos Sólidos Comunes y Peligrosos	
1.1.10 Producción Recursos Naturales no Renovables con valor económico, energético, ambiental	
1.1.11. Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	
1.1.12. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del territorio.....	
1.1.13. Priorización de Potencialidades y Problemas	
1.1.14. Análisis (DAFO)	
1.1.15. Modelo Actual de Desarrollo	

1.2. Componente Socio Cultural	
1.2.1. Análisis Demográfico.....	
1.2.2. Mortalidad por Causas	
1.2.3. Educación	
1.2.4. Situación de Salud	
1.2.5. Acceso y Uso del Espacio Público y Cultural	
1.2.6. Necesidades Básicas Insatisfechas	
1.2.7. Organización Social	
1.2.8. Grupos Étnicos.....	
1.2.9. Seguridad y Convivencia Ciudadana.....	
1.2.10. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral	
1.2.11. Igualdad	
1.2.12. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	
1.2.13. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.	
1.2.14. Priorización de Potencialidades y Problemas.	
1.2.15. Análisis (DAFO)	
1.2.16. Modelo Actual de Desarrollo	
1.3. Componente Económico Productivo.....	
1.3.1. Trabajo y Empleo	
1.3.2. Principales Actividades Económico-productivas.....	
1.3.3. Principales Productos.....	
1.3.3.1. Uso de Suelo y Conflictos Agrarios	
1.3.3.2. Grupos Ocupacionales en Tocachi.....	
1.3.3.3. PEA por nivel de instrucción en Tocachi	
1.3.3.4. Otras actividades económicas de la parroquia	
1.3.3.5. Seguridad y Soberanía Alimentaria	
1.3.3.6. Financiamiento.....	
1.3.4. Factores Productivos.....	
1.3.5. Relaciones de Producción.....	
1.3.6. Infraestructura para el Fomento de la Producción	
1.3.7. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales.....	
1.3.8. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas	
1.3.9. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio.....	
1.3.10. Priorización de Potencialidades y Problemas	
1.3.11. Análisis (DAFO)	
1.3.12. Modelo Actual de Desarrollo	
1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad ..	
1.4.1. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior.	
1.4.1.1. Equipamientos de la Parroquia	
1.4.2. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos	
1.4.2.1. Acceso a Agua Potable	
1.4.2.2. Acceso a Saneamiento	

1.4.2.3 Acceso a Gestión de Residuos Sólidos	
1.4.2.4 Acceso a Energía Eléctrica	
1.4.2.5 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial.....	
1.4.3. Caracterización de Amenazas y Capacidades de Respuesta.....	
1.4.4. Síntesis de Potencialidades y Problema de los Asentamientos Humanos.....	
1.4.5 Redes Viales y de Transporte.	
1.4.5.1 Sistemas de Transporte.	
1.4.6. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones.	
1.4.7. Amenazas al Componente Movilidad, Energía y Conectividad.....	
1.4.8. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.	
1.4.9. Red de Riego	
1.4.10. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
1.4.11 Priorización de Potencialidades y Problemas	
1.4.12 Análisis (DAFO)	
1.4.13 Modelo Actual de Desarrollo	
1.5. Componente Político Institucional.....	
1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.....	
1.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil.....	
1.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.....	
1.5.4. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos	
1.5.5. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado	
1.5.6. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio.....	
1.5.7 Priorización de Potencialidades y Problemas	
1.5.8 Análisis (DAFO)	
1.5.9. Modelo Actual de Desarrollo	
2. Propuesta de Desarrollo Parroquia Tocachi.....	
2.1 Visión Parroquial	
2.2 Misión	
2.3 Objetivos Estratégicos de la Propuesta de Desarrollo Parroquial.....	
2.4 Alineación de la Planificación Parroquial a los ODS	
2.5 Alineación de la Planificación Parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo.....	
2.6 Alineación de los Objetivos Estratégicos al PND.....	
2.7 Alineación de los Objetivos Estratégicos a la Estrategia Territorial Nacional (ETN)	
2.8 Alineación del PDOT con las Líneas de Acción Nacional	
2.9 Políticas Territoriales.....	
2.10 Objetivos de desarrollo.....	
2.11 Propuesta de gestión	
2.12 Análisis funcional de unidades territoriales.....	
2.13 Definición de objetivos-políticas metas e indicadores.....	
2.14 Definición de planes-programas y proyectos.....	

2.15 Alineación agenda nacional para la igualdad con la planificación territorial	
2.16 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	
2.17 Modelo Territorial Deseado	
3. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tocachi	
3.1 Inserción estratégica territorial	
3.1.1 Soberanía alimentaria, desnutrición crónica	
3.1.2 Sostenibilidad ambiental	
3.1.3 Impactos producción florícola y uso de plaguicidas	
3.2 Formas de gestión, coordinación y articulación	
3.2.1 Orgánico estructural	
3.2.2 Proyectos transversales para mancomunidad	
3.3 Estrategias transversales	
3.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas	
3.3.2 Protección frente a riesgos y desastres	
3.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático	
3.3.4 Medidas para Adaptación al Cambio Climático	
3.3.5 Medidas para Mitigación del Cambio Climático	
3.3.6 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil	
3.4 Estrategias de seguimiento y evaluación	
3.5 Plan de Acción	
3.6 Estrategia de Comunicación	
3.7 Conclusión y Recomendaciones	

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Fases del proceso de actualización del PDOT	
Gráfico 2. Registro de milímetros de lluvia, entre los años 2019-2023	
Gráfico 3. Temperatura máxima y mínima, mensual, de los años 2019 a 2023 (°C).	
Gráfico 4. Población de la Parroquia Tocachi con Relación a la Cantonal, Provincial y Nacional:	
Gráfico 5. Grupos de edad	
Gráfico 6. Evolución de etapas de la vida	
Gráfico 7. Tasas Mortalidad	
Gráfico 8. Tasa de acceso a la educación	
Gráfico 9. Condiciones generales de la vivienda	
Gráfico 10. Cobertura servicios básicos	
Gráfico 11. Población con dificultad	
Gráfico 12. Emigrantes, según año de salida	
Gráfico 13. Inmigrantes, según año de entrada	
Gráfico 14. Desarrollo Sostenible	
Gráfico 15. Pirámide Población Ecuador (Año 2022)	
Gráfico 16. Pirámide Población Parroquia Tocachi (Año 2022)	

Gráfico 17. PEA y PEI de la Parroquia Tocachi	
Gráfico 18. Actividades de la PEA de la Parroquia Tocachi	
Gráfico 19. Establecimientos económicos de la Parroquia Tocachi.....	
Gráfico 20. Población de Barrios de la Parroquia Tocachi- SILC 2017.....	
Gráfico 21. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Tocachi	
Gráfico 22. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tocachi.....	
Gráfico 23. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tocachi	
Gráfico 24. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tocachi	
Gráfico 25. Tipos de vivienda.....	
Gráfico 26. Cobertura vial – Tocachi	
Gráfico 27. Medio de comunicación de la parroquia Tocachi	
Gráfico 28. Riesgo por deslizamiento – Tocachi	
Gráfico 29. Organigrama del GADPRT	
Gráfico 30. Presupuesto 2023.....	
Gráfico 31. Distribución del Presupuesto del GADPRT 2023	
Gráfico 32. Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Gráfico 33. Organigrama del GADPRT	

Índice de Mapas

Mapa 1. Pendientes de la Parroquia	
Mapa 2. Geomorfología por unidad ambiental	
Mapa 3. Clasificación geopedológica de la parroquia.....	
Mapa 4. Geopedología suelo por órdenes en la Parroquia	
Mapa 5. Precipitación en la parroquia	
Mapa 6. Temperatura media anual	
Mapa 7. Microcuencas de la Parroquia	
Mapa 8. Ecosistemas de la Parroquia.....	
Mapa 9. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia	
Mapa 10. Área de conservación y uso sustentable Mojanda - Cayambe.....	
Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra en la parroquia	
Mapa 12. Suelos por Clase Agroecológica.....	
Mapa 13. Cultivos en la parroquia.....	
Mapa 14. Florícolas en Tocachi en el año 2010	
Mapa 15. Florícolas en Tocachi en el año 2018	
Mapa 16. Florícolas en Tocachi en el año 2023	
Mapa 17. Minería en la Parroquia	
Mapa 18. Susceptibilidad de inundaciones	
Mapa 19. Susceptibilidad a heladas.....	
Mapa 20. Susceptibilidad a desertificación.....	
Mapa 21. Susceptibilidad a sequías.....	
Mapa 22. Conflicto y uso de suelos.....	
Mapa 23. Asentamientos humanos de la Parroquia Tocachi.....	

Mapa 24. Densidades poblacionales de la Parroquia Tocachi	
Mapa 25. Vías de la Parroquia Tocachi	
Mapa 26. Red del Sistema Eléctrico – Tocachi	
Mapa 27. Canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo.	
Mapa 28. Modelo Territorial Cantonal Deseado	
Mapa 29. Categorías de Ordenamiento Territorial	

Índice de Tablas

Tabla 1. Rango de pendientes de la parroquia.....	
Tabla 2. Unidades ambientales.....	
Tabla 3. Precipitación en milímetros por hectárea.....	
Tabla 4. Temperatura Media Mensual Año 2013 (°C).	
Tabla 5. Temperatura Media Mensual (°C) Años 2019 - 2023.....	
Tabla 6. Área de las microcuencas de la parroquia.....	
Tabla 7. Ecosistemas de la parroquia	
Tabla 8. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia	
Tabla 9. Especies vegetales representativas	
Tabla 10. Especies animales representativas	
Tabla 11. Capacidad de uso de la tierra.....	
Tabla 12. Suelos por clase Agroecológica	
Tabla 13. Cultivos en la parroquia.....	
Tabla 14. Concesiones mineras en la parroquia	
Tabla 15. Tipo de minería por superficie en el Territorio	
Tabla 16. Amenazas Identificadas en el Territorio.....	
Tabla 17. Síntesis del componente Biofísico de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi.....	
Tabla 18. Matriz DAFO	
Tabla 19. Población de la Parroquia de Tocachi con Relación a la Cantonal, Provincial y Nacional:.....	
Tabla 20. Grupos de etarios:.....	
Tabla 21. Grupos quinquenales:	
Tabla 22. Evolución de etapas de la vida	
Tabla 23. Indicadores de la población	
Tabla 24. Instituciones educativas	
Tabla 25. Tasa de analfabetismo	
Tabla 26. Tasa neta de asistencia.....	
Tabla 27. Nivel de instrucción	
Tabla 28. Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) de la parroquia Tocachi.....	
Tabla 29. Tamaño y composición de los hogares en Tocachi	
Tabla 30. Condiciones generales de la vivienda	
Tabla 31. Servicios Básicos	
Tabla 32. Organizaciones territoriales - Barrios.....	

Tabla 33. Organizaciones territoriales - Comunidad / Comuna
Tabla 34. Juntas de Agua y sus representantes.....
Tabla 35. Grupos étnicos
Tabla 36. Patrimonio Intangible de la Parroquia Tocachi
Tabla 37. Población con dificultad permanente
Tabla 38. Porcentaje de la población con dificultad permanente por grupos de edad
Tabla 39. Síntesis del componente Socio Cultural de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi
Tabla 40. Matriz DAFO
Tabla 41. Población del Ecuador (Año 2022)
Tabla 42. Población por Parroquias Cantón Pedro Moncayo
Tabla 43. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Parroquia Tocachi
Tabla 44. Estimadores de Indicadores laborales, Pichincha, Área Rural.....
Tabla 45. Estimadores de Indicadores laborales en Ecuador, Área Rural
Tabla 46. Monto del Presupuesto anual y Monto del Presupuesto anual liquidado de la parroquia Tocachi. Periodo: Junio-Diciembre 2022.....
Tabla 47. Grupo Ocupacional de la Parroquia Tocachi Año: 2023
Tabla 48. Nivel de Instrucción en la Parroquia Tocachi Año: 2022.....
Tabla 49. Entidades de Microfinanzas en la Parroquia de Tocachi
Tabla 50. Entidades legalizadas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Tocachi
Tabla 51. Financiamiento de Programas y proyectos en Tocachi.....
Tabla 52. Actividades productivas por barrios y comunidades de la Parroquia Tocachi
Tabla 53. Proyectos estratégicos regionales – Tocachi.....
Tabla 54. Síntesis del componente Económico Productivo de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi.....
Tabla 55. Matriz DAFO
Tabla 56. Población de Barrios de la Parroquia Tocachi - SILC 2017
Tabla 57. Barrios y Comunidades
Tabla 58. Acceso a servicios básicos.....
Tabla 59. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia.....
Tabla 60. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tocachi
Tabla 61. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tocachi.....
Tabla 62. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tocachi.....
Tabla 63. Tipos de vivienda
Tabla 64. Inventario vial - Tocachi.....
Tabla 65. Distancia de red vial - Tocachi.....
Tabla 66. Medio de comunicación de la parroquia Tocachi
Tabla 67. Infraestructura de Comunicación.....
Tabla 68. Riesgo por amenaza de deslizamiento – Tocachi.....
Tabla 69. Procedencia de Energía Eléctrica
Tabla 70. Red de riego – Tocachi.

Tabla 71. Síntesis del componente Asentamientos Humanos de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi.....	
Tabla 72. Priorización de potencialidades y problemas parroquia Tocachi.....	
Tabla 73. Matriz DAFO	
Tabla 74. Reglamentos generados por el GADPRT	
Tabla 75. Marco jurídico básico del GADPRT	
Tabla 76. Escala de remuneraciones Presidentes	
Tabla 77. Escala de remuneraciones Secretarios / Tesoreros	
Tabla 78. Síntesis del componente Político Institucional de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi.....	
Tabla 79. Priorización de problemas	
Tabla 80. Análisis DAFO.....	
Tabla 81. Plan Nacional de Desarrollo	
Tabla 82. Alineación de los Objetivos del PDOT al PND.....	
Tabla 83. Estrategia Territorial Nacional	
Tabla 84. Alineación Objetivos del PDOT a la Estrategia Territorial Nacional	
Tabla 85. Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD)	
Tabla 86. Alineación Objetivos del PDOT con las Competencias y Desafíos	
Tabla 87. Propuesta de Gestión para la parroquia de Tocachi.....	
Tabla 88. Análisis funcional GAD	
Tabla 89. Definición de Objetivos, Metas e Indicadores	
Tabla 90. Definición de Planes-Programas-Proyectos	
Tabla 91. Agenda Nacional para la Igualdad.....	
Tabla 92. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	
Tabla 93. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial.....	
Tabla 94. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Participación.....	
Tabla 95. Formas de Gestión – Articulación.....	
Tabla 96. Formas De Gestión - Articulación.....	

Bibliografía

Referencias Bibliográficas.....	
Bibliografía consultada Componente Biofísico	
Bibliografía consultado Componente Socio Cultural.....	
Bibliografía consultada Componente Económico Productivo.....	
Bibliografía consultada Componente Asentamientos Humanos	
Bibliografía consultada Político Institucional.....	

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
- ANI: Agenda Nacional para la Igualdad

- CIM: Comité Interinstitucional del Mar
- CNC: Consejo Nacional de Competencias
- CNP: Consejo Nacional de Planificación
- COA: Código Orgánico del Ambiente
- Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- CP –CTEA: Consejo de Planificación de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
- CPL: Consejo de Planificación Local
- CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- ETN: Estrategia Territorial Nacional
- EP: Equipo Permanente
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
- Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- MAATE: Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MGADPRN: Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte
- MET: Modelo de Equidad Territorial
- Miduvi: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- Mintel: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
- SNP: Secretaría Nacional de Planificación
- Sigad: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- SIL: Sistema de Información Local
- SILC: Sistema de Información Local Comunitario
- Sndpp: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- Sngre: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- SNI: Sistema Nacional de Información
- SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- SPC: Sistema de Participación Ciudadana

Resumen Ejecutivo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tocachi es un documento estratégico que busca guiar el desarrollo sostenible y ordenado de esta área ubicada en el Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, Ecuador. Este resumen ejecutivo proporcionará una visión general del PDOT, destacando sus

objetivos principales, las estrategias de desarrollo propuestas y el análisis de riesgo de desastre en la parroquia.

Introducción

El PDOT de la parroquia Tocachi es un instrumento de planificación que ha sido elaborado de manera participativa, con la colaboración de la comunidad, autoridades locales, instituciones gubernamentales y otros actores relevantes. Su objetivo principal es promover un desarrollo territorial equitativo, inclusivo y sostenible, que garantice el bienestar de la población y la preservación del medio ambiente.

Contexto Geográfico y Demográfico

La parroquia Tocachi se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, en la región norte de Ecuador. Limita al norte con la provincia de Imbabura, cantón Otavalo, al sur el río Pisque, parroquia de Otón, cantón Cayambe, al este con la parroquia La Esperanza y al oeste con la parroquia Malchinguí. Su territorio se caracteriza por una topografía montañosa con una altitud que va desde los 2.320 m.s.n.m hasta 4.280 m.s.n.m. La parroquia cuenta con una población estimada de 997 hombres y 988 mujeres, con un total estimado de 2028 habitantes distribuidos en 9 barrios, 5 comunidades y una comuna.

Diagnóstico Socioeconómico y Ambiental

El PDOT realiza un análisis detallado de la situación socioeconómica y ambiental de la parroquia Tocachi, identificando sus principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Se destaca la importancia del sector agrícola como principal actividad económica, así como la presencia de recursos naturales estratégicos como el agua y el suelo fértil. Sin embargo, también se identifican desafíos como la falta de infraestructura básica, la vulnerabilidad ante desastres naturales y la presión sobre los recursos naturales debido al crecimiento demográfico y la expansión urbana.

Objetivos del PDOT

Los objetivos del PDOT de la parroquia Tocachi se centran en promover un desarrollo territorial integral y sostenible, que garantice el acceso equitativo a los servicios básicos, la protección del medio ambiente y la reducción de la vulnerabilidad ante desastres. Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Mejorar la calidad de vida de la población, garantizando el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación y salud.
- Promover la diversificación económica y la generación de empleo, impulsando el desarrollo de actividades agrícolas, turísticas y artesanales.
- Conservar y proteger los recursos naturales y el patrimonio cultural de la parroquia Tocachi, fomentando prácticas de uso sostenible y conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la capacidad de respuesta y la resiliencia comunitaria frente a los riesgos naturales y antropogénicos, mediante la implementación de medidas de prevención, mitigación y gestión del riesgo de desastres.

Estrategias de Desarrollo

El PDOT propone una serie de estrategias de desarrollo destinadas a alcanzar los objetivos planteados. Estas estrategias abarcan diversos ámbitos, como la ordenación territorial, la promoción económica, la infraestructura básica, la protección ambiental y la gestión del riesgo de desastres. Algunas de las estrategias propuestas son:

- Elaboración y aplicación de planes de ordenamiento territorial que regulen el uso del suelo y promuevan un crecimiento urbano planificado y sostenible.

I. Propósito

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), es la carta de navegación que busca crear parámetros de bienestar en armonía con la naturaleza identificados en cinco componentes que son: Biofísico; Económico Productivo; Socio Cultural; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional – Participación Ciudadana.

De acuerdo con la normativa nacional vigente, el PDOT constituye para los gobiernos seccionales el instrumento de planificación del desarrollo, política pública local, que tiene por objetivo ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo de acuerdo con los componentes antes mencionados. Este tendrá una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas constitucionalmente para cada nivel de Gobierno.

El presente proceso de actualización en sus 5 fases busca crear armonía entre el crecimiento económico, la equidad social fundamentada en los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental en base a la corresponsabilidad comunitaria tomando a la minga como estructura social base mediante la participación y construcción colectiva. Así como, crear un Gobierno local de puertas abiertas el cual facilite la participación de los diversos sectores, que afiancen y se enorgullezcan de la identidad cultural, tomando a la mujer como agente de cambio social, económico y de respeto a los derechos colectivos e individuales. El diagnóstico estratégico es la base del proceso de actualización del PDOT, el cual identifica los problemas y las potencialidades para identificar la problemática a través del modelo actual del territorio.

II. Metodología del Diagnóstico Estratégico

El punto de partida del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial inicia en la identificación de los procesos del ciclo de la gestión pública¹, en el cual la planificación está determinada bajo el marco técnico y normativo de acuerdo con el siguiente detalle: *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos*

¹ Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Caracas.[Internet].

Rhyne, R. (1995). Field anomaly relaxation: the arts of usage. *Futures*, 27(6), 657-674.

<https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.pdf>

necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación (artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)”.

Al respecto, la Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial establece la metodología para el proceso de actualización y establece los Componentes o sistemas y las temáticas o variables a ser analizadas en cada uno de ellos.

El segundo en la identificación de las funciones de la Junta Parroquial para conformar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial hay que considerar a más de la función ejecutiva y legislativa el desarrollo y aplicabilidad de la *Participación colectiva ciudadana* representada por el consejo de planificación local (Anexo 1. Instancia de Participación de la Parroquia de Tocachi), el cual brindará el acompañamiento y criterio de pertinencia al proceso de actualización del PDOT.

El tercero e inicio del presente proceso de actualización del PDOT es brindar una mirada al proceso de evaluación del Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 bajo el criterio del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) que demanda la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) y el plan de trabajo del ejecutivo parroquial para el periodo administrativo 2023-2027 mediante la propuesta técnica metodológica que servirá de punto de partida para el inicio de la siguiente fase.

De este proceso de evaluación, se determinó que el PDOT del GAD-PR-T está compuesto por 8 objetivos estratégicos, 52 metas de resultado, y 30 proyectos de acuerdo al modelo de gestión del PDOT, de los cuales se priorizaron 9 mediante instancia de participación colectiva tomando la asamblea local como mecanismo para su priorización.

Dentro del análisis del proceso de evaluación se logró identificar una estrategia territorial de la Parroquia que busca promover un diagnóstico de acuerdo al ciclo de vida de la población, es decir identificar los nudos críticos de los diferentes grupos

etarios buscando disminuir la desnutrición crónica, crear alternativas de producción comunitaria y sostenibilidad de las potencialidades endógenas del territorio. La institucionalidad del GAD-PR-T está marcada por contribuir a crear una sociedad equitativa y democrática que desarrolle el potencial del ser humano de la ruralidad.

Los hallazgos encontrados en los documentos del plan de trabajo de ejecutivo Parroquial, el PDOT vigente y el taller facilitado denotan las tres restricciones en el proceso de ejecución, el primero, el tiempo fue limitado por la emergencia sanitaria, el segundo el presupuesto por la reducción presupuestaria y el último, el alcance de los programas y proyectos tomaron un giro y cambiaron de prioridades de acuerdo a los impactos post-COVID de acuerdo a la programación de la planificación inicial.

Como alternativas en este inicio del proceso para la actualización del PDOT 2023 - 2027 se busca crear armonía entre el crecimiento económico, la equidad social fundamentada en los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental en base a la corresponsabilidad comunitaria tomando a la minga como estructura social organizativa de apoyo, participación y construcción colectiva. Crear un Gobierno local de puertas abiertas el cual facilite la participación de los diversos sectores, que afirmen y se enorgullecen de la identidad cultural, tomando a la mujer como agente de cambio social, económico y de respeto a los derechos colectivos e individuales.

Mediante este documento se recomendó la importancia de valorar y evaluar desde una mirada constructivista la continuidad de proyectos que han sido limitados por la división política administrativa, así como, la mirada prospectiva en busca de brindar un paso a paso a mediano y largo plazo. Es decir, que el conjunto de metas operativas y proyectos definan los avances por ciclo anual del propósito en las metas de cumplimiento.

Así también, crear una herramienta técnica de seguimiento y evaluación continua que visualice la dinámica social cambiante y opere con proyectos que recojan la realidad del territorio. Es decir, la política pública local en una dinámica de planificación de abajo hacia arriba retroalimenta a la política pública del régimen dependiente y no al revés a través de lineamientos, normas y procedimientos del Estado Ecuatoriano. (Anexo II. Informes de cumplimiento 2020 - 2023).

El Diagnóstico Estratégico identifica la situación actual del territorio y de la población desde la perspectiva de desarrollo referente a lo económico, social, cultural e institucional ambiental y desde la perspectiva del territorio los asentamientos humanos, la movilidad, energía y conectividad identificando en los determinantes bajo su descripción y proyecciones referente a la relación del territorio bajo la división política administrativa, el impacto de acción del Estado frente al PND.

En esta fase, es preponderante identificar las causas y los efectos que originaron la situación actual, así como, el análisis de las proyecciones de los problemas priorizados buscando la identificación del modelo territorial actual para brindar las estrategias del PDOT. Si bien se hace una explicación temática, lo sustancial es el análisis integrado y sistémico del árbol de problemas a través de la matriz de problemas y potencialidades que permitirá comprender de una mirada completa la situación de la Parroquia y como el GADPR Tocachi de acuerdo con sus competencias asignadas constitucionalmente puede dar respuesta.

El presente proceso tomó como mecanismo de participación colectiva la asamblea local. En el primer momento, se identificó la problemática local a través de la base del SILC e investigaciones documentadas por la Fundación CIMAS del Ecuador, denominada como *trabajo a través de la estrategia territorial*, la cual recoge los nudos críticos transversales de la ruralidad del Cantón Pedro Moncayo.

En el segundo momento, se implementaron cinco mesas de trabajo una por cada componente tomando a la cartografía social como herramienta metodológica para identificar los problemas y potencialidades del territorio, georreferenciando la población y localización de los principales nudos críticos de acuerdo a las variables identificadas por cada componente; y, el tercer y último momento donde se pondrá a consideración y conocimiento de la ciudadanía la matriz de problemas y potencialidades para un análisis y retroalimentación colectiva.

Enmarcados en los siguientes pasos y elementos de análisis tenemos:

- Recopilación de la información primaria y secundaria tomando en consideración las distintas fuentes de información y sistemas de planificación.

- Una vez identificados los hallazgos del levantamiento de información en la asamblea local se elaborará la planificación territorial mediante la comunión pública privada y el accionar de los distintos niveles de gobierno.

Con los insumos planteamos en la fase de diagnóstico, los siguientes pasos se ha considerado de acuerdo a la demanda la normativa vigente *“Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos (artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, inciso b)”*.

En este sentido, la metodología FAR para la identificación de los escenarios (TO= *Tiempo actual* /ET: *Escenario tendencial*/ EO: *Escenario Optimista*/ET: *Escenario pesimista*) es el punto de partida para definir la Visión de desarrollo, estrategia territorial y objetivos estratégicos de acuerdo con el árbol de objetivos y la Misión de acuerdo con las funciones y competencias asignadas a este nivel de gobierno seccional.

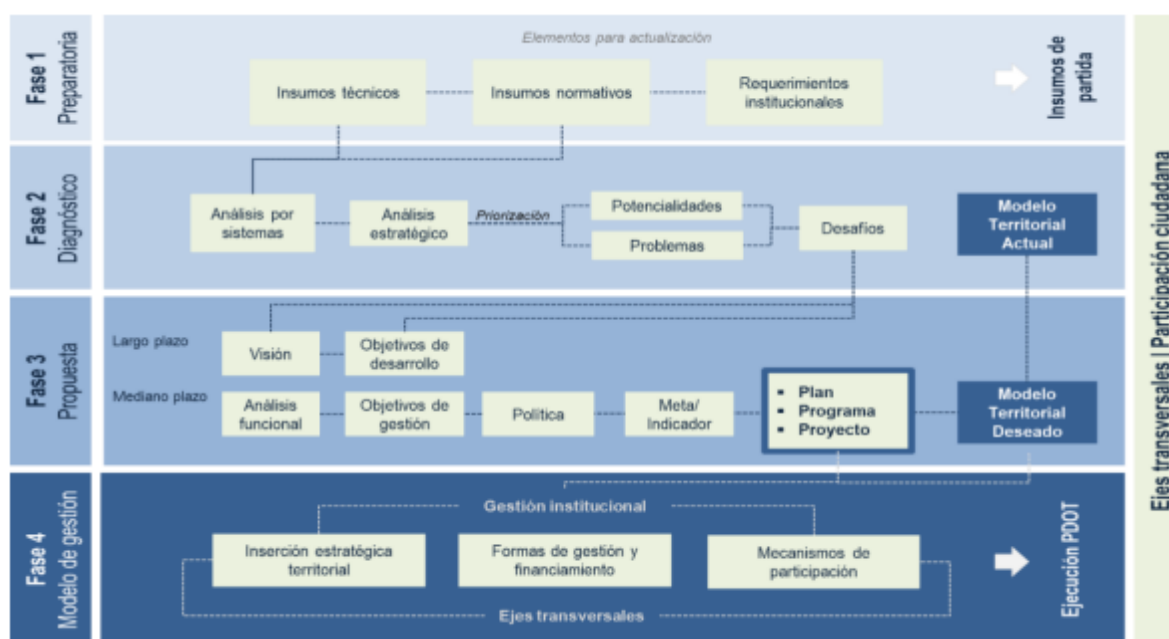
La Agenda de Igualdad tomará relevancia en esta fase principalmente con la transversalización de las prioridades bajo enfoques de género, interculturalidad, inclusión social e intergeneracional tomando como punto de partida los determinantes de desarrollo y la estrategia territorial planteada en concordancia con el COPLAFIP *“Los planes de ordenamiento territorial son instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales, en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno establecido” (artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas)”*.

Siguiendo con los elementos de análisis post diagnóstico territorial tenemos:

- Taller facilitado para la definición de las políticas sectoriales para la gestión del territorio (Una mirada a la planificación prospectiva, táctica y operativa) – Propuesta de desarrollo.
- Taller facilitado para la elaboración del Modelo de Gestión, que contiene la propuesta de interrelación entre todos los actores territoriales internos y externos, bajo criterio de la gobernabilidad y gobernanza para la implementación del PDOT a través de los programas y proyectos identificados en el proceso de ejecución y de seguimiento y monitoreo.

Es importante fundamentar que el PDOT comprende dos planes compilados en un solo documento que se aprueban en dos instancias de participación colectiva ciudadana. Es decir, que el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial, este último, como responsabilidad y competencia del nivel de gobierno cantonal, recogerá el análisis y potencialidades de los planes de los distintos niveles de gobierno dentro de su jurisdicción para complementar el presente proceso de actualización del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi.

Gráfico 1: Fases del proceso de actualización del PDOT



Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

III. Diagnóstico Estratégico

1. Diagnóstico Sectorial

1.1. Componente Biofísico

1.1.1. Relieve / Suelo

La parroquia Tocachi ocupa un área total de 9.544,83 ha y está distribuida en un rango altitudinal que oscila entre los 2.320 msnm a 4.280 msnm. La parroquia presenta además una geografía bastante variada en su inclinación, encontramos 8 tipos de pendiente a considerar dentro de esta superficie.

Entre el 0% y 8% de la superficie inclinada de la parroquia corresponde al 31,62% del porcentaje total ocupando 3.017,33 ha, muy apta para vivienda y asentamientos humanos.

Un segundo grupo se asocian pendientes del 8% al 25% de inclinación, con una superficie de 3.332,28 ha, que representan el 34,91%, la mayor parte de la parroquia. Es apropiado para actividades agrícolas cuya inclinación es aprovechada por la ubicación durante el riego.

El tercer grupo con pendientes entre 25% y 75% de inclinación, nada despreciable para actividades agrícolas pecuarias con restricción. Esta inclinación agrupa 3.081,11 ha y representa el 32,28% del área total.

Un cuarto grupo, se asocian superficies con una fuerte pendiente de 75% en adelante, que corresponden en su mayoría a quebradas o bordes de quebrada que son reductos de vegetación nativa y fauna de lugar, representan el 1,16% de la superficie total y 110,36 ha.

Tabla 1. Rango de pendientes de la parroquia

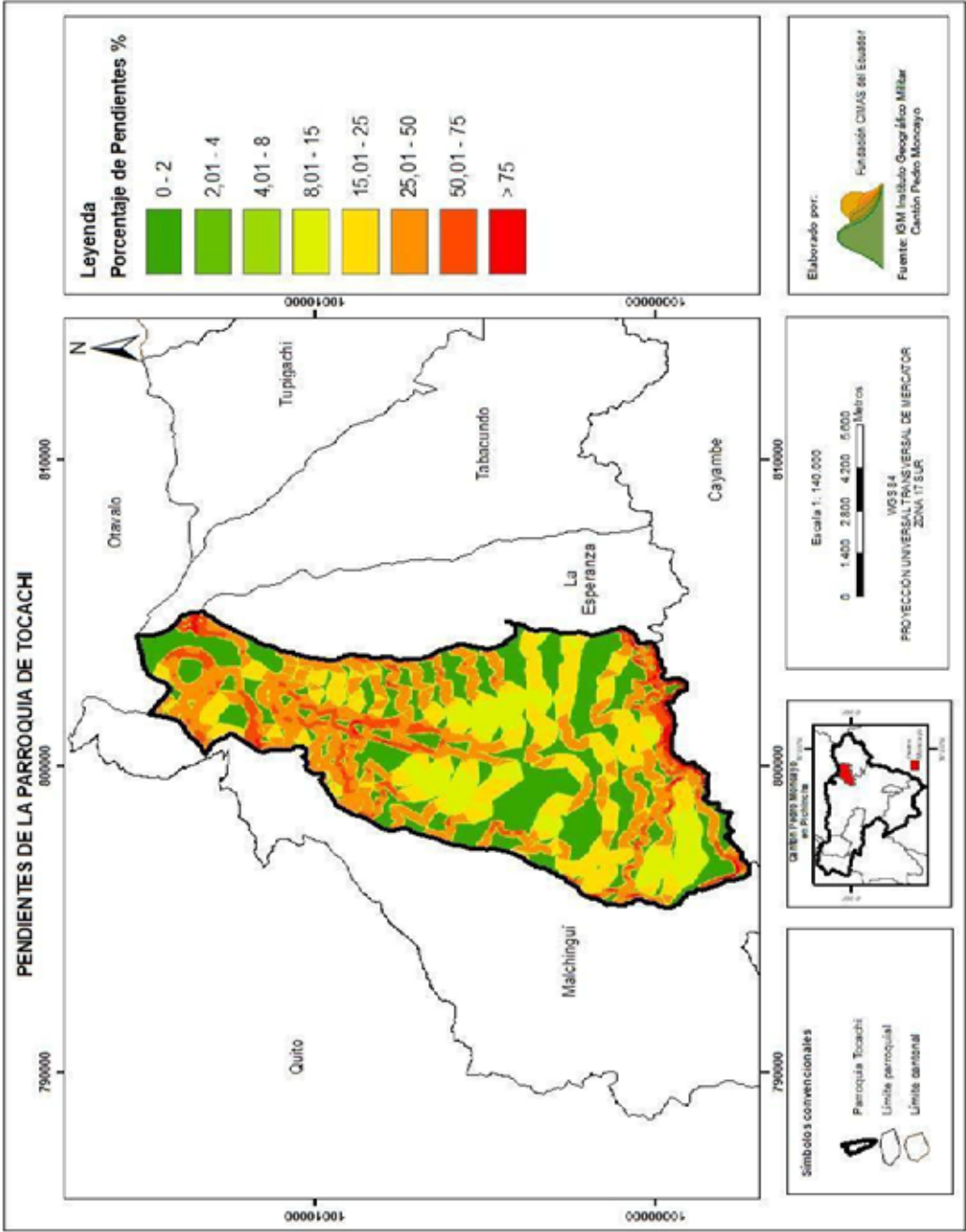
Pendiente	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
0 - 002 %	2.661,59	27,89

Pendiente	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
2.01 - 4 %	137,23	1,44
4.01 - 8 %	218,51	2,2893
8.01 - 15 %	1.273,96	13,35
15.01 - 25%	2.058,32	21,56
25.01 - 50%	2.477,90	25,96
50.01 - 75%	603,21	6,32
>75%	110,36	1,16
Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 1. Pendientes de la Parroquia



Fuente: IGM Pedro Moncayo. A3o 2013

Elaboraci3n: Fundaci3n CIMAS del Ecuador

1.1.2. Geología

La Geología de la parroquia se define en base a sus Unidades Ambientales. Las unidades ambientales han sido definidas tomando en cuenta su génesis, los factores morfológicos, morfométricos y la litología, así como los factores externos modeladores como el clima y vegetación.

Las unidades ambientales para Tocachi, han sido generadas por el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), el Ministerio de Agricultura (MAG) y la Ex Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES), en el año 2013 y actualizadas por el MAG al 2019. Estas son:

- Medio Aluvial
- Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas
- Relieves de fondos de cuencas con rellenos Volcano-Sedimentarios
- Relieves de los fondos de cuencas y gargantas fluviales
- Flancos Inferiores de Estructura Volcánicas

1.1.2.1 Medio Aluvial

El medio Aluvial representa una superficie pequeña de unidad ambiental, que se encuentra en el borde sur, limítrofe de la parroquia, con el 0,25% y representa un área de 23,52 ha.

1.1.2.2 Cimas Frías de las Cordilleras de Estructuras Volcánicas.

Esta unidad ambiental contiene a los paisajes glaciares del volcán Mojanda, el cual en época holocénica tenía cimas altas cubiertas de nieve e imponentes glaciares, en el presente Mojanda es una caldera. Posee formas de relieves producidas por erupciones volcánicas conformadas por relieve volcánico montañoso y volcánico colinado medio; así mismo, flujos de lava y de piroclastos constituidos de las rocas volcánicas pertenecientes al Mojanda y que cubren gran parte del área de estudio, además forman llanuras de depósitos y gargantas compuestas de la Formación Cangahua. Debido al depósito de las cenizas sobre los relieves subyacentes y a la

influencia del retiro de los últimos glaciares, se obtienen como resultado formas de relieve suavizadas como depósitos Coluvio-Aluviales.

Sus características son:

- Ecología: Matorral, páramo
- Formas del relieve: relieve volcánico montañoso, flancos de volcán, flujos de lava y de piroclásticos, domo volcánico, depósitos Coluvio-Aluviales antiguos y recientes.
- Geología: Volcánicos del Mojanda, depósitos coluviales a Coluvio-Aluviales.
- Edafología: Andisoles desaturados pardos, más negros en las partes altas.
- Cobertura natural: Páramo herbáceo, bosque siempre-verde montano alto de los Andes Occidentales y matorral húmedo.
- Uso actual de las tierras: Vegetación natural y productiva
- Peligros naturales: Deslizamientos, erosión por barrancos, y erupciones volcánicas.

1.1.2.3 Relieves de los Fondos de las Cuencas Interandinas con Relleno Volcano-Sedimentario

Los paisajes de fondos de cuencas con relleno Volcano-Sedimentario se oponen muy claramente a otros relieves como los de fondos de cuenca y gargantas fluviales ya que comprenden zonas con pendientes medias a fuertes, la unidad en su mayoría comprende microconglomerados con matriz limo arenosa, areniscas gruesas pertenecientes a la Formación Chiche y que están cubiertas por tobas volcánicas de la Formación Cangahua.

Sus características son:

- Ecología: Matorral
- Formas del relieve: Presentan relieves volcánicos colinados alto a ondulados, vertiente de meseta volcánica, llanura de depósitos volcánicos, escarpe de deslizamiento, vertiente abrupta, superficie disectada de meseta volcánica, vertiente abrupta, gargantas y depósitos Coluvio-Aluviales antiguos y recientes.
- Geología: Formación Chiche, Cangahua y depósitos Coluvio-Aluviales.

- Edafología: suelos erosionados poco profundos sobre rellenos Volcano-Sedimentarios.
- Cobertura natural: Bosque de neblina montano matorral seco y húmedo montano
- Uso actual de las tierras: Cultivos anuales y semipermanentes
- Peligros naturales: Movimientos en masa como deslizamientos.

1.1.2.4 Relieves de los Fondos de Cuencas y Gargantas Fluviales

Se encuentran asociados a los clastos subredondeados a subangulares de material limoso y arenoso que corresponden al depósito Coluvio-Aluviales. En la parte occidental se encuentran microconglomerados con matriz limo-arenosa y areniscas gruesas con intercalaciones de tobas de la Formación Chiche. Geográficamente se encuentra localizado en el sector sur de la parroquia. Presenta las siguientes características: - Formas del Relieve: Relieve volcánico montañoso, relieve volcánico colinado muy alto, superficie volcánica ondulada, terraza colgada, vertiente de meseta volcánica, escarpe de deslizamiento, depósitos Coluvio-Aluviales antiguos a recientes. - Geología: Formación Chiche, Cangahua, depósitos Coluvio-Aluviales - Edafología: Suelos aluviales arenosos. - Cobertura Natural: Bosque de neblina y matorral seco. - Uso Actual de las Tierras: Vegetación productiva, cultivos semipermanentes. - Infraestructura Vial y Poblacional: desde el poblado de Tocachi, además existen vías de segundo y tercer orden. - Peligros Naturales: Movimientos en masa como deslizamientos. El medio Aluvial no se describe por presentarse pequeña superficie de Unidad Ambiental, que se encuentra en el sector sur de la parroquia, con el 5,65%.

1.1.2.5 Flancos Inferiores de Estructuras Volcánicas

El origen de esta unidad es volcánico, la mayor parte del estrato-volcán interandino está rodeado, en su parte inferior, de una amplia corola de vertientes muy suaves, que aseguran una transición gradual con los modelados del piso interandino inferior; describe un perfil longitudinal casi rectilíneo, con pendientes relativamente constantes, mientras que el perfil transversal es, por lo contrario, heterogéneo.

Esta unidad ambiental asocia interfluvios de cima plana a ligeramente ondulada, de algunos cientos de metros a kilómetros, separados por marcadas entalladuras conocidas bajo el nombre de "quebradas", presenta características variables como relieve volcánico colinado medio, alto, vertientes de flujos de lava y de meseta volcánica, pero de perfil heterogéneo; y por ultimo fondos coluviales.

En el período de las erupciones volcánicas los materiales proyectados caen, y se distribuyen según procesos de gravedad, para depositar materiales que alcanzan la base de los volcanes, para ser luego removidas por escurrimientos hídricos, procesos que, por otro lado, están favorecidos por la presencia de grandes cantidades de agua, consecutivas a las erupciones.

- Formas del relieve: relieve volcánico colinado alto a medio, flujos de lava, vertientes de flujos de lavas y de meseta volcánicas, llanura de depósitos volcánicos, gargantas, depósitos coluvio-aluviales antiguo y reciente.
- Geología: Formación Cangahua y depósitos Coluvio-Aluviales.
- Edafología: Los suelos, isohúmicos, son arenosos y profundos.
- Cobertura natural: Vegetación herbácea, matorral húmedo
- Uso actual de las tierras: Agrícola y ganadera.
- Peligros naturales: Erosión hídrica e inundaciones anuales.

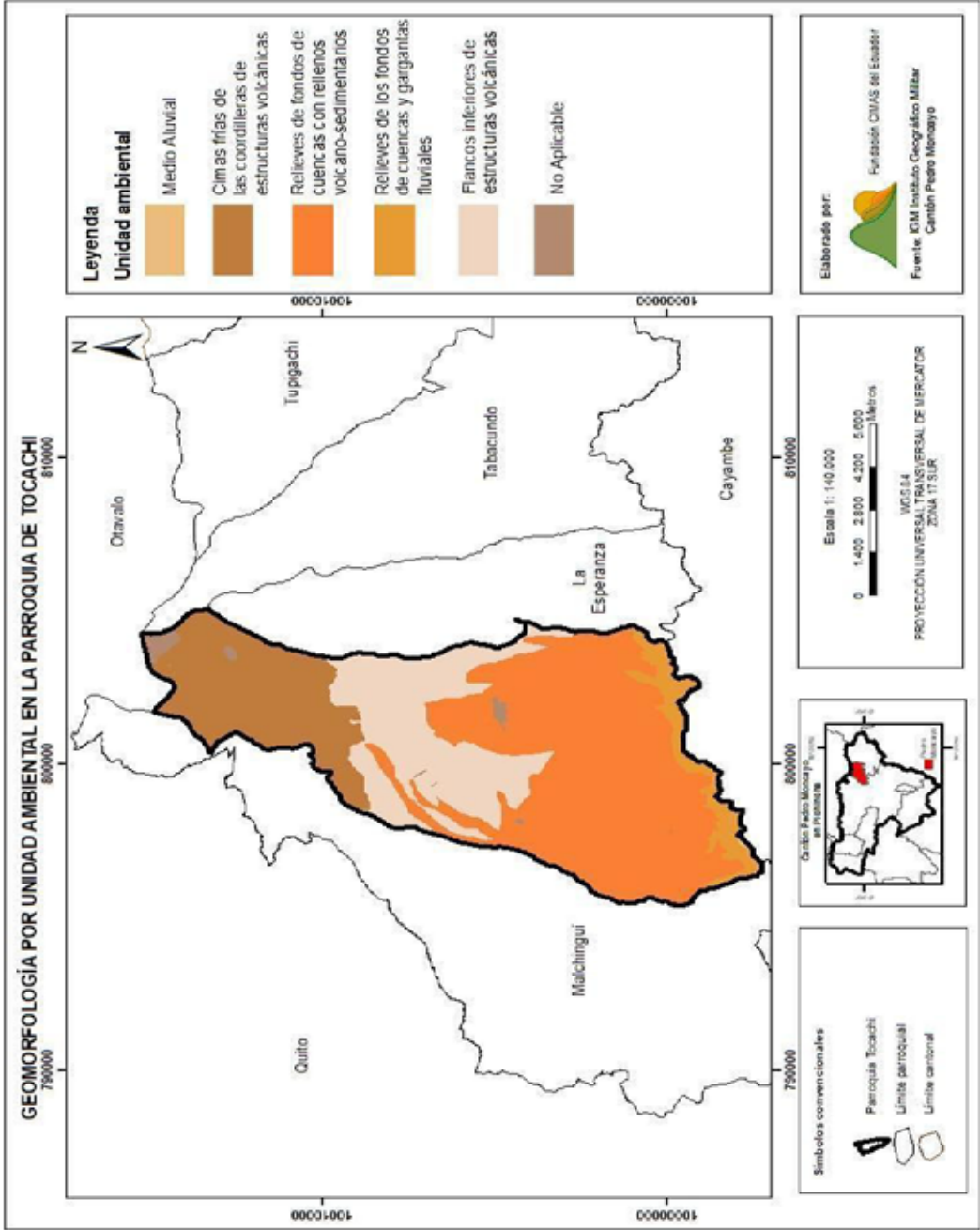
Tabla 2. Unidades ambientales

	Unidad ambiental	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
1	Medio Aluvial	23,52	0,25
2	Cimas frías de las cordilleras de estructuras volcánicas	1.956,22	20,50
3	Relieves de fondos de cuencas con rellenos Volcano-Sedimentarios	4.746,14	49,72
4	Relieves de los fondos de cuencas y gargantas fluviales	539,16	5,65
5	Flancos inferiores de estructuras volcánicas	2.149,94	22,52
6	No Aplicable	129,36	1,36
	Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 2. Geomorfología por unidad ambiental



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.3. Geopedología

La clasificación Geopedológica de Tocachi se divide en 6 tipos, estos son:

1. Depósitos Aluviales
2. Depósitos Coluviales
3. Depósitos Coluvio Aluviales
4. Formación Cangahua
5. Formación Chiche
6. Volcánicos Mojanda

La mayor parte representa la Formación Cangahua con un 61% ocupa más de la mitad de la superficie de la parroquia; seguido por Volcánicos Mojanda (13,84%) y Formación Chiche (13,84%), respectivamente. Como la formación Geopedológica menos representativa encontramos a los Depósitos Aluviales (0,25%), Depósitos Coluvio Aluviales (1,06%) y Depósitos Coluviales (2,79%).

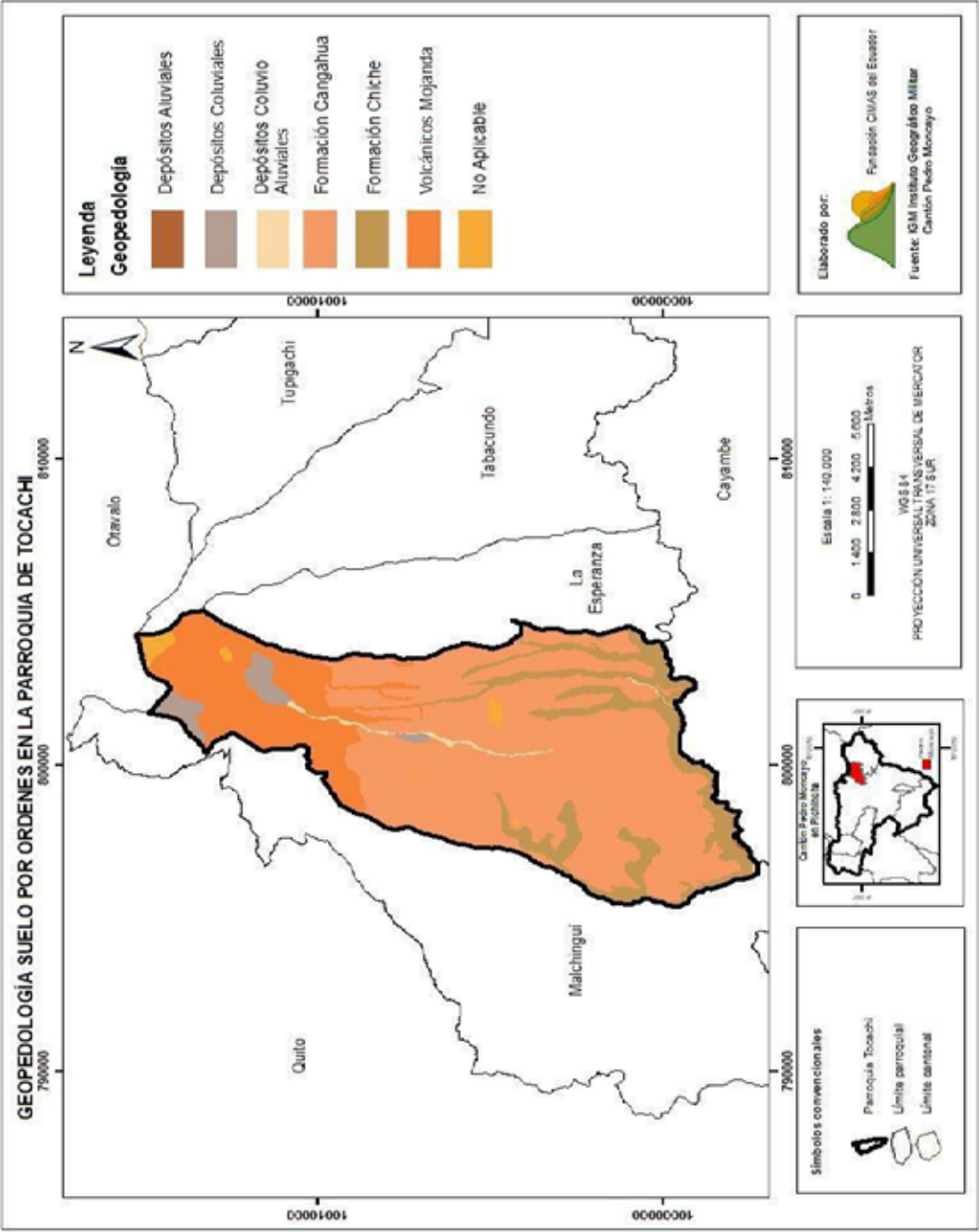
Mapa 3. Clasificación geopedológica de la parroquia

Geopedología	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Depósitos Aluviales	23,52	0,25
Depósitos Coluviales	266,46	2,79
Depósitos Coluvio Aluviales	101,47	1,06
Formación Cangahua	5.886,11	61,67
Formación Chiche	1.320,63	13,84
Volcánicos Mojanda	1.816,80	19,03
No Aplicable	129,36	1,36
Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 4. Geopedología suelo por órdenes en la Parroquia



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

De acuerdo con el Sistema USDA (Soil Taxonomy), se describen los subgrupos taxonómicos de suelos y se clasifican por Gran Grupo, Suborden y Orden. La parroquia Tocachi, ocupa una superficie de 9.499,61 ha, exceptuando los suelos “No Aplicables”. Los Órdenes pertenecen a Inceptisoles, Mollisoles, Andisoles, Entisoles y Tierras Misceláneas

1.1.4. Factores climáticos.

1.1.4.1 Características Generales

La parroquia Tocachi, se encuentra en alturas que van desde los 2.320 msnm a 4.280 msnm, con temperaturas promedio que fluctúan desde los 5 °C, en la zona de páramo al Nor Este, hasta los 18 °C en las riberas del Río Pisque, al Sur, siguiendo la gradiente de temperatura en este sentido.

No cuenta con una estación meteorológica, razón por la cual los datos obtenidos corresponden a la Estación del INAHMI ubicada en Tomalón, parroquia La Esperanza. De acuerdo a los técnicos, la validez de la información es para un radio de 40 km por lo cual es perfectamente aplicable para el área de estudio.

1.1.4.2 Precipitaciones

La precipitación en la parroquia fluctúa entre los 500 mm y los 1.100 mm al año. La mayor precipitación se encuentra en la zona Nor Este y va descendiendo conforme avanza hacia el Sur Oeste. La precipitación más alta se ubica en una superficie bastante pequeña que representa el 2,58% del área total. La precipitación más baja (entre 500 mm y 700 mm), se encuentra en el costado Sur Oeste, y representa el 27,74% y 21,68% respectivamente.

De acuerdo con los datos que emite INAMHI al año 2019, las precipitaciones que se han presentado durante los años 2009 al 2019 son en promedio de 600,4 mm; dentro de este mismo período se registran los años más lluviosos, en el 2017 con 748 mm, 2011 con 817 mm y el año 2010 con 701 mm. Considerando los años más secos se encuentra el año 2009 con 495 mm, el año 2015 se registra como el más seco con 430 mm y para el año 2019 con 522 mm de precipitación.

Tabla 3. Precipitación en milímetros por hectárea

Precipitación mm	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
500-600	2.647,74	27,74
600-700	2.069,52	21,68
700-800	1.733,57	18,16
800-900	1.314,89	13,78
900-1000	1.531,90	16,05
1000-1100	246,73	2,58
Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

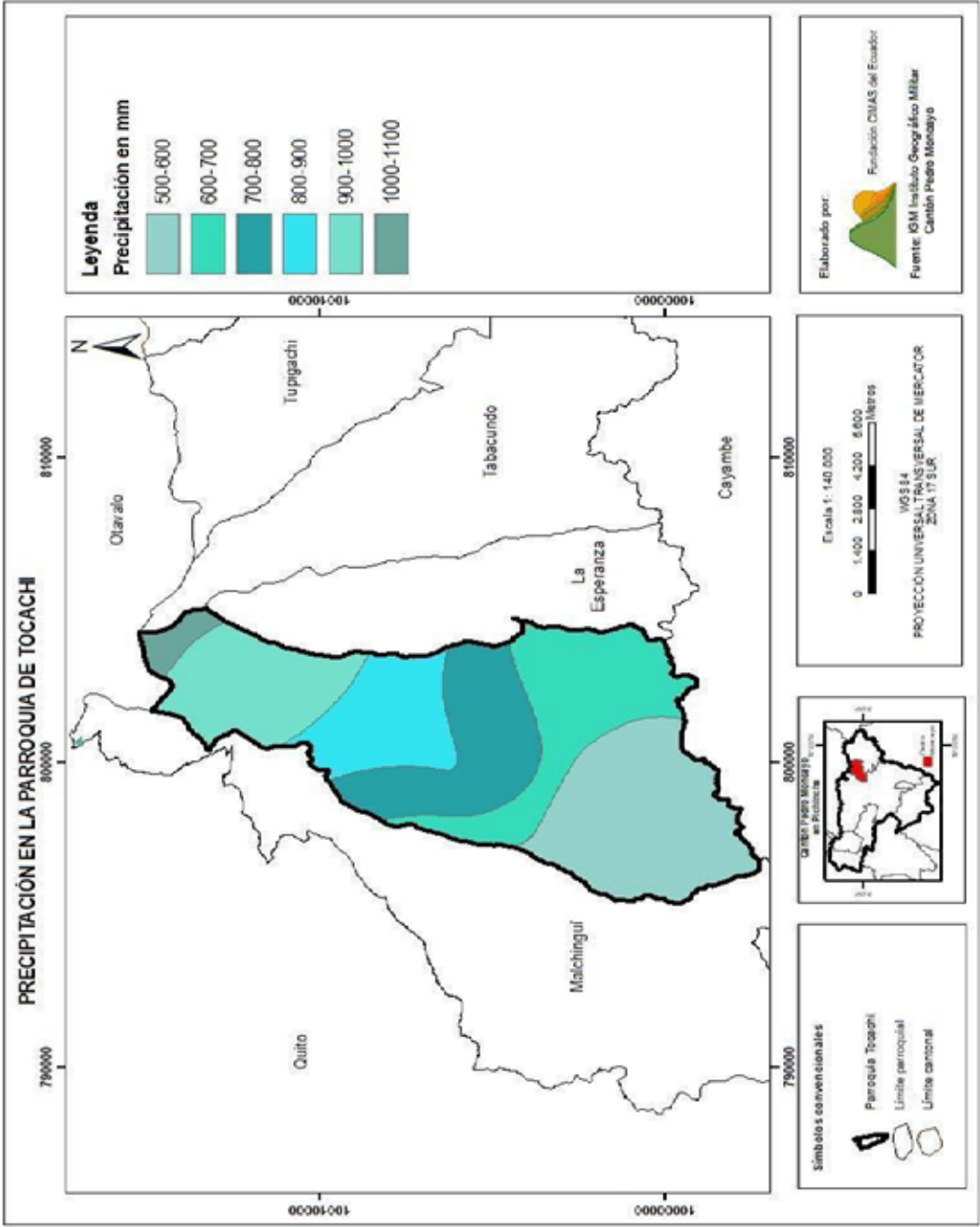
Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La precipitación en el área más extensa es de 2.647,74 ha, con una precipitación de entre 500 mm y 600 mm; seguido por el área de 2.069,52 ha y una precipitación de entre 600 mm y 700 mm; en tercer lugar, en cuanto a extensión se refiere con una superficie de 1.733,57 ha y una precipitación de 700 mm a 800 mm; en cuarto lugar encontramos con una superficie de 1.531,90 ha, que representan 900 a 1000 mm, en quinto lugar está con un área de 1.314,89 ha que reciben de 800 mm a 900 mm de lluvia al año; por último, en la zona más pequeña, con 246,73 ha, se encuentra una precipitación de entre 1000 mm a 1100 mm de lluvia al año.

Los datos se presentan en el Mapa 5 a continuación:

Mapa 5. Precipitación en la parroquia



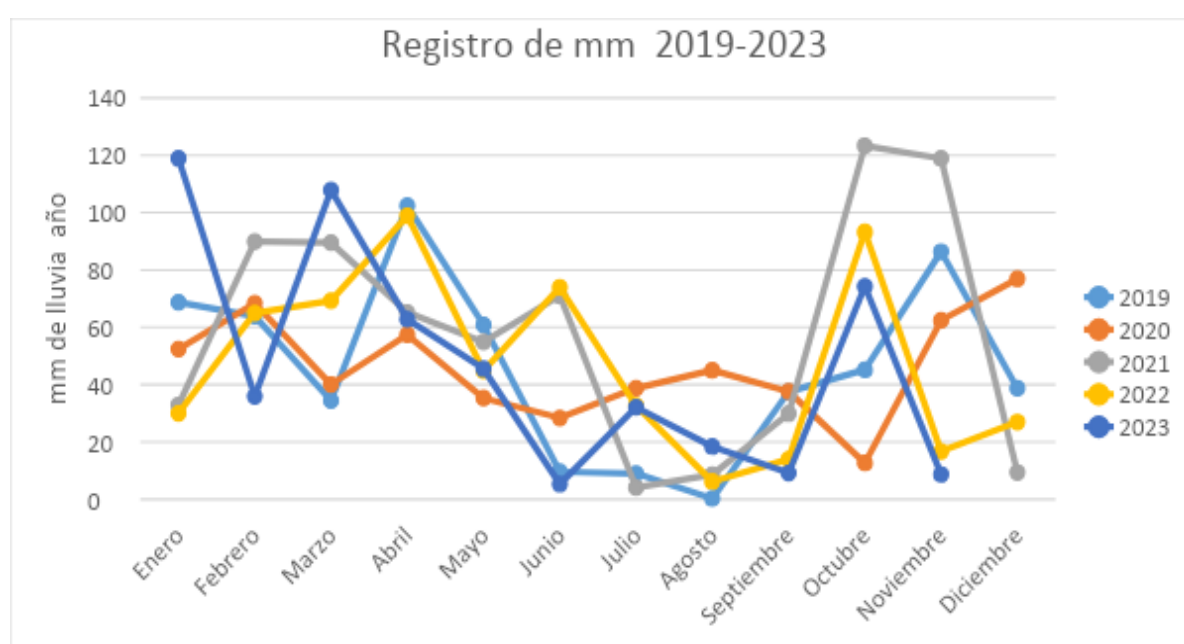
Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4.3 Pluviosidad

La pluviosidad mensual, muestra un comportamiento similar en los últimos 4 años, desde el 2019 hasta noviembre de 2023. Los meses más secos son parte de junio, julio, agosto y septiembre; los meses con mayor presencia de lluvia son marzo y abril, volviendo a aparecer importantes lluvias en octubre, noviembre y parte de diciembre.

Gráfico 2. Registro de milímetros de lluvia, entre los a -2023



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.4.4 Temperatura

La temperatura es un factor importante en el desarrollo vegetal de las plantas y los cultivos. Al igual que otros factores como la presión, altitud o precipitación, la temperatura determina las condiciones de vida y el tipo de ecosistema en el que se desarrolla la fauna y flora del cantón.

El territorio de la parroquia Tocachi, se encuentra en alturas que van desde los 2.320 msnm a 4.280 msnm; con temperaturas promedio que fluctúan desde los 5°C, en la zona de páramo al Nor Este, hasta los 18°C en las riberas del Río Pisque, al Sur,

siguiendo la gradiente altitudinal. La cabecera parroquial está ubicada a 2.900 msnm con una temperatura promedio anual de 13 °C.

A continuación, se presenta una tabla que contiene el registro del año 2013 respecto a la Temperatura Media Mensual.

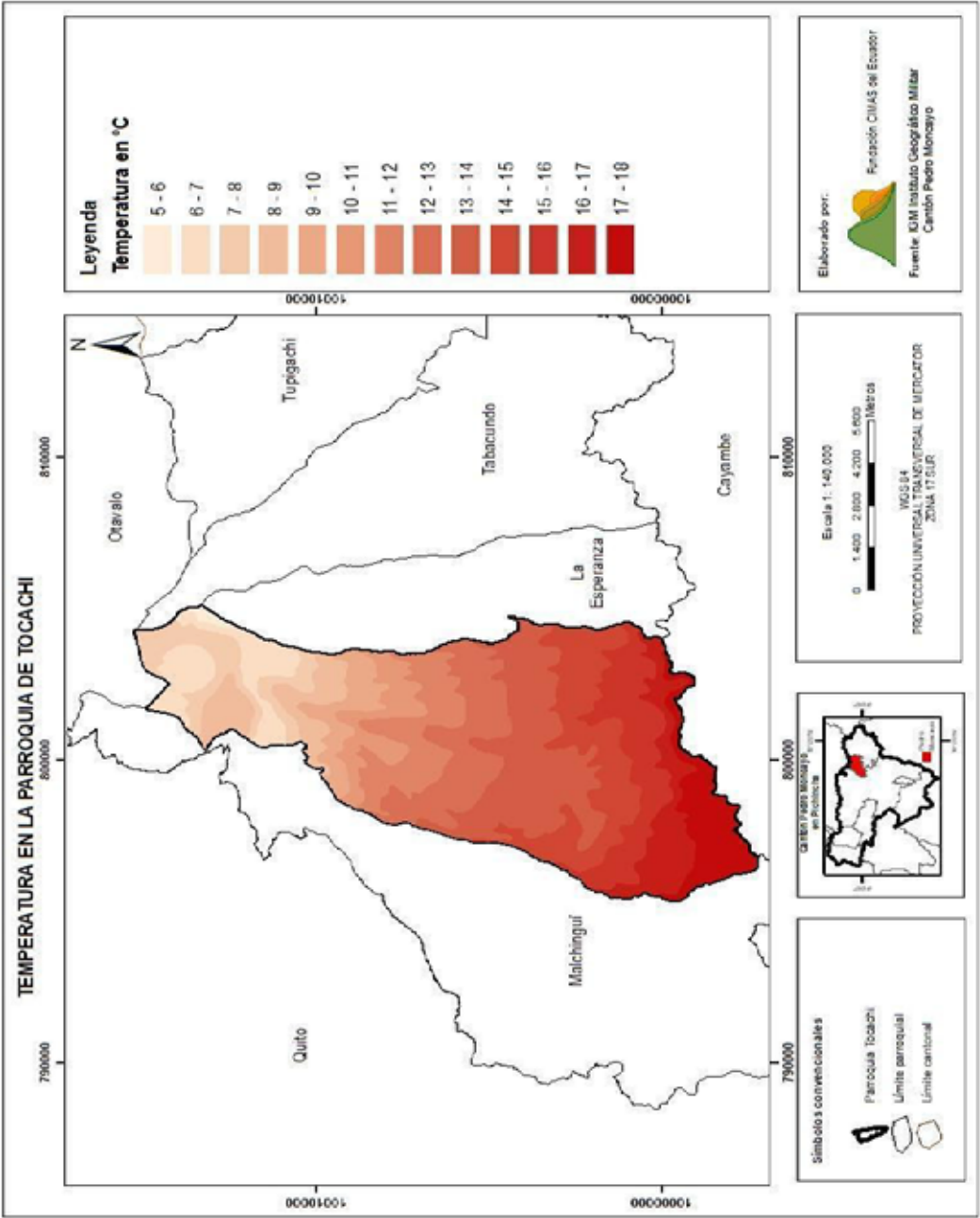
Tabla 4. Temperatura Media Mensual Año 2013 (°C).

CÓDIGO: MA2T	
Estación: Tomalón -Tabacundo	
Meses 2013	Temperatura Promedio/ Mes (°c)
Enero	14,7
Febrero	14,6
Marzo	14,7
Abril	14,7
Mayo	14,8
Junio	15,0
Julio	15,1
Agosto	15,4
Septiembre	15,3
Octubre	15,1
Noviembre	14,7
Diciembre	14,6
Promedio	14,9

Fuente: Estación Meteorológica Tomalón –Tabacundo. 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 6. Temperatura media anual



Fuente: IGM Pedro Moncayo. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Se aprecia un incremento de temperaturas máximas registrado por la estación de Tomalón-Tabacundo, este comportamiento se atribuye al tipo de cobertura vegetal, es decir, que la escasez de vegetación de la zona nororiental impide un reciclaje de humedad, que determina una menor inercia térmica y que por lo tanto se traduce en mayores variaciones de temperatura².

A continuación, se presenta un registro histórico del promedio mensual, que indica las temperaturas, máxima y mínima, desde el año 2019, hasta el mes de noviembre del año 2023.

Tabla 5. Temperatura Media Mensual (C) A os 2019 - 2023

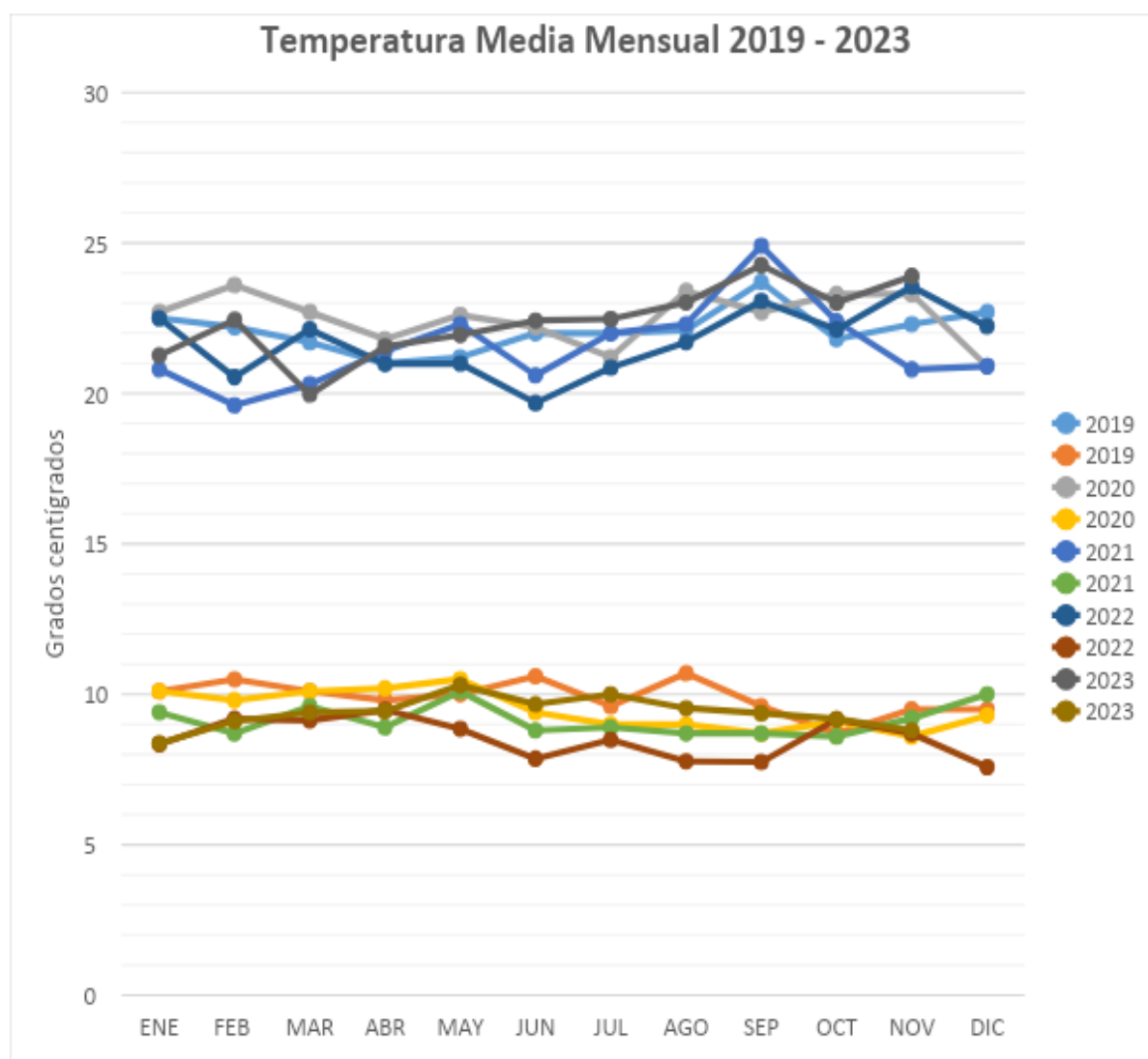
A	2019		2020		2021		2022		2023	
TEMP.	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN
ENE	22.5	10.1	22.7	10.1	20.8	9.4	22.5	8.3	21.3	8.37
FEB	22.2	10.5	23.6	9.8	19.6	8.7	20.5	9.2	22.4	9.11
MAR	21.7	10.1	22.7	10.1	20.3	9.6	22.1	9.1	20.0	9.4
ABR	21	9.8	21.8	10.2	21.4	8.9	21.0	9.5	21.6	9.44
MAY	21.2	10	22.6	10.5	22.3	10.1	21.0	8.9	21.9	10.3
JUN	22	10.6	22.2	9.4	20.6	8.8	19.7	7.9	22.4	9.67
JUL	22	9.6	21.2	9	22	8.9	20.9	8.5	22.5	10
AGO	22.1	10.7	23.4	9	22.3	8.7	21.7	7.8	23.0	9.54
SEP	23.7	9.6	22.7	8.7	24.9	8.7	23.1	7.8	24.3	9.37
OCT	21.8	8.7	23.3	9.1	22.4	8.6	22.1	9.2	23.0	9.18
NOV	22.3	9.5	23.3	8.6	20.8	9.2	23.6	8.7	23.9	8.8
DIC	22.7	9.5	20.9	9.3	20.9	10	22.2	7.6		
PROM.	22.1	9.89	22.53	9.48	21.53	9.13	21.7	8.53	22.39	9.38

Fuente: Estación Meteorológica Tomalón –Tabacundo. 2023

² LA GRANJA, Revista de Ciencias de la Vida, 16(2) 2012: 23-47. c 2012, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 3. Temperatura máxima y mínima, mensual, de los a
(C).



Fuente: Estación Meteorológica Tomalón –Tabacundo. 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las temperaturas máximas y mínimas, registradas por la estación de Tomalón-Tabacundo, indican un patrón parecido; observando una ligera diferencia en los meses de junio, agosto y diciembre de los años 2019 y 2022. Este comportamiento se atribuye al tipo de cobertura vegetal, es decir, que la escasez de vegetación de la

zona nororiental impide un reciclaje de humedad, que determina una menor inercia térmica y que por lo tanto se traduce en mayores variaciones de temperatura³.

1.1.4.5. Dirección y Velocidad del Viento

En cuanto a la velocidad del viento, se aprecia que, en junio, julio agosto y septiembre, son los meses en los cuales la velocidad tiene un fuerte incremento; en cuanto a la dirección es Sur - Este.

Los meses de mayor intensidad de los vientos son junio, julio y agosto, período en el cual se producen las cosechas de los productos de la zona.

1.1.4.6. Evaporación

La información presentada refleja que la época en la que existe mayor evaporación es la de junio, julio y parte de agosto, lo cual, al complementarse con los fuertes vientos en los mismos meses, provoca un período seco, sin la presencia de lluvias, esto es aprovechado por los agricultores para obtener las cosechas principalmente de maíz.

1.1.4.7. Heliofanía

Los meses con mayor número de horas de sol, mayor velocidad de vientos y de evaporación, así como de menores precipitaciones son junio, julio y agosto, época en la que se realizan las cosechas y donde el déficit hídrico va de 0 mm a 50 mm. Los vientos en estos meses presentan un fuerte incremento y van en dirección sur a este, esto provoca un período seco con ausencia de lluvias.

1.1.5. Recurso agua

La parroquia Tocachi, se extiende entre la Cuenca del Río Esmeraldas, y la Subcuenca del Río Guayllabamba. Son siete las Microcuencas que conforman la Subcuenca, considerando su porcentaje respecto al área total (**9.544,83 ha**) tenemos las siguientes: Río Jatunyacu con el 2,12%; Quebrada Seca, con el 0,49%; Quebrada

³ LA GRANJA, Revista de Ciencias de la Vida, 16(2) 2012: 23-47. c 2012, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

Chimburla con el 9,43%; Quebrada del Diablo, con 0,17%; Quebrada Pimán con el 30,68%; Quebrada Tajamar con el 29,21%; Río Cubi con el 8,35%; Drenajes Menores con el 19,55%.

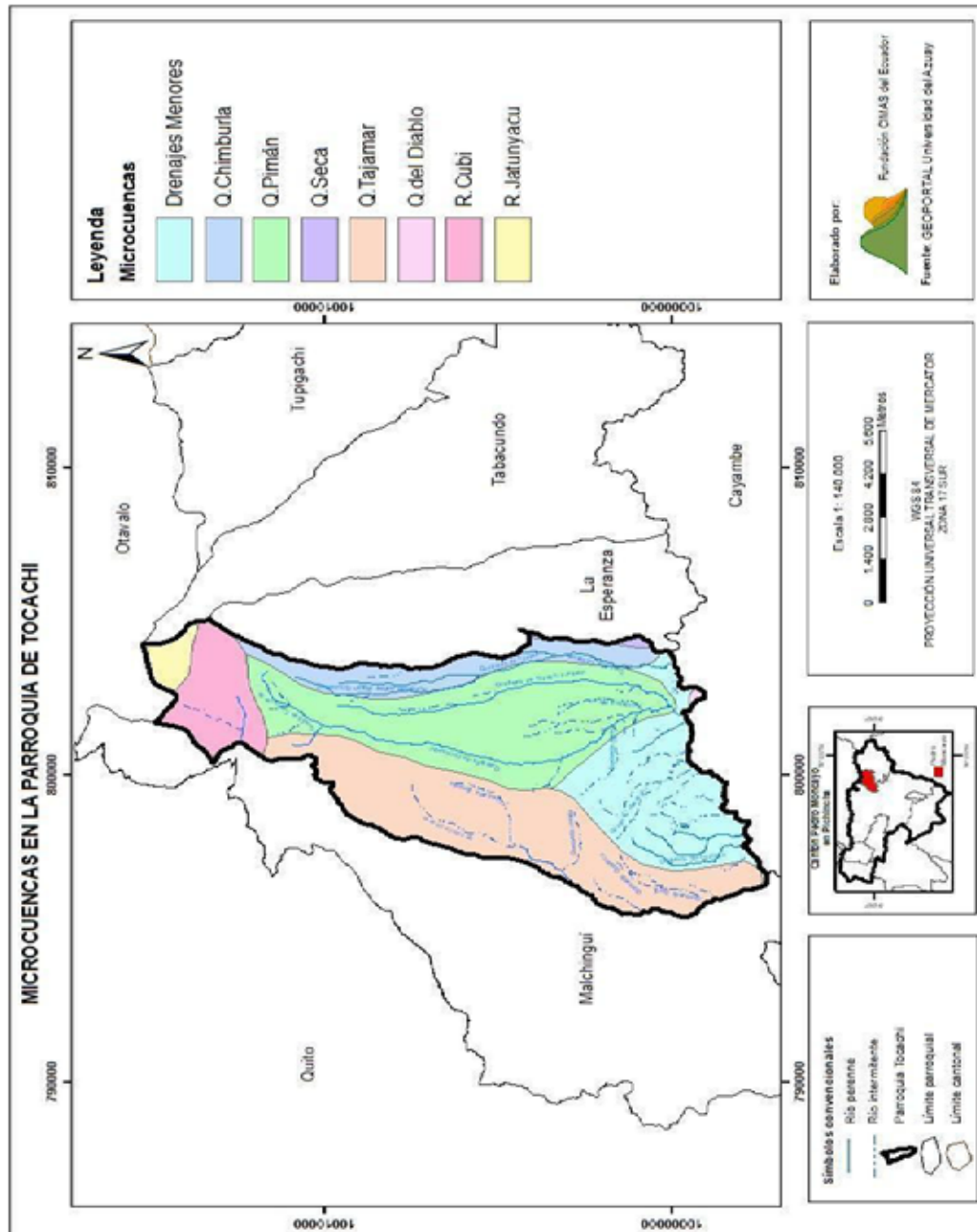
Tabla 6. Área de las microcuencas de la parroquia

Microcuenca	Área	
	(ha)	(%)
Microcuenca	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
R. Jatunyacu	201,98	2,12
Q. Seca	46,72	0,49
Q. Chimburla	899,71	9,43
Q. del Diablo	15,92	0,17
Q. Pimán	2.928,53	30,68
Q. Tajamar	2.788,31	29,21
R. Cubi	797,20	8,35
Drenajes Menores	1.866,47	19,55
Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

Fuente: Geoportal Universidad del Azuay. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 7. Microcuencas de la Parroquia



Fuente: Geoportal Universidad del Azuay. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La parroquia utiliza el agua de consumo humano de dos principales vertientes: la de Chilcatola y Yanaconejo, que proveen de entre 2 l/s y 3 l/s, que son complementadas con agua proveniente de la vertiente Chiriyacu (Urkucamas, 2016), existiendo también una concesión en el Río Pisque por 0.12 l/s (SENAGUA, 2020). Por su parte, la vertiente de Chiriyacu está en buen estado y del caudal aforado de 120 l/s, se destinan 6 l/s a la parroquia (EMASA, 2016 citado por Urkucamas). La búsqueda de abastecimiento de agua para riego en la Parroquia Tocachi, tiene una historia de más de 40 años con la construcción del proyecto Cayambe-Pedro Moncayo, que sufre de falta de redes terciarias para su distribución y uso⁴. La falta de redes terciarias afecta a la producción agrícola, ya que le obliga a realizar una inversión en la compra de mangueras para el transporte y riego de los cultivos en la zona.

Se espera también la construcción del proyecto Pesillo – Imbabura registra un avance del 95%⁵, proyecto que arrancó en el año 2017 con el objeto de dotar de agua a varias parroquias de Pedro Moncayo, en Pichincha y varias comunidades en cinco cantones: Ibarra, Otavalo, Antonio Ante, en Imbabura, y Cayambe.

1.1.5.1. Ojos de Agua

Los “ojos de agua” son fuentes naturales de agua que emergen del suelo, generalmente en zonas donde el agua subterránea alcanza la superficie, y desempeñan un papel crucial en los ecosistemas naturales y en la vida de las comunidades humanas al proporcionar agua, mantienen la fauna local y ofrecer oportunidades recreativas y culturales.

En la parroquia podemos observar cuatro (4) ojos de agua importantes, en la zona de páramo, cercanos a la laguna de Mojanda, estos son: “El Contadero”, “Monteredondo”, “La Cascada” y “ojo de agua sin nombre”, estos ojos de agua son recursos concesionados a la comunidad de Cochasquí, para dar servicio a los pobladores. El agua es recogida por la Quebrada Cochasquí, tiene un caudal de dos (2) litros por segundo y es conducida por tuberías hacia la comunidad. Sirve para

⁴ El Comercio. 24 de enero de 2021. <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/riego-cayambe-pedro-moncayo-pichincha.html>

⁵ 31 de julio del 2023. <https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/proyecto-pesillo-imbabura-avance-95-por-ciento/>

riego a huertos familiares, algunas florícolas familiares, como bebederos de animales mayores y menores, para lavar la ropa.

La gestión sostenible de este recurso evitará la contaminación o el mal uso, es importante difundir procesos de formación en Educación Ambiental dirigida a toda la parroquia.

1.1.6. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La Cobertura Vegetal Natural que se encuentra en la parroquia Tocachi según el IEE, 2013 – MAGAP, y su actualización al 2019, cuenta con una superficie de 9544.83 ha; distribuida dentro de 5 ecosistemas. Los Ecosistemas son: Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes, con una superficie de 147,07 ha (1,54%); Bosque Siempreverde del Páramo, con una superficie de 45,41 ha (0,48%); Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes, con una superficie de 492,50 ha (5,16%); Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles, con una superficie de 710,21 ha (7,44%); Herbazal del Páramo, con una superficie de 1.563,67 ha (16,38%).

Actualmente, sólo el 31% de la parroquia conserva ecosistemas intangibles o no intervenidos y alteraciones en varios niveles, aunque sin uso agropecuario.

Tabla 7. Ecosistemas de la parroquia

Ecosistema	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	147,07	1,54
Bosque siempreverde del páramo	45,41	0,48
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes	492,50	5,16
Bosque y arbustal semideciduo del norte de los valles	710,21	7,44
Herbazal del páramo	1.563,67	16,38
Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

Fuente: MAATE. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador
Los Ecosistemas presentes dentro de la parroquia Tocachi, son los siguientes:

- Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes⁶. Es una formación discontinua ubicada en quebradas y áreas de difícil acceso, formada por vegetación remanente sucesional arbustiva alta de dosel muy abierto de aproximadamente 5 m y sotobosque arbustivo hasta 2 m.

Entre las especies que sobresalen se tiene a *Arcytophyllum nitidum*, *Barnadesia arbórea*, *Escallonia micrantha*, *Hesperomeles* spp., *Oreopanax* spp. y *Vallea stipularis*.

- El Bosque Siempreverde del Páramo⁷.- con 47.88 ha (0.83 %) es denso - en su mayoría formado por parches - con alturas entre 5 m y 7 m (Jorgensen y Ulloa Ulloa, 1994) formados por dos estratos: un arbóreo que bordea los 7 m con especies de *Polylepis* junto con *Gynoxys* spp. y *Buddleja* spp, que por las condiciones climáticas crecen de forma torcida y ramificada, con troncos que ocasionalmente están cubiertos por briofitas, líquenes y epifitas. En tanto el estrato herbáceo, es denso y está generalmente compuesto por especies de los géneros *Arcytophyllum*, *Barnadesia*, *Berberis*, *Puya*, *Brachyotum*, *Calamagrostis*, *Cortaderia*, *Diplostephium*, *Disterigma*, *Greigia*, *Pernettya*, *Senecio* y *Valeriana*.
- El Bosque Siempreverde Montano Alto de Cordillera Occidental de los Andes⁸.- se caracteriza por un dosel bajo entre 15 m y 20 m con árboles que crecen irregularmente con troncos ramificados e inclinados (Valencia et al 1999), una diversidad de briofitas y el suelo con tendencia a estar cubierto por una densa capa de musgo. Actualmente se encuentra en forma de islas de bosque natural (fragmentos o parches) relegados a las quebradas o en suelos con pendientes pronunciadas. Las especies que se encuentran en estos lugares son *Aegiphila monticola*, *Clethra* spp, *Clusia flaviflora*, *Escallonia myrtilloides*, *Freziera*

⁶ Carmen Josse & Zhofre Aguirre, PMV. Páginas 78-79 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.

⁷ Francisco Cuesta, Silvia Salgado, Selene Báez, Carmen Josse, Byron Medina Torres & Katya Romoleroux, PMV. Páginas 132-134 en Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito

⁸ Juan Iglesias & Janeth Santiana, PMV. Páginas 92-93 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.

canescens, *Hesperomeles* spp, *Miconia* spp, *Oreopanax ecuadorensis*, *Persea brevipes*, *Roupala pachypoda*, *Schefflera sodiroi*, *Vallea stipularis* y *Weinmannia* spp.

- El Bosque y Arbustal Semideciduo del Norte de los Valles⁹ .- Son formaciones vegetales en zonas secas, que alcanzan entre 8 m y 12 m de altura, donde sobresalen la *Acacia macracantha* (Espino) y *Caesalpinia spinosa* (Tara) con copas expandidas a menudo cubiertas por bromelias epifitas. El sotobosque es denso con especies como *Croton* spp. y *Dodonaea viscosa*, principalmente, así como de plantas suculentas y algunas cactáceas.
- El Herbazal del Páramo¹⁰ .- Se caracteriza por la presencia de pajonales (*Calamagrostis* spp.) mezclados por arbustales (*Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*) frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m de altura.

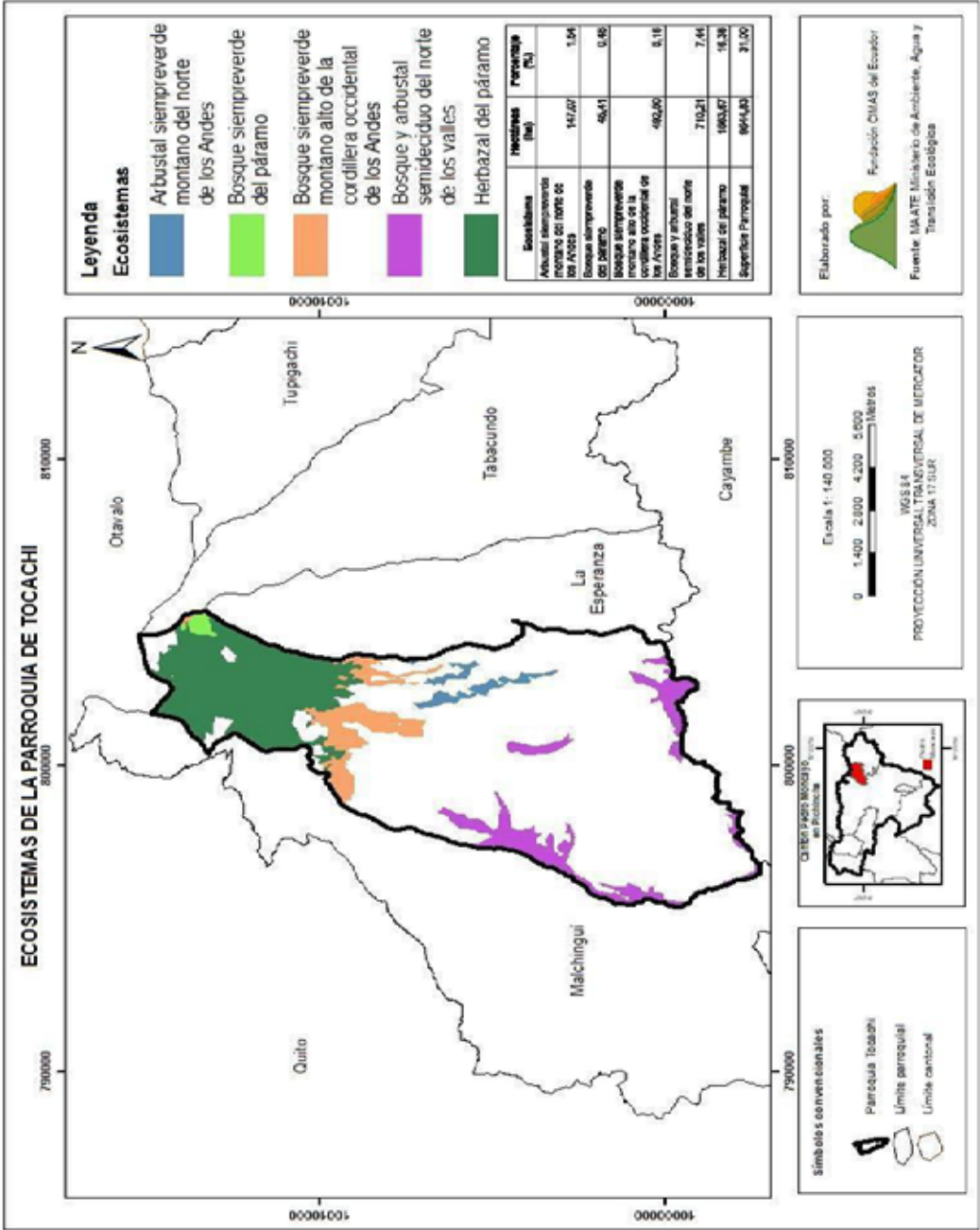
La cobertura vegetal de Tocachi se distribuye en los siguientes tipos: Matorral Húmedo Medianamente Alterado, con una superficie de 495,75 ha (5,194%); Matorral Húmedo Muy Alterado, con una superficie de 81,12 ha (0,85%); Matorral Húmedo Poco Alterado, con una superficie de 7,46 ha (0,1%); Matorral Seco Medianamente Alterado, con una superficie de 213,09 ha (2,23%); Matorral Seco Muy Alterado, con una superficie de 922,08 ha (9,66%); Páramo Arbustivo Medianamente Alterado con una superficie de 19,42 ha (0,20%); Páramo Arbustivo Muy Alterado, con una superficie de 92,37 ha (0,97%); Páramo Arbustivo Poco Alterado, con una superficie de 188,35 ha (1,97%); Páramo Herbáceo Medianamente Alterado, con una superficie de 1612,16 ha (16,89%); Páramo Herbáceo Muy Alterado, con una superficie de 1,29 ha (0,01%); Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada, con una superficie de 62,41 ha (0,65%); Vegetación Herbácea Seca Medianamente Alterada, con una superficie de 217,2 ha (2,28%); Vegetación Herbácea Seca Muy Alterada,

⁹ Zhofre Aguirre & Byron Medina-Torres, PMV. 154-155 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito

¹⁰ Silvia Salgado, Francisco Cuesta, Selene Báez, Carmen Josse & Byron Medina Torres, PMV. 134-135 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.

con una superficie de 1737,88 ha (18,21%); Vegetación Herbácea Seca Poco Alterada, con una superficie de 0,001 ha (0,00%).

Mapa 8. Ecosistemas de la Parroquia



Fuente: MAATE. Año 2013

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Existe una presencia dominante de la formación Vegetación Herbácea Seca Muy Alterada, seguida por Páramo Herbáceo Medianamente Alterado; Matorral Seco Muy Alterado; y Matorral Húmedo Medianamente Alterado, respectivamente, el resto de coberturas vegetales, forman un mosaico distribuido a lo largo de la parroquia.

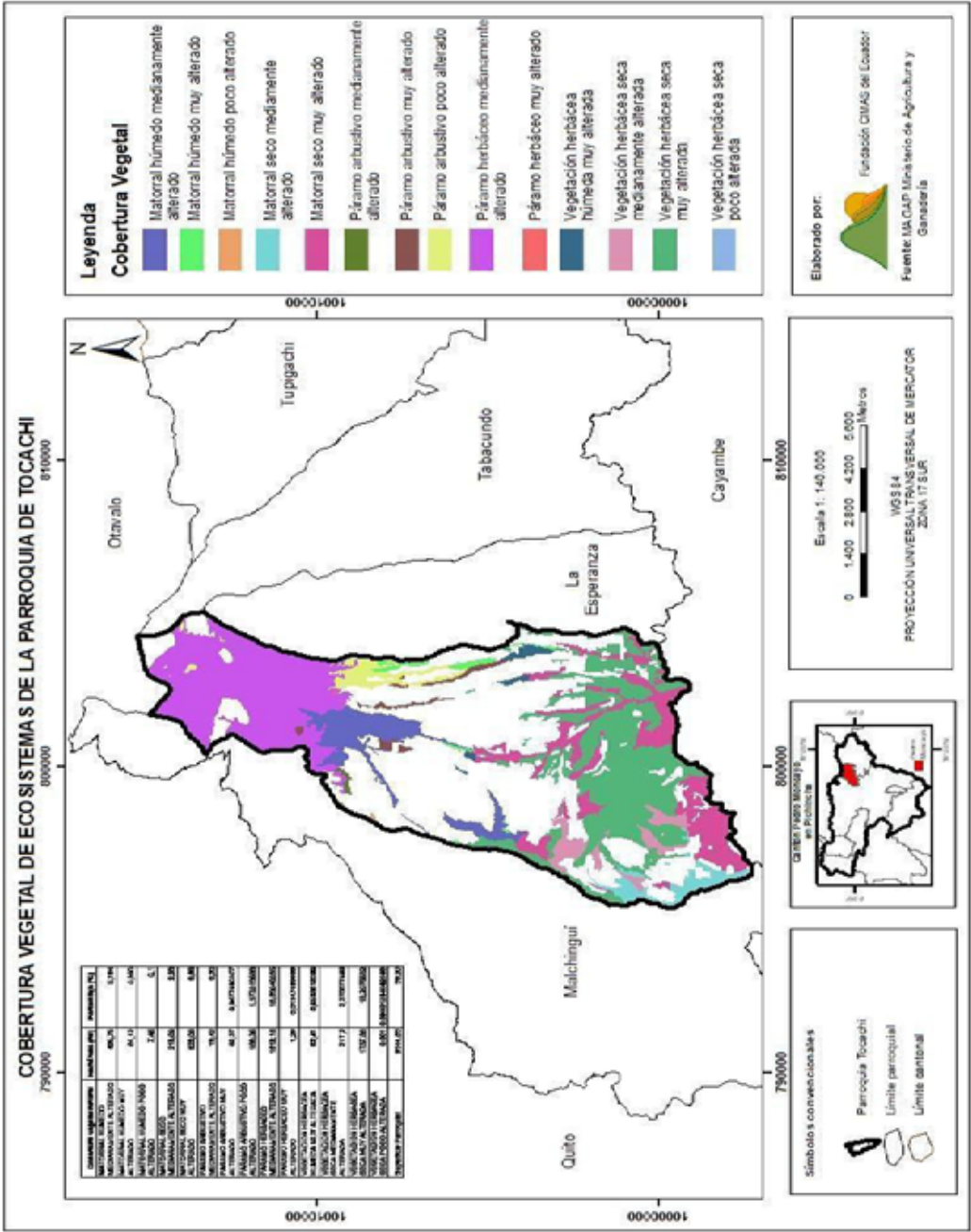
Tabla 8. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia

Cobertura vegetal natural	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Matorral Húmedo Medianamente Alterado	495,75	5,19
Matorral Húmedo Muy Alterado	81,12	0,85
Matorral Húmedo Poco Alterado	7,46	0,08
Matorral Seco Medianamente Alterado	213,09	2,23
Matorral Seco Muy Alterado	922,08	9,66
Páramo Arbustivo Medianamente Alterado	19,42	0,20
Páramo Arbustivo Muy Alterado	92,37	0,97
Páramo Arbustivo Poco Alterado	188,35	1,97
Páramo Herbáceo Medianamente Alterado	1.612,16	16,89
Páramo Herbáceo Muy Alterado	1,29	0,01
Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	62,41	0,65
Vegetación Herbácea Seca Medianamente Alterada	217,2	2,28
Vegetación Herbácea Seca Muy Alterada	1.737,88	18,21
Vegetación Herbácea Seca Poco Alterada	0,001	0,00
Superficie Parroquial	9.544,83	59,20

Fuente: MAATE. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 9. Cobertura Vegetal Natural de la parroquia



Fuente: MAATE. Año 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

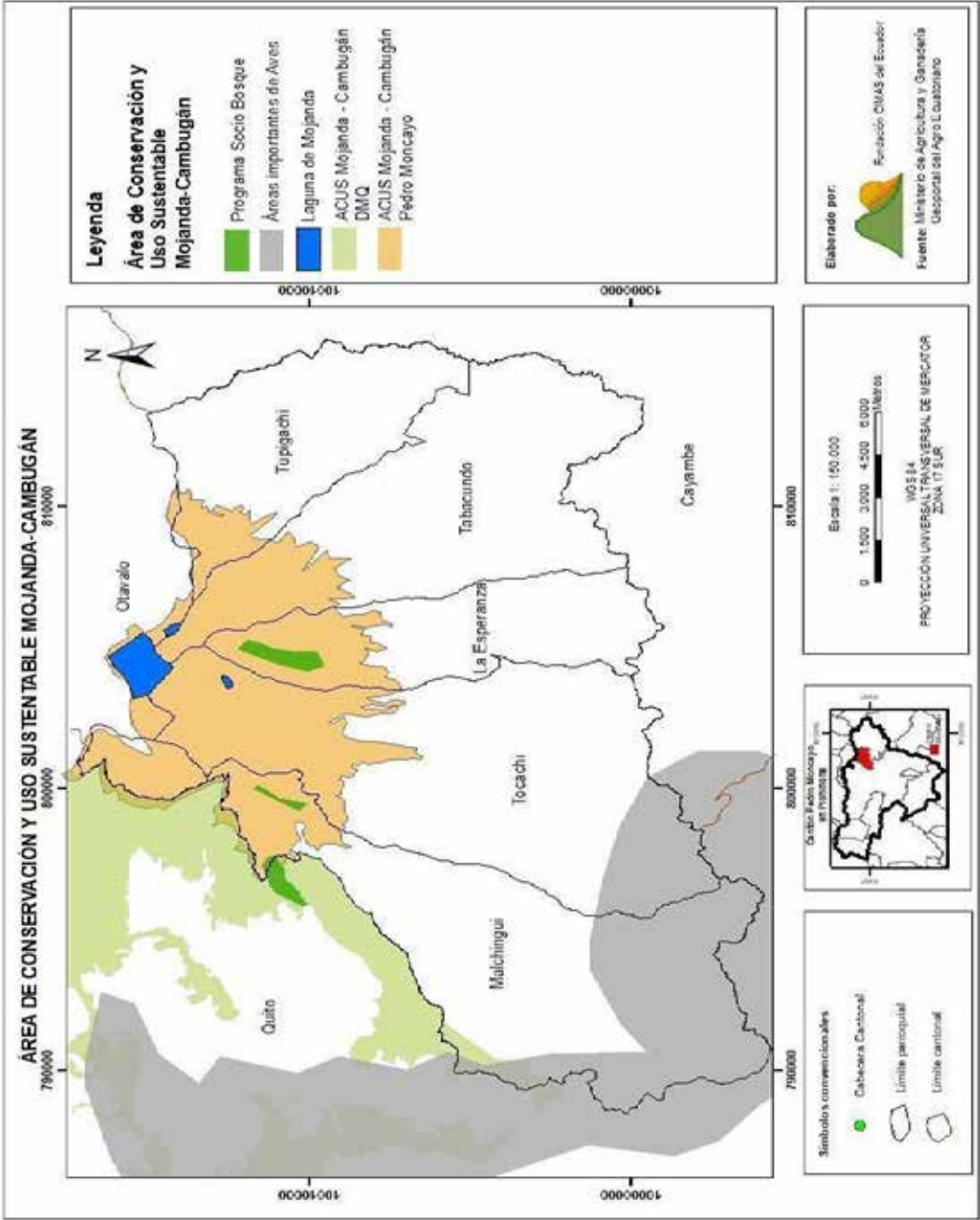
ACUS Mojanda – Cambugán

El 13 de febrero del 2019 se crea la ordenanza para crear el “Área De Conservación y Uso Sustentable Municipal Mojanda”, que tiene como objetivo, la protección, conservación y restauración de ecosistemas frágiles y/o amenazados, prioritariamente aquellos espacios de importancia ecológica asociados al recurso hídrico. Declarando un área de protección y uso sustentable de suelo denominada “Mojanda” dentro del Cantón Pedro Moncayo. Esa ordenanza engloba las parroquias Tocachi, Tupigachi, Malchinguí, La Esperanza, Tabacundo, en el sector denominado “Zona Lacustre de Mojanda” en la jurisdicción de la Provincia de Pichincha. Esta ordenanza permite que se asigne el 15% del presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental para este fin, cuya delimitación considera la frontera agropecuaria existente, independiente de la altitud en concordancia con el Art. 50 de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios-Ancestrales, respetando un límite de 3.300 msnm.

Generando entonces un ACUS (Área de Conservación y Uso Sustentable) dentro del Área de conservación, que busca la preservación natural de los ecosistemas, el desarrollo natural de los páramos andinos, garantizando los servicios ecosistémicos como la recarga y conservación de acuíferos.

El GAD de Pedro Moncayo, apoya las prácticas de conservación de los recursos naturales representativos, apoyado en la Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, enfocado en protección, restauración y conservación de fuentes hídricas; y, siendo financiada con el 5% de la tasa del consumo total anual de agua de los habitantes consumidores, según registros de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Básico del Cantón Pedro Moncayo EP (EMASA PM), aprobada el 2 de mayo del 2019.

Mapa 10. 1rea de conservaci3n y uso sustentable Mojanda - Cayambe



Fuente: MAGAP y MAATE. A1o 2023

Elaboraci3n: Fundaci3n CIMAS del Ecuador

1.1.7. Vida silvestre / Recursos naturales degradados o en procesos de degradación y sus causas

La riqueza de flora y fauna representativa de Tocachi, se la puede encontrar en las zonas más altas, donde existe escasa intervención humana y vegetación nativa relativamente no intervenida.

Este recurso se ha visto afectado cada año por la eventual intervención humana, no solo en Tocachi, sino dentro de todo el Cantón Pedro Moncayo.

Varias son las razones para la pérdida de flora y fauna nativas, dentro de estas se encuentran: la caza, la extracción, la contaminación, la expansión de la frontera agrícola; podemos concluir que, la afectación de su riqueza natural es a todo nivel y se requiere de un mayor interés y protección.

Así como en el páramo y zonas altas, podremos encontrar remanentes de zonas menos afectadas en las quebradas, donde aún es posible observar especies vegetales y animales.

Las especies de vegetales representativas, que se encuentran en la zona alta de la parroquia son:

Tabla 9. Especies vegetales representativas

N°	Nombre científico	Nombre común	Causa de la afectación
1	<i>Escallonia micrantha</i>	Escalonia	Impacto causado por el pastoreo del ganado
2	<i>Barnadesia arbórea</i>	Espino de Chivo	Impacto causado por el pastoreo del ganado
3	<i>Arcytophyllum nitidum</i>	Mortño	impacto causado por el pastoreo del ganado
4	<i>Oreopanax ecuadorensis</i> Seem.	Pumamaqui	Deforestación. Árbol indicador de bosques andinos

N°	Nombre científico	Nombre común	Causa de la afectación
5	<i>Polylepis incana</i> Kunth	Yagual	Impacto causado por las quemas y el pastoreo del ganado
6	<i>Hesperomeles Obtusifolia</i> (Pers.) Lindl.	Cerote	Impacto causado por las quemas y el pastoreo del ganado
7	Baccharis sp	Escobilla	

Fuente: Lagunas de Mojanda, Imbabura - Pichincha, Ecuador. Plantas comunes de los alrededores de las lagunas de Mojanda (2017)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las especies de animales representativas, que se encuentran en la zona alta de la parroquia son:

Tabla 10. Especies animales representativas

N°	Clase	Nombre común	Nombre científico	Causa de la afectación
1	Mamífero	Conejos	<i>Sylvilagus brasiliensis</i>	Cacería
2	Mamífero	Ratón de monte	<i>Zygodontomys brevicauda</i>	Cacería
3	Mamífero	Zarigüeya	<i>Caluromys dervianus</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
4	Mamífero	Lobo de páramo	<i>Lycalopex culpaeus</i>	Cacería, se lo mata por protección del ganado y aves de corral
5	Aves	Colibrí	<i>Agleae actiscupripensis</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
6	Aves	Gavilán	<i>Accipiter ventralis</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema
7	Aves	Guiragchuro	<i>Pheucticus sp</i>	Cacería. Reducción y alteración de su ecosistema

N°	Clase	Nombre común	Nombre científico	Causa de la afectación
8	Aves	Cóndor	<i>Vultur gruphus</i>	Cacería, se lo mata por protección del ganado y aves de corral
9	Aves	Mirlo	<i>Turdus fuscater</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
10	Aves	Pava de monte	<i>Penelope mantagni</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
11	Aves	Perdiz	<i>Notoprocta sp.</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
12	Aves	Torcaza	<i>Columba fasciata</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
13	Aves	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>	Reducción y alteración de su ecosistema
14	Anfibio	Sapos	<i>Gastrotheca sp.</i>	Alteración de los cuerpos hídricos y vegetación húmeda de páramo

Fuente: Manejo adaptativo de riesgos y vulnerabilidad en la zona lacustre de Mojanda (2017)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Las zonas altas de la parroquia son parte de la zona de Mojanda¹¹, mismas que conforman las Áreas de conservación activa¹², en las cuales se estableció como política la Implementación de mecanismos alternativos para la conservación de ecosistemas que garanticen el abastecimiento de agua para la población del cantón¹³, proceso que fue iniciado en el 2002 por los GAD municipales de Pedro Moncayo y Otavalo a través de la “Ordenanza bicantonal para la protección y conservación de la zona de Mojanda¹⁴”.

¹¹ El Sistema Lacustre de Mojanda - Cajas está considerado como un humedal RAMSAR (Briones et al., 1997).

¹² Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Provincia de Pichincha 2025, Pág. 91 y 92

¹³ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo. Actualización 2015 – 2025. Pág. 97.

¹⁴ El objetivo es proteger 10 000 ha en la parte superior del nudo de Mojanda – Cajas, comprendida a partir de la cota referencial de los 3 000 msnm

Por su parte el GAD de Pedro Moncayo, para lograr este objetivo, ha promulgado dos disposiciones adicionales:

- i) La Ordenanza que crea el Área de Conservación y Uso sustentable Municipal Mojanda, estableciendo una asignación del 15% del presupuesto de la Dirección de Gestión Ambiental para este fin, cuya delimitación considerada la frontera agropecuaria existente, independiente de la altitud, en concordancia con el Art.50 de Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios-Ancestrales¹⁵, aprobada el 7 de febrero del 2019; y,
- ii) La Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, mismo que permite la inversión en procesos de protección, restauración y conservación de áreas a través de la regeneración natural, plantaciones y manejo forestal para recuperar la capacidad hidrológica¹⁶, aprobada el 2 de mayo del 2019.

1.1.8. Cobertura y Uso de la Tierra

La Clase Agrológica III representa 2.316,11 ha que corresponde al 24,27%, de la superficie total de la parroquia, y se encuentra en el segundo lugar con relación a la superficie. Se encuentran en unidades morfológicas de Llanura de Depósitos Volcánicos y Flujos de Lava, son de origen volcánico, soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, pero se reduce las posibilidades de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua; y, permiten la utilización de maquinaria para el arado.

En esta clase de tierras se presentan limitaciones ligeras a moderadas, se encuentran en pendientes menores al 12%, pueden o no presentar evidencia de erosión pudiendo ser ligera y moderada, son poco profundos a profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, con texturas del grupo franco y franco arenoso, poseen fertilidad alta, media o baja, tienen drenaje excesivo, bueno y moderado; incluye a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos; presentan

¹⁵ Dicha ley fija un límite de 3300 msnm y el respeto a los asentamientos humanos y las actividades agrarias existentes, independientemente de la altitud

¹⁶ <http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/ordenanzas/ordenanzas-2023>

toxicidad sin o nula, ligera y media. Pueden o no presentar periodos de inundación que pueden ser muy cortos y cortos; se ubican en regímenes de humedad del suelo údico; pueden ocupar regímenes de temperatura isotérmico. Tierras regables con ligeras limitaciones. (IEE, 2013).

La Clase Agrológica IV cubre una superficie de 86,28 ha, el 0,90%, de la superficie total de la parroquia, presentan una pendiente media y son de textura franco. Se encuentran en unidades morfológicas de Flujos de Lava, es decir son de origen volcánico y que demandan de un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional. El establecimiento de cultivos intensivos se restringe y se admiten cultivos mientras se realicen prácticas de manejo y conservación.

La Clase Agrológica V, con 380,91 ha y el 3,99%, de la superficie total de la parroquia, esta clase requiere de un tratamiento especial en lo que se refiere a las labores con maquinaria, presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, con limitaciones en cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. Se encuentran en pendientes entre planas y suaves de hasta un 12%, con limitaciones fuertes a muy fuertes, los suelos son poco profundos, que incluye suelos con mayor profundidad de textura y drenaje variable. Su fertilidad va de baja hasta muy alta. Ocasionalmente pueden presentar períodos de inundación que pueden ser cortos, medianos y largos. El régimen de temperatura del suelo es isohipertérmico e isotérmico.

La Clase Agrológica VI ocupa 895.95 ha, lo que corresponde al 9,39%, de la superficie total de la parroquia, son de pendientes medianas a fuertes que van de 25% a 40% con textura franco y franco arenoso, se encuentran en unidades morfológicas de Flujos de Lava y Relieve Volcánico Colinado Medio, son de origen volcánico. Las tierras son aptas para aprovechamiento forestal y ocasionalmente pueden producirse cultivos permanentes o pastos. En determinadas zonas se presenta erosión de moderada a fuerte.

La Clase Agrológica VII está representada por 1.721,03 ha que corresponde al 18,03%, de la superficie total de la parroquia con pendientes medianas a fuertes que van del 40% al 70% y textura franca. Se encuentra en la unidad morfológica Flujos de Lava. De acuerdo con la unidad genética son de origen volcánico. Estas tierras

muestran limitaciones para el laboreo, según las condiciones expuestas el uso de la tierra es forestal o con fines de conservación.

La Clase Agrológica VIII abarca 4.008,36 ha que corresponde al 42%, de la superficie total de la parroquia con pendientes fuertes que van del 40% al 70% y de textura franco. Se encuentra en la unidad morfológica Flujos de Lava. De acuerdo con la unidad genética son de origen volcánico y están en un régimen de humedad údico. Estas tierras presentan fuertes limitantes para la producción agropecuaria, esto se debe a la presencia de características físicas, químicas, climáticas y de relieve, de manera natural no tienen la capacidad de sustentar ningún cultivo, siendo su única alternativa de uso para conservación.

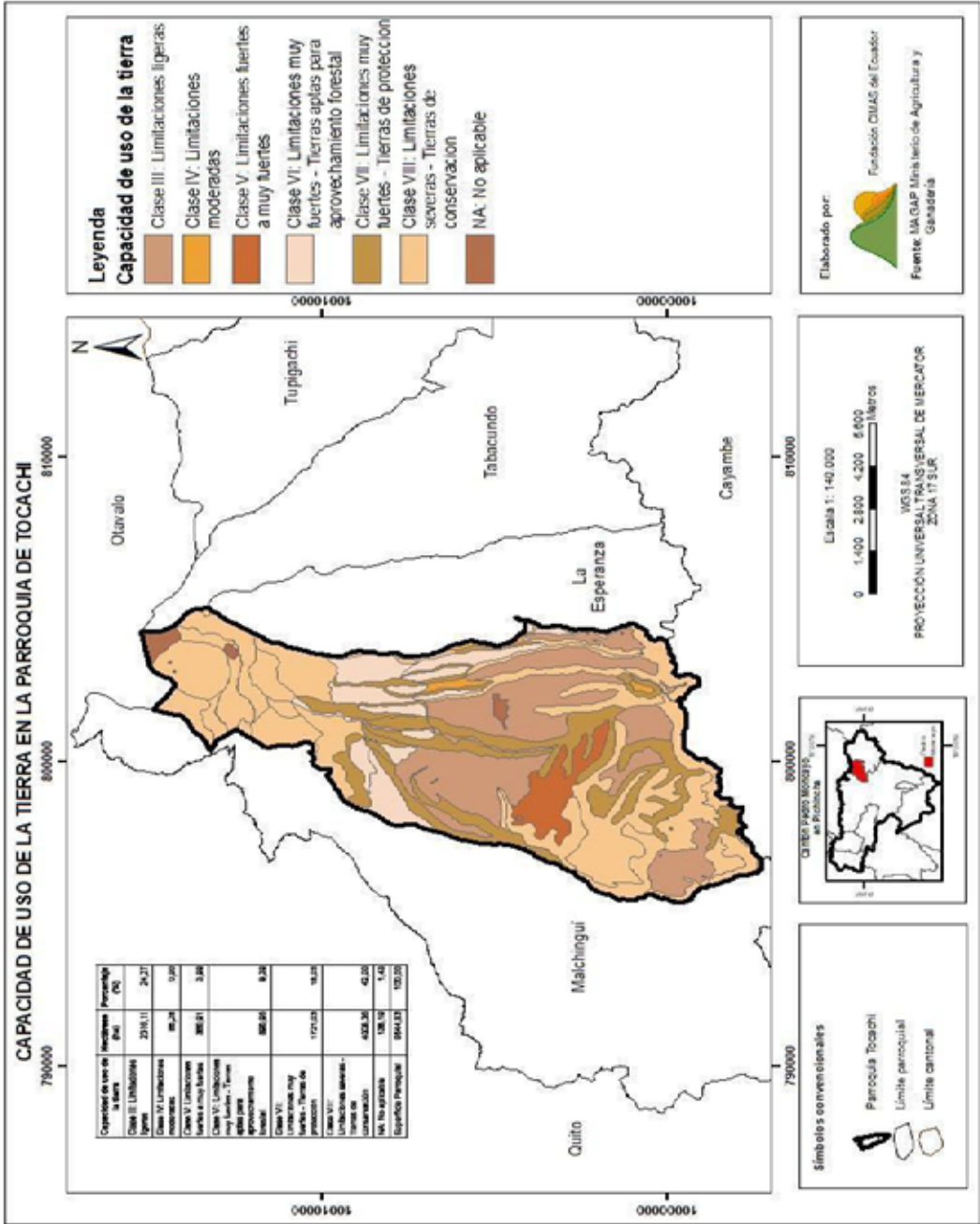
Tabla 11. Capacidad de uso de la tierra

Capacidad de uso de la tierra	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Clase III: Limitaciones ligeras	2.316,11	24,27
Clase IV: Limitaciones moderadas	86,28	0,90
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	380,91	3,99
Clase VI: Limitaciones muy fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	895,95	9,39
Clase VII: Limitaciones muy fuertes - Tierras de protección	1.721,03	18,03
Clase VIII: Limitaciones severas - Tierras de conservación	4.008,36	42,00
NA: No aplicable	136,19	1,43
Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 11. Capacidad de uso de la tierra en la parroquia



Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Existen remanentes de bosque con vegetación natural arbustiva y herbácea que se mantienen en la parroquia, y que representan el 29,29% de la totalidad del territorio, ubicándose en el extremo norte de Tocachi y en las laderas de las quebradas.

La parte alta de la parroquia está protegida por la declaratoria de ACUS Mojanda – Cambugán, para asegurar acciones de protección y manejo de la biodiversidad, que permitan conservar y recuperar, a largo plazo, los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos en el territorio, impulsada por la Secretaría de Ambiente del DMQ y el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Además de la Ordenanza para la creación y ejecución del Fondo de Agua del Cantón Pedro Moncayo, que permite la inversión en procesos de protección, restauración y conservación de áreas a través de la regeneración natural, plantaciones y manejo forestal para recuperar la capacidad hidrológica.

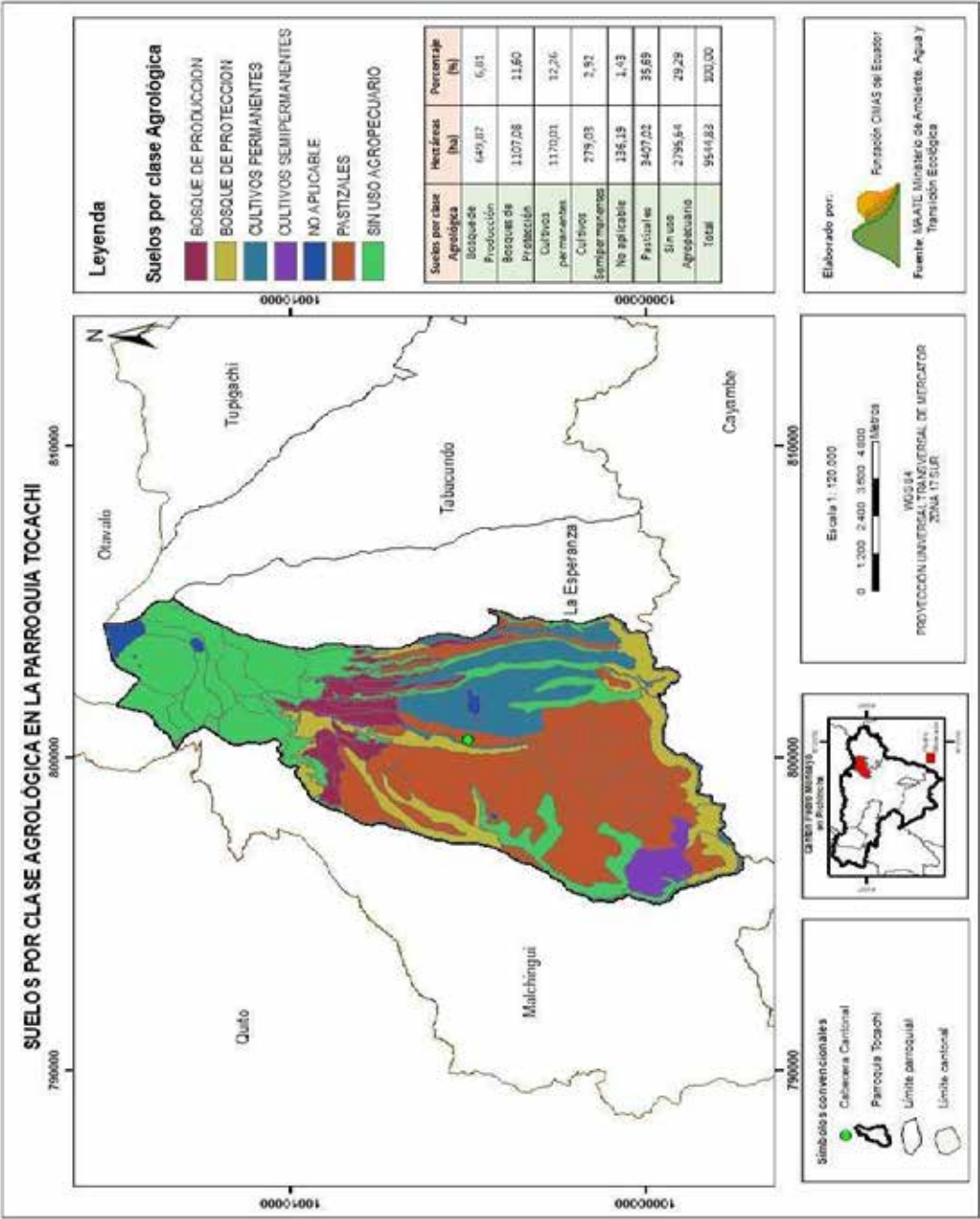
Tabla 12. Suelos por clase Agroecológica

Suelos por clase Agroecológica	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Bosque de producción	649,87	6,81
Bosques de protección	1.107,08	11,6
Cultivos permanentes	1.170,01	12,26
Cultivos semipermanentes	279,03	2,92
No aplicable	136,19	1,43
Pastizales	3.407,02	35,69
Sin uso agropecuario	2.795,64	29,29
Total	9.544,83	100,00

Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 12. Suelos por Clase Agroecológica



Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El uso de la tierra en la parroquia Tocachi se centra en la producción de ciertos tipos de cultivo, siendo el predominante la producción de maíz con una extensión de 930,77 ha (9,75%), seguido por la cebada con una extensión de 379,02 ha (3,97%) del territorio, el resto de los cultivos representan menos del 0,6% de la superficie de la parroquia.

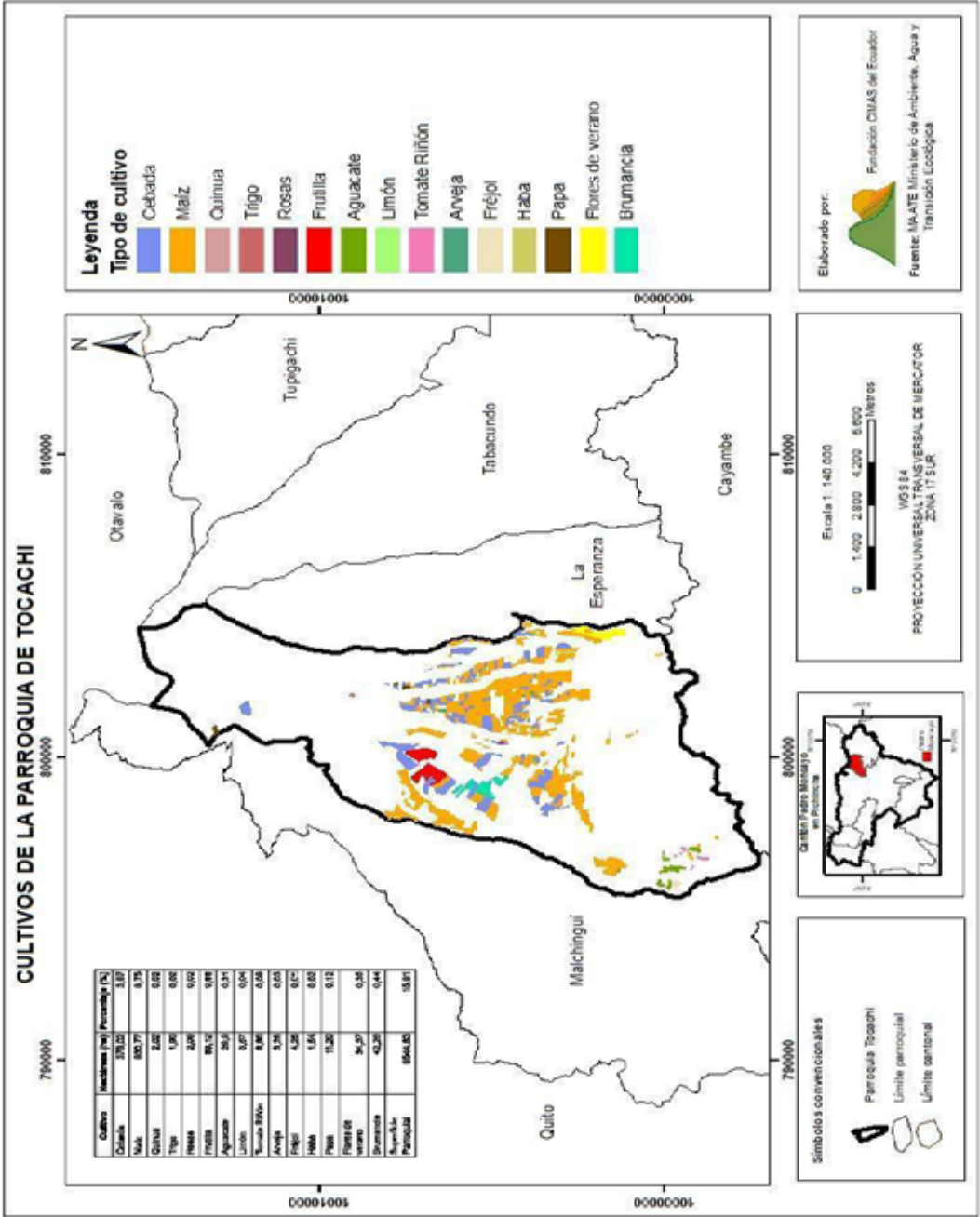
Tabla 13. Cultivos en la parroquia

Cultivo	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Cebada	379,02	3,97
Maíz	930,77	9,75
Quinoa	2,02	0,02
Trigo	1,90	0,02
Rosas	2,06	0,02
Frutilla	63,12	0,66
Aguacate	29,9	0,31
Limón	3,57	0,04
Tomate Riñón	8,86	0,09
Arveja	3,28	0,03
Fréjol	4,25	0,04
Haba	1,54	0,02
Papa	11,20	0,12
Flores de verano	34,37	0,36
Brumancia	42,26	0,44
Superficie Parroquial	9.544,83	15,91

Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 13. Cultivos en la parroquia



Fuente: MAGAP. Año 2021

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.9. Contaminación

Toda actividad productiva genera impactos ambientales, estos pueden ser positivos, que vienen a ser aquellos que van en beneficio del ambiente, de la sociedad o incluso benéficos de manera económico-ambientales; por otro lado, existen aquellas actividades que generan impactos negativos al ambiente, requiriendo entonces medidas que permitan mitigar, compensar, disminuir o evitar este tipo de impacto.

El objetivo de identificar impactos negativos es asociarlos con las actividades productivas de mayor importancia en la parroquia, y establecer en base a sus actividades algunas medidas de control a corto, mediano y largo plazo.

1.1.9.1. Calidad de Suelo

La actividad agrícola es la más desarrollada y la de mayor impacto en la parroquia. El uso de plaguicidas en los cultivos tradicionales es una constante en las prácticas agrícolas desde hace años, manejando de manera mixta el control de plagas y fertilización desde la agroecología, hasta el uso de productos de clasificación toxicológica alta.

La aplicación de fertilizantes minerales solubles para el control de plagas en los cultivos tradicionales se hace cada vez más frecuente, ya que resulta eficiente en sus resultados y mayor rendimiento en los cultivos; sin embargo, el frecuente uso puede producir eutrofización, toxicidad de las aguas, contaminación de aguas subterráneas, contaminación del aire, degradación del suelo y de los ecosistemas, desequilibrios biológicos y reducción de la biodiversidad¹⁷. A esto se suma la aplicación empírica de productos químicos sobre los cultivos, el ineficiente manejo de desechos contaminados y peligrosos, y la falta de medidas de seguridad ocupacional para quienes laboran en la agricultura.

La contaminación del agua por los fertilizantes se produce principalmente por lixiviación en aguas subterráneas y superficiales. La lixiviación de nitratos -producto de algunas prácticas agrícolas- facilita su infiltración en aguas subterráneas y

¹⁷ Chen, J., Lü, S., Zhang, Z., Zhao, X., Li, X., Ning, P., & Liu, M. (2018). Environmentally friendly fertilizers: A review of materials used and their effects on the environment. *Science of the Total Environment*, 613, 829-839.

superficiales. Afectando negativamente la salud humana por el consumo excesivo de nitratos¹⁸. Los impactos negativos de los fertilizantes en el suelo son la variación del pH, deterioro de la estructura del suelo y microfauna. Por último, el impacto negativo al aire se debe principalmente a las aplicaciones inadecuadas, lo cual genera contaminación en el ambiente¹⁹.

A pesar de la poca presencia de cultivos de rosas casi el 0,02% (2,06 ha) con relación a las parroquias vecinas, la producción florícola ha ido aumentando en los últimos años, con un incremento bastante considerable después de la pandemia, y se lo ve reflejado por la presencia de cambios en los tipos de cultivo tradicional, por las denominadas "*Florícolas Familiares*", como se muestra en la comparación entre mapas desde 2010, 2018 y 2023.

Se habla de contaminación con respecto al nivel de afección que demandan los procesos productivos de este tipo de cultivo. Las prácticas de cultivo de rosas requieren en muchas ocasiones la aplicación de fertilizantes fungicidas o pesticidas, con el fin de controlar las plagas y conseguir el producto con un elevado estándar requerido para la venta.

Esta práctica, que pasó de ser industrial a ser una práctica familiar, se ha incrementado debido a varios factores, entre ellos están:

- Beneficio para las grandes empresas florícolas. - Al no tener jornaleros con relación de dependencia, estas empresas evitan el pago del aseguramiento de los empleados.
- Búsqueda de una mejor calidad laboral en los trabajadores de las florícolas. - Los florícolas familiares son menos demandantes que el trabajo en las empresas, y su rendimiento es atractivo para los agricultores, que encuentran en la rentabilidad, una justificación para el riesgo de contaminación en su hogar.
- Impacto sobre la salud de las familias que laboran en las Florícolas Familiares. - En la producción de rosas el nivel de toxicidad resulta más elevado que en

¹⁸ Savci, S. (2012). Investigation of effect of chemical fertilizers on environment. *Apcbee Procedia*, 1, 287-292.

¹⁹ González Ulibarry Paco (2019). Consecuencias ambientales de la aplicación de fertilizantes.

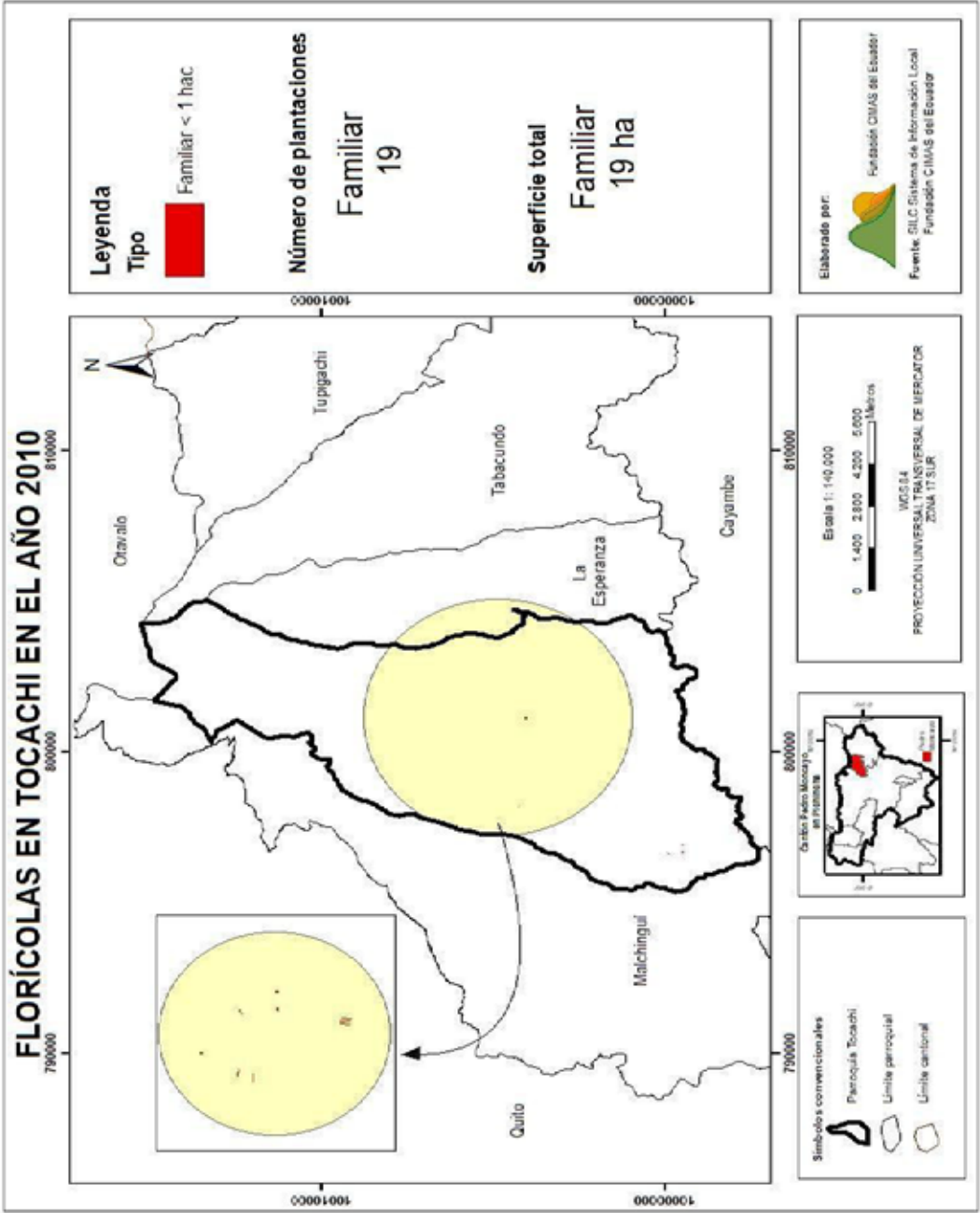
manejo de cultivos tradicionales, por la frecuencia y concentración en la aplicación de insecticidas, fertilizantes y plaguicidas. Adicionalmente, este tipo de cultivos se ubican junto a las viviendas de los productores, dentro de sus parcelas que antes servían para la producción de hortalizas y verduras.

- Impacto sobre el ambiente, contaminación sobre el área de influencia directa.- El uso de elementos como Nitrógeno y Fósforo en los cultivos constituyen una fuente de contaminación difusa. El nitrógeno en exceso también puede perderse en la atmósfera a través de las emisiones de gases de efecto invernadero, y el exceso de fósforo contribuye a la eutrofización de las fuentes de agua circundantes. El uso excesivo de fertilizantes puede llevar a la salinidad del suelo, a la acumulación de metales pesados, a la eutrofización del agua y a la acumulación de nitrato, los cuales pueden ser una fuente de contaminación ambiental y una amenaza para la salud humana²⁰. Cabe destacar que las plantas pueden absorber entre un 30% y 50% de los fertilizantes químicos, el resto se pierde en el suelo²¹.
- Pérdida de interés por los cultivos tradicionales.- la rentabilidad económica del cultivo de rosas, es el atractivo para los pequeños productores, que migraron de la producción de hortalizas o legumbres hacia rosas. Sin duda, los productores mantienen una preocupación constante sobre las demandantes prácticas de la producción florícola para obtener una calidad deseada, incluso sabiendo que esto merma y afecta la calidad de vida y salud familiar.
- Impacto sobre los pobladores y productores que se encuentran fuera del área de influencia de las florícolas.- la afectación sobre los habitantes de la parroquia es un factor a tomar en cuenta ya que encontramos afecciones físicas importantes y recurrentes.

²⁰ Rodríguez-Eugenio, N., McLaughlin, M. y Pennock, D. 2019. La contaminación del suelo: una realidad oculta. Roma, FAO.

²¹ Wang, Y., Zhu, Y., Zhang, S., & Wang, Y. (2018). What could promote farmers to replace chemical fertilizers with organic fertilizers?. Journal of Cleaner Production, 199, 882-890.

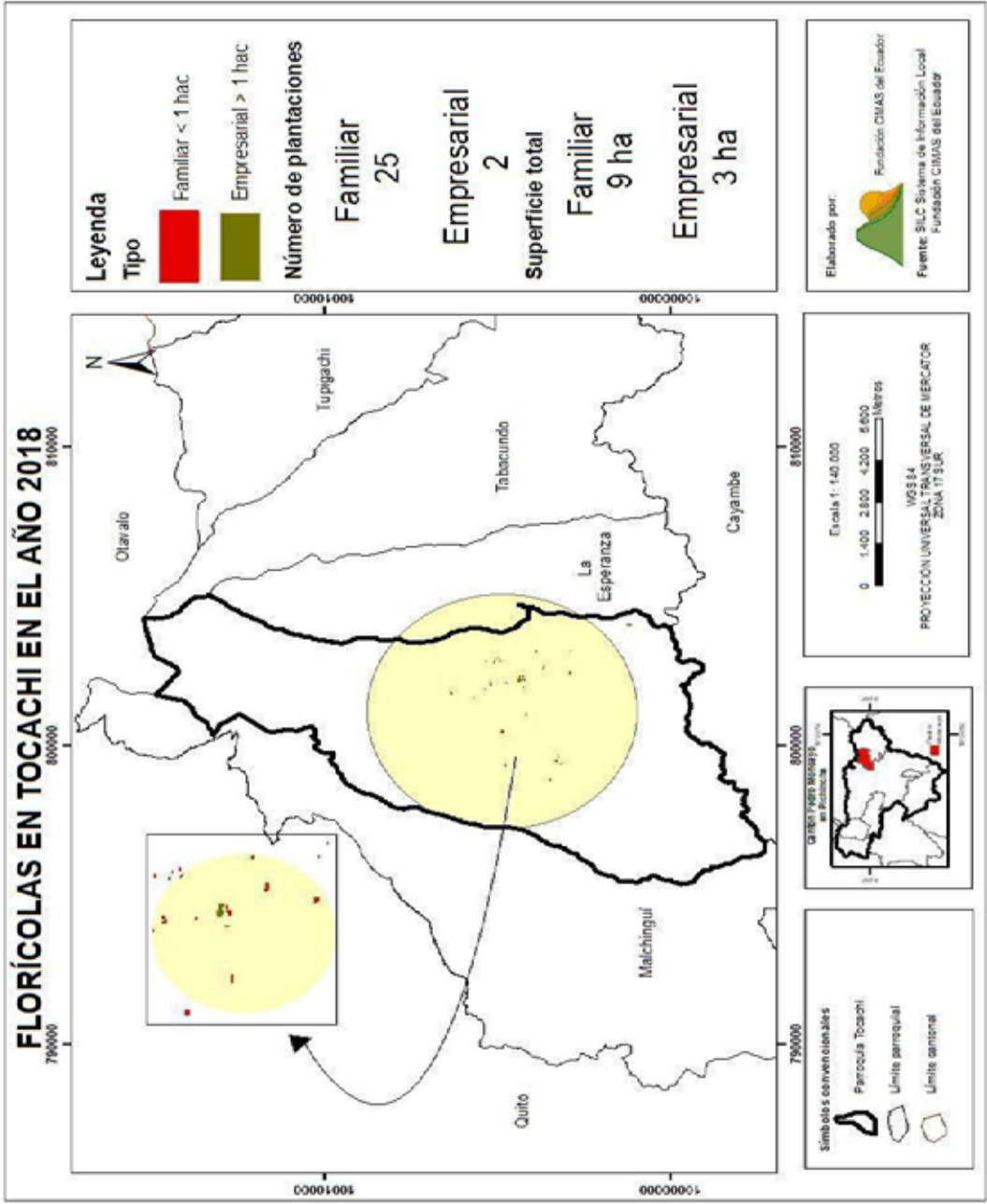
Mapa 14. Florícolas en Tocachi en el a



Fuente: SILC. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

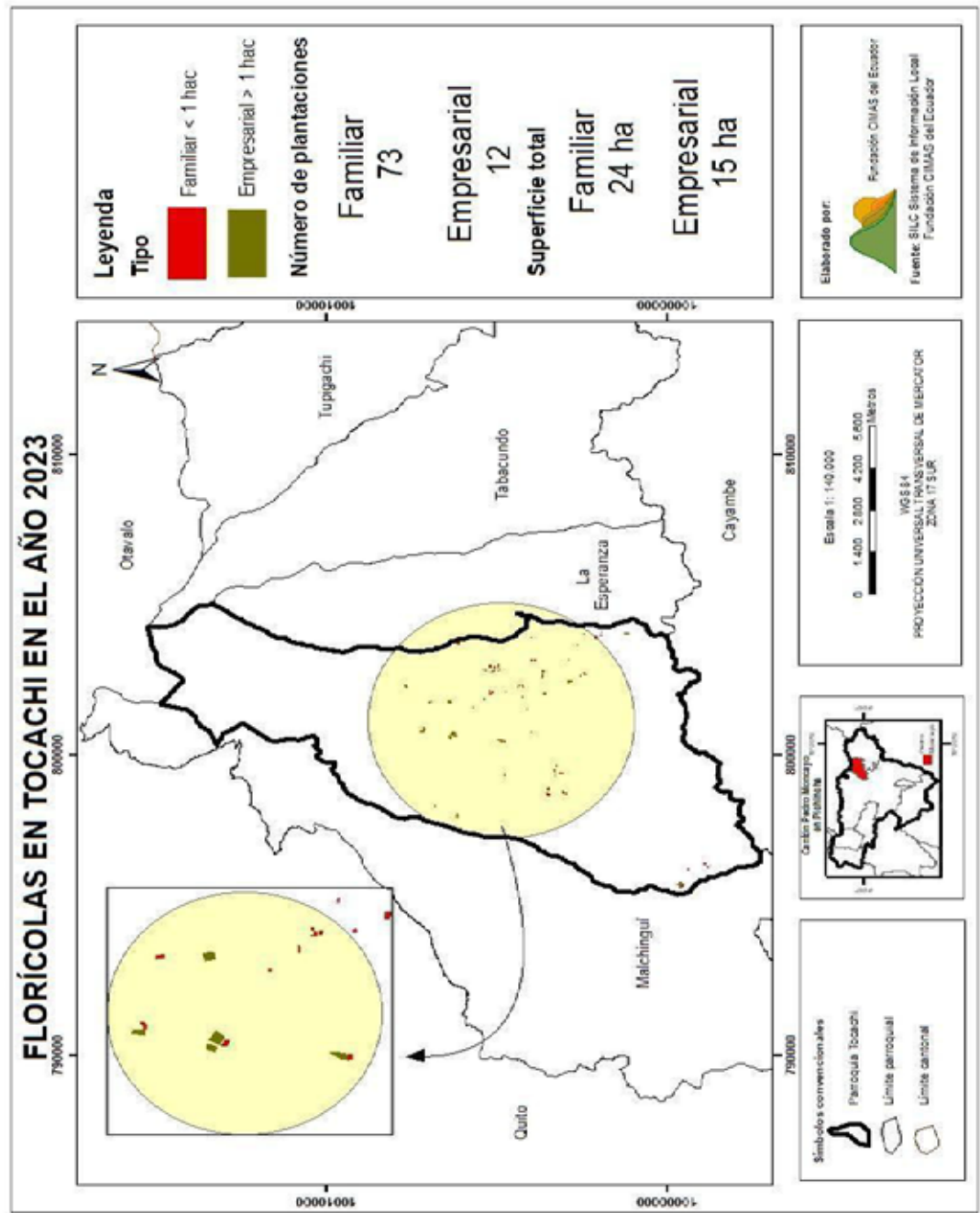
Mapa 15. Florícolas en Tocachi en el a



Fuente: SILC. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 16. Florícolas en Tocachi en el a



Fuente: SILC. Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Para este modelo, se consideran a todos los cultivos de invernadero menores a 1 ha, como plantaciones de flores familiares o “florícolas familiares”.

Observamos, en primera instancia, una tendencia que evoluciona desde el 2010 al 2018, donde se transforman los cultivos familiares en empresariales.

Los cultivos empresariales aumentan su superficie durante 13 años, desde 0 ha, a 3 ha y finalmente 15 ha.

Respecto a los cultivos familiares, el hectareaje, van aumentando a partir del 2018 hasta el 2023; desde 19 ha, 9 ha y 24 ha.

1.1.9.2. Calidad de Aire

Ubicada a 3 km del Peaje de Cochasquí, se encuentra la fábrica de Grasas y Aceites Ojeda Múltiple S.A. (Ecuador), dentro de sus actividades de producción, está la mezcla y combustión de materia prima durante la fase de fabricación. Esta fase en especial genera malestar en los habitantes de Tocachi, que hace dos años se vieron afectados por los fuertes olores que provenían de la fábrica.

Como todo proyecto, la producción de grasas y aceites debe estar regulada por la Autoridad Ambiental correspondiente, y cumplir con las obligaciones ambientales respectivas, a fin de mitigar las acciones que vayan en detrimento de ambiente y la población del área de influencia directa del proyecto. En este caso la Autoridad Ambiental, debe realizar un monitoreo y seguimiento periódico de la calidad del aire, con el objeto de medir si cumple con los Límites Máximos Permisibles (LMP) por la legislación ecuatoriana.

En el caso de que supere los LMP, la empresa de grasas y aceite deberá inmediatamente aplicar un plan de mitigación urgente, además del análisis completo de otros factores como la calidad de agua de descarga; o de ser el caso, monitoreo de ruido, a fin de disminuir los impactos al ambiente y la salud en general.

1.1.9.3. Residuos Sólidos Comunes y Peligrosos

Como uno de los efectos del turismo en la zona de Tocachi, es importante resaltar el impacto negativo que ha tenido el incremento de residuos sólidos, generados por los

visitantes que acuden a los sitios turísticos de importancia. Este problema recurrente debe ser atendido brindando las facilidades e información para evitar este tipo de alteraciones sobre el paisaje.

La colocación de basureros clasificados, ubicados estratégicamente, en la carretera, articulados con el servicio de recolección, será una preocupación de la población y del GAD Parroquial. Quienes velarán por un ambiente sano y limpio. Una campaña de concientización al turista, acerca de los desechos sólidos y la limpieza, serán un importante aporte para evitar este impacto sobre el ambiente.

Otro de los impactos más frecuentes, supone el manejo de residuos sólidos provenientes de las actividades agrícolas. Entre ellos están: residuos inorgánicos, plásticos deteriorados de los techos de invernaderos, residuos de mangueras, recipientes de fertilizante, cuyo manejo no es el adecuado al considerarse como desecho final y en el que no hay clasificación desde la fuente.

El relleno sanitario (RS), tiene un impacto ambiental negativo de gran importancia en la parroquia. La falta de un manejo tecnificado produce efectos como: contaminación de aguas subterráneas, del suelo, malos olores, lixiviación, insalubridad, problemas de salud, plagas. La necesidad urgente de un sistema organizado y tecnificado del RS es imperante en la zona.

La recolección residuos sólidos comunes o sanitarios, que da servicio a toda la parroquia de Tocachi, es la siguiente forma:

Dos días a la semana en el barrio de Tocachi y un día a la semana en los barrios Tanda, Cochasquí, Moronga. A falta de un servicio de recolección frecuente, algunas viviendas utilizan procedimientos contaminantes como la quema a cielo abierto de los residuos, mientras que otros son arrojarlos a quebradas y ríos, o en el mejor de los casos entierran estos residuos.

1.1.10 Producción Recursos Naturales no Renovables con valor económico, energético, ambiental

Aprovechamiento Minero.- Según el portal web de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, en la parroquia Tocachi, se registra actividades mineras, estas se describen en el cuadro siguiente:

Tabla 14. Concesiones mineras en la parroquia

Código	Titular	Tipo de concesión	Material que explotan
490950	Chacón Chávez Blanca Rosa	No metálicos	Arena y cascajo
491097	Peralta Arias Jorge Hernán	No metálicos	Arena y cascajo
491096	Chicaiza Imbaquingo Segundo Ramon	No metálicos	Arena y cascajo
491104	Rojas José Roberto	No metálicos	Cascajo
490948	Sevilla Enríquez Juan José	No metálicos	Ripio, arena y piedra
490945	Sevilla Enríquez Jaritza Macarena	No metálicos	Arena, ripio y sub base
490947	Enríquez Muñoz Lucrecia Zanaida	No metálicos	Arena, ripio y sub base
401800	Sevilla Escalante Juan José	No metálicos	Ripio, arena, sub base
1090012	Pazmiño Apolo Patricia Carolina	No metálicos	Arena, ripio y sub base
	Gad Municipal de Pedro Moncayo	Libre aprovechamiento	Lastre, arena, cascajo, sub base

Código	Titular	Tipo de concesión	Material que explotan
	Tuquerez De La Cruz Carlos Enrique	No metálicos	Arena y cascajo
	Segundo Rosendo	No metálicos	Arena y cascajo
	Inlago Fonte Luis Franklin	No metálicos	Arena y cascajo
	Sáenz Sáenz Luis Ramiro	No metálicos	Arena y cascajo
	Flores León Mercy Lorena	No metálicos	Arena, ripio y sub base

Fuente: Geoportal de Catastro Minero. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2020)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Con respecto al aprovechamiento minero, se puede indicar que la minería ocupa un área de 114,74 ha, que representan el 2,4% de la superficie de la parroquia; dentro de esta, la minería artesanal 0,64%; en segundo lugar, están las concesiones mineras con una superficie de 36,72 ha, que representa un total de 0,38% de la superficie parroquial; y en tercer lugar están las áreas de libre aprovechamiento minero que ocupan un área de 17 ha, que representa el 0,18% de la superficie.

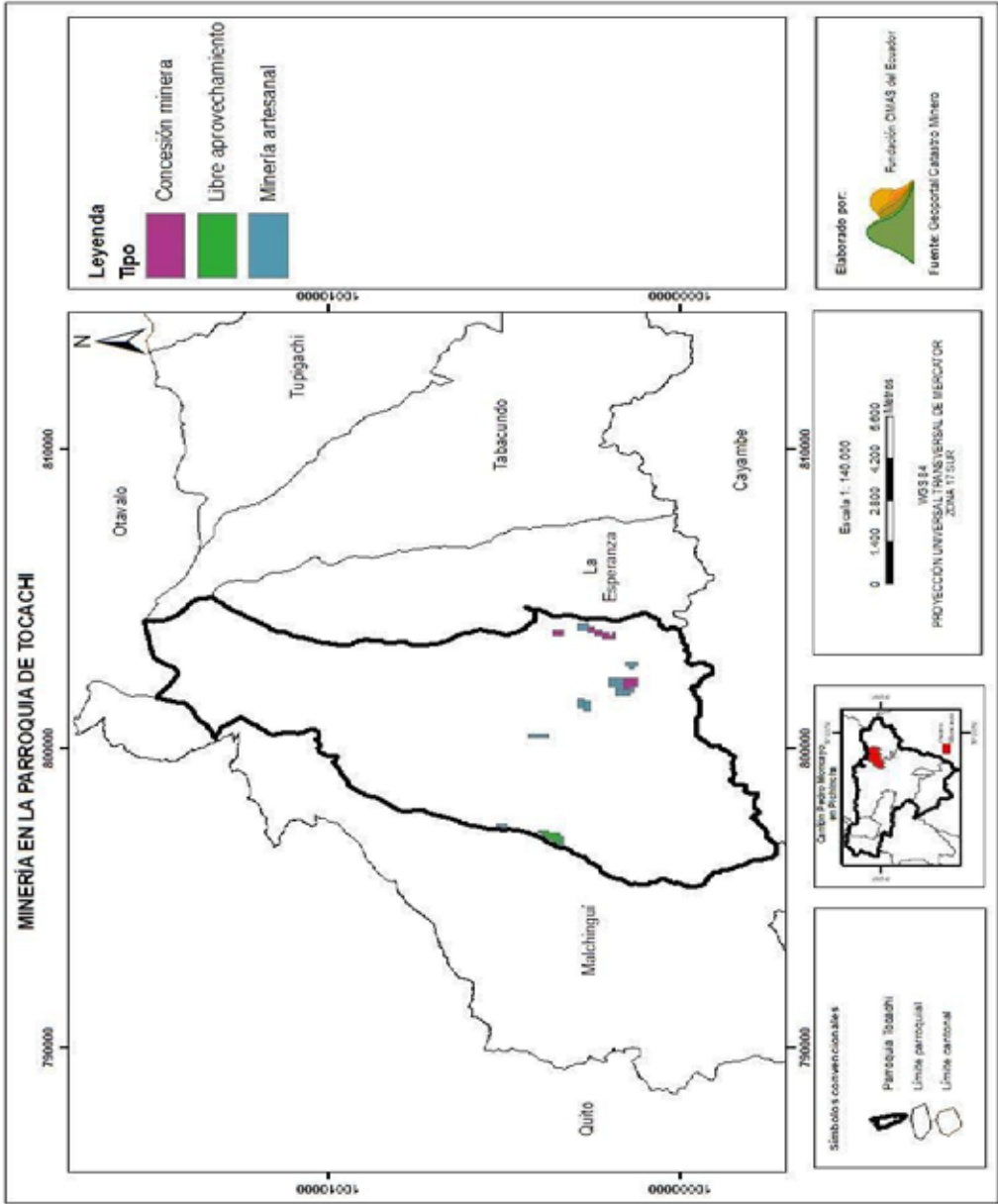
Tabla 15. Tipo de minería por superficie en el Territorio

Tipo	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Concesión minera	36,72	0,38
Libre aprovechamiento	17,00	0,18
Minería artesanal	61,02	0,64
Superficie Parroquial	9.544,83	100,00

Fuente: Geoportal de Catastro Minero. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2020)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 17. Minería en la Parroquia



Fuente: Geoportal de Catastro Minero. Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (2020)
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.11. Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos

Varias son las amenazas identificadas en la parroquia, en la presente tabla se muestran todas aquellas amenazas o riesgos a los que podría estar expuesto Tocachi, así como la frecuencia, grado de afectación, intensidad y el Nivel de amenaza de estas.

Tabla 16. Amenazas Identificadas en el Territorio

Amenazas Identificadas en el Territorio			Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza
N a t u r a l e s	Biológicas	Epidemia	Mayor a 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
	Geológicas	Plaga	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Actividad volcánica	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Deslizamiento	Menor a 3 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Media
		Derrumbe	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
		Hundimiento Subsistencia	Menor a 3 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Media
		Sismo	Mayor a 5 años	Menor a 15%	Menor al 5%	Baja
	Hidrológicas	Avalancha				No aplica
		Aluvión				No aplica
		Déficit hídrico	Menor a 3 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Desertificación				No aplica
		Granizada	Mayor a 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Inundación				No aplica
		Sedimentación				No aplica
		Socavamiento				No aplica
		Tormenta				No aplica

Amenazas Identificadas en el Territorio			Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza
A n t r ó p i c o s		eléctrica				
		Vendaval (vientos fuertes)	Menor a 3 años	Mayor a 30%	Entre 5% y 10%	Alta
	Cambio Climático	Lluvias intensas	Entre 3 y 5 años	Entre 15% y 30%	Menor al 5%	Media
		Altas temperaturas	Menor a 3 años	Mayor a 30%	Menor al 5%	Alta
		Helada	Menor a 3 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media
		Sequía	Menor a 3 años	Mayor a 30%	Menor al 5%	Alta
	Tecnológicas	Accidente minero				No aplica
		Accidente minero				No aplica
		Colapso de represas				No aplica
		Derrame de químicos				No aplica
		Explosión				No aplica
		Fuga de Radioactividad				No aplica
		Incendio estructural	Mayor a 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Baja
	Degradación ambiental	Incendio forestal*	Menor a 3 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media
		Contaminación ambiental	Menor a 3 años	Menor al 15%	Entre 5% y 10%	Media
S o c i a l e	Otros	Desplazamientos forzados	Entre 3 y 5 años	Menor al 15%	Menor al 5%	Media
		Conmoción social				No aplica

Amenazas Identificadas en el Territorio			Frecuencia	Afectación	Intensidad	Nivel de Amenaza
s						

Fuente: Informes de Situación (SitRep) por emergencias y desastres en Ecuador. 2016 – 2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La caracterización climática de Tocachi, muestra niveles de amenazas entre moderadas a muy bajas²², a continuación, se describen las más representativas:

Las lluvias extremas presentan una tendencia en aumento de 1 día cada 2 a 5 ó 10 años, es decir, habría de 3 a 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y de 6 hasta 15 días más en 2040 sobre una base actual de 25 días al año con lluvias extremas más que en 1981. Lo que representa un nivel de amenaza de “Baja y de Moderada a Alta”

Con respecto a las inundaciones, la mayor superficie de la parroquia que representa el 96,83%, es considerada como “no susceptible”.

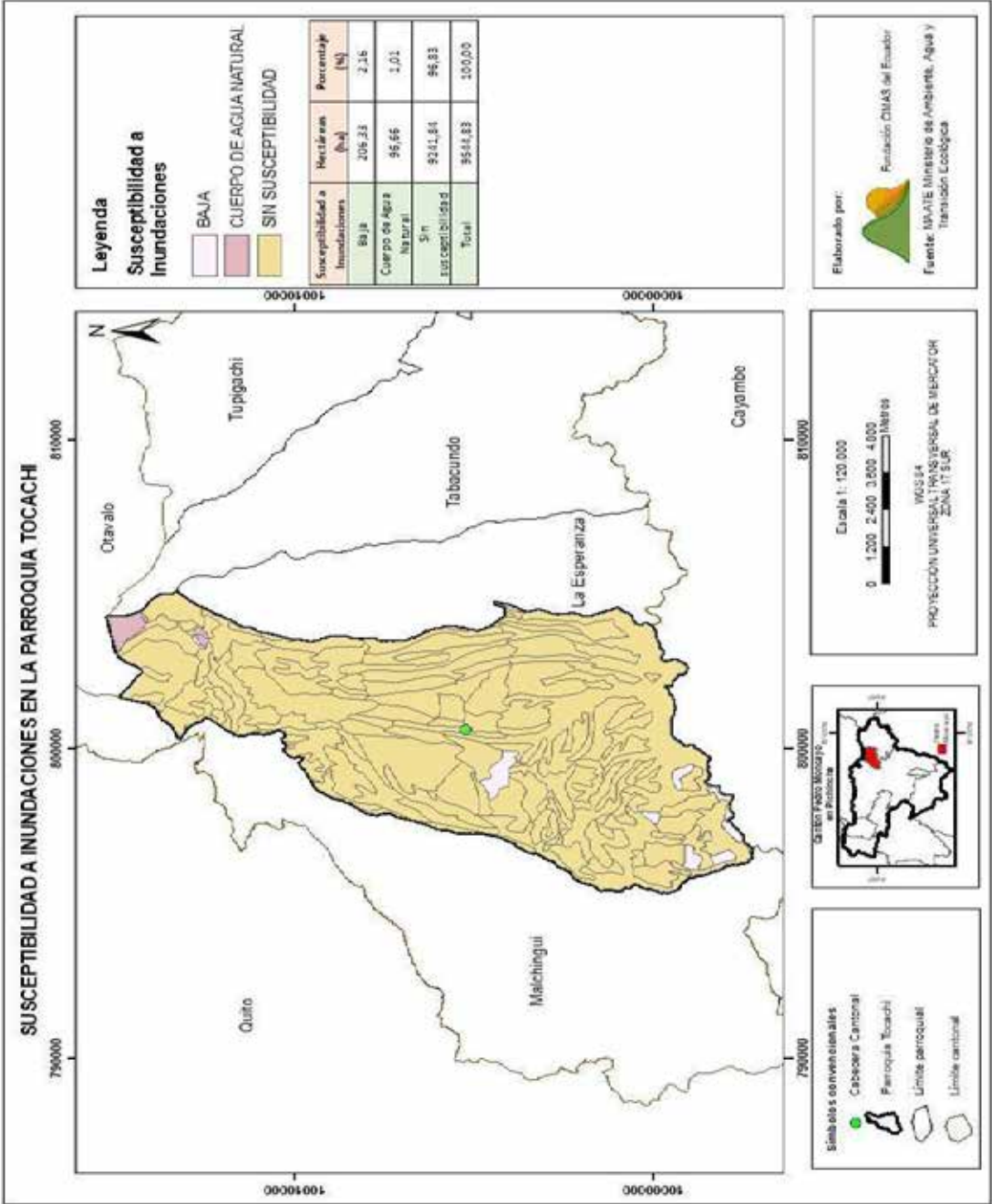
Las heladas no presentan un riesgo significativo en la parroquia, ya que el 37,06% y el 32,59% de la superficie tiene una susceptibilidad muy baja o baja, respectivamente; mientras que un 23%, de la superficie se presenta como un área sin susceptibilidad ante heladas.

La desertificación, resulta una amenaza a tomar en cuenta, ya que el 16.61% de la superficie de la parroquia tiene una alta susceptibilidad a la desertificación, esta condición se ubica al sur de la parroquia. Mientras que en menor nivel se presenta conforme ascienden hacia el norte encontrándose una susceptibilidad media en el 28,74% de la superficie de Tocachi, y una susceptibilidad baja del 50,15%, en la mayor parte ubicada en la zona norte de la parroquia.

²²<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoEventosPeligrosos.php>

Las sequías más altas tendrían efectos al sur de la parroquia, dentro de un área de 1.589,80 ha; mientras que se asciende por la parroquia esta sequía irá disminuyendo. Se observa un riesgo de sequía medio que se extiende en una superficie de 3.308,95 ha y un riesgo bajo sobre una superficie de 4.646,09 ha. El nivel de amenaza es “Media”, debido a la escasez de agua para cultivos.

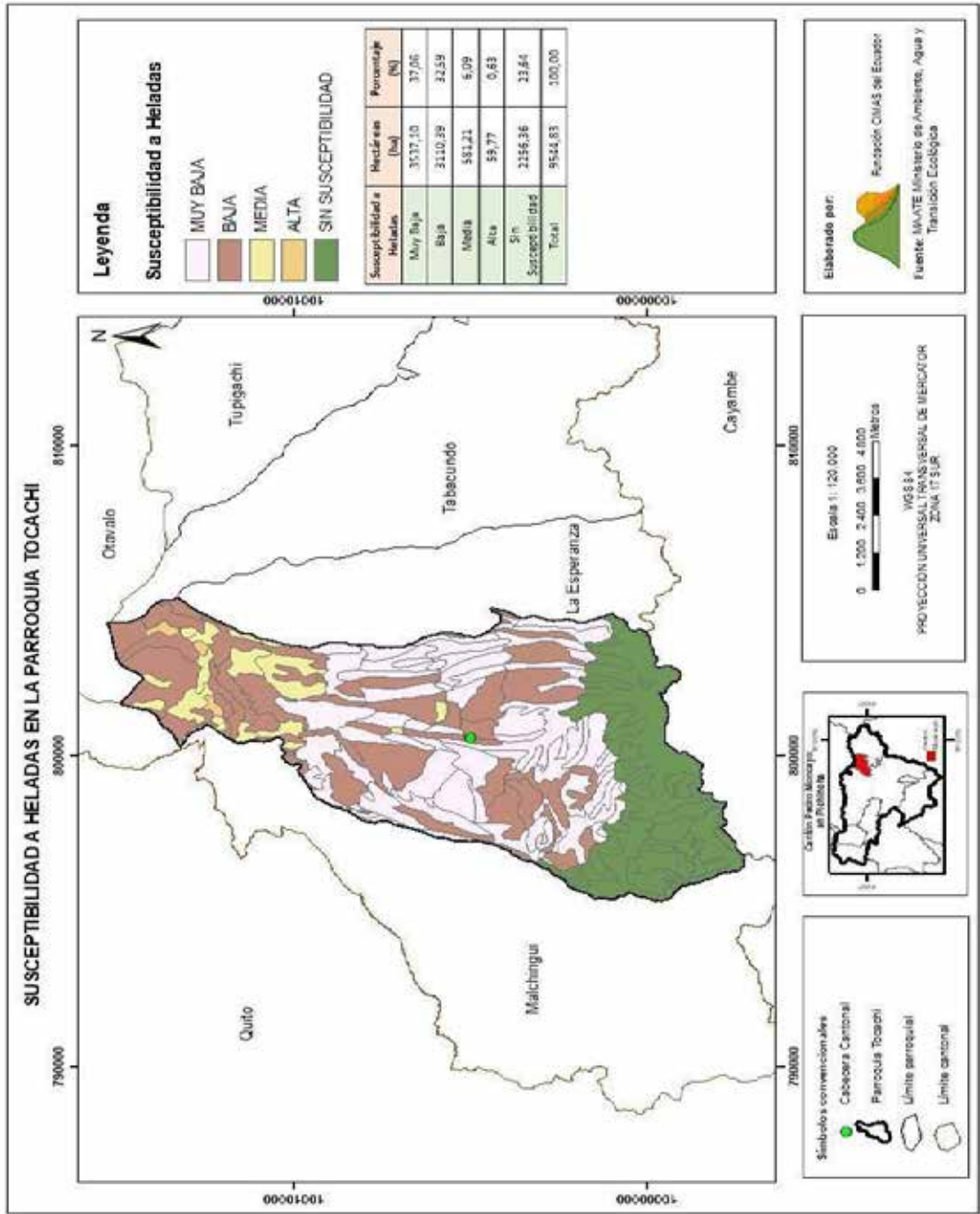
Mapa 18. Susceptibilidad de inundaciones



Fuente: MAGAP e IGM. Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

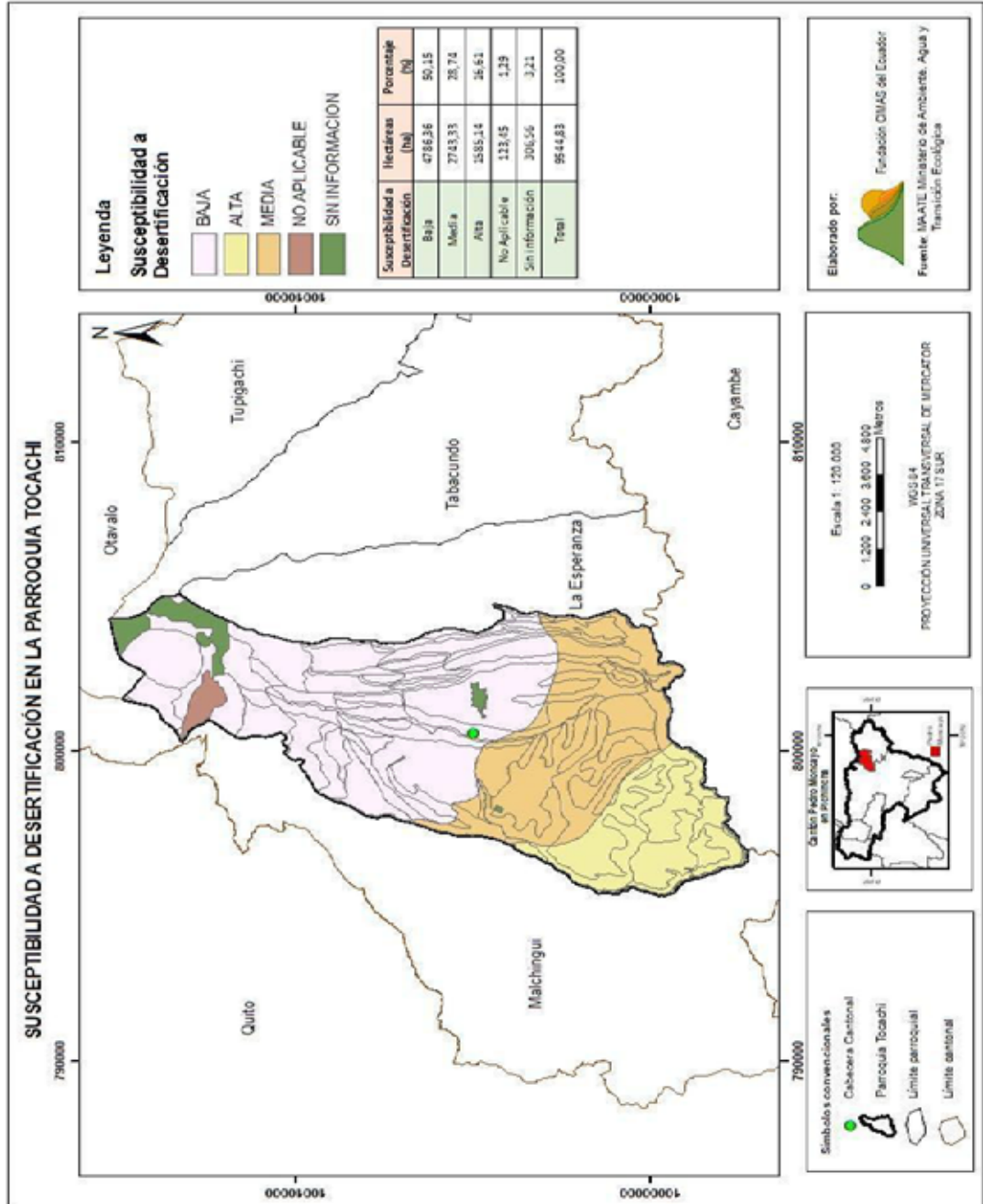
Mapa 19. Susceptibilidad a heladas



Fuente: MAGAP e IGM. Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

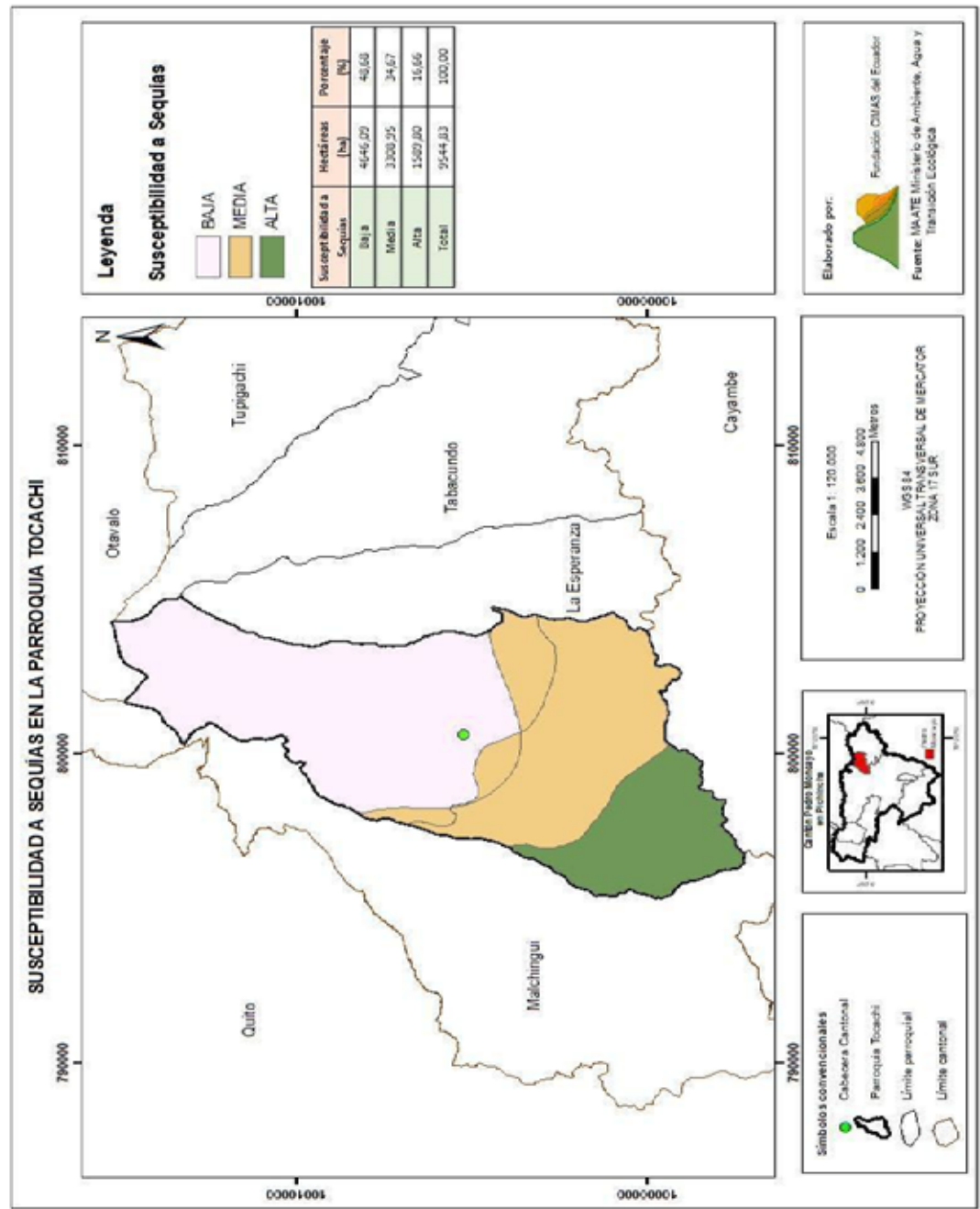
Mapa 20. Susceptibilidad a desertificación



Fuente: MAGAP e IGM. Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 21. Susceptibilidad a sequías



Fuente: MAGAP e IGM. Año 2015

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

El Proyecto FORECCSA²³ trabaja en incrementar el conocimiento para manejar los riesgos asociados al cambio climático que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional. En este sentido en Tocachi, se benefició con capacitaciones sobre “cambio climático con énfasis en la soberanía alimentaria”²⁴.

Planes de contingencia para el manejo de riesgos naturales

A través del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo, se desarrolló el Plan Cantonal de Reducción de Riesgos Naturales, a través del mapeo de zonas de riesgos del cantón, el fortalecimiento de las brigadas de seguridad en prevención de emergencias y desastres, la activación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal y las inspecciones de planes de emergencia de todo tipo de establecimientos en el cantón.

1.1.12. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del territorio

Tabla 17. Síntesis del componente Biofísico de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi

Variable	Problema	Potencialidad
Clima	Ausencia de reservorios de agua comunitarios, para atenuar la falta de lluvias y el cambio climático, en la agricultura	Identificación de vertientes en la parroquia
Agua	Contaminación de las vertientes naturales de agua para consumo humano	Identificación de vertientes en la parroquia
	Destrucción de las vertientes de agua. No hay programas de aprovechamiento, ni de conservación de las vertientes.	Disponibilidad de agua de consumo
	Inequidad en la distribución del agua de riego, y el agua de	Bombeo de agua solo para cultivos desde el canal de riego

²³ Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del cambio climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones. FORECCSA, 2011- 2018.

²⁴ El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas? Lorena Cobacango Reyes. Ecuador. 2022

Variable	Problema	Potencialidad
	consumo, en cada barrio. Insuficientes se las arreglan para adquirir este recurso, esto causa división.	
	Contaminación de ríos estacionales, debido a la presencia de florícolas en las zonas altas del sector.	Existencia de canalización de aguas negras y grises
Vida silvestre	Migración de especies nativas y endémicas a zonas urbanas	Cooperación nacional e internacional como competencia asignada Constitucionalmente
	Disminución de bosques arbóreos por extensión de frontera agrícola	Convenios bajo la alianza pública-privada
	Desinterés y limitada participación colectiva, en el manejo de un modelo de gestión técnico y equitativo de las vertientes de agua	
Cobertura natural vegetal	Destrucción de la cobertura vegetal a causa del pastoreo, ganado, arado	Existencia de normativa ambiental que permite establecer responsabilidades y sanciones para incumplimientos ambientales
	Contaminación directa e indirecta de áreas de protección natural	Se tiene un fuerte conocimiento en el manejo de cultivos tradicionales.
Uso de tierra	Deslizamientos de residuos pétreos, debido al inadecuado manejo y tratamiento del material en las mineras (sector Tanda)	Normativa legal actual regula el aprovechamiento minero
	Alteración del paisaje por la falta de tecnificación e incumplimiento de medidas del plan de manejo ambiental en la extracción minera	
Residuos sólidos/saneamiento	Insuficiente sistema de recolección de desechos sólidos	Existencia de un sistema de recolección de residuos sólidos municipal

Variable	Problema	Potencialidad
nto	Generación de desechos peligrosos provenientes de las actividades agrícolas que no son tratados adecuadamente y son dispuestos en quebradas como desechos comunes	Interés por la gestión de desechos reciclables
	El relleno sanitario ubicado en la parroquia no cumple con medidas de mitigación, ni por la normativa técnica.	Interés de la parroquia en la participación en programas de reducción de desechos sólidos
	Limitado proceso de manejo de residuos sólidos en la Parroquia	Existencia de normativa ambiental respecto a la gestión de desechos sólidos y peligrosos
Producción y consumo responsable	Desconocimiento de la dosificación del uso de pesticidas y/o fertilizantes	Reconocimiento de la calidad y sabor de los productos orgánicos
	Escasos reservorios comunitarios, que atenúen efectos de la sequía, por variaciones climáticas repentinas	Existencia y Disponibilidad de programas y capacitaciones por los entes responsables
	Insuficiente apoyo del Estado en la aplicación de programas de capacitación en producción agrícola sostenible	Gobierno seccional más cercano a la comunidad
Amenazas, riesgos naturales y antrópicos	Inexistente plan sistematizado para la aplicación de los roles de cada habitante, durante un desastre natural	Normativa legal - técnica articula alianzas y acciones para actuar frente a riesgos y desastres naturales

Fuente: Estudio de Campo, Fundación CIMAS (2023)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.13. Priorización de Potencialidades y Problemas

Las prioridades definidas en el componente biofísico se identificaron mediante instancias de participación colectiva que involucró a las autoridades, la asamblea local y el consejo de planificación, y son las siguientes:

El desconocimiento en la dosificación al aplicar agroquímicos, pesticidas y/o fertilizantes, así mismo, existe una ausencia de programas de capacitación, en las actualizaciones en técnicas de producción de varios tipos de cultivo y metodologías para el control de enfermedades.

Existe una alta necesidad en la construcción de reservorios comunitarios, que atenúen los efectos de la sequía y ausencia de lluvias, que se presenta de manera poco controlada por variaciones climáticas repentinas.

Insuficiente apoyo del Estado en la aplicación de programas de capacitación en producción agrícola responsable y buenas prácticas en agricultura, que reducirían drásticamente los niveles de contaminación de suelo, agua y en la salud de los agricultores.

1.1.14. Análisis (DAFO)

Tabla 18. Matriz DAFO

Fortalezas	Debilidades
1. Mancomunidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte (MGADPRN) 2. Gobierno seccional más cercano a la comunidad 3. Cooperación nacional e internacional como competencia asignada Constitucionalmente 4. Convenios bajo la alianza pública-privada	1. Limitada participación colectiva en el ciclo de la gestión pública 2. Estructura orgánica funcional 3. Plan de formación y capacitación 4. Resistencia al cambio institucional 5. Planeación estratégica cortoplacista 6. Escaso equipo técnico para la demanda del nivel de gobierno
Oportunidades	Amenazas
1. Nuevo contexto político 2. Negociación de proyectos prioritarios 3. Promoción de la transparencia y ética pública 4. Establecimientos de convenios y	1. Limitados procesos de articulación multinivel 2. Deficientes alianzas pública privadas 3. Escasos recursos económicos financieros frente a la demanda

alianzas interinstitucionales.	4. Limitadas medidas del Estado frente a los gobiernos seccionales
--------------------------------	--

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS).2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.1.15. Modelo Actual de Desarrollo

La parroquia presenta una degradación de la calidad del ambiente, debido a la falta de control, monitoreo y seguimiento en el cumplimiento de las obligaciones ambientales

Causas

Limitado interés y planificación ambiental, pérdida de la calidad del suelo y del agua de riego, debido a la contaminación de la producción agrícola no controlada, así como, el uso desmedido de pesticidas y químicos en la producción, llevados por la ausencia de programas de capacitación de cultivos agrícolas sostenibles, y el escaso compromiso de todos los participantes en el sistema.

Deficiente saneamiento básico en la ruralidad, por la ausencia de un plan de saneamiento ambiental, en la dotación de agua potable y manejo de aguas residuales. La población demanda una planta potabilizadora de agua y una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Ausencia de planificación.

Limitado apoyo estatal en proyectos de gestión y conservación ambiental, escasos recursos para la preservación, aprovechamiento y conservación. Restringida masificación de políticas, programas y proyectos de conservación, debido a un constante incumplimiento a las regulaciones ambientales, por parte de los participantes en el sistema.

Insuficiente desarrollo técnico y tecnificado en la gestión de residuos sólidos y saneamiento, ausencia de planificación e incumplimiento de normativa técnicas y legales ambientales para el funcionamiento del RS.

Baja coordinación interinstitucional en la prevención de riesgos y desastres, respecto a la aplicación del plan de mitigación de riesgos; bajo interés de la autoridad para

implementar una cultura de prevención de riesgos, al no realizar control y seguimiento en la prevención y mitigación ante desastres naturales.

Efectos

De mantenerse el modelo de desarrollo de la parroquia, se generará un impacto negativo a todo nivel, tanto en el ambiente como en la salud de los habitantes; cambios permanentes e irreversibles en la calidad de los recursos naturales afectados por importantes efectos del cambio climático, aumento de problemas de salud, sobre todo mortalidad infantil, incremento de prácticas agrícolas de alto impacto ambiental, y pérdida gradual de las actividades agrícolas sostenibles

Incremento de la Inseguridad Alimentaria, que conlleva al aumento de problemas de salud, sobre todo mortalidad infantil, incremento de enfermedades por insalubridad, pérdidas agrícolas, desplazamiento de especies, impacto económico, incremento de contaminación biológica y química. Se presentarán además limitadas condiciones de resiliencia de la parroquia y alta probabilidad de pérdidas humanas, económicas y ambientales.

1.2. Componente Socio Cultural

El componente sociocultural mide las condiciones de vida de una sociedad desde una perspectiva evolutiva de bienestar integral, es decir que analiza la dimensión humana, a partir de los elementos que conforman el uso y el desarrollo de las capacidades y potencialidades de las personas que integran un territorio. Atender adecuadamente factores como la cobertura y calidad de los servicios sociales, vinculados con: educación, salud, inclusión económica, seguridad, entre otros, garantiza la construcción de políticas y estrategias que prioricen el desarrollo de la población. Este componente nos acerca a la cultura como espacio físico y simbólico de cohesión social, identidad y pertenencia de la población a un territorio.

La actualización y fortalecimiento de este componente dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tocachi, se desarrolló mediante talleres con la comunidad y los responsables de la planificación y gestión del territorio, esto a

fin de cumplir con los programas, proyectos y acciones que ayuden a mejorar el desarrollo territorial mediante una vinculación adecuada a nivel local, regional y nacional.

Perspectiva

Las acciones y significados que se recrean de manera permanente en el escenario territorial están atravesadas por estructuras sociales que determinan la cotidianidad, y la vida social de las personas. Una lectura detallada del territorio permitirá ver en perspectiva el desarrollo o estancamiento de la localidad. En este sentido, es indispensable articular las prácticas ancestrales, tradiciones y costumbres como elementos enriquecedores del territorio y sus habitantes.

1.2.1. Análisis Demográfico

Según el censo del 2010 la parroquia Tocachi contaba con una población de 1.947 habitantes. De los cuales 979 eran hombres y 968 mujeres. Actualmente, según los datos del censo de 2022, Tocachi cuenta con 2.028 habitantes de los que 1.007 son hombres y representan el 49,7%, las mujeres son 1.021 y su porcentaje es del 50,3%.

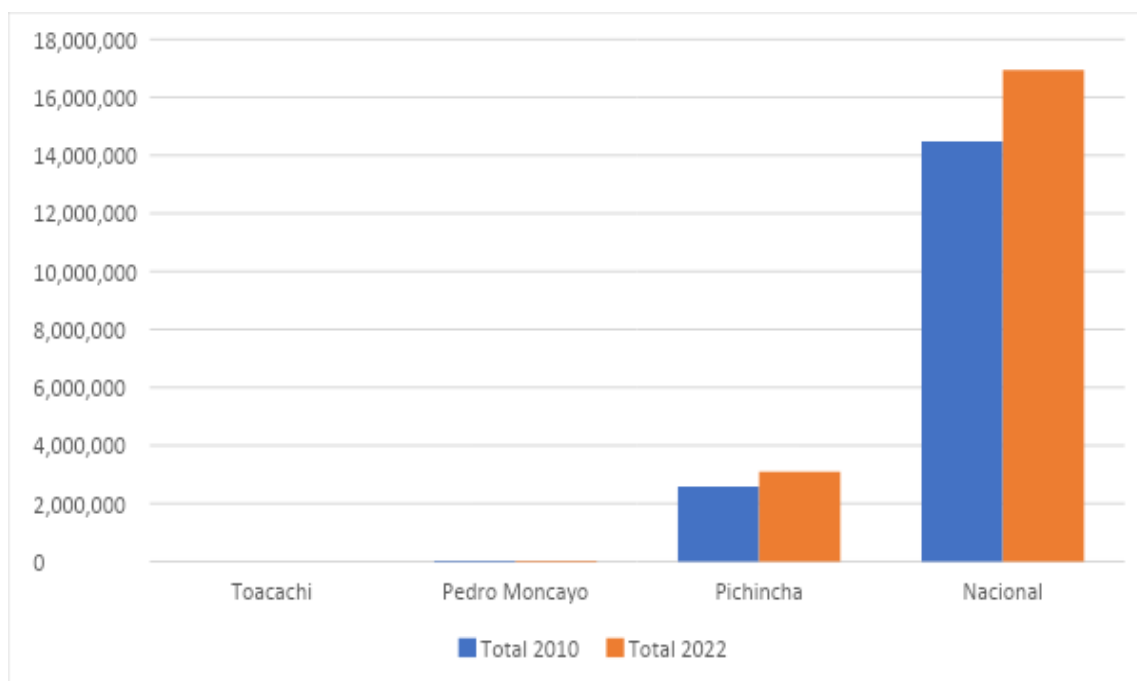
Tabla 19. Población de la Parroquia de Tocachi con Relación a la Cantonal, Provincial y Nacional:

Lugar/Zona	Total 2010	Total 2022
Tocachi	1.947	2028
Pedro Moncayo	33.172	40.483
Pichincha	2.576.287	3.089.473
Nacional	14.483.499	16.938.986

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 4. Población de la Parroquia Tocachi con Relación a la Cantonal, Provincial y Nacional:



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Densidad Poblacional:

La densidad poblacional a nivel nacional respecto al 2022 es de 66,072 hab/km², a nivel provincial es de 323,97 hab/km², ya que dentro de la provincia se encuentra Quito, la capital del Ecuador y una de las dos ciudades más grandes del país, mientras que la tasa de densidad del cantón Pedro Moncayo es de 121,93 hab/km²; y la de la parroquia es de 22,53 hab/km².

Grupos Etarios:

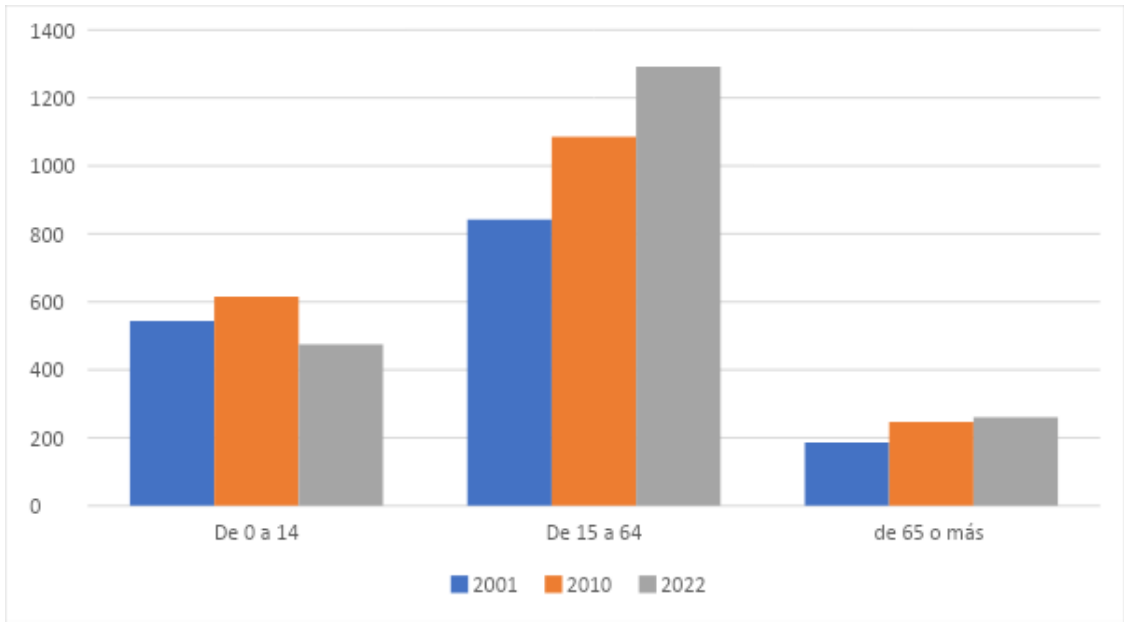
Los grupos etarios de la parroquia, según el INEC 2022 están distribuidos en los siguientes grupos:

Tabla 20. Grupos de etarios:

Grupos de edad	2001	2010	2022
De 0 a 14	544	615	475
De 15 a 64	842	1.085	1.292
De 65 o más	186	247	261

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 5. Grupos de edad



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La población de 0 a 14 años según el censo de 2022 representa el 23,42% de la parroquia. Este grupo experimentó su mayor crecimiento en el 2010 y un considerable descenso en el 2022. Actualmente, la población de 15 a 64 años representa el 63,70% y ha experimentado un crecimiento respecto de los datos anteriores. Y la población

de 65 o más, que evidencia también un mínimo crecimiento y representa el 12,86 % de la parroquia.

Tabla 21. Grupos quinquenales:

Grupos quinquenales de edad	2001	2010	2022
Población de 0 a 4 años	190	183	137
Población de 5 a 9 años	188	209	162
Población de 10 a 14 años	166	223	176
Población de 15 a 19 años	113	202	202
Población de 20 a 24 años	122	138	198
Población de 25 a 29 años	109	115	171
Población de 30 a 34 años	95	131	130
Población de 35 a 39 años	71	127	106
Población de 40 a 44 años	69	96	145
Población de 45 a 49 años	44	72	101
Población de 50 a 54 años	71	69	107
Población de 55 a 59 años	75	60	77
Población de 60 a 64 años	73	75	55
Población de 65 a 69 años	57	84	54
Población de 70 a 74 años	46	54	59
Población de 75 a 79 años	32	55	75
Población de 80 a 84 años	23	26	38
Población de 85 años o más	28	28	35
Población total	1.572	1.947	2.028

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Los datos muestran que la mayoría es la que va de 15 a 40 años, siendo el grupo minoritario el de los adultos mayores que va desde 65 años en adelante.

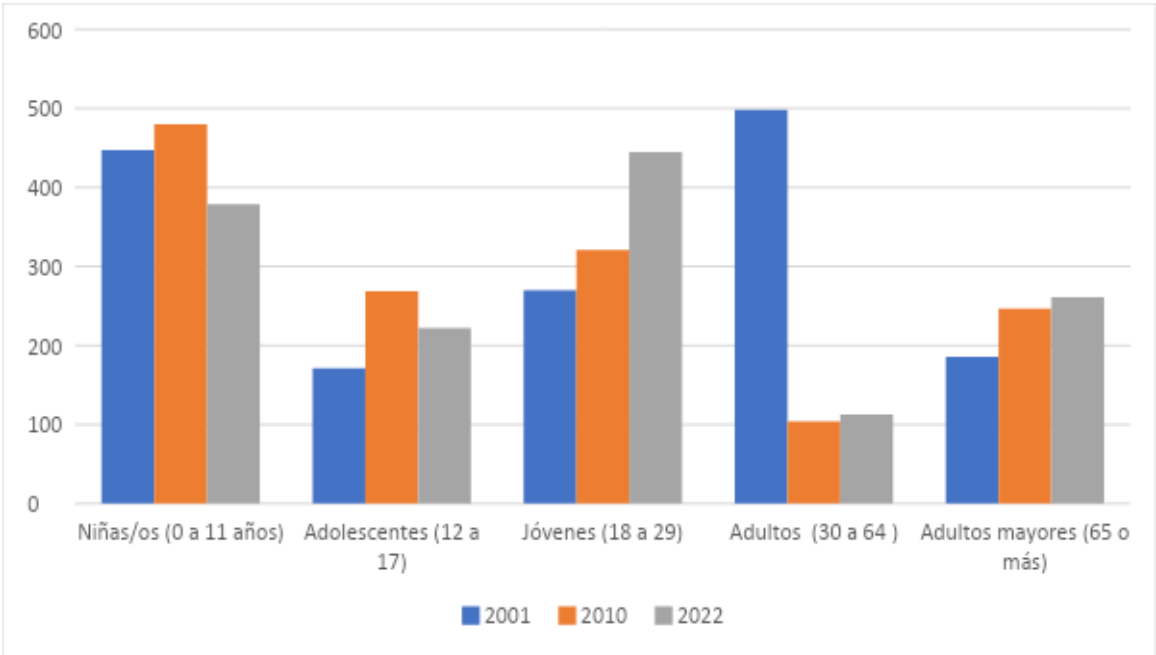
Tabla 22. Evolución de etapas de la vida

Etapas de vida	2001	2010	2022
Niñas/os (0 a 11 años)	447	480	379
Porcentaje	14,52%	12,23%	8,06%
Adolescentes (12 a 17)	171	269	222
Porcentaje	5,55%	6,85%	4,72%
Jóvenes (18 a 29)	270	321	445
Porcentaje	8,77%	8,18%	9,47%
Adultos (30 a 64)	498	104	113
Porcentaje	16,17%	2,65%	2,40%
Adultos mayores (65 o más)	186	247	261
Porcentaje	6,04%	6,29%	5,55%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 6. Evolución de etapas de la vida



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Según el censo de 2022, la etapa de niñas/os de 0 a 11 representa el 8,06% y ha experimentado un descenso respecto del 2010. La tasa de adolescentes de 12 a 17 años ha disminuido y representa el 4,72%, la de jóvenes de 18 a 29 años aumentó a 9,47%, la de adultos 30 a 64 experimentó un mínimo descenso al 2,40%, con relación al año anterior; y, la de adultos mayores de 65 o más que también disminuyó al 5,55%.

Tabla 23. Indicadores de la población

Indicador	2001	2010	2022
Edad media	31	31	34
Índice vejez	34	40	55
Índice juventud	292	249	182

Indicador	2001	2010	2022
Relación de dependencia	87	79	57
Relación hombres-mujeres	102	101	99
Mujeres	780	968	1.021
Hombres	792	979	1.007
Población total	1.572	1.947	2.028

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La edad media según el censo de 2022 es de 34 años, en comparación a los censos anteriores la población envejeció. Según esta información, la relación de dependencia en la parroquia es del 57 con relación al 79 que se evidenció en 2010. El índice de juventud es de 182 y el de vejez es de 55, la relación hombres-mujeres es de 99.

Natalidad y Mortalidad

Con respecto a los nacimientos de madres adolescentes a nivel nacional tenemos que para el año 1990 existen 634 niñas entre 10 a 14 años en este caso, mientras que para el año 2019 este número se incrementa a 1.816, teniendo un incremento del 286%. En el caso de las adolescentes de entre 15 años a 19 años tenemos para 1990, 39.584 nacidos vivos y para 2019 tenemos 49.895; incrementándose los casos de niñas y adolescentes que son madres de una manera desproporcionada en las últimas tres décadas; por lo cual se evidencia una falta de acción de las autoridades en este tema (INEC 2019).²⁵

²⁵

http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Actualizaci%C3%B3n%20PDOT%20Tocachi%202020-2023.pdf

Para el año 2022 en el Ecuador se registran 250.277 nacidos vivos. En el caso de la provincia de Pichincha son 35.457 los nacidos vivos, de los cuales 18.160 son hombres y 17.392 son mujeres. En el caso del cantón Pedro Moncayo son 680 los nacidos vivos, la mayoría con asistencia médica, de los cuales 363 son hombres y 317 son mujeres (Censo 2022).

A nivel nacional se registraron 1.921 niñas entre 10 a 14 años que dieron a luz, número que aumentó desde 2019, fecha en que se contabilizaron 1.816. Las adolescentes y jóvenes entre 15 y 19 años que se convirtieron en madres en 2022 son 38.087, un número menor que el registrado en 2019 donde ascendió a 49.895. Respecto a la provincia de Pichincha las niñas entre 10 a 14 años que se convirtieron en madres son 137, las adolescentes y jóvenes entre 15 a 19 años son 3.704, las mujeres jóvenes entre 20 a 24 años son 7.544 y las mujeres entre 25 a 29 son 9.105 (Censo 2022).

El número de nacidos con bajo peso a nivel nacional es de 23.216, y a nivel de la provincia de Pichincha es de 4.588. No existen datos al respecto de la parroquia Tocachi, pero se infiere que el mayor número de niños con bajo peso se encuentra en las zonas rurales donde los niveles de pobreza son más altos. Respecto de la mortalidad fetal en el cantón Pedro Moncayo en 2022 se registraron 4 muertes, tres de estas son fetos de madres solteras (Censo 2022).

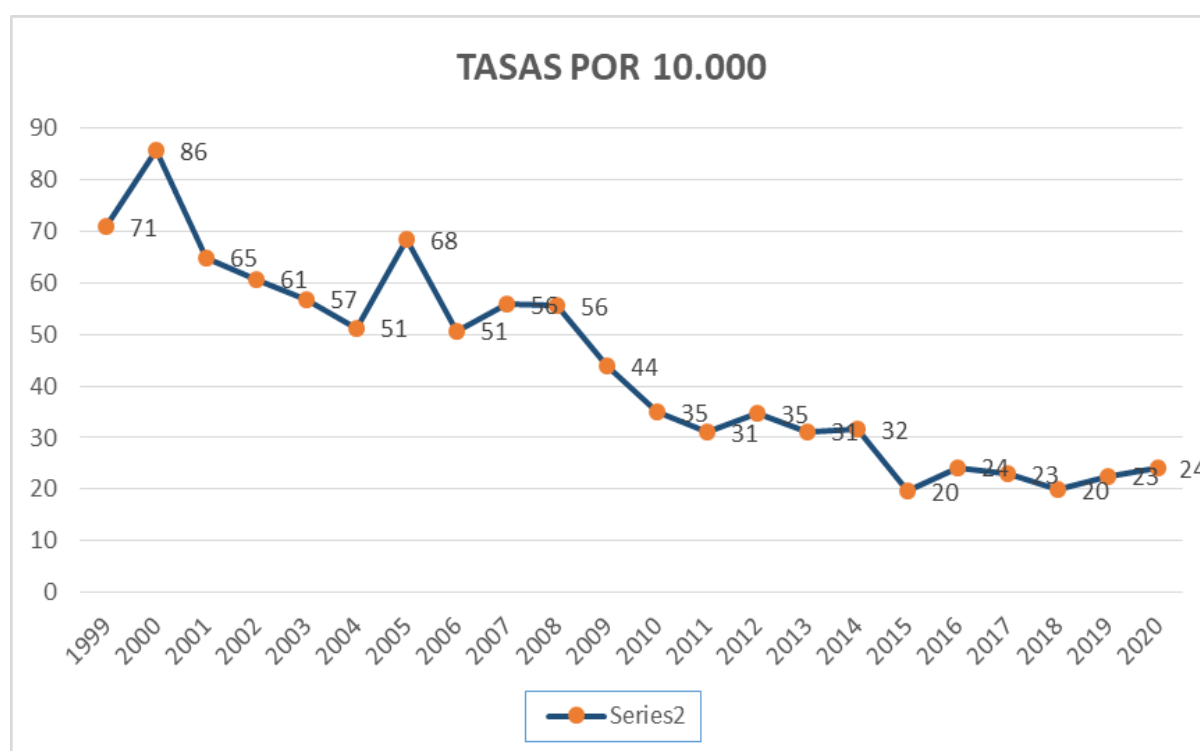
Los datos publicados por el INEC difieren de los del Ministerio de Salud que, para el 2022 registró 53.847 embarazos, de los cuales 3.386 fueron de niñas de 10 a 14 años, el 80% a causa de violencia sexual, mientras que los 50.461 restantes se identificaron en adolescentes de 15 a 19 años.²⁶ El embarazo en niñas y adolescentes no es solo un problema de salud pública, es un problema social que debe resolverse de manera integral.

²⁶Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazos-ninas-adolescentes-ecuador-informe/>

1.2.2. Mortalidad por Causas

El análisis de las tasas de mortalidad desde 1999 a 2020 nos permite identificar una progresiva disminución de valores, siendo superior a los 70 por cada 10 mil habitantes hacia el año 2000, hasta valores inferiores de 20 por cada mil habitantes en el año 2020. Según datos obtenidos del registro civil en el año 2020 existieron 17.992 defunciones, esto como parte de las secuelas que dejó la pandemia COVID-19 en el país.

Gráfico 7. Tasas Mortalidad



Fuente: INEC Estadísticas Vitales, 1999 – 2020

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, SILC, 2023

Sin embargo, al hacer un análisis del riesgo relativo de mortalidad por causas seleccionadas en el cantón Pedro Moncayo, con relación al total país, se puede apreciar que el fallecimiento por envenenamiento es 10 veces superior en el cantón que en el total del país, de manera semejante fallecimientos por malformaciones congénitas estos y media veces más alto, al igual que varias enfermedades crónico

degenerativas, leucemia, linfoma de Hodgkin, tumores malignos de estómago, de cérvix, esófago, casi duplican a los promedios nacionales.

1.2.3. Educación

Uno de los derechos que tiene el ser humano de acuerdo con la UNESCO es el acceso a la educación, una persona analfabeta está en total desventaja en medio de una sociedad, cada vez más competitiva ya que sus oportunidades y accesos se reducen tanto dentro del ámbito laboral como del social y el personal.

Según un estudio del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) los ecuatorianos alcanzan una escolaridad promedio de 10,3 años. Aprobar el bachillerato demanda 12 años. Para obtener un título de bachiller en Ecuador, una persona debe estudiar al menos 12 años: seis en la escuela y seis en el colegio²⁷. Desde 2010 hasta el 2022, la tasa de analfabetismo ha disminuido 3,1 puntos porcentuales, es decir 199.484 (29,7%) individuos salieron de esta condición. La tasa nacional de analfabetismo pasó del 6,8% en 2010 al 3,7% en 2022.

Según los datos del censo de 2022 publicados por el INEC, los datos de educación en la parroquia son los siguientes:

Tabla 24. Instituciones educativas

No.	Nombre de las instituciones educativas	Parroquias	No. de estudiantes	No. de docentes
1	Manuel Villavicencio	Tocachi	189	15
2	13 de Abril	Tocachi	19	2
3	Camilo Reinaldo Salas	Tocachi	22	2
Subtotal			230	19

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

²⁷ <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/educacion-escuelas-estudiantes-inec-ecuador/>

Según datos oficiales de la parroquia para 2012 existían 5 escuelas, con 272 alumnos, se señala además la falta de equipamiento e infraestructura en las mismas, para 2020 las instituciones se redujeron a tres, lo que significó una disminución significativa de alumnos. En la parroquia no se atiende el cien por ciento de la demanda escolar, una de las razones es porque muchos padres de familia envían a sus hijos a estudiar a otros centros educativos, por lo general en Tabacundo y Cayambe.

Las principales dificultades de los estudiantes en la parroquia son: comprensión lectora y razonamiento matemático; lo que ocurre especialmente por la mala nutrición de los niños, debido a que provienen de hogares donde sus padres trabajan, y no tienen el cuidado requerido como es una adecuada alimentación y el acompañamiento en las tareas escolares en los hogares (Docentes de la parroquia).²⁸

Tabla 25. Tasa de analfabetismo

Indicador	2022	Hombre	Mujer
Tasa de analfabetismo	5,2%	3,1%	4,3%
Tasa de analfabetismo digital	2,2%	8,3%	7,9%

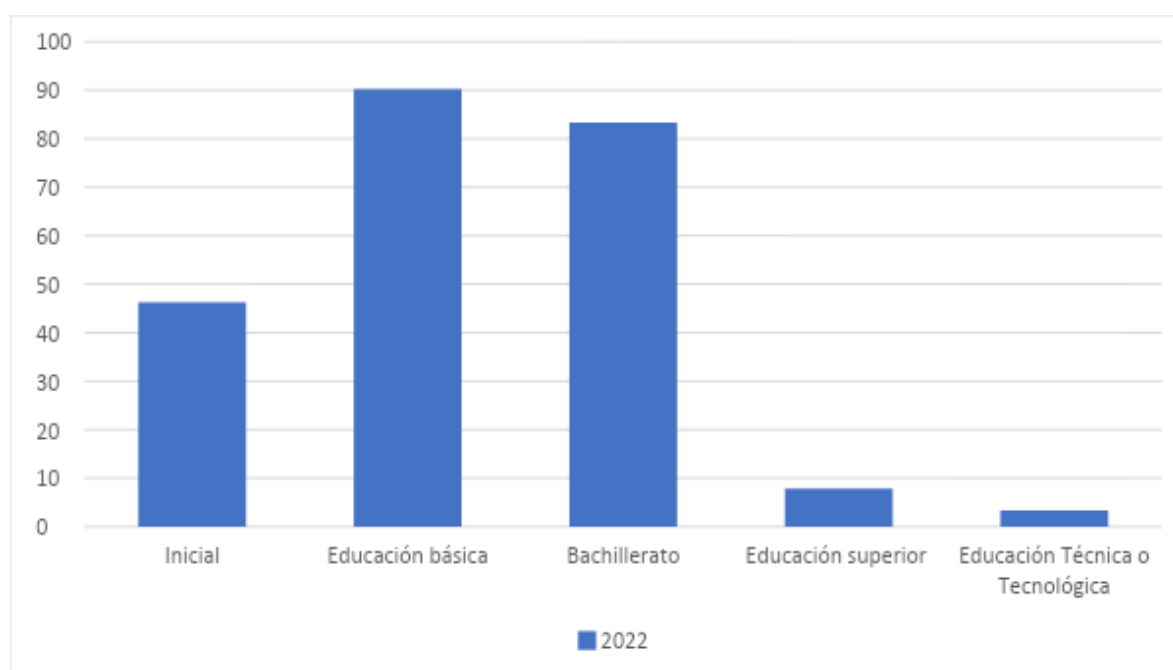
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 26. Tasa neta de asistencia

Indicador	Hombre	Mujer
-----------	--------	-------

28
http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Actualizaci%C3%B3n%20PDOT%20Tocachi%202020-2023.pdf

Educación básica general	91,3%	91,5%
Bachillerato	75,5%	76,5%

Fuente: INEC 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador**Gráfico 8. Tasa de acceso a la educación****Fuente:** INEC 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador**Tabla 27. Nivel de instrucción**

Indicador	2022
Ninguna	7,2%

Indicador	2022
Alfabetización	0,3%
Básica	53,6%
Bachillerato	23,0%
Superior	14,8%
Posgrado	0,9%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Según cifras oficiales en el 2020 existían aproximadamente 1.079 habitantes en edad escolar (inicial, educación general básica y bachillerato), de los cuales solo 227 estudiantes asistían a los centros educativos de la parroquia. El estudio realizado por la Fundación CIMAS 2017 señala que solo el 35,8% de la población asistía a un centro educativo y que en la parroquia existía un 12,05% de población analfabeta.

En la parroquia Tocachi el porcentaje de alfabetización es de 0,3%. Las personas que han accedido al nivel básico representan el 53,6%, al bachillerato el 23,0%, al nivel universitario un 14,8%, y a posgrados un 0,9%. Además, se evidencia que el porcentaje de mujeres respecto al analfabetismo, como conocimiento básico, es mayor que el de los hombres. Sin embargo, respecto al analfabetismo digital el porcentaje es mayor en hombres.

1.2.4. Situación de Salud

La salud es uno de los ejes más importantes para alcanzar el desarrollo integral del ser humano, es responsabilidad del Estado garantizar su acceso y se relaciona con el ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, el deporte, el trabajo, la seguridad social, entre otros. Según datos del Ministerio de Salud en el año 2019 existían 4.148 establecimientos de salud en el país y en la provincia de Pichincha 500, en los cuales están incluidos establecimientos públicos y privados. La tasa de médicos a nivel nacional fue de 23,3 médicos por cada 10.000 habitantes, y en Pichincha fue de 27,8.²⁹

En el Cantón Pedro Moncayo, según fuentes del Ministerio de Salud Pública (MSP), existen cuatro subcentros de salud, un hospital base o centro de salud llamado Dr. Eduardo Estrella. En la parroquia existe un centro de salud de Tipo A, que pertenece a la red pública del Ministerio de Salud, está ubicado en la zona poblada, en las calles Cristóbal Colón N030704 y Sucre.

No existen datos exactos de cuántas personas acuden a los hospitales de los cantones aledaños, pero un número significativo se traslada al Hospital Raúl Maldonado Mejía, que se encuentra ubicado en el casco urbano de Cayambe, otras opciones son Quito e Ibarra, ya que estas unidades hospitalarias son más completas, y permiten una mejor atención.

Según datos oficiales, las principales afecciones en orden de importancia son: mala nutrición, obesidad, hipertensión, pulmones obstruidos de forma crónica con la cocina de leña, diabetes, dislipidemia, resfriados, neumonías, bronquitis, gastroenteritis y lumbalgia crónica. Además, se evidencia la gravedad del estado de nutrición de los niños y niñas de la parroquia, donde el 100% de niños sufre de anemia, la mitad de

²⁹ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2019/Bolet%C3%ADn_T%C3%A9cnico_RAS_2019.pdf

ellos con anemia severa, lo que nos habla de las condiciones de malnutrición que enfrentan los niños y niñas.³⁰

Tabla 28. Necesidades Básicas insatisfechas (NBI) de la parroquia Tocachi

Zona/Lugar	%	%	Personas en condición de pobreza 2010	Personas en condición de pobreza 2020 (proyección)
	No pobres	Pobres		
Tocachi	12,85	87,15	1.730	2.257
Pedro Moncayo	28,08	71,92	23.807	31.119
Pichincha	66,54	33,46	855.983	1.081.458
Nacional	39,94	60,06	8.605.803	10.561.202

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Hay que tomar en cuenta que Pedro Moncayo es un cantón florícola por excelencia, son varias las empresas que se dedican a la producción y exportación de flores. Sin embargo, los réditos de esta industria no se ven reflejados en el desarrollo del territorio, pero lo que sí se evidencia es la afectación de la salud de los moradores, pues se estima que son varias las patologías ocasionadas por la exposición a polvo particulado, lo que causa una serie de enfermedades pulmonares; al igual que por causa de diferentes tipos de agentes etiológicos (físicos, químicos y biológicos) en el lugar de trabajo se produce una gran variedad de enfermedades, tales como, dermatosis ocupacionales, hipoacusia ocupacional, intoxicaciones por plaguicidas y otros tóxicos, y un sin número de alergias.

³⁰

http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Actualizaci%C3%B3n%20PDOT%20Tocachi%202020-2023.pdf

Sin embargo, la tendencia se ha modificado en los últimos años y se orientan hacia los desórdenes músculo esqueléticos, el estrés laboral, las enfermedades cardiovasculares, los desórdenes mentales y las enfermedades que se han incrementado como los cánceres ocupacionales y los disruptores endocrinos, por lo que es importante controlar y reforzar la cultura de control y prevención de las enfermedades profesionales en el marco de los sistemas nacionales de salud en el trabajo.³¹

1.2.5. Acceso y Uso del Espacio Público y Cultural

Según datos del cantón Pedro Moncayo la mayor parte de la infraestructura para el encuentro ciudadano está en Tabacundo, aunque ésta no cuenta con el equipamiento adecuado para la accesibilidad de las personas con discapacidad. En términos generales, en Pedro Moncayo se tiene un índice de áreas verdes de 0,72 m² /habitante, valor inferior al mínimo establecido a nivel nacional e internacional. Es importante señalar que, además del déficit de espacios públicos, los pocos que existen no cuentan con las condiciones favorables para su uso, y menos cuentan con la infraestructura necesaria para las personas con algún tipo de discapacidad.

1.2.6. Necesidades Básicas Insatisfechas

Según el censo de 2010 el grupo de pobreza de la población de Tocachi representaba el 87,15% y 45,54% de la población vivía en condiciones de extrema pobreza, valores superiores a los niveles cantonal y provincial.

El concepto de necesidades básicas insatisfechas (NBI) permite la delimitación de grupos de pobreza estructural y representa una alternativa a la identificación de la pobreza considerada únicamente como insuficiencia de ingresos, pues también se toman en cuenta condiciones como:

- Vivienda con características de infraestructura inadecuada.

³¹ PANORAMA NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022

- Vivienda con servicios inadecuados, sin tubería o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico
- Alta dependencia económica (con más de tres miembros por persona ocupada y que el jefe(a) del hogar tiene aprobado como máximo dos años de escolaridad.
- Que el hogar contenga niños, niñas de 6 a 12 años que no asisten al sistema de educación.
- Estado de hacinamiento crítico (más de tres personas por cuarto para dormir (INEC 2022).

Datos recientes de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU 2023)³², evidencian que la pobreza se redujo, en términos generales, pues a nivel nacional se ubicó en 27,0% y la pobreza extrema en 10,8%. En el área urbana la pobreza llegó al 18,0% y la pobreza extrema a 5,2%. En comparación al área rural donde la pobreza alcanzó el 46,4% y la pobreza extrema el 22,6%. A pesar de que Pichincha es una de las provincias con menos pobreza con el 19%, la mayor parte de esta se concentra en las parroquias rurales.

A continuación, se describen las características de los hogares en Tocachi:

Tabla 29. Tama

Características de los hogares	2001	2010	2022
Total de hogares	419	540	602
Tamaño promedio del hogar	3,78	3,68	3,37
Hogares con representante mujer	31%	28%	34,9%
Hogares con representante hombre	69,9%	72%	65,1%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

³² (ENEMDU 2023) <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>

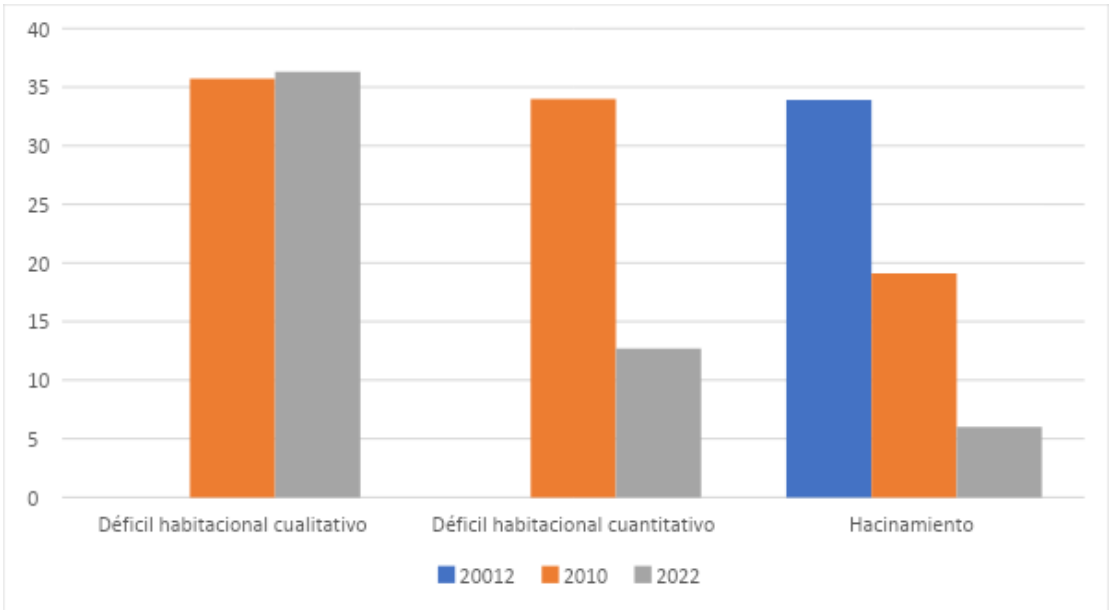
Según los datos del censo 2022 los hogares de la parroquia son 602, con un promedio de 3,37 y representados por el 34,9 % de mujeres y el 65,1% por hombres. En comparación con los datos del censo de 2010 la representación de las mujeres ha crecido de manera significativa y la de los hombres ha descendido, esto da cuenta de la feminización de la pobreza y la sobrecarga de trabajo de las mujeres en las parroquias rurales.

Tabla 30. Condiciones generales de la vivienda

Indicadores	2001	2010	2022
Déficit habitacional cualitativo	0%	35,7%	36,3%
Déficit habitacional cuantitativo	0%	34%	12,7%
Hacinamiento	33,9%	19,1%	6%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 9. Condiciones generales de la vivienda



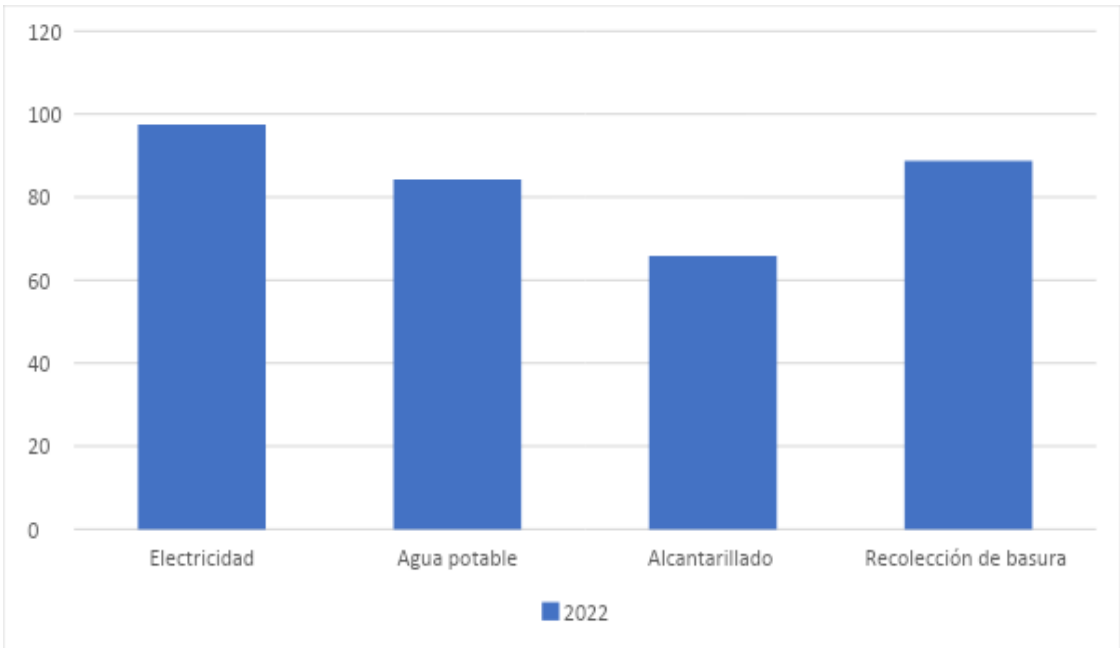
Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 31. Servicios Básicos

Indicadores	2001	2010	2022
Viviendas con acceso a agua por red pública	77,1%	78,1%	96,3%
Viviendas con acceso a energía eléctrica por pública	86,5%	92,9%	96%
Viviendas con acceso al servicio de recolección de basura	12,3%	62,1%	86,4
Viviendas con acceso a red pública de alcantarillado	23,7%	25,5%	51,5%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 10. Cobertura servicios básicos



Fuente: INEC 2022

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Si bien en términos de deficiencia cuantitativa y de hacinamiento la parroquia ha experimentado una importante disminución, respecto al déficit cualitativo existe un aumento al 36,3% en 2022. Este último dato da cuenta de las carencias que presentan las viviendas habitacionales en lo referente a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Los datos que el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) publicó en 2023 sobre Desnutrición Infantil (ENDI), muestran que el 17,5% de niños y niñas menores de 5 años del país sufren de desnutrición crónica infantil (DCI). Ecuador se ubica en el cuarto puesto con mayor DCI en la región, superado únicamente por Guatemala (42,8%), Haití (20,4%) y Honduras (19,9%). En el área rural de la sierra esta alcanza al 27,4% de niños y niñas menores de 5 años, y en el área rural de la Amazonía al 25,4%, siendo las zonas con mayor prevalencia de DCI.

Se registra una mayor prevalencia en niños y niñas indígenas, alcanzando el 37,9%. De esta manera se evidencian las desigualdades territoriales y étnicas que son fruto de la mala distribución de la riqueza, el racismo, y la falta de inversión pública. Uno de los principales determinantes de la DCI es la calidad del agua. El INEC encuentra que el 36,7% de los hogares consume agua contaminada con E.coli. En el área rural este indicador aumenta hasta el 56,5%.

La carencia de servicios básicos se vincula con la falta de acceso a vivienda digna. Adicionalmente, la DCI se relaciona fuertemente con la pobreza. Es decir que un niño o niña que nace en un hogar empobrecido tiene una mayor probabilidad de desnutrición y por ende un deterioro en su salud con consecuencias para toda su vida.

Finalmente, se observa que la desnutrición crónica infantil se vincula con otras problemáticas como el embarazo infantil y adolescente. La prevalencia de DCI en niños y niñas cuya madre tiene entre 15 y 19 años es del 23,8%, se reduce al 19,1% en el caso de madres de entre 20 y 24 años, al 16,7% para madres de entre 25 y 29

años, y al 15% en madres de entre 30 y 34 años. Esta relación evidencia el vacío en programas y servicios de prevención del embarazo infantil y adolescente. El Estado ha sido incapaz de definir e impulsar un programa integral que vaya a las causas estructurales de este problema.

1.2.7. Organización Social

La organización social hace referencia a la red de relaciones que se tejen al interior de una comunidad, a fin de promover los intereses y objetivos de esta. Las organizaciones locales son agrupaciones de base, consideradas estratégicas en el desarrollo de una localidad, pues permite a las personas desarrollar sus capacidades y las convierte en protagonistas de sus procesos y proyectos en el territorio. Sin embargo, las organizaciones sociales enfrentan varias dificultades como la falta de recursos económicos, la escasa capacitación, la desconfianza, la falta de compromiso, entre otros factores que debilitan los procesos sociales.

Según datos oficiales, la organización de las comunidades se realiza de la siguiente manera: eligen directiva una vez al año o cada dos años, las reuniones para la toma de decisiones se realizan una vez al mes y en los meses de pandemia cada tres o cuatro meses. Existiendo 5 comunidades y 1 comuna, las mismas que se detallan a continuación con sus respectivos presidentes

La comunidad con un mayor número de habitantes es Chimburlo, mientras que las comunidades Tanda, Moronja y Cochasquí son más pequeñas con un promedio de 150 a 200 habitantes. Por otra parte, los barrios de la parroquia eligen directiva cada dos años y sus reuniones son cada dos meses. Existen 9 barrios que se detallan a continuación.

Tabla 32. Organizaciones territoriales - Barrios

Barrios	Presidente
La Loma	Lali Imelda Vilela
San Juan	Segundo Pazmiño

Barrios	Presidente
Santo Cristo	Eduardo Baroja
El Centro	Santiago de la Cruz
San José	Marco Túquerez
San Francisco	Héctor de la Torre
Sanjapunta	Janeth Andagoya
Panbahuasi	Francisco Vallejo
Rumitola	Rafael Vallejo
Vista Hermosa	Willian Calero
Niña María	Mayra Piedra
Comité de Desarrollo del Barrio Renacer	Mijail Mayorga
El Guarangal	Nichol Serrano

Fuente: GAD Parroquial Rural de Tocachi 2020 / GAD Pedro Moncayo 2024.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Tabla 33. Organizaciones territoriales - Comunidad / Comuna

Comunidad / Comuna	Presidente
Moronga	Alonso Tupiza
Tanda	Luis Flores

Comunidad / Comuna	Presidente
Cochasquí	Miguel de la Cruz
Chimburlo	Fabian Ulcuango
Bellavista	José López
Samael Aun Weor	Hernán Rey, Pablo Vivero

Fuente: GAD Parroquial Rural de Tocachi 2020

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Para la administración del recurso natural como el agua de uso doméstico se han conformado las siguientes Juntas de Agua:

Tabla 34. Juntas de Agua y sus representantes

Junta de Agua	Representante
Junta de Agua de Tocachi	Neili de la Cruz
Junta de Agua de Cochasquí Moronga	Oswaldo Heredia
Junta de Agua de la Comunidad de Tanda	Mosquera Narváez César Germán
Junta de Agua de Santo Domingo de los Duques	Luis Chicaiza
Junta de Agua de Santo Domingo de Tocachi	Baraja Gallegos Patricio
Junta de Agua de la Libertad de Chilibulo	Luis Rojas
Junta de Agua de Cochasquí	Pedro de la Cruz

Fuente: GAD Cantonal Pedro Moncayo 2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Algo que caracteriza a las parroquias rurales es la minga, término que en la modernidad se ha ido diluyendo, pero que aún se practica en algunas zonas y territorios indígenas y campesinos de nuestro país. Hace referencia a la participación en las labores de desarrollo de una comunidad, por ejemplo, la siembra, la construcción, la limpieza, etc. La minga es un estilo de vida comunitario que genera sentidos de pertenencia e identidad alrededor del territorio y las personas que lo habitan.

Sin embargo, la minga ha sufrido un deterioro como consecuencia de las formas de vida que impone el sistema consumista e individualista. Es necesario recuperar la minga como una alternativa de cambio que potencie y defienda los territorios, pues su buen uso puede ser una gran herramienta para dar respuesta efectiva a los problemas y desafíos que aquejan a las comunidades.

Existen cinco organizaciones sociales en el Cantón Pedro Moncayo, tres de ellas son organizaciones de segundo grado (UCCOPEM, TURUJTA, UCIBIT), una es filial de una organización a nivel nacional (FENACLE), y la otra (CODEMIA) es una organización enfocada al manejo del recurso hídrico de la zona.

1.2.8. Grupos Étnicos

Se conoce como grupos étnicos a la agrupación de individuos que comparten una cultura similar (creencias, valores y comportamientos), idioma, religión y otras características que a menudo pasan de una generación a la siguiente. La identificación cultural es fundamental en los territorios para que una sociedad pueda transmitir, conservar y resignificar sus sentidos, tradiciones, símbolos, creencias, modos de ser, etc. La incorporación del componente étnico en los países latinoamericanos es un proceso relativamente nuevo que tiene como fin el reconocimiento de las dinámicas socioculturales en los territorios y sus particularidades.

En la parroquia Tocachi, de acuerdo con los datos del Censo 2022, existe una población mayoritariamente mestiza, la misma que representa el 92,1%, seguida de la población indígena que representa el 5,6%, la población blanca con el 1,4%, la montubia con el 0,6% y la afroecuatoriana con el 0,3%. El carácter multiétnico y pluricultural de las poblaciones requiere un análisis específico, pues son sectores propensos a situaciones crónicas de exclusión social, discriminación y desatención de necesidades socioeconómicas.

Según datos oficiales, con respecto a la nacionalidad y/o pueblo al que pertenecen el estudio probabilístico realizado señala que el 35,43% de la población es Cochasquí, 2,29% es Kayambi, 1,14 Otavalo como principales.³³

Tabla 35. Grupos étnicos

Grupos étnicos	2022
Mestizo	92,1%
Indígena	5,6%
Blanco	1,4%
Montubio	0,6%
Afroecuatoriano	0,3%

Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

33
http://sitp.pichincha.gob.ec/repositorio/disenio_paginas/archivos/Actualizaci%C3%B3n%20P DOT%20Tocachi%202020-2023.pdf

1.2.9. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Según la Fiscalía, entre enero y marzo de 2022, el 32,56% de los asaltos a negocios se registró en la provincia de Pichincha, seguida por Guayas, con el 20,64%, y El Oro, con el 6,24%. La mayor parte de los casos se registra en Pichincha porque tiene una alta concentración de empresas que, en muchos casos, presentan sus denuncias ante la fiscalía provincial, aunque el delito haya ocurrido en otra jurisdicción.

Según el periódico digital Primicias, Pichincha es la segunda provincia con más robos a unidades económicas con 642 casos, lo que representa el 22%. En esta provincia hay inscritas más de 216.000 negocios y empresas, 27% del total que existen en Ecuador. La tasa de homicidios de Ecuador pasó de 13,7 por cada 100.000 habitantes en el año 2021 a 25,9 en el 2022. El año 2023 se incrementó hasta aproximadamente los 43 homicidios por cada 100.000 habitantes, lo que sitúa a Ecuador entre los tres países latinoamericanos más violentos, junto con Venezuela y Honduras.³⁴

El pasado 9 de enero el presidente Daniel Noboa reconoció la existencia de un conflicto armado interno y dispuso la movilización e intervención inmediata de las Fuerzas Armadas y la Policía en el territorio nacional. No existen aún datos detallados de los índices de violencia en el cantón, ni en la parroquia, pero la población identifica como parte del problema de inseguridad el escaso número de policías, los cuales son trasladados con frecuencia a otros operativos, además cuentan con un presupuesto limitado y una deficiente capacitación para abordar variados tipos de violencia, como la de género, por ejemplo. Los habitantes de la parroquia manifiestan que en el centro poblado no se presentan grandes problemas de inseguridad, los más comunes son robo de ganado, de domicilios, riñas entre vecinos y algunos casos de violencia intrafamiliar. Todavía no existen datos oficiales desagregados respecto a este tema.

1.2.10. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral

La identidad es parte del sentido de pertenencia que experimenta un grupo social que comparte ciertos rasgos culturales como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, se recrea individual y colectivamente; y se alimenta

³⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inseguridad-coste-produccion-pichincha-provincias-ecuador/>

de la influencia exterior. La relación entre territorio y cultura es dinámica y construye referentes identitarios que se reconstruyen en un marco espacial y temporal determinado.

En general, en el Cantón no se evidencia un fuerte sentido de identidad y pertenencia. La cultura comprende muchos aspectos de lo humano y se manifiesta en lo inmaterial (como el conocimiento, las tradiciones, formas de ver la vida, valores, etc.) y lo material (diseños, arte, etc.) de una colectividad. En la parroquia esas dimensiones no han sido fomentadas con una visión de desarrollo del territorio.

Para esto es necesaria la participación de sus habitantes, el compromiso de todos los niveles de gobierno, y del sector privado. La acción colectiva implica numerosas actividades que permitan el reconocimiento y la apropiación de la memoria de un territorio, a fin de reconstruir su historia y proteger su patrimonio cultural.

Entre los lugares considerados como patrimonio intangible destacan:

Tabla 36. Patrimonio Intangible de la Parroquia Tocachi

Patrimonio Tangible	Ubicación	Descripción
Santuario de la Niña María	Barrio Centro – Parque Central	Iglesia cuenta con una imagen en piedra de la Virgen
Casas y construcciones antiguas	Barrio Centro – Parque Central	Patrimonio cultural construcciones del periodo colonial
Parque Arqueológico de Cochasquí	Cochasquí	Pirámides y mirador astronómico ancestral
Casa de la ex hacienda Cochasquí	Cochasquí	Construcciones del periodo colonial
Casa de hacienda Chimburlo	Chimburlo	Construcciones del periodo colonial

Patrimonio Tangible	Ubicación	Descripción
Casa de la hacienda Santo Domingo	Santo Domingo	Construcciones del periodo colonial
Casas antiguas	Centro de Tocachi	Construcciones del periodo colonial
Molino de agua	Peaje de Tocachi	Construcciones del periodo colonial

Fuente: GAD Parroquial Rural de Tocachi 2020

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

De las fiestas más importantes de la parroquia destaca la de la Niña María, que data de la época colonial; en la parroquia tienen la creencia de que la imagen apareció por un milagro y la misma ha realizado numerosos milagros por varias generaciones.

Estas fiestas se realizan el 8 de septiembre de cada año, y participa toda la población, inicia nueve días antes con la novena en honor de la virgen, en la víspera se celebra la Santa Misa, se queman las chamizas, hay vacas locas, fuegos pirotécnicos y presentación de artistas.

Otras fiestas de la parroquia menos nombradas, pero de igual importancia son: el carnaval, semana santa y las fiestas de San Juan en la cual se celebra también las fiestas de la parroquia “San Juan Bautista de Tocachi” la cual se celebra el 24 de junio de cada año.

También en Cochasquí, celebran dos equinoccios y dos solsticios. El primero, en marzo, es el Mushuk Nina o Fuego Nuevo, marcando el año nuevo andino masculino. El segundo equinoccio, en septiembre, es el Quilla Raymi, celebrando el inicio del año nuevo femenino.

Los solsticios también son importantes. El primero, en junio, es el Inti Raymi o Vilca Cuti, que significa el retorno del Sol. El segundo solsticio, en diciembre, es el Qapac Raymi, la fiesta de Nueva Vida. En los solsticios, la Tierra está en sus puntos más alejados del Sol en la eclíptica, lo que significa que el Hemisferio Norte recibe más luz

y calor en junio, mientras que en diciembre es el Hemisferio Sur el que recibe más energía del Inty Tayta.

En el mes de julio se celebra la fiesta de San Pedro, son celebraciones tradicionales con diversas actividades que reflejan la identidad y la tradición con sus instrumentos autóctonos bombos y flautas, es una ocasión importante para reunir a la comunidad.

En cuanto a su gastronomía, las principales comidas típicas son: el cuy, la gallina, el hornado y el uchujaku.

1.2.11. Igualdad

Según la definición de la Constitución de 2008, Art. 35.- Los grupos de atención prioritaria son: personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.³⁵

Según información oficial de la parroquia los servicios sociales y comunitarios que se han prestado son principalmente los concentrados en los grupos de atención prioritaria, sin embargo, la cobertura, ha sido ajustada conforme la disponibilidad.

Los datos del censo de 2022 muestran que en el cantón Pedro Moncayo son 2.255 las personas que padecen de una dificultad permanente, de los cuales 1.005 son hombres y 1.250 son mujeres, lo que en su totalidad representa el 6,1% de la población. Aún no existe información desagregada por parroquias.

Tabla 37. Población con dificultad permanente

Indicador	Cantidad	Porcentaje
-----------	----------	------------

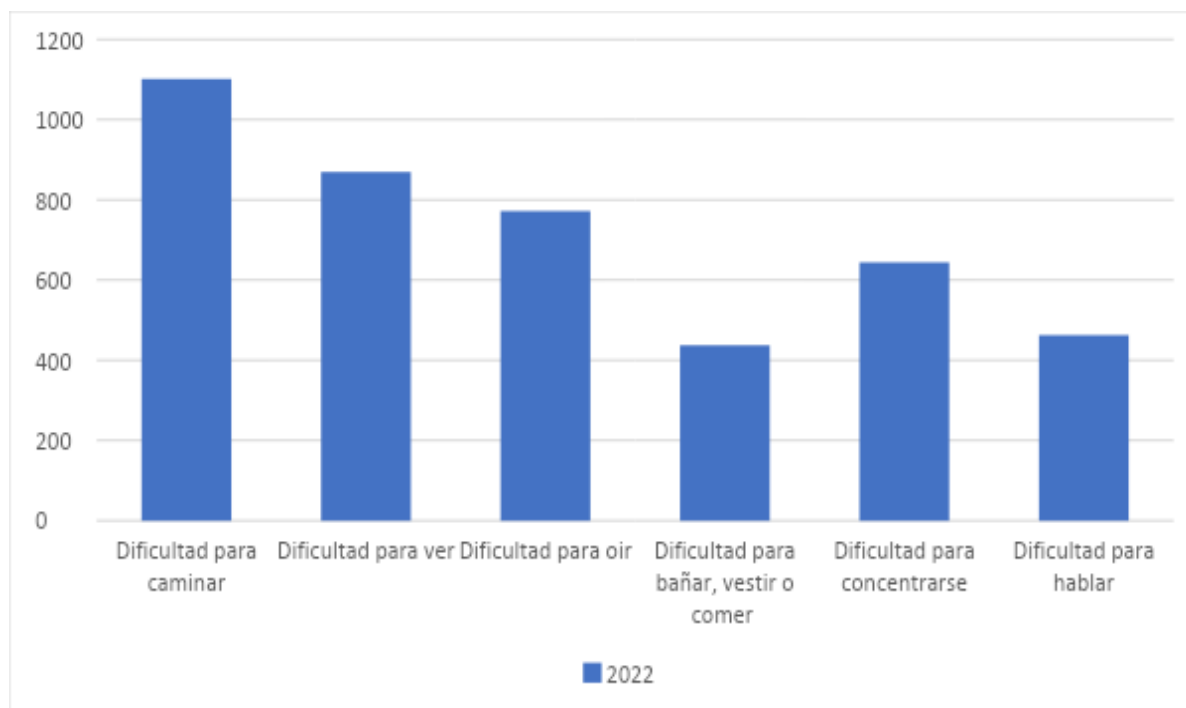
³⁵ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/page0032.pdf>

Población con dificultad permanente	2.255	6,1%
-------------------------------------	-------	------

Fuente: INEC 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador**Tabla 38. Porcentaje de la población con dificultad permanente por grupos de edad**

Indicador	Cantidad	Porcentaje
Dificultad para caminar	1.102	3%
Dificultad para ver	869	2.3%
Dificultad para oír	772	2.1%
Dificultad para bañar, vestir, comer	437	1.2%
Dificultad para concentrarse	644	1,7%
Dificultad para hablar	463	1.2%

Fuente: INEC 2022**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 11. Población con dificultad

Fuente: INEC 2022

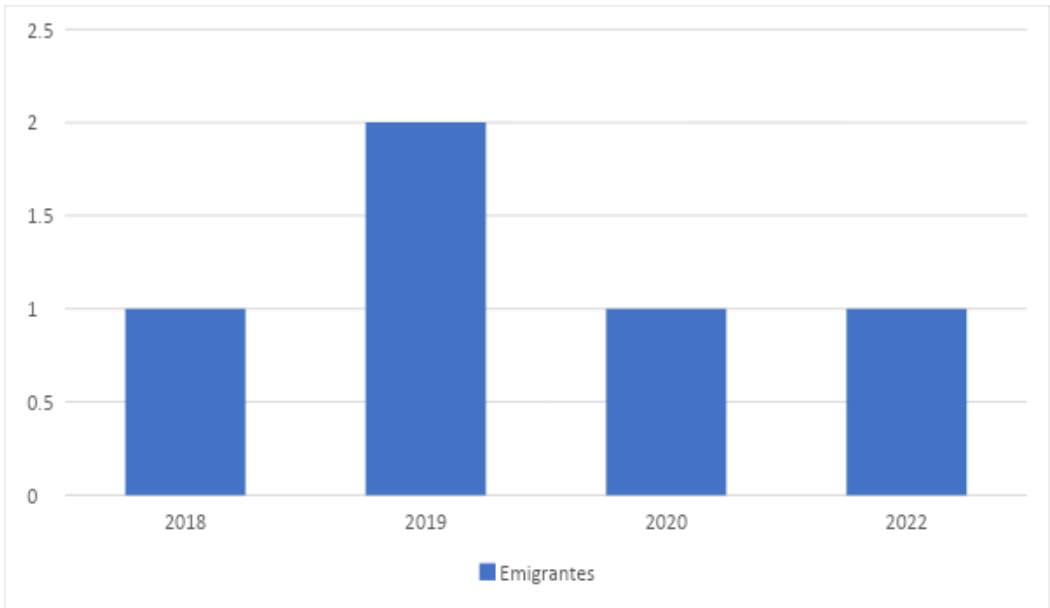
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.12. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

En el Censo de 2010, se establece que existen 19 hombres que han migrado es decir el 0,6489% y en el caso de las mujeres la migración es de 26 mujeres que equivale al 0.8009%; lo que nos dan un total de 45 personas que han salido de la parroquia. A nivel internacional los principales lugares son: España, Italia y Estados Unidos; mientras que a nivel nacional los destinos son los cantones de Quito, Cayambe y Mejía.

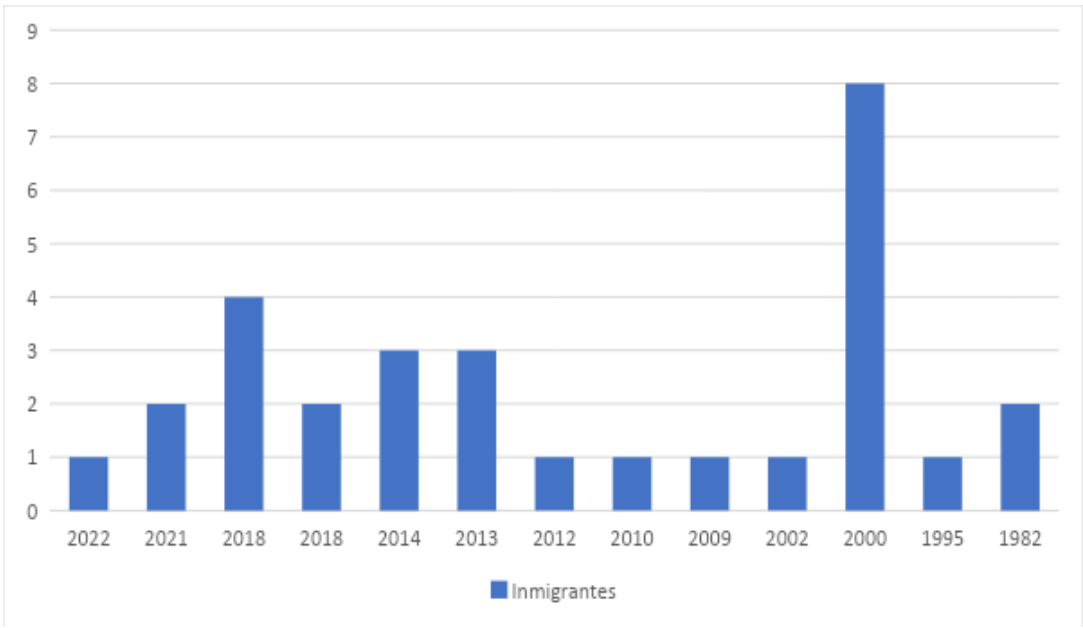
Según los datos oficiales:

Gráfico 12. Emigrantes, según a



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Gráfico 13. Inmigrantes, según a



Fuente: INEC 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Debido a la cantidad de florícolas en el cantón se han asentado habitantes de Ibarra, Carchi y de Colombia y Venezuela. En términos generales, según datos oficiales el último año las salidas internacionales han sido mayores a las entradas internacionales de ecuatorianos y extranjeros. Se evidencia un crecimiento a lo largo del tiempo de estos dos tipos de movimientos. Las entradas han crecido en un 200% y las salidas en un 259% desde el año de 1997 hasta el 2022.

El comportamiento del saldo migratorio de los ecuatorianos y extranjeros es distinto. En el año 2022, el saldo migratorio de movimientos de entradas y salidas de extranjeros es negativo, lo cual significa que se registraron más salidas que entradas internacionales.³⁶

1.2.13. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Tabla 39. Síntesis del componente Socio Cultural de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi

Componente: Social Cultural		
Variable	Problema	Potencialidad
Pobreza Protección Social	Inequidad social	Histórico de activos de procesos institucionales para la generación de programas y proyectos.
	Limitada cobertura de servicios básicos	
	Hacinamiento	
	Vivienda en condiciones precarias	
	Limita visión de desarrollo multinivel a favor de la Parroquia	
Salud	Limita cobertura de servicio de salud del MSP	Conocimientos de la medicina tradicional Buenas prácticas comunitarias de prevención.
	Escaso equipamiento para la atención de primer nivel	
	Elevado índice de desnutrición / malnutrición	

³⁶ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Poblacion_y_Demografia/Migracion/2022/Principales_Resultados_ESI2022.pdf

Componente: Social Cultural		
Variable	Problema	Potencialidad
Medicina natural / Ancestral	Limitados hábitos de salud preventiva	
	Desvalorización de la medicina natural	
	Escasos hábitos y conocimiento de los beneficios de la medicina natural	
	Desconocimiento y limitada práctica de la población joven en la medicina natural	
Seguridad Alimentaria	Limitado tejido productivo-campesino frente a la soberanía alimentaria	La parroquia es considerada como el granero de la provincia por su ubicación geográfica y potencialidad para la producción local.
	Escasos programas de asistencia alimentaria comunitaria	
Educación	Insuficiente infraestructura educativa acorde a los parámetros de la educación formal	Histórico de activos de procesos del aprender jugando
	Bajo nivel de capacitación continua	
	Escaso equipamiento para la educación	
	Elevada tasa de analfabetismo en la población adulta	
	Limitado acompañamiento a tareas escolares	
	Limitado acompañamiento y motivación a la Población escolar	
Grupos prioritarios	Deficiente servicios sociales a GAP	Metodologías desarrolladas para la prestación de servicios sociales a GAP
	Violencia física, psicológica, sexual	
	Bajo nivel de aplicación de reformas, lineamientos y norma técnica a GAP	
	Altos índices de alcohol, drogas	
	Maternidad prematura	

Componente: Social Cultural		
Variable	Problema	Potencialidad
	Abandono / Negligencia	
Migración y movilidad humana	Inseguridad laboral	Mano de obra no calificada
	Explotación-	
	Violación de derechos colectivos - humanos	
	Mendicidad	
	Limitado aprovechamiento de mano de obra	
	Migración femenina desvalorizada	
Identidad Cultural / Étnica	Pérdida de identidad, valores, costumbres	Diversidad y riqueza histórica, cultural y religiosa
	Escaso sentido de pertenencia local	
	Limitado masificación de la cultura Parroquial	
	Deficiente promoción de la identidad y fe religiosa- católica de la Parroquia	
Organización Social	Limitado tejido social - organizativo.	Organización social organizada
	Escasa participación de la mujer en el tejido social Parroquial	
	Población dispersa	
	Deficiente cobertura de medios de comunicación con fines de organización comunitaria	
Deporte	Limitados roles de la organización social deportiva	Su geografía y ubicación es apta para el turismo deportivo Se cuenta con infraestructura para la masificación del fútbol.
	Escaso incentivo al deporte	
	Ausente promoción del turismo deportivo	

Componente: Social Cultural		
Variable	Problema	Potencialidad
Gestores Culturales	Poca promoción y sentido de pertenecía de la cultura local	Existen promotores de cultura reconocidos a nivel nacional (Grupo de bombos)
	Escasa masificación de la identidad bombos y flautas del pueblo Cochasquí	
Seguridad Convivencia ciudadana	Deficiente infraestructura para generar normas de control y seguridad ciudadana	Organización comunitaria
	Deficiente equipamiento para prevenir violencia y actos vandálicos	

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.14. Priorización de Potencialidades y Problemas.

Históricamente la parroquia Tocachi cuenta con dos hitos relevantes desde sus potencialidades y problemática actual. La primera refiere a la seguridad y soberanía alimentaria y el consumo pobre en relación con los componentes nutricionales de los alimentos lo que viene siendo una de las causas fundamentales en los altos índices de desnutrición.

La segunda en torno a su cultura e historia como cuna del pueblo Cochasquí, la cual es la raíz del Cantón Pedro Moncayo y paradójicamente viene acompañado de la pérdida de la identidad, valores y costumbres que tiene como causa principal el débil sentido de pertenencia. Así también, la limitada promoción del deporte como fuente para generar ingresos a través del turismo.

Dentro de la priorización de los problemas con mayor relevancia a ser abordados a más de los mencionados anteriormente están: La deficiente infraestructura para generar normas de control y seguridad ciudadana principalmente por la distancia geográfica de la conglomeración de grupos poblacionales (barrios-comunidades y comuna) lo que limita una planificación colectiva o de empoderamiento ciudadano, así

como, deficientes medios de comunicación para la organización comunitaria y la limitada participación de la mujer en el tejido social.

Otro factor enmarcado es la prestación de servicios sociales principalmente a la población adulta mayor quienes están en condiciones de pobreza, extrema pobreza esencialmente por el abandono, negligencia, violencia patrimonial de la familia y situaciones de vulnerabilidad generados por los impactos post-COVID-19.

La población juvenil arroja altos índices de consumo de alcohol, así como, limita su participación comunitaria en la toma de decisiones del desarrollo parroquial.

1.2.15. Análisis (DAFO)

Tabla 40. Matriz DAFO

Debilidades	Fortalezas
Limitada cobertura de servicios sociales a grupos vulnerables	Existencia de proyectos de atención a GAP mediante convenio con el MIES
Pérdida de costumbres	Apoyo de familias e instituciones que trabajan para tema de derechos. Convenios de articulación que apoyan a proyectos de derechos humanos.
Bajo interés de la población para recuperar las costumbres.	Presencia de las Tolas de Cochasquí, Virgen Niña María icono religioso que fortalece la identidad del turismo religioso. Música reconocida.
Bajo nivel de capacitación a la población para aprovechar los recursos naturales para fortalecer el turismo	Ruta ciclista, ubicación geográfica privilegiada para desarrollar turismo deportivo, recreativo.
Inexistencia de articulación para temas de seguridad	Existencia brigadas comunitarias de seguridad
Amenazas	Oportunidades
Situación económica del país	Relación política con la Municipalidad

Apoyo limitado por parte del estado para atender los servicios	Firma de convenios con empresas privada que están dispuestas a apoyar en proyectos sociales
Aumento de acontecimientos delincuenciales de personas externas a la parroquia	Articulación en el trabajo de seguridad y convivencia local.
Apoyo limitado e inexistencia de recursos por parte del estado sobre el tema normativo institucional	Instituciones que trabajan con proyectos sociales con jóvenes. GAD Provincial, MIES
Nueva culturización y costumbres	Interés y voluntad política con el deseo de integración

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS). Año 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.2.16. Modelo Actual de Desarrollo

El propósito de contribuir a generar bienestar depende en gran medida de la identificación de un diagnóstico situacional el cual permita crear un modelo alternativo de desarrollo considerando las potencialidades intrínsecas de la parroquia.

La visión prospectiva está enmarcada en el ser humano y busca dar respuesta a los siguientes problemas:

La desnutrición y soberanía alimentaria como parte de la estrategia territorial tienen su prioridad considerando los efectos en la salud física, psicológica principalmente con el neurodesarrollo en etapa inicial, lo que viene acompañado de los limitados hábitos, conocimientos y buenas prácticas nutricionales, así como, en la producción sana, comercialización de los alimentos principalmente procesados y el desapego de la alimentación en base a granos propio del sector rural, a esto se suma la condición de pobreza y los desafíos de salud pública frente al deficiente servicio de la unidad del MSP.

El reto a mediano plazo es promover políticas públicas que respondan a la demanda y realidad de la ruralidad, en las cuales se brinde apoyo y acompañamiento en la prestación de servicios sociales en articulación con el régimen dependiente, tenencias políticas, junta de protección, consejo de protección para la definición de rutas de

atención a GAP enfocadas en el empoderamiento y participación tomando a las defensorías comunitaria como estrategia valedera para que cubrir las expectativas y necesidades de la población.

Una de las fortalezas de los Gobiernos Parroquiales está enmarcada en la competencia de organización social de base lo que permite generar una adecuada convivencia comunitaria principalmente enfocada a la seguridad y a la minga como estructura social que aporta grandemente al desarrollo comunitario.

El analfabetismo, el limitado acompañamiento a la población en edad escolar, la limitada práctica deportiva junto a la escaso mantenimiento y equipamiento del espacio público y la baja cobertura de red de internet que permita masificar la educación formal y no formal son algunos de los problemas a resolver a corto plazo buscando contribuir a bajar los índices de consumo de drogas, alcohol y violencia física, sexual y psicológica en la población.

La migración interna como fuente de mano de obra a la producción florícola conlleva procesos de aculturación y pérdida de la memoria colectiva que dificulta llevar a cabo la agenda regulatoria de conservación del patrimonio cultural.

1.3. Componente Económico Productivo

El componente económico productivo se refiere a los sistemas de producción que tiene la parroquia Tocachi, evidenciando así las problemáticas, las potencialidades y las acciones a tomar dentro del sector productivo, que se encuentra compuesto por 2.028 habitantes de acuerdo con el último censo de población y vivienda (CPV), levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de los cuales el 92,1% son mestizos, y el 5,6% son indígenas, en su mayoría la población es adulta con un 76,58% de la población. También hay 1.009 viviendas con 602 hogares, el tamaño del hogar es de 3,37 personas. El acceso a los servicios públicos se conforma de la siguiente manera: agua por red pública 96,3%; Electricidad 96%; Alcantarillado 51,5% y Recolección de basura 86,4%.

La información que se presenta en el último censo elaborado por el INEC en el año 2022, se puede relacionar con elementos del desarrollo económico y la Agenda de Desarrollo 2030 y el Plan de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 – 2025, en el cual se garantiza el derecho fundamental a la participación ciudadana, realizada con actores como son: la Academia, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Consejos Nacionales de Igualdad, sector privado, instituciones estatales y la sociedad que conforma Tocachi; todo esto con un conjunto de objetivos y metas vinculados con los temas para ofrecer solución a retos económicos y sociales que en común enfrenta la sociedad ecuatoriana. Con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, se trabajará alineados con la planificación nacional y la Agenda 2030 a nivel de las metas nacionales, y así, contribuir con los objetivos globales de lucha contra la pobreza, cuidado del ambiente y desarrollo sostenible. En este sentido, para la parroquia de Tocachi, se toman en cuenta los siguientes objetivos:

“Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible, Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo decente para todos, y el Objetivo 9: Industrias, Innovación e Infraestructuras”³⁷.

³⁷ (PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS, s.f.)

Gráfico 14. Desarrollo Sostenible

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2024 – 2025 establece en sus objetivos establece lo siguiente: “Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización, Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria”³⁸.

Como se puede observar en el Plan Nacional de Desarrollo para el nuevo Ecuador 2024 - 2025; y, de acuerdo con la Constitución Política del 2008 se desea una sociedad en la que las personas puedan satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida plena y una muerte digna. Por lo tanto, en este diagnóstico se dispondrá de instrumentos que orienten la planificación a nivel nacional buscando de esta manera equidad y justicia social, con igualdad de oportunidades para encontrar aspectos relacionados con el empleo, la producción, el financiamiento de las actividades productivas, de acuerdo con la información que se dispone y de esta manera general presentar el modelo de desarrollo productivo parroquial deseable.

³⁸ (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021, s.f.)

1.3.1. Trabajo y Empleo

Con el motivo de proporcionar estadísticas oficiales acerca del mercado laboral en Ecuador, El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) presenta resultados de la encuesta nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) al tercer trimestre del año 2023 (julio, agosto, septiembre), realizada mediante entrevista presencial al 100% cuya cobertura nacional en el área urbana y rural con una muestra de 27.048 viviendas, lo que permitió evidenciar aspectos importantes relacionados con el componente económico productivo de la parroquia Tocachi.

Para el desarrollo del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Tocachi en este componente económico productivo se abordarán aspectos clave que promuevan el crecimiento sostenible de esta parroquia rural, especialmente en temas que se relacionen con el emprendimiento y que pueden tener los habitantes para favorecer a la oferta de la mano de obra en el mercado de trabajo local.

En el Ecuador según el INEC y el Censo 2022, la composición de la población es de 16.938.986 habitantes y se encuentra compuesta de 8.252.523 que representan el 48,7% en hombres y de 8.686.463 en mujeres que son el 51,3%.

Mientras que la población urbana es de 10.688.500 de habitantes con el 63,10% y la población rural es 6.250.486 con el 36,9%, como se puede observar en la tabla 41.

Tabla 41. Población del Ecuador (A)

Población Total	Hombres	Mujeres	Población Urbana	Población Rural
	48,72%	51,28%	63,10%	36,90%
16.938.986	8.252.523	8.686.463	10.688.500	6.250.486

Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Al estudiar la pirámide poblacional a nivel nacional se observa en el gráfico 13 y nos indica cómo el grupo de edad entre 10 y 14 años tiene una mayor representación, la relación entre hombres y mujeres es de 95 y la relación de dependencia es de 53.³⁹

Como se puede observar en la Tabla 42 sobre la población total por parroquias en el Cantón Pedro Moncayo por años a partir de los censos del 2001 al 2022 se obtiene lo siguiente:

Tabla 42. Población por Parroquias Cantón Pedro Moncayo
(A)

A os	2001	%	2010	%	2022
Tupigachi	5.146	18,62%	6.104	3,05%	6.290
Tocachi	1.572	23,85%	1.947	4,16%	2.028
La Esperanza	3.079	27,51%	3.926	19,74%	4.701
Malchinguí	3.838	19,10%	4.571	37,98%	6.307

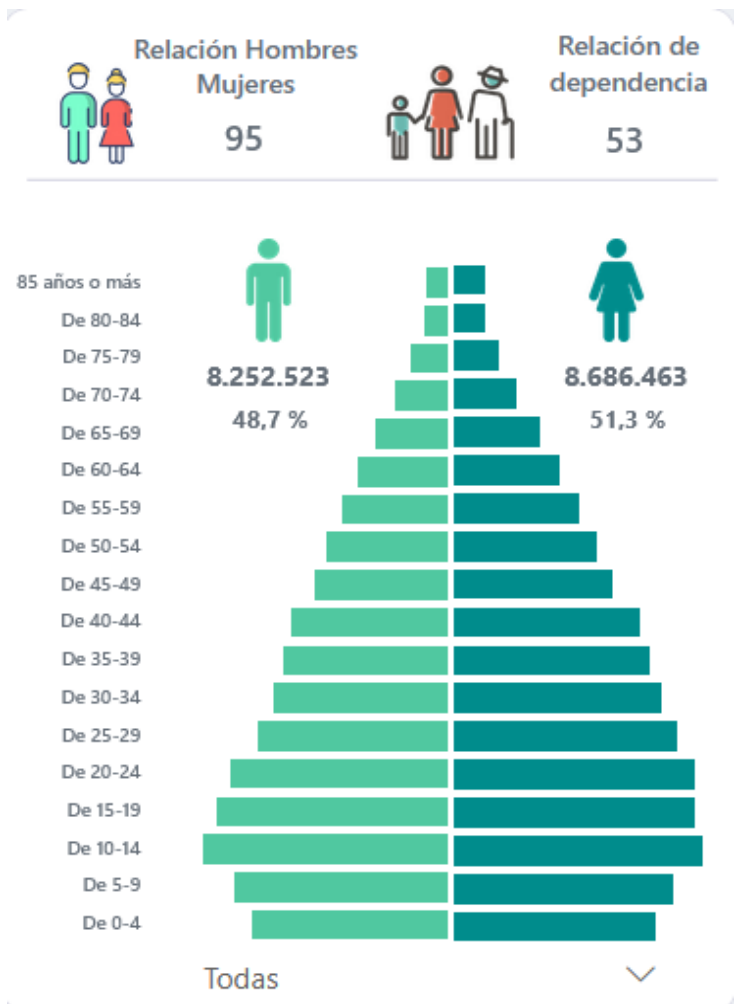
Fuente: INEC Censo 2022
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La parroquia rural Tocachi, al concluir el año 2022, presenta una población total de 2.028 habitantes. Al comparar esta cifra con el registro poblacional del año 2010, se observa un crecimiento del 4,16%. Ampliando el horizonte temporal y considerando el período comprendido entre el año 2001 y 2010, se constata un incremento del 23,85%. Estas tasas de crecimiento, cuando se analizan en conjunto, muestran una tendencia que no se mantiene constante a lo largo de los periodos estudiados.

³⁹ Corresponde a una medida demográfica para expresar la relación de la población, en términos de edad, entre las personas potencialmente activas y las personas potencialmente dependientes (inactivas).

Es importante destacar que al comparar estos datos demográficos con las poblaciones de otras parroquias pertenecientes al cantón Pedro Moncayo, se evidencia que el comportamiento poblacional de Tocachi no se ajusta al mismo patrón que el de otras comunidades. Esto sugiere la influencia de factores específicos que pueden estar incidiendo en su crecimiento poblacional, lo cual justifica un análisis más detenido para comprender a fondo esta dinámica demográfica singular de la parroquia.

Gráfico 15. Pirámide Población Ecuador (Año 2022)

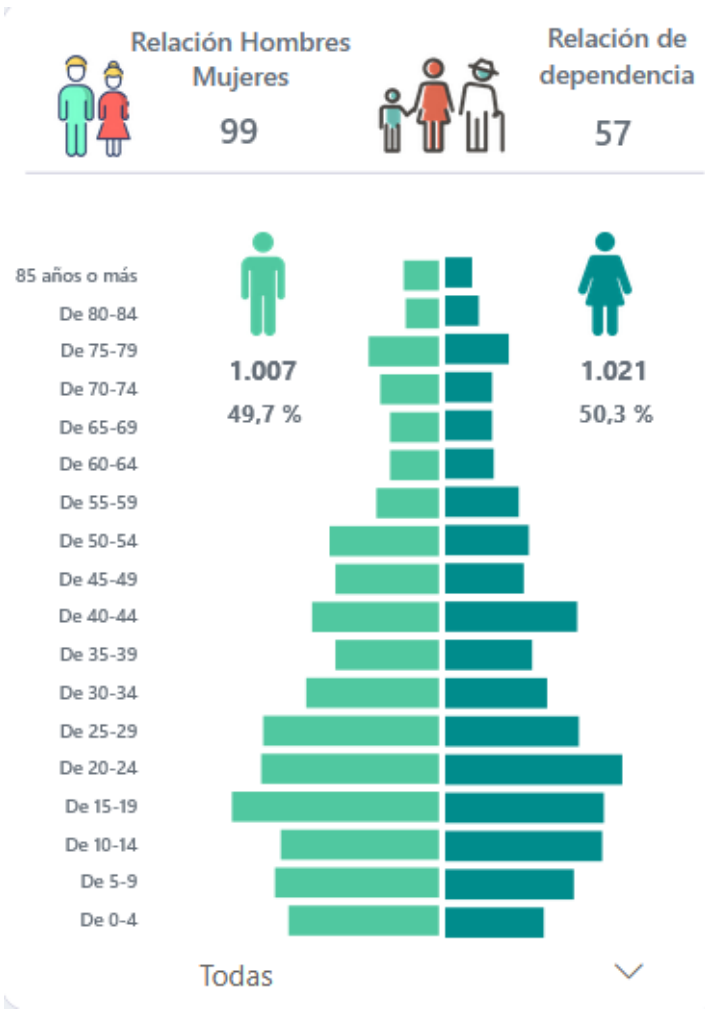


Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La población de la parroquia Tocachi consta de 2.028 habitantes y está compuesta por 1.007 hombres con una representación del 49,7%; las mujeres son 1.021 es decir,

el 50,3%. En su pirámide poblacional, gráfico 16, se refleja que el grupo con mayor significancia está entre los 15 a 19 años, la relación entre hombres y mujeres es de 99, en tanto que la dependencia es de 57 en esta parroquia rural.

Gráfico 16. Pirámide Población Parroquia Tocachi (A



Fuente: INEC (2022)
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Sobre la Población Económicamente Activa (PEA), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), comprenden las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Acerca de la Población Económicamente Inactiva (PEI), son las personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente en estas categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

La Población en Edad de Trabajar (PET), es la suma de la Población Económicamente Activa (PEA) más la Población Económicamente Inactiva (PEI). Por eso comprende todas las personas de 15 años y más.⁴⁰

En todo el país y a nivel nacional en el III trimestre de 2023, la tasa de participación bruta⁴ se ubicó en 46,6% y la tasa de participación global⁴¹ en 65,6%, la tasa de desempleo se ubicó en 3,8%, la tasa de empleo adecuado en 36,2%, mientras que la tasa de subempleo en 20%; la población ocupada según rama de actividad, en servicios fue de 35,2% es la rama que más población ocupada concentra, seguida de la rama agricultura y minas 30,9%; la población ocupada en el sector informal⁴² representó el 53,2% del total de la población ocupada, la población ocupada con horas de trabajo, en promedio de horas de trabajo⁴³ a la semana de una persona ocupada fue de 35.

En el análisis para la parroquia Tocachi, se consideró el cálculo de la tasa de participación bruta, en los periodos 2001, 2010 y 2022, realizada con la fórmula que relaciona la PEA con la población total de Tocachi, de la siguiente manera:

⁴⁰ Tasa de Participación Bruta = Población Económicamente Activa (PEA) / Población Total (PT)

⁴¹ Tasa de Participación Global = Población Económicamente Activa (PEA) / Población en Edad de Trabajar (PET)

⁴² Personas con empleo que trabajan en empresas (unidad encargada de la producción de bienes y servicios) de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes (RUC)

⁴³ Para el cálculo de horas efectivamente trabajadas en la semana de referencia se considera el total de personas ocupadas (asalariadas e independientes)

Tasa de Participación Bruta Año = $\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)}}{\text{Población Total (PT)}} \times 100$

Tasa de Participación Bruta 2022 = $\frac{1.292}{2.028} = 0,64 = 64\%$

Tasa de Participación Bruta 2010 = $\frac{1.085}{1.947} = 0,56 = 56\%$

Tasa de Participación Bruta 2001 = $\frac{842}{1.572} = 0,54 = 54\%$

Se observa que por cada habitante de Tocachi existe en los diferentes censos poblacionales el 54%, 56% y 64% de población económicamente activa que está en condiciones de trabajar. A consecuencia de que del 2010 al 2022 sube considerablemente de 0,54 a 0,64.

También se analiza la Tasa de Participación Global, que relaciona a la PEA con la Población en Edad de Trabajar (PET), que para los periodos estudiados 2001, 2010 y 2022, tiene un índice del 0,82; 0,81 y 0,83 respectivamente, es decir, que Tocachi tiene un índice elevado de personas que están en edad para trabajar.

Tasa de Participación Global Año = $\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)}}{\text{Población en Edad de Trabajar (PET)}} \times 100$

Tasa de Participación Global 2022 = $\frac{1.292}{1.553} = 0,83 = 83\%$

Tasa de Participación Global 2010 = $\frac{1.085}{1.332} = 0,81 = 81\%$

Tasa de Participación Global 2001 = $\frac{842}{1.028} = 0,82 = 82\%$

Tabla 43. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) de la Parroquia Tocachi

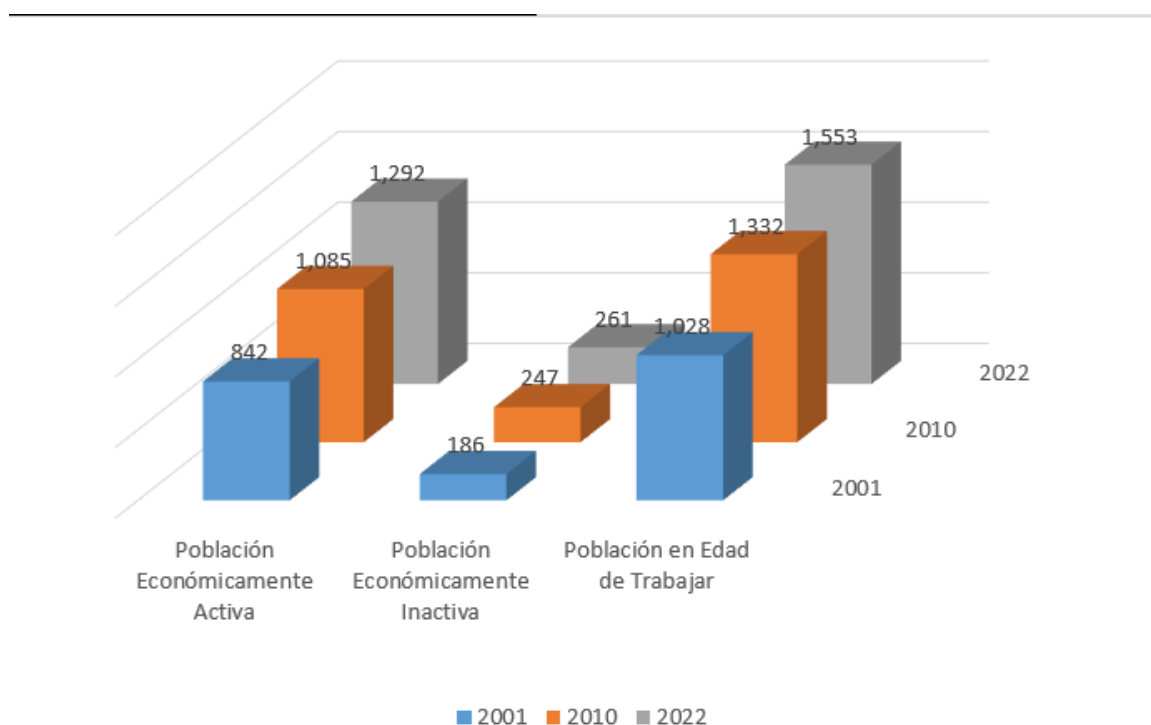
(A)

Poblaciones	2001	%	2010	%	2022	%
Población Económicamente Activa	842	81,9%	1.085	81,46%	1.292	83,19%
Población Económicamente Inactiva	186	18,1%	247	18,54%	261	16,81%
Población en Edad de Trabajar	1.028	100,0%	1.332	100,00%	1.553	100,00%

Fuente: INEC (2022)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

La población de Tocachi es de 2.028 habitantes, según el censo 2022, en el cálculo de la PEA y de acuerdo con su definición son los habitantes de Ecuador que tengan 15 hasta los 65 años, por eso fue necesario utilizar la información de su pirámide poblacional (de la Gráfica 16) la cual se indica en la Tabla 43, para este estudio refleja una población en Edad de Trabajar 1.553 habitantes que está compuesta por la PEA de 1.292 más la PEI con 261 habitantes. Además, se puede apreciar una tendencia histórica de los años 2001, 2010 y 2022.

Gráfico 17. PEA y PEI de la Parroquia Tocachi**(A)****Fuente:**(INEC 2022); (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, s.f.)**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador**1.3.2. Principales Actividades Económico-productivas**

A la parroquia Tocachi se la considera como una de las principales para el sector agrícola, que se encuentra ubicado en la parte baja de cada una de las zonas, sus características esenciales se destacan por tener un suelo adecuado para la producción de maíz, papa, cebada, trigo, fréjol, zambo y frutas, entre otros productos, por otro lado, la actividad florícola ha generado la principal fuente de empleo asalariada como familiar dentro del sector.

Una de las desventajas dentro de la parroquia es que en la mayoría de los barrios no disponen de agua de riego a excepción de Tanda, Moronga, Chimburlo, ya que estos sectores disponen de agua de riego que circula por la gravedad del canal de riego del

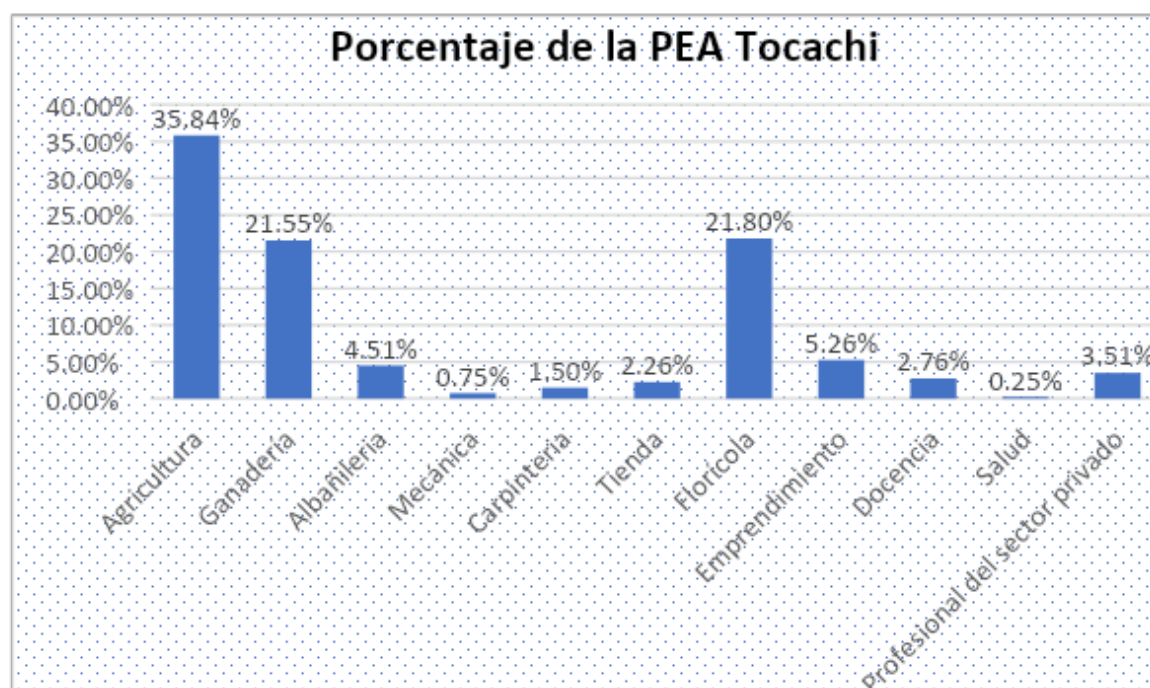
Cayambe, y esto les ha permitido diseñar sistemas de riego eficientes, como es el sistema por goteo.

También es importante reconocer los emprendimientos que se encuentran relacionados al turismo especialmente dentro del parque Arqueológico de Cochasquí y artesanías, existen pequeños criaderos de porcinos y haciendas ganaderas productoras de leche. “En las pequeñas parcelas, se cultivan papas, habas, cebada, trigo y maíz, y otras plantas autóctonas como la quinua, los mellocos, las ocas, vale destacar que en los últimos años se ha intensificado los frutales como el aguacate, la chirimoya y el tomate riñón en la comunidad de Tanda”.⁴⁴

Dentro de la parroquia la pesca se encuentra cerca de ríos y lagos donde se practica la pesca. Los pescadores locales se dedican a la captura de peces como truchas, tilapia y carpas. La pesca es tanto para el consumo local como para la venta en mercados cercanos. Por otro lado, el comercio local desempeña un papel importante en la economía de Tocachi. Pequeños negocios como tiendas de abarrotes, restaurantes, artesanías y servicios turísticos generan empleo y contribuyen al desarrollo económico de la comunidad.

En la parroquia Tocachi se puede observar que la agricultura se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso dentro del sector con un 35,84%, seguido de la ganadería que tiene un 21,55%, otro de los sectores que tiene un alto porcentaje es el florícola con el 21,80%, dentro de las principales actividades tal como se puede observar en el gráfico 18. Este tipo de actividades evidencian el ligero desarrollo productivo dentro de la zona.

⁴⁴ PDOT Gobierno Autónomo Provincial de Pichincha - 2015

Gráfico 18. Actividades de la PEA de la Parroquia Tocachi

Fuente: ESPAC 2018

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.3. Principales Productos

Para el análisis de los productos principales con los que cuenta la parroquia Tocachi, se realizó la investigación de campo a través de la mesa económica productiva, en la cual las personas manifestaron que los principales cultivos agrícolas de los hogares son las papas, el maíz, las habas, la cebada el trigo, el fréjol, son cultivos que predominan dentro de todos y cada uno de los barrios, dichos productos son destinados tanto para el consumo interno y para el comercio.

De lo manifestado se puede deducir que estos productos se encuentran referidos en la bibliografía a través del III Censo Agropecuario, así como todo lo observado en la visita de campo. De acuerdo con la información analizada es importante recalcar que el sistema de cultivo es similar para la mayoría, lo que diferencia es el uso de la tecnología como en el caso de la utilización del tractor para el arado de la producción agrícola, por otro lado, los cultivos se encuentran en pequeñas parcelas por lo tanto,

no son económicamente rentables, pero son de vital importancia para la economía familiar ya que forma parte de la alimentación y representa un aporte muy importante para la subsistencia de los hogares.

Luego de las conversaciones mantenidas con la gente de la parroquia se determinó que el sector florícola merece un análisis especial debido a que esta actividad agrícola tiene mucha influencia dentro de la economía del Cantón de Pedro Moncayo, así como en la economía de la parroquia.

1.3.3.1. Uso de Suelo y Conflictos Agrarios

De acuerdo con la información entregada por el GAD cantonal de Pedro Moncayo, la capacidad del uso de suelo dentro de la parroquia es en su mayoría de clase VIII (no tomando en cuenta el NO APLICABLE) con un 28,8%. Esta clase se refiere a actividades para conservación, con limitaciones fuertes para la agricultura o el arado.

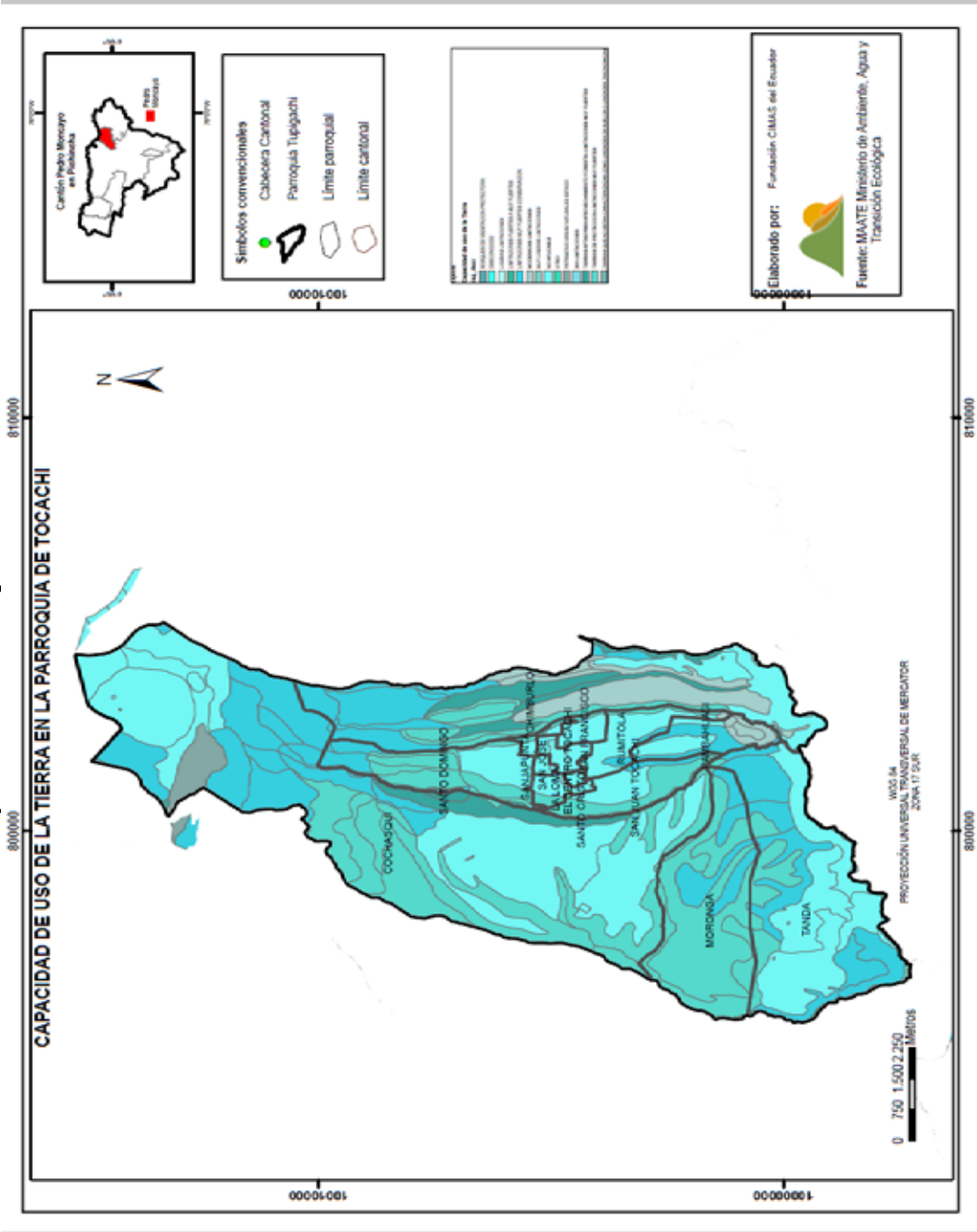
El 30,76% del uso del suelo se refiere a la clase VI y VII, cabe mencionar que las dos clases referidas comparten pendientes entre el 40 y 70% lo que hace dificultoso las actividades agrícolas por tanto su aprovechamiento es de uso forestal además de conservación.

Sólo el 4,73% del suelo de la parroquia pertenecen a la clase IV y III, es decir poseen capacidad para la agricultura como otros usos arables sin embargo con limitaciones, por poseer una pendiente suave y drenaje bueno permite las labores de maquinaria agrícola.

Los conflictos surgen a partir del uso del suelo, como se explicó sólo el 4,73% es considerado para uso agrícola, sin embargo, se conoce que la frontera agrícola para la agricultura y actividades ganaderas va ganando territorio en suelos no aptos para la agricultura.

Los conflictos identificados dentro de la parroquia son: el uso de agua doméstica para el riego y la irrigación en las florícolas.

Mapa 22. Conflicto y uso de suelos



Fuente: Fundación CIMAS del Ecuador

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.3.2. Grupos Ocupacionales en Tocachi

Para conocer más acerca del entorno en la parroquia rural Tocachi, su estructura ocupacional refleja una diversidad de roles y responsabilidades que sustentan y dinamizan a sus barrios y comunidades. En las diferentes actividades ocupacionales que tienen los habitantes de esta parroquia, los líderes de esta localidad lo conforman la Junta parroquial de Tocachi (JPT), así como los presidentes de los barrios y de las comunidades desempeñan un rol fundamental como vínculos entre los habitantes locales y las instancias gubernamentales y organizativas, mismas que son la base para programar reuniones de Participación Ciudadana y con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, así como del desarrollo social y económico de la población.

La parroquia Tocachi se destaca por una actividad económica principalmente agrícola y ganadera. La producción agrícola incluye cultivos como maíz, papas, quinua y cebada, los cuales son de suma importancia para el sustento de la población local. En cuanto a la actividad ganadera, es probable que la cría de ganado ovino, caprino y vacuno sea una parte fundamental de la economía local.

Dentro de los atractivos turísticos en la parroquia Tocachi se encuentra un amplio potencial los cuales mediante un aprovechamiento adecuado se pueden transformar en una alternativa de desarrollo viable, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia de acuerdo como lo plantean los principios del Plan para el Buen Vivir que se encuentra en la Constitución.

Dentro de estos atractivos se pueden encontrar las lagunas de Mojanda, o el sitio Arqueológico Cochasquí, que resaltan la cultura, costumbres artesanías, fiestas tradicionales y la amabilidad de su gente; enlazando así la parte cultural y natural de esta zona andina.

Además, en el ámbito económico productivo, es probable que existieran pequeñas iniciativas de artesanía, como la producción de textiles o cerámica, que contribúan a la economía local y a la preservación de tradiciones culturales.

En la actualidad, la parroquia Tocachi está conformada por catorce barrios: Chimburlo, Cochasquí, El Centro Tocachi, La Loma, Moronga, Pambahuasi, Rumitola, San Francisco, San José, San Juan Tocachi, Sanjapunta, Santo Cristo, Santo Domingo y Tanda.

Al grupo ocupacional de la Junta parroquial Tocachi, le compete elaborar el plan de desarrollo sustentado financieramente en su presupuesto anual, el cual contará con estudios técnicos y económicos y en su elaboración se considerará, la población, necesidades básicas insatisfechas, potencialidades, equidades de género, diversidad étnica cultural, prioridades establecidas por la asamblea parroquial.

En este sentido también para explicar la representación de los grupos ocupacionales en esta parroquia de Tocachi, en la Tabla 44, acerca de indicadores laborales de empleo, desempleo y subempleo en la provincia de Pichincha, para el sector rural, se visualizan índices cuya información muestral, tienen sesgo por inferencia a los datos de la población de esta parroquia, por lo tanto, se aprecia que en esta localidad, el empleo bruto que se calcula, la población con empleo dividido para la población en edad de trabajar (PET), que en el año 2023 a nivel nacional se ubicó en el 62,2%, a nivel urbano fue del 58,5%, pero en el área rural se observa que es del 70,6%.

El empleo adecuado, en el año 2023 a nivel nacional fue de 36,3%, en el nivel urbano del 45% y en el nivel rural del 19,5%. El Subempleo a nivel nacional fue el 19,6%, en el área urbana del 18,8% y en el área rural del 21%. Y un indicador elevado en el nivel rural es el empleo no remunerado que es el 20,9%, mientras que a nivel nacional y urbano fueron del 9,9% y el 4,2% respectivamente.

Tabla 44. Estimadores de Indicadores laborales, Pichincha, Área Rural

INDICADOR / A os	A o 2021	A o 2022	A o 2023
------------------	----------	----------	----------

Empleo Bruto	71,7%	70,8%	70,6%
Empleo Global	97,7%	97,8%	98,4%
Empleo Adecuado/Pleno	18,7%	19,3%	19,5%
Subempleo	24,0%	23,4%	21,0%
Empleo no Remunerado	21,8%	20,0%	20,9%
Otro Empleo no Pleno	33,1%	35,1%	36,9%
Desempleo	2,3%	2,2%	1,6%
Participación Global	73,3%	72,4%	71,8%
Participación Bruta	51,1%	50,6%	49,5%
Sector Informal	69,0%	71,3%	74,4%

Fuente: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/>; 20-agosto-2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Continuando con el análisis de la tabla 44, el indicador Otro empleo no pleno, en el año 2023, fue a nivel nacional de 30,2%, en el nivel urbano del 26,7% y en el nivel rural de la parroquia fue del 36,9%.

En la tabla 45, sobre los indicadores laborales en Ecuador del área rural de la rama de actividad Agricultura, y cuya muestra realizada en ENEMDU, con inferencia en la información de la población de la parroquia de Tocachi, para el año 2023, refleja una tasa de desempleo del 2,4%, superior al 1,6% de la provincia de Pichincha. Lo mismo sucede con la tasa de empleo adecuado, en el área rural a nivel nacional es del 10,7%, mientras que en la provincia de Pichincha en el área rural es del 19,5%. El subempleo no tiene mucha diferencia, es del 20,8% en comparación con el 21% de

la provincia de Pichincha. Así mismo, la tasa de empleo es elevada y comprende el 97,6%, y el sector informal es del 87,7%.

Tabla 45. Estimadores de Indicadores laborales en Ecuador, Área Rural

INDICADOR / Años	2018	2019	2021	2022	2023
Tasa de desempleo	2,2%	2,7%	3,2%	3,1%	2,4%
Tasa de empleo adecuado	12,4%	11,4%	10,5%	10,0%	10,7%
Tasa de Subempleo	19,7%	20,1%	23,8%	24,2%	20,8%
Tasa de empleo	97,8%	97,3%	96,8%	96,9%	97,6%
Sector Informal	81,7%	81,3%	80,8%	84,0%	87,7%

Fuente: <https://cuboenemdu.ecudatanalytics.com/> ; 20-agosto-2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En el análisis de los indicadores que se presentaron, ahora los altos directivos de la parroquia tienen su forma de gestión sobre las asignaciones que Tocachi recibe por su participación en el presupuesto de los gobiernos provinciales y gobiernos municipales, las juntas parroquiales rurales pueden ser beneficiarias de asignaciones directas del Presupuesto General del Estado, otorgadas por el gobierno central. Como se puede observar en la Tabla 46, que proporciona información sobre el monto del presupuesto anual y el monto del presupuesto anual liquidado en el segundo semestre del año 2022, los funcionarios del GAD parroquial de Tocachi, están encargados de gestionar estos recursos de manera eficiente para satisfacer las necesidades de todos los barrios que conforman Tocachi y mejorar los indicadores de empleo y subempleo alcanzados, presentando proyectos, obras y facilitando al sector empresarial privado para su desempeño y con estos antecedentes contratar gente de la misma parroquia.

Tabla 46. Monto del Presupuesto anual y Monto del Presupuesto anual liquidado de la parroquia Tocachi. Periodo: Junio- Diciembre 2022

Monto Presupuesto Anual	julio 2022			agosto 2022			septiembre 2022			octubre 2022			noviembre 2022			diciembre 2022		
	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%	Ingresos	Gastos	%
Corriente	76,750.00	30,972.01	40.35 %	76,750.00	36,124.98	47.07 %	76,750.00	44,933.81	58.55 %	76,750.00	52,491.11	68.39 %	76,750.00	58,921.93	76.77 %	76,750.00	59,707.09	77.79 %
Inversión	252,316.61	112,531.00	44.60 %	252,316.61	136,064.90	53.93 %	252,316.61	155,034.55	61.44 %	252,316.61	173,220.64	68.65 %	252,316.61	191,676.99	75.97 %	252,316.61	209,144.44	82.89 %
Total	329,066.61	143,503.01	43.61 %	329,066.61	172,189.88	52.33 %	329,066.61	199,968.36	60.77 %	329,066.61	225,711.75	68.59 %	329,066.61	250,598.92	76.15 %	329,066.61	268,851.53	81.70 %
Monto presupuesto anual liquidado																		
Corriente	70,639.78	69,423.68	98.28 %	70,639.78	69,423.68	98.28 %	70,639.78	69,423.68	98.28 %	70,639.78	69,423.68	98.28 %	70,639.78	69,423.68	98.28 %	70,639.78	69,423.68	98.28 %
Inversión	325,668.02	292,244.17	89.74 %	325,668.02	292,244.17	89.74 %	325,668.02	292,244.17	89.74 %	325,668.02	292,244.17	89.74 %	325,668.02	292,244.17	89.74 %	325,668.02	292,244.17	89.74 %
Total	396,307.80	361,667.85	91.26 %	396,307.80	361,667.85	91.26 %	396,307.80	361,667.85	91.26 %	396,307.80	361,667.85	91.26 %	396,307.80	361,667.85	91.26 %	396,307.80	361,667.85	91.26 %

Fuente: GAD Tocachi, Transparencia, Literal g, Presupuesto Febrero 2023
Elaborado por: Fundación CIMAS del Ecuador. Tomado de formatos elaborados por: Vargas Paredes María Lorena.

Se puede resaltar esta información ya que contiene el presupuesto para la gestión financiera de la parroquia Tocachi, la cual podría ser más eficiente, sumando el personal capacitado podría obtener mayores asignaciones, no solamente por parte de los gobiernos provinciales y municipales, sino también del Presupuesto General del Estado.

Los empleados del Estado o del Gobierno que son remunerados con fondos públicos suman 49 y representan el 8,6%, se detallan en la tabla 47.

Para continuar con el estudio de los grupos ocupacionales de la parroquia, encontramos niveles jerárquicos superiores como directores y gerentes, especialmente en el GAD parroquial, florícolas, escuelas y colegios fiscales, centro de salud, siendo los encargados de dirigir o administrar las instituciones públicas o privadas de la parroquia. Con una administración efectiva de sus recursos obtienen conocimiento sobre la parroquia y reconocimiento de sus habitantes, ya que aportan con su experiencia y esfuerzo por lograr el desarrollo público, así como también por mantener el desarrollo local en Tocachi, generando empleo e ingresos para los dueños de las empresas y las familias de sus trabajadores.

Tabla 47. Grupo Ocupacional de la Parroquia Tocachi Año: 2023

Categoría de Ocupación	Casos	%
Procesos Gobernantes / Nivel Directivo GAD	5	0,80%
Procesos Agregadores de Valor / Nivel operativo GAD	7	1,12%
Procesos desconcentrados / Asesoría Nivel de apoyo GAD	1	0,16%
Otros Empleado/a u obrero del Estado, Gobierno	88	14,10%

Categoría de Ocupación	Casos	%
Empleado/a u obrero privado	297	47,60%
Jornalero o peón	55	8,81%
Patrono/a	14	2,24%
Cuenta propia	115	18,43%
Trabajador/a no remunerado	40	6,41%
Empleado/a doméstico/a	2	0,32%
TOTAL	624	100.0%

Fuente: SILC (Fundación CIMAS); <https://gadtocachi.gob.ec/lotaip-2022-2/#1592504217459-036f74d4-e442>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Los grupos ocupacionales de Tocachi también están conformados por los empleados u obreros privados que forman parte de las instituciones u organizaciones productivas que posee la parroquia, dentro de éstas están las florícolas grandes, pequeñas, familiares, haciendas ganaderas, el sector agrícola que se dedica a la siembra y cosecha de papas, habas, cebada, frutilla, trigo, maíz, chocho; destinados estos productos también para el autoconsumo. Este grupo representan 297 obreros según el estudio realizado por la Fundación Cimas y representa el 59% del total.

Otro grupo ocupacional importante son los trabajadores por cuenta propia con 115 trabajadores con una representación del 20%, mientras que los otros grupos son en pequeña proporción, como los jornaleros o peones con el 9% y que trabajan inestablemente por hora de trabajo o por días cuando alguna actividad lo requiera. Estos grupos son los trabajadores no remunerados que son aquellas personas que están trabajando en florícolas pequeñas y no son remunerados a más de cobrar pequeñas cantidades hasta recuperar la inversión de sus emprendimientos o también

por que trabajan sin remuneración en agradecimiento por ser parte de la familia y tienen la alimentación y vivienda.

1.3.3.3. PEA por nivel de instrucción en Tocachi

La educación se erige como el cimiento esencial para el desarrollo y el progreso de una parroquia. En la parroquia de Tocachi, del Cantón Pedro Moncayo del Ecuador, los niveles de instrucción desempeñan un papel crucial en la formación y empoderamiento de sus habitantes. En esta localidad, los niveles de instrucción abarcan desde la educación básica hasta la educación de Bachillerato y posbachillerato, representando un sólido sistema educativo que brinda oportunidades significativas para el aprendizaje y el crecimiento de sus residentes. Estos niveles de instrucción son fundamentales para el desarrollo integral de Tocachi.

Tabla 48. Nivel de Instrucción en la Parroquia Tocachi Año: 2022

Nivel de Instrucción	2010	2022
Ninguno	12,90%	7,20%
Alfabetización	1,40%	0,30%
Básica	68,30%	53,60%
Bachillerato	11,80%	23,00%
Posbachillerato	0,40%	0,20%
Superior	4,30%	14,80%
Posgrado	0,10%	0,90%
TOTAL	100%	100%

Fuente: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Al analizar la información de la Tabla 48, que detalla el nivel de instrucción en la parroquia de Tocachi se visualiza la relevancia de la educación en esta comunidad,

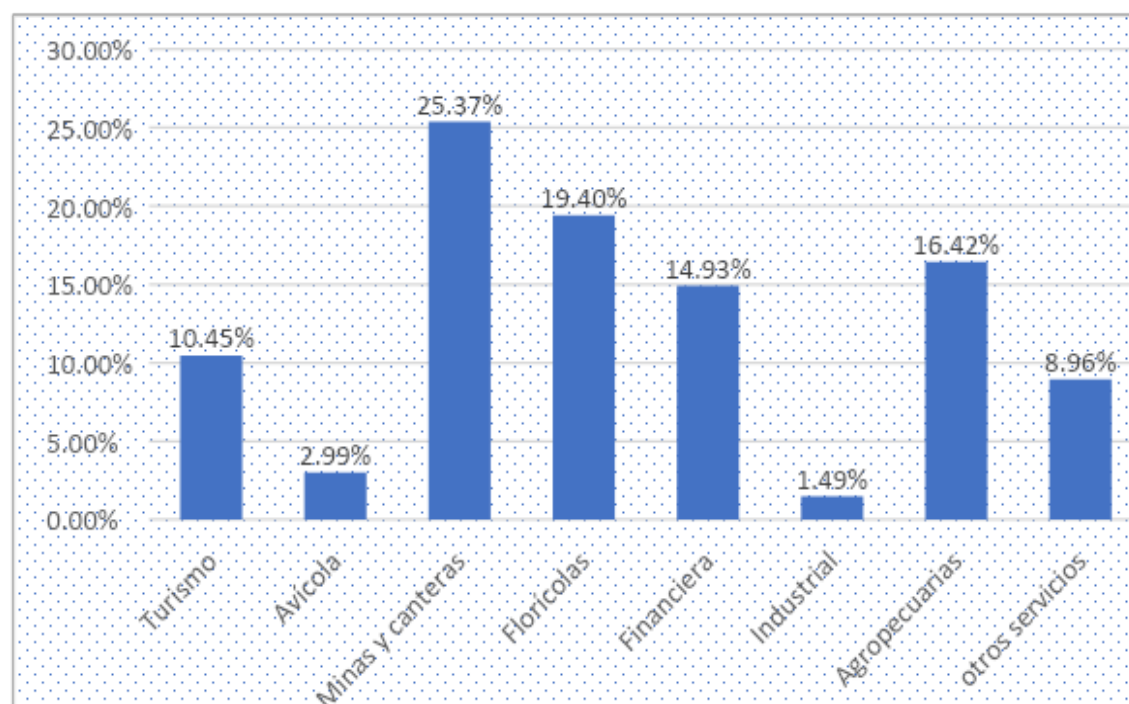
sus habitantes en el año 2010 que no tenían ningún nivel de instrucción representaban el 12,90%, pero en el 2022 este índice se reduce al 7,20%; la alfabetización en los años analizados disminuye de 1,40% a 0,30%. En esta parroquia, la instrucción básica se visualiza como el punto de partida, abarcando el 53,6%. De manera similar, la educación de bachillerato representa el 23%. Estos niveles de instrucción desempeñan un papel fundamental, ya que en esta etapa se establecen las bases para el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y cálculo, proporcionando a los niños las herramientas necesarias para su participación activa en la sociedad.

A medida que la educación avanza en Tocachi, se produce una expansión del conocimiento y las habilidades. El posbachillerato representando el 0,20%, índice que se reduce respecto al año 2010 que fue el 0,40%

En contraste, otros niveles de instrucción tienen una representación significativa en la parroquia. Aquellos que continúan con la educación universitaria constituyen el 14,8%, mientras que los estudiantes universitarios que continúan estudiando en un posgrado representan apenas el 0,90% en el 2022, que respecto al 2010 era 0,10%, esté índice sube en pequeña proporción. Estos datos reflejan la diversidad de oportunidades educativas en Tocachi y subrayan la importancia de promover la educación en todos los niveles.

1.3.3.4. Otras actividades económicas de la parroquia

Dentro de la parroquia es importante analizar otras actividades como las comerciales, estas se encuentran ubicadas en el centro de la parroquia, dentro de ellas tenemos: tiendas, aserraderos, cerrajerías, etc.; por otro lado, están las actividades mineras que constituyen una fuente principal de empleo en la parroquia, con una participación del 25,37%, a más de las empresas florícolas que representan el 19,40%, y otras actividades como las asociaciones agropecuarias que representan el 16,42%, el sector financiero aparece con 14,93%, respectivamente tal como se puede observar en el gráfico 19.

Gráfico 19. Establecimientos económicos de la Parroquia Tocachi

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2020, GAD Municipal de Pedro Moncayo 2019, PDOT 2010, PDOT 2015, y actualización PDOT 2020.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Otra de las actividades económicas dentro del sector es la artesanía, con la elaboración de productos como tejidos, cerámica, cestería, y tallado en madera, sin embargo, no ha tenido mayor promoción y organización que podría en un futuro convertirse en una buena posibilidad de empleo si se mejora su comercialización.

1.3.3.5. Seguridad y Soberanía Alimentaria

De acuerdo con el censo de población y vivienda (CPV), realizado en los años desde 1990, 2001, y 2010, por parte del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), indica que existían 477 personas de los cuales 304 son hombres y 173 mujeres que se encuentran vinculadas al área agrícola, ganadería, caza y acuicultura, de los cuales realizan actividades por propia cuenta, de esta manera aportan a la economía de la parroquia desde el segmento de economía popular y solidaria (EPS).

Estas organizaciones de EPS, y del sector financiero popular y solidario (SFPS), que constan en la Constitución de Montecristi del año 2008, cuentan con los siguientes principios:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común.
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales.
- El comercio justo y el consumo ético y responsable.
- La equidad de género.
- El respeto a la identidad cultural.
- La autogestión.
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes (SFPS),2020.

En lo referente a la producción de alimentos en la parroquia Tocachi se puede indicar de forma general la cantidad de productos y alimentos que se producen localmente, con la variedad de cultivos dentro de la región, utilizando prácticas agrícolas sostenibles para medir la adopción de que conserven la tierra y el agua.

En lo referente al índice de calidad nutricional es importante realizar una evaluación de la calidad de alimentos producidos y consumidos de forma local, los mismos que dispongan de opciones de alimentos nutritivos en la comunidad, con una tasa mínima de malnutrición en la población.

Por otro lado, deben existir planes de emergencia comunitaria, con un número de alertas tempranas, con una evaluación de la infraestructura para la gestión de desastres naturales, esto es a través de simulacros y ejercicios de preparación de desastres con la participación de la comunidad.

En el ámbito de la preservación de conocimientos tradicionales es importante la participación en eventos que preserven la cultura y tradición local, lo cual permitirá la transmisión intergeneracional a través de los conocimientos tradicionales de una generación a otra.

El objetivo principal es fomentar en la parroquia el acceso a la agricultura familiar con programas de inclusión financiera que permita acceder a créditos con tasas de interés razonables, que sean adecuados a las necesidades del capital de trabajo, con inversiones que permitan potenciar los emprendimientos económicos gestionados por todas las comunidades del sector.

En la tabla 47 se puede observar las entidades financieras que existen dentro de la parroquia, de las cuales la primera fuente de crédito son las cajas comunitarias que poseen un carácter de local, y que se encuentran destinados al apoyo agrícola, vivienda, y comercio tal como lo expresa Gammaconsul en el año 2020.

Tabla 49. Entidades de Microfinanzas en la Parroquia de Tocachi

Entidades Financieras	Tipo	Destino del crédito
Entidades de microfinanzas		
Cajas de Ahorro y Crédito: La Niña María, Sembrando Esperanza, San Juan Bautista, Tocachi Lindo, Cajita Feliz, Emprendedores de Tocachi, Rumitola Pambahuasi, Divino Niño, Caja en Chimburlo**	Comunitario	Orientado a actividades de comercio, vivienda y agricultura. Se otorgan varios créditos de hasta 2.500,00 USD.

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020 y GAD parroquial de Tocachi 2020.

Elaboración: Equipo Consultor GAMMACONSUL CIA. LTDA

En este sentido, es importante recalcar que de acuerdo con la información entregada por las personas de parroquia Tocachi, existen organizaciones debidamente registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las mismas que se encuentran vinculadas al desarrollo y la producción, y prestan su acción en territorio y fortalecen los procesos de producción local.

Tabla 50. Entidades legalizadas ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la Parroquia Tocachi

Nombre de la organización	RUC	Local de funcionamiento	Clase de Organización
Asociación de Turismo Tocachi A. T. T.	1792421624001	Sucre 03-03-003 Quito	Turísticos
Asociación Agrícola Tanda	1792345030001	Central S/N Junto a La Capilla	Agrícola
Asociación de Productores Agropecuarios Cochasqui	1792441056001	Vía Principal Camino Tocachi- Malchingui S/N	Agropecuaria
Asociación de Producción Agropecuaria San José De Tocachi Asotocachi	1793009689001	García Moreno y Sucre	Agropecuaria
Asociación de Productores Agropecuarios Pampahuasi Rumitola	1792363551001	Abdón Calderón S/N San Antonio	Agropecuaria
Asociación de Servicios Turísticos Cochasquí Asoturcochasqui	1792825210001	Lagunas de Mojanda S/N Vía Tocachi Malchingui	Turísticos
Asociación de Pequeños productores y Exportadores de flores Pacha Flowers (Flores de la Tierra) "ASPROPAFLO"	1792601592001	Pedro Moncayo S/N Simón Bolívar	Agrícola

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria 2020**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

Es importante recalcar que todas las asociaciones necesitan un programa técnico y financiero que les permita obtener facilidades de financiamiento en los emprendimientos asociativos o individuales, con tasas de interés accesibles que busquen y beneficien el desarrollo por sobre el lucro.

1.3.3.6 Financiamiento

Las fuentes de financiamiento del GAD parroquial son:

- Gobierno Central del Ecuador
- Banco de Desarrollo del Ecuador
- GAD Provincial
- GAD Municipal
- GAD Parroquial
- ONG's
- Cooperación internacional
- Universidades
- Gestión comunitaria y barrial
- Empresa privada

Los programas o proyectos que tienen los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador son financiados de diferente forma, unos los financian los diferentes niveles de gobierno, otros la banca pública o privada, otros los organismos Internacionales, que pueden ser de forma reembolsable y no reembolsable, etc.

En el impulso a la política gubernamental para diferentes sectores, sean estos patrimoniales, culturales, ambientales, socioeconómicos, etc. Por estas labores, se suscriben actas de compromiso entre las entidades gubernamentales, Organismos, no gubernamentales, financieras, etc., que promuevan proyectos y programas con la finalidad de que las sociedades administradas por los gobiernos seccionales satisfagan sus necesidades de la mejor manera.

Tabla 51. Financiamiento de Programas y proyectos en Tocachi

Nombre del programa, proyecto	Montos presupuestados programados	Financiamiento
CECUIDAM-T -Centro Diurno para adultos mayores	97 384.09	Recursos Propios MIES
Adulto Mayor - Servicio extra-mural	17 207.66	Recursos Propios MIES
Nuestra Identidad - Agenda Cultural-Tocachi	14 127.16	Recursos Propios
Apoyo a la población en edad escolar - Tarea dirigidas para NN-A	700,00	Recursos Propios
Cultivando Tocachi- Fomento productivo local	4 644,08	Recursos Propios
Mejoramiento y ampliación del eje vial Parroquial	28 103,09	Recursos Propios-GAD Pedro Moncayo
INFOCENTRO- Acceso a TIC-s	762,46	Recursos Propios
Mejoramiento e implementación de infraestructura para equipamiento de la parroquia de Tocachi	18 169,82	Recursos Propios-GAD Pedro Moncayo
Fortalecimiento Institucional	27 292,94	Recursos Propios

Fuente: <https://gadtocachi.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/POA-2023-GAD-PR-T.pdf>

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En la tabla 51, sobre el financiamiento de programas y proyectos en Tocachi, existe el proyecto CECUIDAM-T -Centro Diurno para adultos mayores y el proyecto del

Adulto Mayor - Servicio extra-mural es financiado en conjunto con recursos propios y el MIES.

En cuanto al financiamiento de planes y proyectos del GAD de Tocachi, se observa que los proyectos que se utilizan grandes cantidades de dinero, como el Desarrollo del sistema vial y la movilidad, son financiados por el gobierno municipal de Pedro Moncayo; en cuanto a los otros proyectos que son de menor cuantía, estos son financiados con recursos propios.

1.3.4. Factores Productivos

Las actividades productivas giran alrededor de la agricultura ya que se destaca por su producción agrícola, cultivando principalmente maíz, trigo, cebada, papas y hortalizas. Estos cultivos son tanto para consumo local como para la comercialización en mercados cercanos, la actividad ganadera es considerada como otra de las actividades de vital importancia dentro del sector que se dedican a la producción de leche y carne, abasteciendo al mercado local como a otras áreas cercanas.

La producción avícola, la cría de aves de corral, como pollos y gallinas, también es una actividad económica relevante en la parroquia. Se producen huevos y carne de aves para el consumo local y la venta en mercados locales, por otro lado, todo lo referente a la agroindustria en la que se procesan productos agrícolas y pecuarios para obtener valor agregado, dentro de estas se incluyen la producción de lácteos, embutidos, conservas y otros productos derivados.

La actividad florícola ha crecido de manera notable en los últimos años tal como lo indica el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tocachi para los años 2012, y 2015 respectivamente.

Tabla 52. Actividades productivas por barrios y comunidades de la Parroquia Tocachi

Comunidad o barrio	Actividad	Descripción
Chimburlo	Florícola	Se encontraron las 4 plantaciones: Rosario Cecilia Tarapuez Pozo, Luis Guido Coyago

Comunidad o barrio	Actividad	Descripción
		Andagoya, Carlos Roberto Andagoya y Jorge Bacilio Gallegos Naguaña.
Cochasqui	Florícola	Se encontraron 3 plantaciones de: José Gustavo Coyago Sarchi, Pedro Manuel Túquerez Villa y Juan Elías Cadena.
Panbahuasi	Florícola	Una empresa de Carmen Pazmiño
San Francisco	Florícola	Se encontraron 4 empresas de: CURIQUINGUE FLOWERS, Puente, Mernao y Pablo Díaz
Tanda	Florícola	Encontramos la Sociedad Clementina FARMS y la producción de frutales, entre ellas los aguacates y varios cítricos.

Fuente: Adaptado PDOT 2015 CIMAS, actualizado por GAMMACONSUL CIA. LTDA. 2020.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

En el mercado florícola actual los intermediarios pagan entre 0,10 y 0,15 centavos por tallo en el caso de calidad de exportación, para el mercado nacional varía entre 0,80 y 0,85 centavos de dólar por los 25 tallos.

Por otro lado, es importante analizar que dentro de este sector muchas comunidades han incorporado la siembra de frutillas, esta actividad tuvo sus inicios hace unos tres años, así como también la siembra de frutales como los cítricos tales como: la mandarina, limón, naranja, y aguacates.

1.3.5. Relaciones de Producción

Siendo la parroquia Tocachi una comunidad rural que se encuentra ubicada en la provincia de Pichincha, Ecuador, las relaciones de producción juegan un papel fundamental en la organización y desarrollo económico de la comunidad, en este sentido se hará un análisis de las principales características y dinámicas de las relaciones de producción en el mencionado sector.

De acuerdo a la clasificación de los sistemas de producción se tienen; los Sistemas Mercantiles que son los que mayor presencia con un 17,47%, este sistema posee características propias como tierra propia, principales productos en términos agrícolas con cultivos como maíz y cebada, posee una asistencia técnica básica y no disponen de riego, con una mano de obra familiar y asalariada ocasionalmente es importante señalar que el destino de la producción es destinada para el intermediario en las producciones a mediana y gran escala. Dentro de este sistema se encuentran las florícolas familiares que poseen únicamente mano de obra familiar.

El sistema llamado Marginal ocupa el segundo lugar con apenas el 8,47%, este sistema se caracteriza por una tenencia propia de tierra, cultivos de autoconsumo como maíz, cebolla, haba, papa entre otros. No poseen asistencia técnica y tampoco de riego, la mano de obra es meramente familiar y permanente y el destino de la producción es para el autoconsumo, este sistema de acuerdo con lo observado sigue en reducción.

La Estructura Agrícola.

La agricultura es la principal actividad económica en Tocachi. La tierra se utiliza principalmente para el cultivo de productos como maíz, papas, hortalizas y frutas. Las relaciones de producción en el sector agrícola se caracterizan por ser mayoritariamente familiares, donde los miembros de una misma familia trabajan la tierra y comparten los beneficios obtenidos.

Relaciones Comunitarias

En Tocachi, existe una fuerte tradición de trabajo comunitario conocido como "minga". Este sistema implica que los miembros de la comunidad se reúnan para ayudarse mutuamente en actividades agrícolas como la siembra, cosecha o construcción de infraestructuras. Estas relaciones comunitarias fortalecen los lazos sociales y fomentan la solidaridad entre los habitantes de la parroquia.

Relaciones con Intermediarios

Aunque la mayoría de los productos agrícolas se consumen localmente o se intercambian dentro de la comunidad, también existen relaciones comerciales con intermediarios. Estos intermediarios suelen ser comerciantes que compran los productos agrícolas a los agricultores locales para luego re-venderlos en mercados más grandes. Estas relaciones de producción con intermediarios pueden generar desigualdades económicas, ya que los agricultores pueden recibir precios más bajos por sus productos.

Desafíos y Oportunidades

Las relaciones de producción en la parroquia Tocachi enfrentan varios desafíos, como el acceso limitado a tecnologías agrícolas modernas, la falta de infraestructuras adecuadas y la dependencia de factores climáticos. Sin embargo, también existen oportunidades para mejorar y fortalecer estas relaciones, como la implementación de programas de capacitación técnica, la diversificación de cultivos y el fomento de la comercialización local.

A manera de conclusión, las relaciones de producción en la parroquia Tocachi reflejan una combinación de tradiciones agrícolas familiares y prácticas comunitarias. Aunque existen desafíos, estas relaciones también ofrecen oportunidades para el desarrollo económico sostenible y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Tocachi. Es importante seguir apoyando e impulsando iniciativas que fortalezcan estas relaciones y promuevan un desarrollo equitativo en la comunidad.

1.3.6. Infraestructura para el Fomento de la Producción

Siendo la parroquia Tocachi una zona con gran potencial para el desarrollo agrícola y pecuario, es importante evaluar la infraestructura existente dentro del sector para el fomento de la producción, incluyendo carreteras, riego, electrificación y servicios básicos.

Es importante recalcar que la infraestructura vial es fundamental para el transporte eficiente de productos agrícolas y pecuarios. En la parroquia Tocachi, se cuenta con vías de tercer orden y lastradas y sin mayor dificultad que conectan con otras

localidades cercanas, por otro lado, es necesario mejorar y mantener estas vías para asegurar un acceso adecuado a los mercados y centros de distribución.

En cuanto al riego es esencial para garantizar una producción agrícola óptima. En la parroquia, existen sistemas de riego tradicionales como acequias y canales que aprovechan los recursos hídricos locales. Sin embargo, es necesario invertir en tecnología de riego más eficiente y sistemas de captación y almacenamiento de agua para optimizar el uso del recurso y aumentar la productividad.

El sistema de riego se ha convertido en una de las principales obras de infraestructura con la que cuenta tanto la parroquia como el cantón, dicha infraestructura se ha venido deteriorando en el transcurso del tiempo, por lo tanto, se está retomando el proceso legal para el reinicio de las operaciones, a la espera que este objetivo se lo pueda cumplir en el corto plazo.

Por otro lado, el acceso a la energía eléctrica es crucial para el desarrollo de actividades productivas modernas. En la parroquia Tocachi, se ha logrado electrificar gran parte de las zonas habitadas, es decir, es necesario mejorar la calidad y cobertura del servicio eléctrico para satisfacer las necesidades de los productores y fomentar la implementación de tecnologías agrícolas y pecuarias más eficientes.

En lo referente a servicios básicos la infraestructura mencionada, es fundamental contar con servicios básicos como agua potable, saneamiento, educación y salud. Estos servicios son indispensables para el bienestar de los productores y sus familias, así como para atraer inversión y promover el desarrollo sostenible en la parroquia.

En general la parroquia Tocachi cuenta con una infraestructura básica para el fomento de la producción, por lo tanto, se requiere de inversiones y mejoras en carreteras, sistemas de riego, electrificación y servicios básicos para impulsar aún más el desarrollo agrícola y pecuario en la zona. Es importante que las autoridades locales, instituciones gubernamentales y actores relevantes trabajen en conjunto para llevar a cabo estas mejoras y potenciar el crecimiento económico y social del sector.

1.3.7. Presencia de Proyectos Estratégicos Nacionales

“De acuerdo con SENPLADES dentro de la parroquia Tocachi no se encuentra Proyectos Estratégicos Nacionales del componente económico.

Sin embargo, se desarrollan dos proyectos estratégicos, de carácter regional, entre los territorios que comparte Pichincha e Imbabura y están referidos al manejo y administración de fuentes de agua en el proyecto Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo y al Sistema de Agua para Consumo Humano Pesillo – Imbabura”.⁴⁵

Tabla 53. Proyectos estratégicos regionales – Tocachi

Programa y/o proyecto	Área	Provincia	Cantón
Canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo	Productivo agropecuario	Pichincha	Pedro Moncayo
Sistema Pesillo - Imbabura	Agua de consumo humano	Pichincha	Pedro Moncayo - Cayambe
		Imbabura	Otavalo, Antonio Ante e Ibarra

Fuente: Dirección de Riego del GAD de Pichincha.

Elaborado por: Fundación CIMAS del Ecuador, junio – 2015, julio 2015.

1.3.8. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas

Al hablar del manejo de las posibles amenazas que existen dentro de la parroquia consiste en un número actividades que se llevan antes y después de un evento natural, con el fin de reducir el número de fatalidades y la destrucción de propiedades, en sentido, es bueno tomar en cuenta que sucedería con la producción en caso de existir frío o temperaturas bajas considerados como heladas, estas pueden tener un impacto negativo en la producción agrícola, especialmente en cultivos sensibles al frío.

Estas heladas pueden dañar las plantas y reducir el rendimiento de los cultivos, lo que a su vez puede afectar la disponibilidad y el precio de los productos agrícolas, también

⁴⁵ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal, Actualización 2015 – 2025 , pág 52.

pueden afectar a los cultivos de frutas y hortalizas, causando pérdidas económicas para los agricultores.

Por otro lado, tenemos las sequías que es otro factor ocasionado por el clima y este afecta a la producción agrícola, a los cultivos, la falta de agua para el riego puede afectar el crecimiento de los cultivos y reducir la disponibilidad de agua para el riego y aumentar el estrés hídrico en las plantas. Esto puede resultar en una disminución en la producción de cultivos, pérdida de calidad y menor rendimiento. Los agricultores pueden enfrentar dificultades para mantener sus cultivos y puede haber escasez de alimentos y aumento de los precios en la región.

1.3.9. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Como parte del diagnóstico estratégico se ha sistematizado las potencialidades y problemas identificados en el componente económico productivo; desde esta perspectiva se plantean acciones que serán de utilidad en la etapa de propuesta y modelo de gestión del PDOT.

La parroquia Tocachi, como muchas otras, se encuentran atravesando diversos desafíos que afectan el desarrollo económico, social y ambiental, por lo tanto, aquí se analizarán varios problemas significativos que afectan a la comunidad, incluyendo el limitado interés en los procesos de legalización de la economía popular y solidaria, dificultad para acceder a recursos económicos, limitada diversidad para la producción, escaso conocimiento y disponibilidad de agua de riego, limitada educación sobre programas sostenibles y sustentables, y el desconocimiento técnico del proceso de desarrollo turístico.

Tabla 54. Síntesis del componente Económico Productivo de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
Económico Productivo	Prácticas agrícolas	Insuficiente recurso económico para la producción. Insuficiente asistencia técnica para la producción agrícola.	Existen suficientes terrenos para ser explotados. La producción sirve para

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
		Escasez de mano de obra. Insuficiente ayuda por parte del Ministerio de Agricultura. Insuficiente mercado para la comercialización de productos. Inexistencia legalización de tierras. Cambio climático. Inexistencia de participación ciudadana. Caminos inadecuados, por falta de mantenimiento de estos. Proyecto de flores comestibles.	el autoconsumo.
	Atractivos turísticos	Insuficiente explotación de los atractivos turísticos. Insuficiente explotación y falta de publicidad turística. Poco apoyo en las TIC. Vías de acceso en mal estado	Las lagunas de Mojanda. Las pirámides de Cochasqui. Los recursos que se obtienen de la actividad turística deben ser para el GAD.
	Avance de la frontera agrícola	Gente de fuera que destruye el pajonal. Se debe declarar patrimonio de la parroquia. La población de la comuna Bellavista se creen dueños, por lo tanto, se debe hacer un llamado indicando que es de la comuna.	Las reservas de agua sirven para autoconsumo.
	Desempleo	Existe un alto índice de mano de obra que ha perdido el trabajo como resultado de la pandemia.	Organizaciones sociales de base y población que han contribuido para diversificar sus actividades económicas. Demanda de mano de obra no calificada por parte del sector florícola
	Comercio y dinamización de la economía	Dependencia exagerada del intermediario. Insuficiente ayuda para la explotación de la producción, creación de un centro de acopio. Desterritorialización por el cambio de la actividad productiva. Inexistencia de capacitación en lo relacionado a los factores productivos sostenibles.	Existen terrenos que permiten la reactivación económica.

Componente	Variable	Problema	Potencialidad
Económico	Riego	Culminar las redes terciarias. Escasez de agua de riego. Inexistencia de agua de riego. Dificultad para las comunidades de Moronga y Cochasquí. Legalización de tierras.	Agua para consumo humano. Diversificación de la producción con la diversificación de rosas.
	Seguridad y soberanía alimentaria	Inexistencia de producción orgánica con escasas ventas en el mercado laboral. Inexistencia de formación en el ámbito fitosanitario los productores no cuentan con este apoyo lo cual afecta la rentabilidad.	Existe producción agrícola orgánica en la parroquia. Existen instituciones públicas que pueden dar soporte técnico. Existe conocimiento agrícola ancestral y tradicional. Convenios con instituciones educativas superiores.

Fuente: Estudio de Campo (Fundación CIMAS)

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.10 Priorización de Potencialidades y Problemas

Insuficiente mercado para la comercialización de sus productos

En la Parroquia Tocachi se quiere abordar el desafío de un mercado insuficiente para la comercialización de sus productos, para lo cual se puede implementar estrategias como:

Realizar un análisis completo del mercado local para atender necesidades, preferencias y demandas de los consumidores en el mercado interno o en el mercado fuera la parroquia. Esto permitirá adaptar la producción a las expectativas de los clientes de mercados.

En el mercado local, las promociones son importantes y por eso se programan campañas que destacan la calidad y autenticidad de la producción local. En este sentido, hay la ausencia de un sistema de comercialización lo que ocasiona que los productos no posean la calidad deseada, que en algunas ocasiones el mercado interno es cuestionado debido al abuso y descontrol del intermediario que transportan los productos al mercado de Quito y a la zona norte del país y se refleja que los márgenes de comercialización son muy elevados frente a los márgenes de producción.

Las ferias locales son fundamentales, en estos mercados locales los productores exhiben y venden directamente sus productos a la misma comunidad, acción que fomenta directamente la conexión entre productores y consumidores locales.

La Junta Parroquial y sus planificadores deberán trabajar en la organización de ferias y cómo atraer la visita de turistas, con la ciudadanía local deberá planificar alianzas con tiendas, restaurantes, etc., para enfrentar la afluencia de público con la oferta de la gastronomía de Tocachi.

Ingresos reducidos para los productores, por falta de demanda de sus productos los precios disminuyen

Al abordar la problemática de ingresos reducidos para quienes producen en la parroquia Tocachi, hay la opción de implementar un programa integral para el desarrollo de mercados locales, programa que estará centrado en fortalecer la demanda de los productos, mejorará la cadena de suministros y así diversificar las oportunidades de comercialización.

Realizar un estudio general del mercado local e identificar oportunidades de nichos de mercado, las preferencias de los consumidores con sus posibles canales de distribución y comercialización. Así se podrá comprender demandas específicas que permitan a los productores adaptar sus ofertas y estrategias.

Capacitación sobre prácticas comerciales efectivas, con promoción de la calidad de productos, empaquetado atractivo, etiquetado, marcas locales, diversificación de productos y precios accesibles.

Además, se puede crear una disminución de los ingresos lo que ocasiona una dificultad financiera para los productores, que deben enfrentar problemas para cubrir costos de producción, adquirir materias primas necesarias para la producción o cumplir con obligaciones financieras, esto impactará negativamente en la sostenibilidad de las operaciones.

Por falta de oportunidades económicas en las áreas rurales y debido a que existen reducciones de ingresos se generó un aumento de la migración de esta población hacia áreas urbanas en busca de empleo y mejores condiciones económicas. Las consecuencias negativas para la parroquia son también por la pérdida de mano de obra y talento local.

El impacto es en la calidad de vida, porque disminuyen los ingresos de los habitantes y puede afectar la capacidad de las familias para acceder a alimentos nutritivos, servicios de salud y educación, entre otros aspectos fundamentales.

La pobreza en áreas rurales ocasiona dificultades de acceder a servicios básicos (Educación, atención médica)

La pobreza en las áreas rurales del Ecuador puede enfrentarse de manera efectiva a través de la implementación de políticas integrales de desarrollo rural, enfocadas en el acceso a servicios básicos como son la educación y la atención médica. Entre las acciones a llevar son:

La construcción e inversión en infraestructura para educación y para atención médica de los habitantes de la parroquia, lo que implica crear escuelas, centros de salud adecuadamente equipados para que se satisfaga necesidades de la comunidad.

Complementar el acceso a servicios de educación implementando programas que garanticen el ingreso completo a la educación, con la construcción de escuelas primarias y secundarias y también alfabetización y educación continua para los emprendedores.

La capacitación es importante para la ciudadanía, especialmente para niños, jóvenes y emprendedores, contar con profesionales de la salud y para la educación por parte

del Estado, que tengan la disponibilidad de trabajar en áreas rurales. Para incluir la formación de maestros y personal médico local y se fortalezca la capacidad de la comunidad en la gestión y provisión de servicios.

Mejorar el servicio mediante la implementación de sistemas de transporte eficientes y accesibles, lo que facilitará que los residentes de la parroquia lleguen a escuelas y centros de salud y empresas de manera fácil y segura.

La participación de los habitantes también es necesaria, la planificación y ejecución de programas, involucra a los habitantes para que tomen decisiones de manera conjunta, así garantizar que los servicios locales públicos sean apropiados y respondan a necesidades de la comunidad.

La promoción de prácticas agrícolas sostenibles permitiría implementar programas de capacitación en estas prácticas para que se mejore los ingresos de las familias locales y se reduzca la vulnerabilidad económica, aquí se incluyen técnicas de cultivo eficientes y diversificación de cultivos.

Vías de comunicación en mal estado

La mejora de las vías de comunicación en mal estado implica una combinación de planificación, inversión y mantenimiento. Aquí hay algunas soluciones que pueden explicar este tema:

Es necesario un análisis del estado actual de las vías de comunicación junto a un plan estratégico para su mejora, considerando la demanda de tráfico, condiciones del clima, etc. Para invertir en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de carreteras y los caminos de Tocachi, es crucial que se garantice calidad y durabilidad en las vías, así satisfacer necesidades de desarrollo.

La participación de la ciudadanía es crucial, por eso hay que involucrar a la comunidad en la planificación y mantenimiento de vías, esta colaboración comunitaria promoverá

el sentido de responsabilidad compartida. Además, pueden planificarse vías alternativas, aliviando las rutas de tráfico principal, así se mejora la movilidad, reduciendo la contaminación y el tráfico en vías principales.

Estas actividades requieren de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno que garanticen la gestión eficiente en las vías de comunicación. Esto incluye el trabajo en medidas de seguridad como la señalización adecuada, instalación de barreras de seguridad, incorporación de pasos peatonales y ciclovías.

1.3.11. Análisis (DAFO)

La matriz DAFO, se realiza en función de la matriz de problemas y potencialidades para la parroquia Tocachi.

Tabla 55. Matriz DAFO

Fortalezas	Debilidades
- Hay una predisposición, tanto en la Constitución como de las autoridades parroquiales para hacer posible la participación de los habitantes, ya que esta acción es el pilar esencial para su reconstrucción, y tienen la obligación de conformar instancias participativas para formular sus PDOT, en donde se puedan plasmar los ejes para avanzar hacia un desarrollo local. - Para elección de las autoridades de turno en la parroquia, se lo hace por medio del voto de la ciudadanía, este hecho se representa como un ejercicio democrático en el que los ciudadanos pueden presionar a estos actores políticos para que se satisfagan los intereses sociales. - Cada año existe un monto que asigna el Gobierno central, para que los gobiernos municipales lo distribuyan a la junta parroquial de Tocachi, y esta, en asamblea general, decida qué obras o proyectos serán ejecutados. Aquí se hace presente la	- En la parroquia de Tocachi, es evidente la falta de motivación e impulso para aplicar estrategias participativas, emprendedoras y de infraestructura - En las asambleas parroquiales el manejo de las relaciones entre el gobierno local y la sociedad, en la mayoría de las ocasiones, está en manos de los representantes barriales y la sociedad a quienes representan, en muchas oportunidades, desconocen de proyectos exitosos que puedan superar la pobreza. - En los barrios existe poca predisposición de sus habitantes para abrir espacios de participación, a emprendedores y que no se logren consensos en estos grupos para abordar temas de desarrollo conjunto. - Ni los gobiernos parroquiales, ni los representantes barriales ni la ciudadanía cuentan con una cultura de transparencia y de seguimiento a las obras priorizadas; además, desconocen las formas

Fortalezas	Debilidades
autonomía para utilizar esos recursos que pueden invertirse, democráticamente según las necesidades de los barrios. 4. La autonomía de los recursos que asignan los niveles de gobierno superiores permite que se realicen proyectos donde la ciudadanía participe con ideas capaces de superar la producción y comercialización de sus productos y las vías de comunicación al interior en mal estado. 5. La parroquia cuenta con un plan estratégico de desarrollo, elaborado por expertos planificadores que indican las acciones en las que se hará énfasis en el futuro para tratar de satisfacer necesidades de la ciudadanía. 6. La ciudadanía de la parroquia está dispuesta a trabajar conjuntamente en proyectos de desarrollo local. 7. Los productores y emprendedores de la parroquia tienen conocimiento en procesos productivos, especialmente en las flores.	apropiadas de transparentar un proyecto. 5. Además de la inexperiencia que se tiene en formular procesos productivos innovadores, las representaciones de los GAD no tienen suficiente respaldo financiero en esta actividad, y tampoco para capacitarse en este ámbito. 6. Que las autoridades del GAD y sus equipos de planificación trabajen en forma aislada y dificulten actividades que requieren de un trabajo de forma conjunta con los demás niveles de gobierno, así como también con la ciudadanía.

Amenazas	Oportunidades
----------	---------------

1. Que en los procesos participativos parroquiales los recursos asignados a los barrios o comunidades se puedan distribuir con propósitos de innovación, transparencia y rendición de cuentas. 2. De renombrar el desarrollo local, e insistir a otros barrios o comunidades que se sientan relegados de los primeros intentos de innovación, para incluirlos a todos mediante mecanismos inclusivos que vean nacer sus propios esfuerzos de desarrollo y, a la par, que sobresalgan líderes con influencias en el sector estatal. 3. Que todos los actores y líderes del GAD parroquial se capaciten y adquieran experiencia de desarrollo local con modelos de desarrollo, y su trabajo sea respaldado en la normatividad parroquial y del Estado, haciendo un esfuerzo por destacar su identidad y conservar el entorno de su parroquia. 4. Que la población se beneficie en el aspecto económico, social, cultural, turístico, etc., con un nuevo concepto de desarrollo, y explotación efectiva de sus recursos en donde todos los habitantes deben aportar con su colaboración. 5. Que la parroquia y sus barrios trabajen conjuntamente y observando los adelantos de otras localidades; este hecho implica que sus autoridades convivan siempre alineadas por el bienestar y desarrollo de los habitantes, al decidir y formular proyectos sociales con características innovativas similares a las que se aplican en otras localidades.	1. Las parroquias de Tocachi no tienen una normativa para trabajar con procesos emprendedores, por lo tanto, estos procesos no se encuentran reglamentados para lograr unificar a su población en busca de obras de infraestructura social. 2. Que los mecanismos elaborados para crear procesos productivos de desarrollo local en la parroquia sean vistos por la ciudadanía, como favoritismos políticos y no cumplan su función de servir al desarrollo de la ciudadanía. 3. El organismo nacional encargado de la normativa del control financiero afecte directamente las cajas comunes y esto ocasione una pérdida total de estos emprendimientos sin dar lugar a que se normalicen y funcionen de manera correcta. 4. Los barrios de la parroquia no se unifiquen para lograr un objetivo común que es el de trabajar por el canal de riego. 5. La población no esté preparada para capacitarse en temas que los niveles de gobierno central puedan transmitir con buenas intenciones para favorecer el agro. 6. Los precios de mercado de los productos de la localidad sean intervenidos por las manifestaciones o por acontecimientos de desorden social.
--	---

Fuente: Matriz de problemas y potencialidades.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.3.12. Modelo Actual de Desarrollo

Para un progreso inclusivo, equitativo y sostenible, la parroquia enfrenta una serie de desafíos que ponen en riesgo su desarrollo económico y social. Estos desafíos, que a menudo están interrelacionados, representan obstáculos significativos que requieren una intervención inmediata y estratégica para promover un crecimiento.

Se describe a continuación las limitaciones de la parroquia de Tocachi:

La parroquia enfrenta varios retos que han impactado negativamente su desarrollo económico y social, manifestándose en diversas áreas y contribuyendo al estancamiento de la comunidad.

El estancamiento económico se refleja en la pérdida de oportunidades laborales y la disminución de ingresos para los habitantes de la parroquia, con una alta dependencia del sector florícola que aumenta la vulnerabilidad frente a cambios en el mercado y prácticas sostenibles limitadas.

La limitada disponibilidad de ahorro afecta la capacidad de inversión en proyectos locales, y la falta de interés de inversionistas externos resalta la necesidad de fortalecer la viabilidad económica y el atractivo de la parroquia.

El descontento local y la escasa conexión con otras comunidades pueden afectar la colaboración y el intercambio de recursos. Es necesario fortalecer los vínculos intercomunitarios para impulsar iniciativas conjuntas y compartir conocimientos.

El patrimonio cultural y ambiental de la parroquia está en riesgo debido a la falta de planificación y conservación, agravada por la disminución de la capacidad productiva de los suelos, lo que afecta la sostenibilidad a largo plazo.

Para lograr un desarrollo integral sostenible, la parroquia enfrenta complejos desafíos que comprometen su potencial de crecimiento y prosperidad. Este plan de desarrollo territorial se enfoca en las siguientes causas y problemas que, al ser abordados estratégicamente, pueden establecer las bases para un progreso más equitativo y sostenible:

La falta de un programa integral productivo limita la diversificación económica y la creación de oportunidades para la población local, contribuyendo al estancamiento y a la falta de innovación.

La falta de aprovechamiento de la economía popular y solidaria subraya la necesidad de fomentar la colaboración comunitaria para fortalecer la base económica local.

El apoyo gubernamental es insuficiente, lo que se traduce en recursos financieros escasos para elaborar un plan de desarrollo comunitario integral. Es crucial el involucramiento del Estado para impulsar iniciativas sostenibles y equitativas.

Interés Limitado en Procesos de Legalización en la Economía Popular y Solidaria

El escaso interés en la legalización de la economía popular y solidaria presenta barreras para el acceso a recursos y la participación en programas de desarrollo.

La limitada diversidad en la producción y el escaso conocimiento sobre sistemas de riego afectan la productividad agrícola, incrementando la dependencia económica del sector florícola.

La poca atención a la educación en prácticas sostenibles contribuye a la degradación ambiental y limita la adopción de modelos de desarrollo más equitativos y respetuosos con el entorno.

El escaso conocimiento técnico en desarrollo turístico limita la capacidad de la parroquia para diversificar su economía y aprovechar su potencial turístico.

La falta de recursos financieros impide la creación de un plan de desarrollo comunitario integral que aborde las necesidades de la parroquia de manera holística.

El desconocimiento sobre el potencial de los recursos naturales y culturales limita la capacidad de la comunidad para aprovecharlos de manera sostenible.

La escasa promoción y publicidad de los atractivos culturales locales contribuye a la baja afluencia turística y la pérdida de oportunidades económicas.

La falta de programas de capacitación técnica turística impide la participación de la población local en la industria turística y la creación de servicios de calidad.

El desconocimiento sobre el potencial turístico limita la capacidad de la parroquia para desarrollar estrategias innovadoras que atraigan visitantes.

La falta de un plan de desarrollo turístico obstaculiza la capacidad de la parroquia para aprovechar eficazmente sus recursos turísticos y construir una oferta atractiva.

La participación productiva en el desarrollo local es escasa debido a la falta de oportunidades y recursos. Se requieren estrategias inclusivas que fomenten la participación comunitaria.

La parroquia necesita un enfoque integral que involucre a la comunidad, las autoridades locales y el apoyo del gobierno central para desarrollar estrategias específicas que impulsen las diversas actividades de la comunidad.

1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad

Los componentes de asentamientos humanos y movilidad, energía y conectividad en un PDOT se refieren a las áreas clave de enfoque y planificación dentro de este plan. A continuación, definiciones generales de cada uno de estos componentes:

Asentamientos Humanos y Movilidad: Este componente se refiere a la planificación y desarrollo de áreas urbanas y rurales, así como a la infraestructura necesaria para albergar a la población, incluyendo viviendas, servicios básicos como agua potable y saneamiento, y sistemas de transporte y movilidad que permitan el desplazamiento eficiente de las personas en el territorio. El objetivo es promover asentamientos humanos sostenibles y accesibles, lo que incluye la gestión adecuada de la tierra, el acceso a la vivienda y el fomento de opciones de transporte público y movilidad sostenible.

Energía: En el contexto de un PDOT, el componente de energía se refiere a la planificación y gestión de fuentes de energía y la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades energéticas de la población en el área territorial cubierta por el plan. Esto incluye la evaluación de las fuentes de energía disponibles, la promoción de fuentes de energía limpias y renovables, así como la expansión y mejora de la infraestructura de suministro de energía para garantizar un acceso adecuado y sostenible a la energía.

Conectividad: La conectividad se relaciona con la creación y el mantenimiento de sistemas de comunicación y transporte que conecten eficientemente diferentes partes del territorio cubierto por el PDOT. Esto puede incluir carreteras, redes de telecomunicaciones y otros medios de conectividad. El objetivo es mejorar la accesibilidad y la comunicación entre las diferentes áreas del territorio, lo que a su vez puede impulsar el desarrollo económico y social.

En conjunto, estos componentes son fundamentales en la planificación y el desarrollo urbano y territorial, ya que buscan garantizar que las áreas cubiertas por el PDOT sean lugares habitables, sostenibles y conectados, al tiempo que se abordan cuestiones clave como la vivienda, la energía y el transporte. La planificación adecuada en estas áreas contribuye a mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo sostenible en el territorio.

1.4.1. Red de Asentamientos Humanos Parroquiales y sus Relaciones con el Exterior.

La distribución actual de Tocachi de los asentamientos humanos es el resultado de la evolución desordenada de caseríos y haciendas ya registrados a inicios del Siglo XX; ejemplo de estas son Tanda y Moronga, Cochasquí, Chimburlo y Santo Domingo.

La población en la actualidad se concentra en la parte centro-sur de la parroquia, en asentamientos humanos poco consolidados, un tanto desordenados en cuanto a la ocupación del territorio, con equipamientos y servicios que logran atender a toda la población parroquial. Sus principales poblados o barrios son El Centro, La Loma, San José, Sanjapunta, San Francisco, Tanda, Cochasquí y Chimburlo, que presentan

densidades poblacionales muy altas, dónde se concentra la PEA, el comercio y los servicios.

Otros barrios o comunas con densidad poblacional media son Moronga, Rumitola, Pambahuasi, San Juan, Santo Domingo, donde existe mayor dispersión de viviendas y habitantes.

En la actualidad existen barrios y comunidades que empiezan a establecerse como son: El Guarangal y Niña María.

Todos los asentamientos humanos parroquiales tienen su principal vinculación con la cabecera cantonal, tanto por el flujo de personas y mercancías, cuanto por relaciones sociales y por demanda de servicios. Ciudades como Quito, Cayambe, Otavalo e Ibarra constituyen un segundo ámbito de relaciones de los habitantes de la parroquia en relación con el empleo, comercio y servicios. Un tercer espacio de articulación está representado por grandes y medianas explotaciones agrícolas como empresas florícolas, principalmente en lo referido a empleo.

Tabla 56. Población de Barrios de la Parroquia Tocachi - SILC 2017

Barrio	Hombre	Mujer	Total
Chimburlo	227	231	458
Cochasquí	85	75	160
El Centro Tocachi	67	69	136
La Loma	61	52	113
Moronga	7	6	13
Pambahuasi	9	15	24
Rumitola	34	31	65
San Francisco	70	65	135
San José	37	37	74
San Juan Tocachi	23	26	49
Sanjapunta	43	38	81
Santo Cristo	9	7	16

Barrio	Hombre	Mujer	Total
Santo Domingo	13	6	19
Tanda	75	71	146
Total	760	729	1.489

Fuente: Sistema de Información Local Comunitario SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 20. Población de Barrios de la Parroquia Tocachi- SILC 2017



Fuente: Sistema de Información Local Comunitario SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

En la identificación de asentamientos legalizados se puede observar que los barrios en la parroquia Tocachi carecen de límites claramente definidos, y en términos de su situación legal, no todos tienen una entidad jurídica reconocida. Además, los asentamientos en la parroquia se pueden clasificar en dos grupos: uno con una alta densidad de población y una estructura más establecida, y otro con una distribución más dispersa y menos construcciones.

La problemática de la legalización de tierras sigue siendo un desafío, ya que el proceso para formalizar los terrenos es extenso. Esta complejidad impide a los

residentes avanzar en el proceso, y como resultado, encuentran obstáculos para acceder a servicios básicos. Puede consultarse la situación legal de los barrios y su tipo.

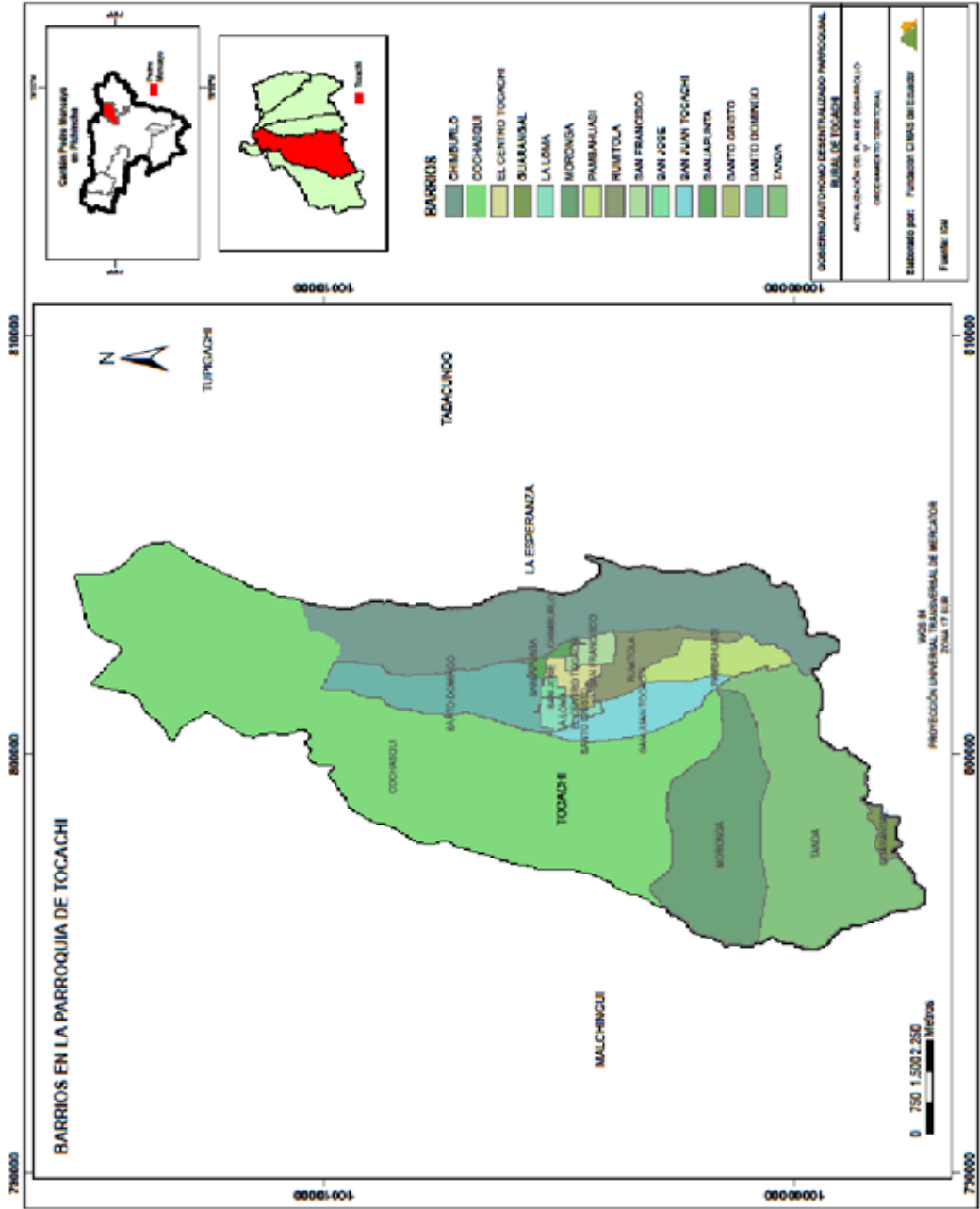
Tabla 57. Barrios y Comunidades

Barrio/Comunidad/Comuna	Personería Jurídica
Barrio Centro	NO
Barrio La Loma	NO
Barrio Panbahuasi	NO
Barrio Rumitola	NO
Barrio San Francisco	NO
Barrio San José	NO
Barrio San Juan	NO
Barrio Sanjapunta	NO
Barrio Santo Cristo	NO
Comunidad Cochasquí	SI
Comunidad Chimburlo	SI
Comunidad Moronga	NO
Comunidad Samael Aun Weor	SI
Comunidad Tanda	SI
Comunidad Bellavista	SI
El Guarangal	NO

Fuente: Mesas de trabajo Parroquia de Tocachi

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 23. Asentamientos humanos de la Parroquia Tocachi



Fuente: SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

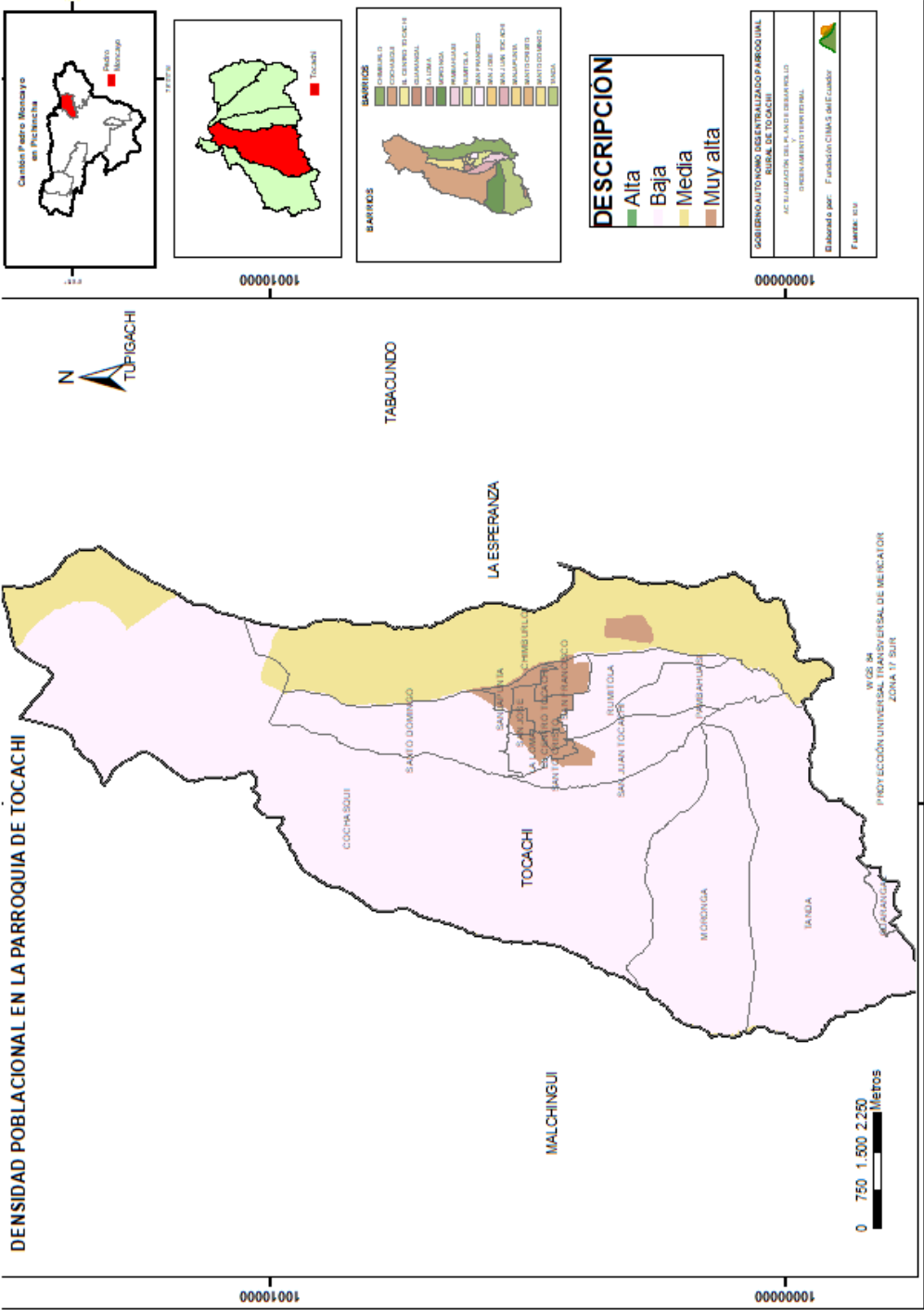
En el Mapa 24 se muestran las densidades poblacionales en los diferentes sectores de la parroquia.

1.4.1.1 Equipamientos de la Parroquia

Los equipamientos en una parroquia, que incluyen infraestructuras y servicios como escuelas, centros de salud, espacios públicos, entre otros, son de gran importancia por varias razones como la calidad de vida, desarrollo comunitario, salud, educación, seguridad, desarrollo económico y mejora del entorno, es decir desempeñan un papel crucial en el bienestar y el desarrollo de la comunidad en una parroquia, contribuyendo a una mejor calidad de vida, la cohesión social y el progreso económico.

El mantenimiento de las casas comunales y barriales en la parroquia Tocachi, especialmente en las áreas rurales, plantea una inquietud significativa para la población, ya que esto no solo afecta la disponibilidad de espacios comunitarios, sino que también limita la cohesión ciudadana. Estos equipamientos desempeñan un papel crucial en la construcción de una comunidad unida al proporcionar espacios para reuniones, eventos y actividades que fortalecen los lazos sociales y promueven la colaboración entre los residentes. Su escasez y falta de mantenimiento representan un desafío para el desarrollo de un sentido de pertenencia y participación ciudadana.

Mapa 24. Densidades poblacionales de la Parroquia Tocachi



Fuente: Instituto Geográfico Militar 2015 y Sistema de Información Local Comunitario 2017
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2. Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit, Cobertura, Calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

La parroquia Tocachi tiene un bajo nivel de dotación de servicios básicos producto de décadas de ausencia de obras de infraestructura y de una limitada provisión de servicios, de acuerdo con los datos que arroja el Censo de Población y Vivienda del año 2022 de INEC. los servicios de agua por red pública alcanzan el 96,3%, alcantarillado el 51,5%, electricidad el 96,0%, y la recolección de basura un 86,4%.

Según la mencionada fuente, 1.953 personas tienen acceso a agua segura que proviene de la red pública, lo que representa el 96,3% de la población.

El siguiente cuadro detalla las cantidades y porcentajes de población y hogares cubiertos por los diferentes servicios:

Tabla 58. Acceso a servicios básicos

	Pedro Moncayo	Tabacundo	La Esperanza	Malchinguí	Tocachi	Tupigachi
Agua por red Pública	98,2	98,9	99,2	98,7	98,3	95,2
Electricidad	98,3	99,1	96,9	97,7	96,0	98,0
Alcantarillado	63,1	75,1	53,2	69,3	51,5	23,2
Recolección de basura	92,9	96,6	90,1	93,8	86,4	82,8

Fuente: INEC

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Tanto la población como los servicios básicos se concentran en los barrios de la cabecera parroquial y su entorno, en tanto que los asentamientos dispersos del norte y sur de la parroquia tienen menor acceso a servicios.

Las coberturas de los servicios básicos son altas y similares a la media de los servicios del Cantón, aunque la cobertura de teléfono convencional es deficiente.

1.4.2.1 Acceso a Agua Potable

De acuerdo con la información proporcionada según los datos del último censo realizado por el INEC, año 2022, la mayoría significativa de las viviendas de la parroquia tiene acceso al agua potable por red pública, alcanzando un 98.3% a diferencia del último censo del año 2010 que era apenas el 78,5% de las viviendas, por lo que se puede evidenciar el aumento de cobertura de este servicio. El 1,7% restante de población obtiene agua que no posee un tratamiento adecuado a partir de fuentes como carro o tanquero repartidor y esto se da principalmente en el área rural. El total de viviendas particulares con acceso a agua por red pública es de 565.

En la cabecera parroquial, el suministro de agua ya es potable. No obstante, existen comunidades distantes de la parte rural, donde el problema persiste, ya que disponen de agua entubada pero no potabilizada.

Tabla 59. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia

Parroquia	Cobertura	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
			Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Por tubería, dentro de la vivienda	66,6	383	12	361			10
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	30,6	176	1	174	1		
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	1,0	6		6			
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	1,7	10				1	9
Total Tocachi	100,0	575	13	541	1	1	19

Fuente: INEC, 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 21. Procedencia principal del agua recibida de la parroquia Tocachi

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.2 Acceso a Saneamiento

Con base en la información proporcionada por los datos del último censo realizado por el INEC, año 2022, la cobertura de la red de alcantarillado a nivel de la parroquia apenas llega al 51,48% a diferencia del último censo del año 2010 que era de solamente el 25,51% de las viviendas. El 45,22%, no dispone de este servicio y en su lugar utiliza pozos sépticos. A través de la información recopilada, se observa que, en general, el área rural carece del servicio de alcantarillado, con algunas excepciones limitadas. El total de viviendas particulares con acceso a red pública de alcantarillado es de 575.

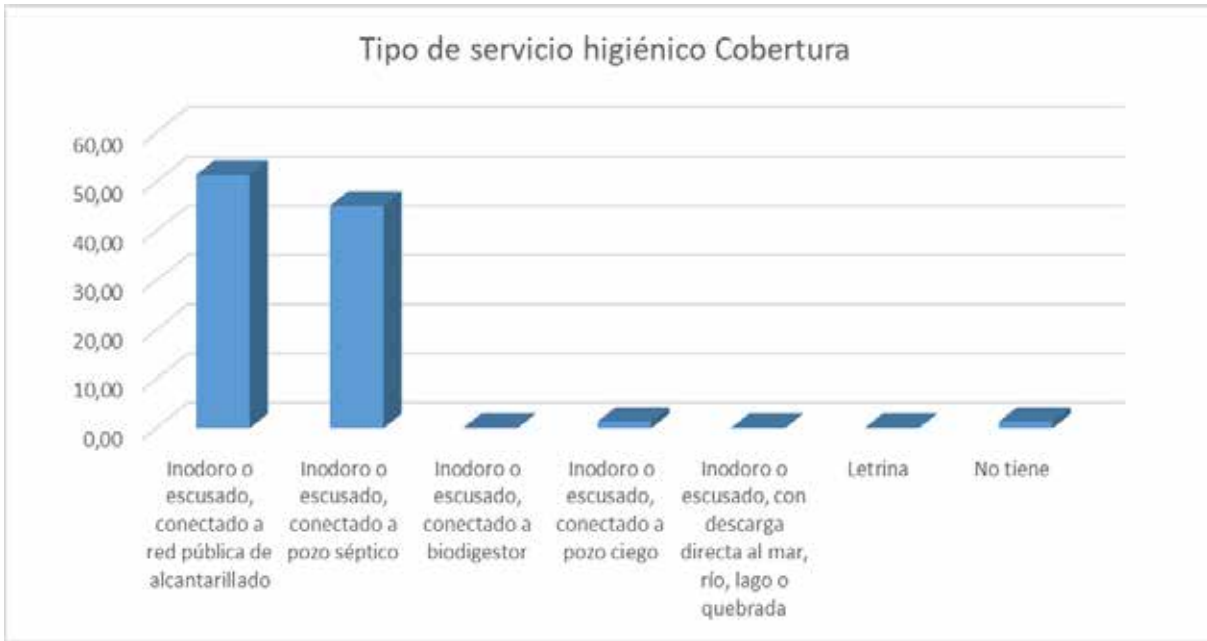
En la actualidad, la carencia de sistemas de alcantarillado representa uno de los desafíos más significativos para la parroquia, además de la falta de un tratamiento adecuado. En algunos barrios, se ha mejorado el servicio de alcantarillado, pero aún existen comunidades en las que esta mejora no se ha implementado.

Tabla 60. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tocachi

Tipo de servicio higiénico	Cobertura	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
			Empresa pública /Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	51,48	296	8	285			3
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	45,22	260	4	242	1	1	12
Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	0,17	1		1			
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	1,39	8		7			1
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	0,17	1					1
Letrina	0,17	1					1
No tiene	1,39	8	1	6			1
Total Tocachi	100,00	575	13	541	1	1	19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 22. Tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia Tocachi



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.3 Acceso a Gestión de Residuos Sólidos

Según los datos recopilados del último censo realizado por el INEC, año 2022, el 86,4% de viviendas cuentan con acceso a recolección de basura a través de un carro recolector a diferencia del último censo del año 2010 que era de solamente del 64,6% de las viviendas. Lo que implica que el 13,6% restante de los residuos sólidos se elimina mediante métodos como la incineración o se deposita en arroyos y terrenos sin desarrollar, planteando un desafío ambiental que aún necesita ser abordado. La creciente población en la parroquia contribuye significativamente a un aumento en la contaminación de desechos y la acumulación de basura. El aumento demográfico ha generado una mayor generación de residuos, lo que ejerce presión adicional sobre los sistemas de gestión de desechos existentes. El total de viviendas particulares con acceso a recolección de basura es de 497.

A pesar de esto, en su mayoría, el problema está en gran medida resuelto gracias a la conciencia de la población, que saca la basura en los momentos correspondientes.

Tabla 61. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tocachi

Eliminación de basura	Cobertura	Número total de vivienda
Por carro recolector	61,0	351
Por contenedor municipal	25,4	146
La arroja en terreno baldío	0,9	5
La quema	10,4	60
La entierra	1,4	8
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	0,0	
De otra forma	0,9	5
Número total de viviendas	100,0	575

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador**Gráfico 23. Eliminación de residuos sólidos de la parroquia Tocachi****Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022**Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.4 Acceso a Energía Eléctrica

Según la información recopilada del último censo realizado por el INEC, año 2022, el 96% de viviendas cuentan con acceso a energía eléctrica a diferencia del último censo del año 2010 que era del 94,9% de las viviendas. Es decir que el 5,1% de la población no dispone de este servicio. El total de viviendas particulares con acceso a red pública de energía eléctrica es de 552.

En la zona urbana, la capacidad de potencia eléctrica es muy limitada, y esta capacidad disminuye a medida que hay más familias y viviendas.

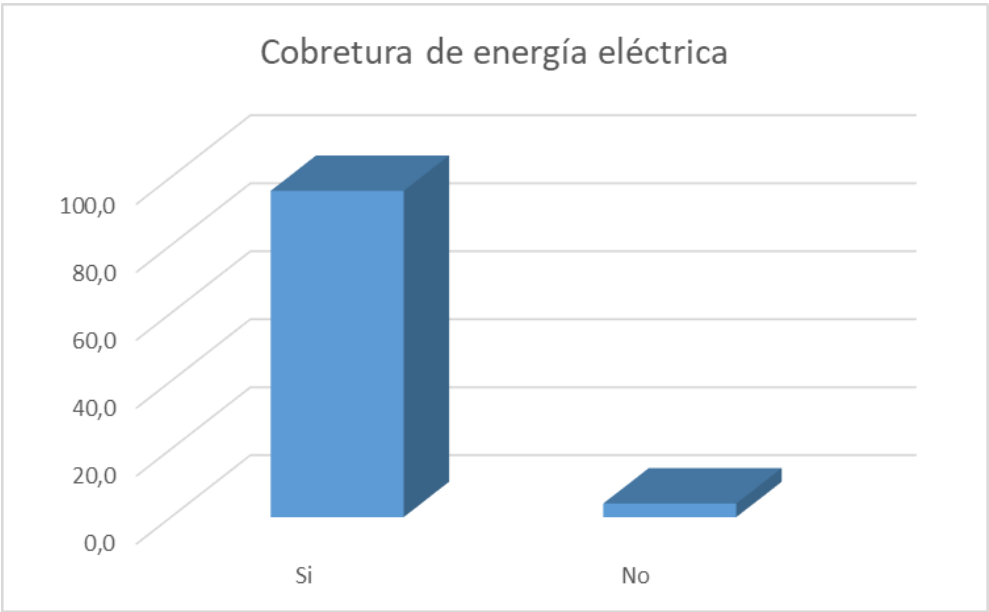
Tabla 62. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tocachi

Energía eléctrica proveniente de la red pública	Cobertura	Número total de viviendas particulares ocupadas
Si	96,0	552
No	4,0	23
Total	100,0	575

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 24. Procedencia de Energía Eléctrica de la parroquia Tocachi



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.2.5 Acceso de la Población a Vivienda y Catastro Predial

La parroquia Tocachi cuenta con 1.008 viviendas de las cuales el 94,3% son casas o villas, mientras que el 5,7% hace referencia a departamentos, ranchos, mediaguas, cuartos de arriendo y covacha

Tabla 63. Tipos de vivienda

Tipo de vivienda	Cobertura	Número total de viviendas particulares
Casa o villa	94,3	951
Departamento en casa o edificio	0,3	3
Cuarto/s en casa de inquilinato	0,4	4
Mediagua	4,4	44
Rancho	0,2	2
Covacha	0,4	4
Choza	0,0	
Otra vivienda particular	0,0	
Total	100,0	1.008

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 25. Tipos de vivienda

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.3. Caracterización de Amenazas y Capacidades de Respuesta

Una amenaza de carácter antrópico considerada de alta importancia para los asentamientos humanos, son las florícolas familiares de la parroquia que se encuentran cercanas a los entornos urbanizados y las viviendas aledañas a las plantaciones.

La capacidad de respuesta local frente a amenazas y eventualidades, aunque ha mejorado en los últimos años, se considera todavía insuficiente. Los planes de riesgos para enfrentar estas amenazas o no existen o están desactualizados. Se cuenta con una infraestructura mínima que puede ocuparse como albergues o zonas seguras tales como unidades educativas, parques y canchas deportivas. La población tiene escasa concientización y conocimiento de los riesgos y sus planes para enfrentarlos, solo los estudiantes de las escuelas han sido capacitados.

Otro problema visualizado en las visitas de campo que han realizado los consultores son las fisuras y resquebrajamientos sufridos en algunas casas, edificaciones y muros de la parroquia por efectos y consecuencias de los terremotos que sufrió el país en los años de 1987 (Región amazónica) y 2015 (Quito) según informaciones de la ciudadanía de la parroquia.

Existe en la parroquia el Comité de Operación de Emergencia (COE) liderado por el presidente del GAD parroquial, pero se visualiza una limitada coordinación con el COE cantonal.

1.4.4. Síntesis de Potencialidades y Problema de los Asentamientos Humanos

El 98,3% de viviendas cuentan con acceso a agua por red pública, el 96% con acceso a energía eléctrica, el 86,4% con acceso a recolección de basura y finalmente el 51,5% con acceso a alcantarillado.

Cabe mencionar que la población enfrenta un problema persistente con el tema de legalización de tierras por las obstaculizaciones en el avance del respectivo proceso. Debido a estas dificultades, es complicado obtener una escritura y, por ende, acceder a servicios básicos.

Esta síntesis refleja tanto la información y análisis de fuentes secundarias cuanto las opiniones y criterios de los miembros del GAD, del Consejo de Planificación y de ciudadanos, por lo que es posible encontrar que no todo el contenido de la tabla se encuentre completamente sustentado en las páginas del diagnóstico precedente.

1.4.5 Redes Viales y de Transporte.

La estructura vial de la parroquia Tocachi está integrada por la carretera Guayllabamba - Panamericana Norte denominada E35, como única vía a nivel de autopista que atraviesa su territorio la misma que se encuentra concesionada a la empresa Panavial.

Además, lo integran algunas vías pavimentadas y adoquinadas de dos carriles que cruzan la parroquia para acceder a los barrios y comunas, algunas de ellas angostas, también carreteras sin pavimentar, caminos de verano, caminos de herradura y senderos.

El acceso a la parroquia Tocachi y sus comunidades es a través de un largo camino asfaltado que tiene una longitud de 2,782 kilómetros que se desvía de la carretera Panamericana tramo Guayllabamba – Tabacundo, el que es un camino que tiene acceso permanente, debido al hecho de que es el tramo de carretera principal para

llegar a la parroquia. Las diferentes calles de la parroquia de Tocachi se conectan a esta carretera principal de acceso.

La mayoría de sus calles han sido adoquinadas, algunas empedradas y de tercer orden.

Tocachi – Malchinguí, es una vía de interconexión entre las cabeceras parroquiales de Tocachi y Malchinguí, se encuentra asfaltada y permite la comunicación entre estas parroquias, la señalética es insuficiente.

En esta estructura vial, toma importancia la carretera Panamericana Norte para el transporte de personas y el traslado del comercio tanto hacia la capital Quito como hacia la zona norte de la sierra y la parte norte de la costa ecuatoriana, principalmente con la provincia de Esmeraldas. Esta carretera tiene vital importancia para la parroquia, especialmente en los últimos años, por la producción de flores, cítricos y hortalizas, factor que favorece a las redes de comunicación de la zona y a la comercialización de algunos productos. El perímetro urbano de la parroquia está totalmente adoquinado.

Se presenta a continuación un inventario de las vías de la parroquia.

Tabla 64. Inventario vial - Tocachi.

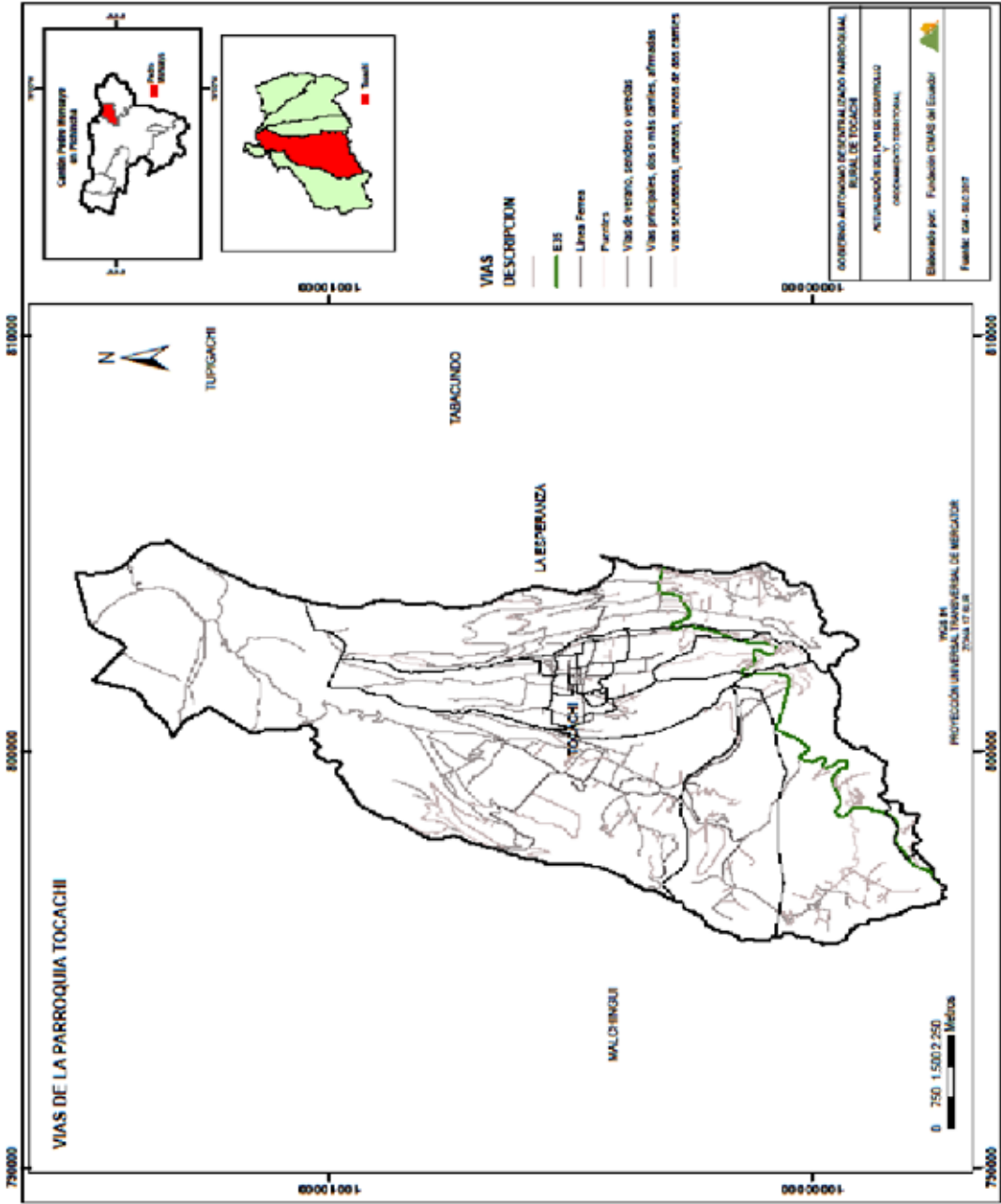
Vía	Tramo	Ancho de vía m.	Km	Tipo	Alcantarillado	Aceras		Tipo de rodadura	Circulación	Bordillos		Observaciones
						Izq.	De re			Izq.	De re	
Panamericana	Tocachi	6	4	Autopista	No			Asfalto	Doble			
Tocachi	Chimburgo	6	3,4	Arterial	No			Tierra	Doble			Falta señalización
Tocachi	Malchinguí	10	28	Arterial	No			Asfalto, empedrado y lastre	Doble			50% Asfaltado
Cochasquí	Malchinguí	6	7,2	Arterial	No			Asfalto	Doble	X	X	Falta señalización

Vía	Tramo	Ancho de vía m.	Km	Tipo	Alcantarillado	Aceras		Tipo de rodadura	Circulación	Bordillos		Observaciones
						Izq.	Dere.			Izq.	Dere.	
Tocachi	Cochasquí	10	5	Locales	Si			Empedrado	Doble			Falta señalización
Chimburlo	La Esperanza	6	5,2	Locales	No	No	No	Tierra	Doble			Falta señalización
Moronga	Cochasquí	6	3,4	Locales	No	No	No	Tierra.	Doble			Falta señalización
Tanda	Moronga	6	3,5	Locales	No	No	No	Tierra	Doble			Falta señalización
Malchinguí	Moronga	6		Locales	No	No	No	Tierra	Doble			Falta señalización
Tocachi	Rumitola	6	2,5	Locales	No	No	No	Tierra	Doble	X	X	Falta señalización
Tocachi	Santo Domingo	6	1,7	Locales	No	No	No	Adoquinado y tierra	Doble	X	X	Falta señalización

Fuente: PDOT 2012 y C.P.P. Tocachi 2015.

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador. Mayo - 2015.

Mapa 25. Vías de la Parroquia Tocachi



Fuente: IGM

Elaboraci3n: Fundaci3n Cimas del Ecuador

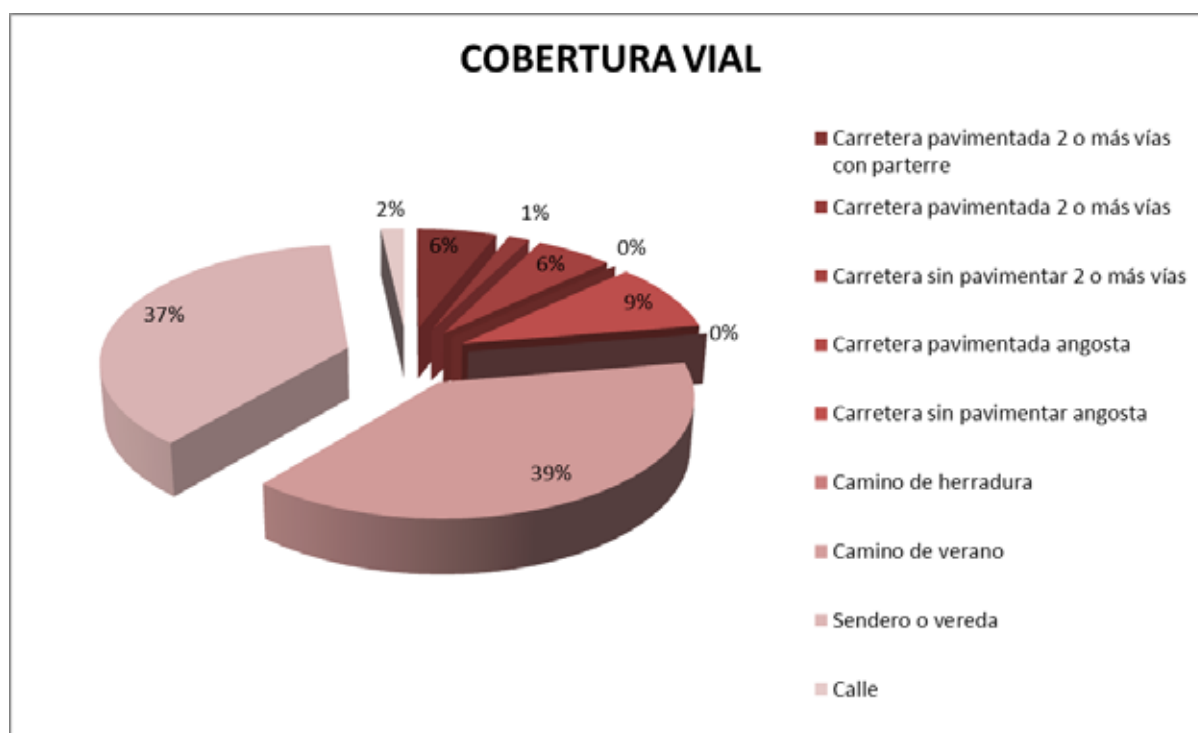
Del cuadro anterior se obtuvo la siguiente información de la vialidad de la parroquia:

Tabla 65. Distancia de red vial - Tocachi.

Clasificación	Tipo de Vía	Total Kms	%
Autopista	Carretera pavimentada 2 o más vías con parterre	15,27	5,88
Arterial	Carretera pavimentada 2 o más vías	1,03	0,40
	Carretera sin pavimentar 2 o más vías	14,75	5,68
Colectora	Carretera pavimentada angosta	0	0,00
	Carretera sin pavimentar angosta	24,42	9,41
Locales	Camino de herradura	0	0,00
	Camino de verano	100,82	38,84
	Sendero o Vereda	98,89	38,09
	Calle	4,43	1,71
TOTAL		259,61	100,00

Fuente: PDOT 2015 y C.P.P. Tocachi 2015

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador. Abril 2015

Gráfico 26. Cobertura vial – Tocachi

Fuente: PDOT 2015 y C.P.P. Tocachi 2015

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador. Abril 2015

1.4.5.1 Sistemas de Transporte.

El flujo de transporte vehicular es mínimo en la parroquia en los días ordinarios, en el caso de transporte de personas esta es realizado por las compañías de transporte que realizan circuitos internos en la parroquia y cooperativas de camionetas que mayormente buscan conectarse con la carretera Panamericana Norte, en este sentido las vías arteriales y colectoras no presentan mayores problemas de circulación, sin embargo necesitan de mantenimiento y en algunos casos de conclusión de los trabajos.

La parroquia no cuenta con una cooperativa de transporte de pasajeros, por lo cual unidades de otras parroquias brindan el servicio, estas son:

Cía. Mojanda, realiza el recorrido Cayambe – Tocachi – Cayambe, inicia a las 06h00 de la mañana, hasta las 18h00, con una frecuencia de una hora.

Cía. Malchinguí, realiza el recorrido Cayambe – Tocachi – Malchinguí, inicia a las 6h00 de la mañana, hasta las 17h00, con una frecuencia de una hora.

Adicionalmente existe el servicio de transporte ejecutivo prestado por aproximadamente 10 unidades, que prestan el servicio dentro de la parroquia.

Cuando no está presente alguno de estos servicios los pobladores o visitantes deben dirigirse caminando hacia la Panamericana para tomar un autobús.

Tocachi cuenta también con servicio de transporte ejecutivo, desde el barrio Chimbacalle de la parroquia La Esperanza. En la parroquia funciona una cooperativa de camionetas (Compañía TRANSNIMAT) que prestan el servicio dentro de la parroquia. Cuando no se disponen de los servicios de estas compañías se debe bajar a la carretera Panamericana para tomar un bus.⁴⁶.

1.4.6. Acceso a Servicios de Telecomunicaciones.

Basándonos en los datos recopilados del último censo realizado por el INEC, año 2022, se puede notar que los medios de telecomunicación disponibles en los hogares se distribuyen de la siguiente manera: el teléfono celular es el que mayor porcentaje abarca con un 80,73%, seguida por el servicio de internet fijo con el 62,29%. Posteriormente se encuentra el acceso a computadoras con un 32,56%, seguida de la televisión pagada con un 12,13% y finalmente el teléfono convencional con el 6,48%.

Es importante destacar que hay zonas con una señal débil, lo que ocasiona disparidades en el acceso a este servicio. A pesar de ello, la presencia de una red pública de Wifi disponible resulta beneficioso en este contexto, especialmente para aquellos que no cuentan con acceso a dicho servicio, permitiendo a la población participar en actividades laborales y educativas.

Tabla 66. Medio de comunicación de la parroquia Tocachi

Medios de comunicación	Cobertura
------------------------	-----------

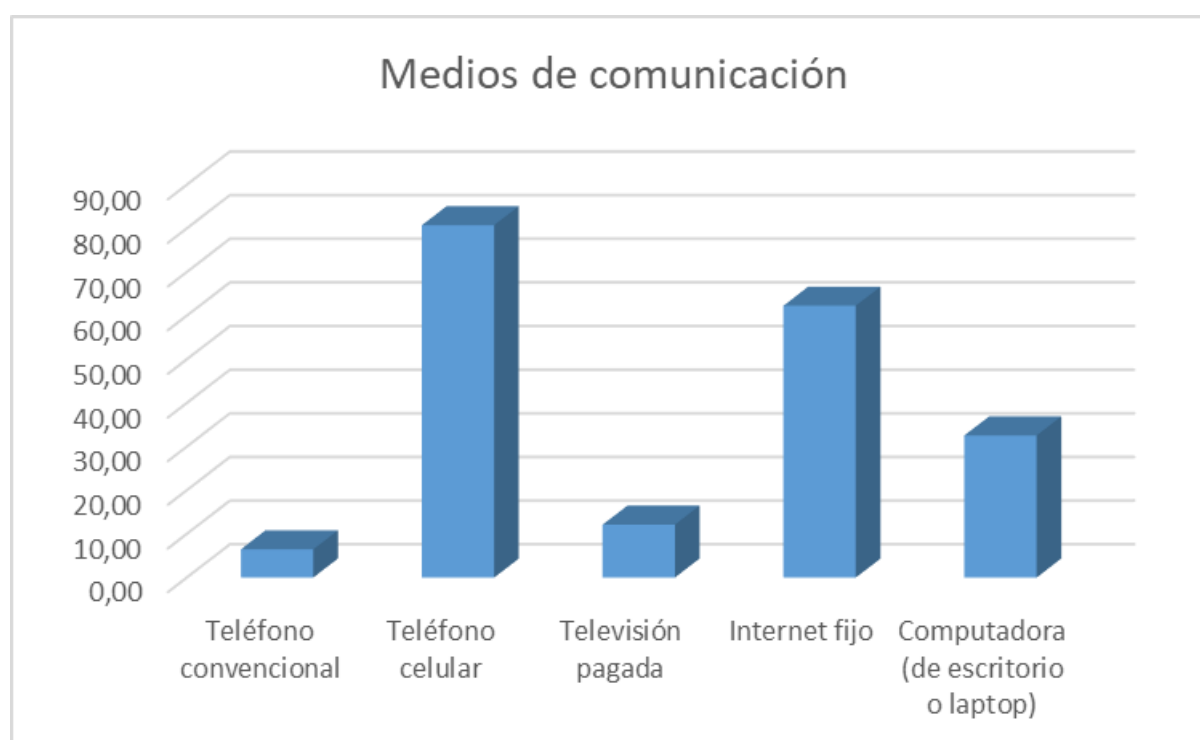
⁴⁶ GAD – Tocachi. PDOT – 2012. P. 68.

Teléfono convencional	6,48
Teléfono celular	80,73
Televisión pagada	12,13
Internet fijo	62,29
Computadora (de escritorio o laptop)	32,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 27. Medio de comunicación de la parroquia Tocachi



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos 2022

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

De acuerdo con los miembros del Consejo de Planificación Parroquial el acceso de la telefonía fija actual puede deberse a que en la parroquia ahora se cuenta con un servicio telefónico fijo satelital operado por la empresa telefónica de CNT agencia Cayambe que en vez de aumentar la cobertura de abonados ha disminuido quizá debido por el efecto de las ventajas del servicio de telefonía celular.

Los datos de las antenas de telecomunicaciones que se encuentran instaladas en la parroquia son:

Tabla 67. Infraestructura de Comunicación

Código	Cantón	Parroquia	Operadora	Infraestructura	Coordenada x	Coordenada y
PM027	Pedro Moncayo	Tocachi	CONATEL	Antena de Telecomunicación de Internet	134147,008	10005521,70
PM029	Pedro Moncayo	Tocachi	CONATEL	Antena Repetidora de Telecomunicación de la Policía	133708,358	10004874,40

Fuente: IEE, 2013

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.7. Amenazas al Componente Movilidad, Energía y Conectividad.

En el análisis de la parroquia Tocachi, resulta esencial abordar las amenazas que afectan los pilares fundamentales de movilidad, energía y conectividad. Estos componentes desempeñan un papel crucial en la vida cotidiana y el desarrollo de la parroquia, siendo vitales para el bienestar y progreso de sus habitantes

Las vías desde la zona de Tocachi con dirección al peaje de Cochasquí hasta el Río Pisque presentan altos niveles de exposición a caídas y deslizamientos de tierra especialmente en épocas de verano en donde existen vientos que alcanzan velocidades considerables y que ocasionan altos niveles de contaminación.

El tramo inferior para llegar a la carretera Panamericana desde Tocachi presenta problemas de seguridad ya que las curvas son muy pronunciadas, hace falta infraestructura de protección; completar las cunetas a los dos lados y realizar un reasfaltado; la ubicación de la salida a la vía principal en curva altamente pronunciada puede generar riesgos para la población y para la movilidad.

Es importante señalar que la carencia de normativas para emergencias y la ausencia de planes de contingencia continúan siendo un problema. Además, la infraestructura destinada a situaciones de emergencia, como refugios o áreas seguras, es limitada, y la falta de conciencia sobre los riesgos también contribuye a la situación.

A continuación, se presenta una tabla de los riesgos y de las hectáreas de la parroquia que estarían amenazadas por deslizamientos.

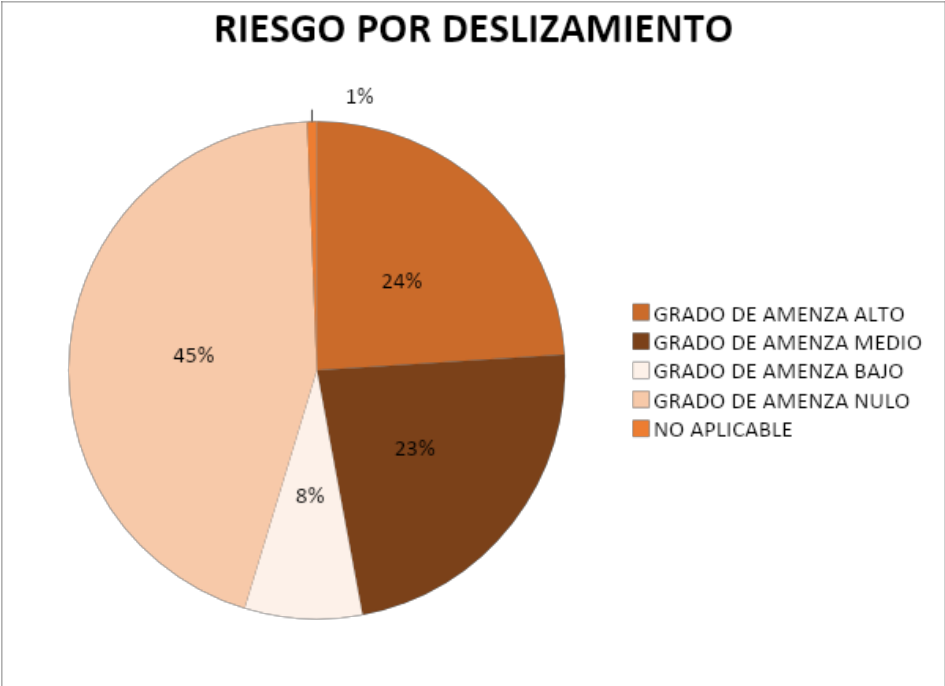
Tabla 68. Riesgo por amenaza de deslizamiento – Tocachi

Simbología				
Riesgo por Amenaza de Deslizamiento				
No	Simbología	Tipo de Amenaza	Ha	Porcentaje
1		Grado de Amenaza Alto	2.570,16	26,87
2		Grado de Amenaza Medio	1.611,68	16,85
3		Grado de Amenaza Bajo	1.365,10	14,27
4		Grado de Amenaza Nulo	3.884,16	40,61
5		No Aplicable	134,55	1,41
Total			9.565,64	100,00

Fuente: IGM Mapas geológicos

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Gráfico 28. Riesgo por deslizamiento – Tocachi



Fuente: IGM Mapas geológicos

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador – Junio – 2015

1.4.8. Potencia instalada y tipo de generación de energía eléctrica.

Por la parroquia pasa el Sistema Nacional Interconectado de energía eléctrica del país y por su territorio cruza la línea de transmisión eléctrica San Vicente – Tabacundo, con los siguientes datos obtenidos de la referencia que se anota en el cuadro:

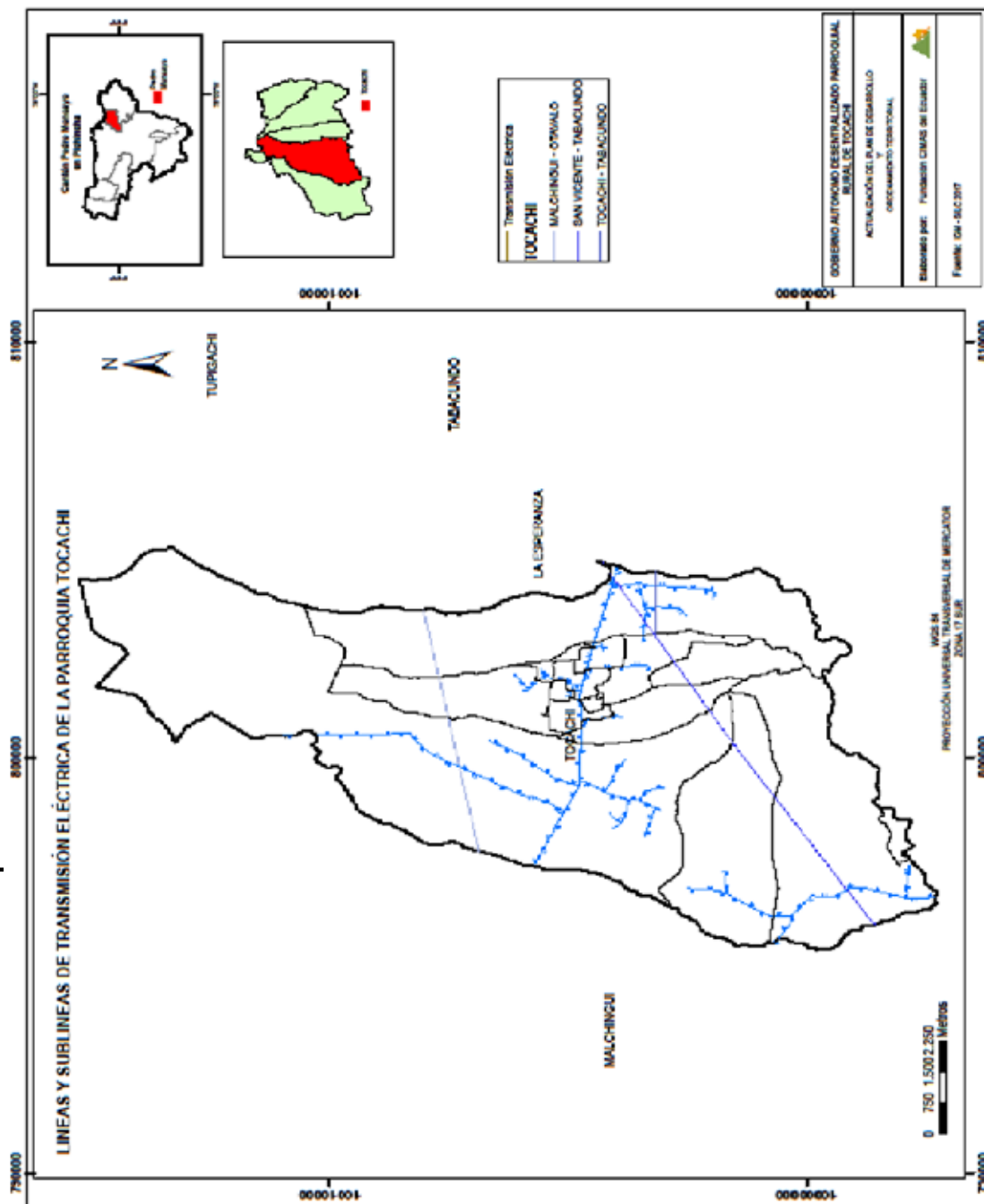
Tabla 69. Procedencia de Energía Eléctrica

Procedencia de Energía Eléctrica	Casos	%
Red de empresa eléctrica	603	94,37
No tiene	36	5,63
Total	639	100,00

Fuente: Sistema de Información Local Comunitario SILC 2017

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

Mapa 26. Red del Sistema Eléctrico – Tocachi



Fuente: IGM - SILC 2017

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

1.4.9. Red de Riego

Dentro de los Proyectos estratégicos (bandera) provinciales está definido el Canal de Riego Cayambe-Pedro Moncayo, (riego para 11 mil 900 Has, incremento de 45 mil TM de alimentos) que se encuentra en su segunda y final etapa, con apoyo financiero del Gobierno Nacional por USD 65 millones⁴⁷.

El Proyecto de Riego Tabacundo constituye una antigua aspiración de las poblaciones rurales de Cayambe y Pedro Moncayo. Los primeros estudios de factibilidad los realizó el INERHI en 1970, los mismos que han sido actualizados por el Gobierno de la Provincia de Pichincha. En julio de 1998 el Consejo Provincial de Pichincha suscribió con la empresa constructora Andrade Gutiérrez, de nacionalidad brasilera, el contrato de construcción de las obras hidráulicas del proyecto, actualmente la empresa Hidalgo – Hidalgo está ejecutando la obra.⁴⁸

El área de influencia directa del proyecto cubre una superficie total de 17.545 hectáreas, de las cuales el área neta para riego representa 11.900 hectáreas, localizadas entre las altitudes 2.200 y 3.000 msnm, pertenecientes al Cantón Pedro Moncayo en las parroquias: Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí y en las parroquias Ayora y Olmedo del Cantón Cayambe.

El Canal de Riego Cayambe – Pedro Moncayo con sus caudales concesionados de los ríos Arturo, Boquerón y San Pedro. El canal principal tiene una longitud de 66 Km, riego efectivo para 11.900 Has., se estima que el número de beneficiarios son 10 mil familias. El embalse de la Laguna San Marcos tiene un volumen de 10 millones de m³. Se espera una producción de 45 mil toneladas métricas de alimentos agrícolas y 12 millones de litros de leche anuales. El impacto directo sobre la generación laboral en los dos cantones será de 14.500 nuevos empleos permanentes⁴⁹.

El cantón Pedro Moncayo contará en los próximos años con el Canal de Riego Cayambe - Pedro Moncayo, conocido antiguamente con el nombre de Acequia

⁴⁷ PDOT: Provincial 2025. P. 30

⁴⁸ https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=SbRHVZPuNdG3mQGA0oEw#q=canal+de+riego+tabacundo

⁴⁹ PDOT: Provincial 2025. P. 63

Tabacundo, que capta las aguas de la subcuenca del río la Chimba, proveniente de los deshielos del nevado Cayambe, recorre de oriente a occidente e irriga la parte sur de la parroquia. La superficie que está sobre el canal de Riego es de 2.868 hectáreas, las cuales no cuentan con este recurso fundamental, por lo cual sus cultivos están a expensas de las condiciones climáticas (PDOT, 2012)⁵⁰.

Los principales datos técnicos del nuevo canal son:

Topografía: El 84% de la superficie del proyecto tiene pendientes entre 0 a 25%, susceptibles de mecanización.

Temperaturas: Corresponde entre los 11 y 17°C propios de climas templados o templados.

Precipitación: Las precipitaciones varían entre 500 mm a 1000 mm, determinándose tres áreas ecológicas diferenciadas⁵¹.

⁵⁰ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal. Actualización 2015 – 2025. P.13

⁵¹ https://www.google.com.ec/?gfe_rd=cr&ei=SbRHVZPuNdG3mQGA0oEw#q=canal+de+riego+tabacundo

Fuente: SILC



A pesar de que la Provincia de Pichincha posee fuentes de agua que pueden ser aprovechadas para consumo humano, riego y generación de energía eléctrica; la reducción de áreas naturales y páramos en las partes altas de las cuencas y los efectos del cambio climático, están provocando una disminución en los caudales. A esto se suma el uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, fertilizantes y la mala disposición de desechos, que contaminan las fuentes hídricas, superficiales y subterráneas, y las emisiones de gases y líquidos de establecimientos industriales; lo que pone en riesgo la provisión actual y futura de agua⁵².

Es importante reconocer que una vez terminado y entrado en funcionamiento el canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo se generará un impacto directo en la creación de 7.860 empleos para el cantón Pedro Moncayo, dato que representa el 55% del total de la PEA que están ocupados en actividades de agricultura, silvicultura, ganadería y pesca⁵³.

Los cultivos producidos actualmente son el maíz, fréjol, papa, y cebada. Una vez que entre en funcionamiento el canal de riego se empezará a cultivar productos de ciclo corto como frutas, hortalizas y legumbres.

El principal producto de la zona de influencia son las flores, dado que tiene un gran rendimiento y constituyen la principal actividad del subsector agrícola. El escenario esperado en términos del canal de riego, al satisfacer las necesidades de agua de estos productos, es influir en su rendimiento⁵⁴.

Las parroquias que acceden a agua para riego son: Tupigachi, Tabacundo, La Esperanza y Tocachi, a través de los sistemas de riego: Marianita, Tanda, Tajamar, San Miguel, Limapugro, Lotero, Las Huertas, Alta de Cananvalle, Granobles, Cananvalle Bajo, y el sistema Cayambe – Pedro Moncayo⁵⁵.

⁵² PDOT: Provincial 2025. P. 71

⁵³ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal. Actualización 2015 – 2025. P.37

⁵⁴ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal. Actualización 2015 – 2025. P.43

⁵⁵ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal. Actualización 2015 – 2025. P.46

El área de incidencia de los sistemas de riego en la parroquia Tocachi se presenta a continuación con información obtenida del PDOT de Pedro Moncayo⁵⁶

Tabla 70. Red de riego – Tocachi.

Nombre del Sistema	Parroquia	Usuarios	Caudal Concedido l/s	Área Regada (Ha)
Marianita	Tocachi	No disponible	55	55
Tanda			32	100
Tajamar			19	20
San Miguel			5	10
Limapugro			49	50
Lotero			26	40
Las Huertas			No disponible	10
Total				285

Fuente: Dirección de Riego del GAD de Pichincha. Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

Al procesar los datos se obtiene que el canal viejo beneficia con su caudal a un área de 285 hectáreas de la parroquia, para cultivos de maíz, fréjol, papa, y cebolla.

Con la culminación del canal de riego que se espera para corto plazo y con la implementación de los canales secundarios y terciarios, el canal de riego nuevo

⁵⁶ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal. Actualización 2015 – 2025. P.51

vendría a dar mayor dinamismo al sector primario (agrícola), pero esto debe ser acompañado de políticas de fomento a la producción y de políticas públicas que permitan generar redes de interconexión entre estos sectores, ojalá con una mirada estratégica que consolide las iniciativas de economía popular y solidaria de la parroquia, con una Red Territorial Financiera que facilite el acceso a las unidades productivas agropecuarias, es decir, generar un consumo intermedio más alto, que por un lado al fortalecer las cadenas de valor permitan el cambio de la matriz productiva del territorio y que, a su vez, se garantice la soberanía alimentaria de la parroquia y del cantón.

Con la implementación del nuevo canal de riego, se prevé algunos problemas como reconocer y definir alternativas sobre el posible incremento del precio de la tierra, el desarrollo del mercado de la tierra y el posible desplazamiento de la economía marginal; el incremento de la producción florícola; así como un posible conflicto por la administración-gobierno del agua para riego⁵⁷.

Uno de los anhelos que tienen los miembros del GAD Parroquial es constituir una Junta de Regantes de Agua con el fin de estar preparados en los asuntos organizativos, distribución de los canales secundarios, terciarios y pago de tarifas cuando funcione completamente el Canal de riego Cayambe – Pedro Moncayo⁵⁸.

1.4.10. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 71. Síntesis del componente Asentamientos Humanos de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi

Problema	Potencialidad
Propiedades no legalizadas	Unidad de Legalización de Tierras del GAD Municipal de Pedro Moncayo
Insuficiente acceso a vivienda	Disponibilidad de predios y mano de obra para la implementación de viviendas.

⁵⁷ Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal. Actualización 2015 – 2025. P.52

⁵⁸ Información entregada al Consultor de Cimas por vocales del GAD. Junio – 2015.

Problema	Potencialidad
El agua de consumo humano no posee tratamiento para su potabilización. (falta información de cómo se trata)	La parroquia cuenta con JAAP que brindan servicios de dotación de agua de consumo.
Limitada cobertura de la red de alcantarillado. La población no tiene acceso a la red de alcantarillado público.	La parroquia cuenta con JAAP que brindan servicios de dotación de agua de consumo.
Baja cobertura de recolección de residuos sólidos en ciertas zonas. No hay una clasificación de residuos.	La población cuenta con hábitos de reutilización y reciclaje.
Limitada cobertura y capacidad de transformadores de energía eléctrica en algunas comunidades que no cuentan con suficiente potencia.	Redes de distribución de energía eléctrica.
Escasa cobertura de telecomunicaciones de red celular	Infraestructura instalada en la zona alta de la parroquia.
	Se cuenta con una infraestructura equipada.
Insuficiente e inadecuado equipamiento en espacios públicos de la parroquia. Falta de mantenimiento.	Espacios disponibles para nuevos equipamientos e infraestructura existente.
Escasa nomenclatura de calles y señalización vial en la parroquia.	Predisposición de las autoridades del GAD Parroquial para realizar la gestión.
Inadecuada conexión entre asentamientos humanos dispersos	Vías de interconexión entre asentamientos humanos
Incompleta infraestructura vial	Vías principales permiten movilidad
Limitada programación de un plan de conservación, administración y optimización vial.	El GAD parroquial cuenta con una retroexcavadora y una volqueta.
Incompleto equipamiento para mantenimiento de la red vial. Deficiencia equipo caminero.	El GAD parroquial cuenta con una retroexcavadora y una volqueta.

Problema	Potencialidad
La parroquia está atravesada por dos redes de alta tensión.	Presencia de líneas de transmisión que brindan el servicio a las empresas eléctricas zonales para su distribución. CELEC TRANSELECTRIC cuenta con un departamento de relacionamiento comunitario.
Riesgo de deslizamientos de tierras. Deslave km 27.	Zonas con riesgo de deslizamiento alejadas
Desconocimiento de planes de contingencia y prevención de riesgos en la parroquia	Interés de las autoridades parroquiales para atender a la población en situación de riesgos
Aumento de inseguridad como robo de casas, asaltos	UPC equipo de seguridad comunitaria

Fuente: Taller, mesas de trabajo 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.4.11 Priorización de Potencialidades y Problemas

Tabla 72. Priorización de potencialidades y problemas parroquia Tocachi

Variable	Relación con la Competencia			Nivel de Articulación			Prioridad
Grupos prioritarios	5			5			5
Articulación interinstitucional	5			5			5
Participación ciudadana	5			5			5
Vialidad	5			5			5
Actores territoriales y organización social	5			5			5

Variable	Relación con la Competencia			Nivel de Articulación			Prioridad
Organización Social	5				3		4
Prácticas agrícolas		3		5			4
Identidad Cultural / Étnica		3		5			4
Asentamientos humanos		3		5			4
Deporte		3		5			4
Seguridad / Convivencia ciudadana		3		5			4
Capacidades institucionales locales		3		5			4
Gobernanza del riesgo		3		5			4
Producción y consumo responsable		3		5			4

Fuente: Taller, mesas de trabajo 2023

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador

1.4.12 Análisis (DAFO)**Tabla 73. Matriz DAFO**

Debilidades	Fortalezas
1. Maquinaria: La maquinaria que se posee ha cumplido su vida útil, lo que puede en costos de mantenimiento y reparación, como en una menor eficiencia operativa. 2. Dependencia de la maquinaria: La dependencia de la maquinaria puede limitar las operaciones y la capacidad de respuesta ante situaciones imprevistas. 3. Falta de recursos para la renovación: La necesidad de reemplazar la maquinaria obsoleta puede ser un desafío financiero, especialmente si no se cuentan con los recursos necesarios.	1. Poseer maquinaria existente: Aunque la maquinaria está obsoleta, el hecho de poseerla ya es una ventaja, ya que se puede ser renovada o actualizada. 2. Conocimiento del estado de las vías: La experiencia con la maquinaria existente puede proporcionar un conocimiento valioso sobre las condiciones de las vías y las necesidades de mantenimiento. 3. Disposición para la colaboración: La disposición para colaborar con el GAD Provincial muestra un interés en abordar los problemas de mantenimiento de las vías de manera conjunta.
Amenazas	Oportunidades
1. Impacto de las condiciones climáticas: Las situaciones climáticas adversas pueden afectar el estado de las vías, aumentando los costos de mantenimiento y limitando la accesibilidad. 2. Riesgo de daños en las vías: Las condiciones climáticas extremas pueden aumentar el riesgo de daños en las vías, lo que puede afectar la conectividad y la seguridad. 3. Limitada colaboración con la GAD Provincial: La falta de una colaboración efectiva con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Provincial puede limitar las oportunidades de obtener apoyo para el mantenimiento de las vías.	1. Renovación de la maquinaria: La necesidad de la maquinaria remodelada obsoleta presenta una oportunidad para adquirir equipos modernos y eficientes. 2. Colaboración con el GAD Provincial: Establecer una colaboración más estrecha con el GAD Provincial puede abrir la puerta a recursos adicionales y apoyo para el mantenimiento de las vías. 3. Implementación de medidas preventivas: La identificación de situaciones climáticas como una amenaza ofrece la oportunidad de desarrollar e implementar medidas preventivas para reducir el impacto en las vías.

Fuente: Taller, mesas de trabajo 2023**Elaboración:** Fundación CIMAS del Ecuador

En resumen, abordar las debilidades, aprovechar las fortalezas, mitigar las amenazas y aprovechar las oportunidades puede ayudar a mejorar la gestión y el mantenimiento de las vías en colaboración con el GAD Provincial.

1.4.13 Modelo Actual de Desarrollo

Para un progreso inclusivo, equitativo y sostenible, la parroquia enfrenta una serie de desafíos que ponen en riesgo su desarrollo económico y social. Estos desafíos, que a menudo están interrelacionados, representan obstáculos significativos que requieren una intervención inmediata y estratégica para promover un crecimiento. Se describe a continuación las limitaciones de la parroquia de Tocachi:

La parroquia enfrenta varios retos que han impactado negativamente su desarrollo económico y social, manifestándose en diversas áreas y contribuyendo al estancamiento de la comunidad.

El estancamiento económico se refleja en la pérdida de oportunidades laborales y la disminución de ingresos para los habitantes de la parroquia, con una alta dependencia del sector florícola que aumenta la vulnerabilidad frente a cambios en el mercado y prácticas sostenibles limitadas.

La limitada disponibilidad de ahorro afecta la capacidad de inversión en proyectos locales, y la falta de interés de inversionistas externos resalta la necesidad de fortalecer la viabilidad económica y el atractivo de la parroquia.

El descontento local y la escasa conexión con otras comunidades pueden afectar la colaboración y el intercambio de recursos. Es necesario fortalecer los vínculos intercomunitarios para impulsar iniciativas conjuntas y compartir conocimientos.

El patrimonio cultural y ambiental de la parroquia está en riesgo debido a la falta de planificación y conservación, agravada por la disminución de la capacidad productiva de los suelos, lo que afecta la sostenibilidad a largo plazo.

Para lograr un desarrollo integral sostenible, la parroquia enfrenta complejos desafíos que comprometen su potencial de crecimiento y prosperidad. Este plan de desarrollo territorial se enfoca en las siguientes causas y problemas que, al ser abordados estratégicamente, pueden establecer las bases para un progreso más equitativo y sostenible:

La falta de un programa integral productivo limita la diversificación económica y la creación de oportunidades para la población local, contribuyendo al estancamiento y a la falta de innovación.

La falta de aprovechamiento de la economía popular y solidaria subraya la necesidad de fomentar la colaboración comunitaria para fortalecer la base económica local.

El apoyo gubernamental es insuficiente, lo que se traduce en recursos financieros escasos para elaborar un plan de desarrollo comunitario integral. Es crucial el involucramiento del Estado para impulsar iniciativas sostenibles y equitativas.

Interés Limitado en Procesos de Legalización en la Economía Popular y Solidaria.

El escaso interés en la legalización de la economía popular y solidaria presenta barreras para el acceso a recursos y la participación en programas de desarrollo.

La limitada diversidad en la producción y el escaso conocimiento sobre sistemas de riego afectan la productividad agrícola, incrementando la dependencia económica del sector florícola.

La poca atención a la educación en prácticas sostenibles contribuye a la degradación ambiental y limita la adopción de modelos de desarrollo más equitativos y respetuosos con el entorno.

El escaso conocimiento técnico en desarrollo turístico limita la capacidad de la parroquia para diversificar su economía y aprovechar su potencial turístico.

La falta de recursos financieros impide la creación de un plan de desarrollo comunitario integral que aborde las necesidades de la parroquia de manera holística.

El desconocimiento sobre el potencial de los recursos naturales y culturales limita la capacidad de la comunidad para aprovecharlos de manera sostenible.

La escasa promoción y publicidad de los atractivos culturales locales contribuye a la baja afluencia turística y la pérdida de oportunidades económicas.

La falta de programas de capacitación técnica turística impide la participación de la población local en la industria turística y la creación de servicios de calidad.

El desconocimiento sobre el potencial turístico limita la capacidad de la parroquia para desarrollar estrategias innovadoras que atraigan visitantes.

La falta de un plan de desarrollo turístico obstaculiza la capacidad de la parroquia para aprovechar eficazmente sus recursos turísticos y construir una oferta atractiva.

La participación productiva en el desarrollo local es escasa debido a la falta de oportunidades y recursos. Se requieren estrategias inclusivas que fomenten la participación comunitaria.

La parroquia necesita un enfoque integral que involucre a la comunidad, las autoridades locales y el apoyo del gobierno central para desarrollar estrategias específicas que impulsen las diversas actividades de la comunidad.

1.5. Componente Político Institucional

De acuerdo con lo establecido en la Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial - GUÍA el Componente Político Institucional “Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta” (GUÍA, 2023, p. 15, 16).

1.5.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La Constitución de la República del Ecuador CRE (2008) dispone que “el sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana” (Art. 279).

Además, la CRE establece que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes” (CRE 2008, Art. 95); y, que “los procesos de participación deben orientarse por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad” (CRE 2008, Art. 95).

Los procesos de participación ciudadana deben ser entendidos como espacios para que la ciudadanía ejerza su derecho a ser parte en los asuntos de interés público, (CRE 2008, Art. 95) de tal forma que se vincule en la búsqueda de soluciones a sus necesidades.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD (2010) señala que “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano” (Art. 302).

A su vez, dispone que: “La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley”. (COOTAD, 2010, Art. 303)

De tal manera que la Ley establece los espacios de participación que pueden existir en cada uno de los territorios como audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, consulta popular, silla vacía, además debe constituirse un sistema de participación ciudadana el cual entre otras funciones se encargará de “Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”. (COOTAD, 2010, Art. 304.b)

El Gobierno Parroquial Rural de Tocachi GADPR, cuenta con espacios de participación como son asambleas, audiencias públicas, silla vacía.

Es así que, para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial se han realizado reuniones de trabajo con las autoridades, funcionarios y ciudadanos, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), que establece que “La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno”. (LOOTUGS, 2016, Art. 9)

Debe además considerarse que “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPLAFIP, 2010, Art. 12)

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son “... instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio”; que tienen por objeto “ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través

de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado”. (COPLAFIP, 2010, Art. 41)

Se establece la obligatoriedad de que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se encuentren articulados entre sí.

En el cumplimiento de las referidas disposiciones legales el GADPR Tocachi aprobó la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia por el período 2020 – 2023.

El Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo RLOOTUGS dispone: “Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales”. (RLOOTUGS, 2019, Art. 8 letra a)

En este sentido una vez que las autoridades del GADPR Tocachi asumieron sus funciones deben actualizar su Plan de Ordenamiento Territorial el cual entrará en vigencia a partir de su aprobación mediante resolución emitida por la Asamblea conforme lo establece el COPLAFIP, que dispone: “Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión (...)”; (COPLAFIP, 2010, Art. 48)

Debe considerarse que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se regula por la norma técnica que expida el Consejo Técnico (LOOTUGS, 2016, Art. 14)

El 27 de junio de 2023 la Secretaría Nacional de Planificación emitió el ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A con el cual se aprobó la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027.

En cuanto al marco normativo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi ha generado los siguientes reglamentos:

Tabla 74. Reglamentos generados por el GADPRT

Norma	Fecha de aprobación
Reglamento que Regula la utilización de la Silla Vacía del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi.	13 de febrero del 2020
Reglamento que regula los Deberes, Atribuciones y Jornadas de trabajo de los Dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi	23 de agosto del 2019
Estatuto Sustitutivo Orgánico de Gestión organizacional por Procesos	15 de febrero del 2019
Reglamento Sustitutivo que Regula el Sistema de Participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi	9 de agosto del 2019
Reglamento para el pago de Viáticos, Subsistencias, Movilización para los Servidores y Servidoras del GAD Parroquial Tocachi	23 de septiembre del 2016
Reglamento que norma el Uso, Mantenimiento y Control de Vehículos y Maquinaria del GAD Parroquial de Tocachi, determinación de Infracciones y Sanciones	23 de septiembre del 2016

Fuente: <https://Tocachi.gob.ec/>

Elaboración: Fundación CIMAS, febrero del 2024

En cuanto al marco jurídico nacional se rigen principalmente por las siguientes Normas:

Tabla 75. Marco jurídico básico del GADPRT

Norma	Registro Oficial Nro.	Fecha de Publicación	Última Reforma
Constitución de la República del Ecuador – CRE	449	20 de octubre del 2008	
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD	Suplemento 303	19 de octubre del 2010	12 de mayo del 2023
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo – LOOTUGS	Suplemento 790	05 de julio del 2016	25 de noviembre del 2022
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – RLOOTUGS	Suplemento 460	03 de abril del 2019	21 de junio del 2019
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPYFP	Segundo Suplemento 306	22 de octubre del 2010	23 de noviembre del 2022
Reglamento General del Código Orgánico de Planificación Y Finanzas Públicas – RGCOPYFP	Segundo Suplemento 383	26 de noviembre del 2014	28 de junio del 2023
Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC	Suplemento 175	20 de abril del 2010	7 de febrero del 2023
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP	Segundo Suplemento 245	07 de febrero del 2023	No ha sido reformada
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP	Suplemento 395	04 de agosto del 2008	9 de febrero del 2024

Norma	Registro Oficial Nro.	Fecha de Publicación	Última Reforma
Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNCP	Segundo Suplemento 87	20 de junio del 2022	24 de agosto del 2023
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	Segundo Suplemento 245	7 de febrero del 2023	No reformado
Reglamento General de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - RGLOTAIP	Suplemento 484	24 de enero del 2024	No reformado
Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado - LOCGE	Suplemento 595	12 de junio del 2002	9 de febrero del 2024
Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del sector público y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos - NCI	Suplemento 257	27 de febrero del 2023	No reformado

Fuente: <https://www.fielweb.com>

Elaboración: Fundación CIMAS febrero del 2024

Las normas citadas no son las únicas, ni son excluyentes, simplemente se ha señalado las que principalmente son utilizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en sus actividades cotidianas.

1.5.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Los actores son aquellas personas naturales y jurídicas, públicas o privadas que tienen incidencia en las actividades de una parroquia.

Bajo este contexto en la parroquia principalmente se cuenta con comunidades, barrios, empresas privadas y entidades públicas que se detallan a continuación:

Actores Institucionales

- GAD Provincial
- GAD Cantonal
- GAD Parroquial
- MSP - Centro de Salud
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – CECUIDAM y CIBV
- Tenencia Política
- Escuela 13 de Abril
- Escuela Manuel Villavicencio
- Escuela Camilo Reinaldo Salas
- CECUIDAM Centro - Tocachi
- CECUIDAM - Cochasqui
- CIBV – Santa Isabel
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Municipio de Corral (Chile).
- Ministerio de Educación
- Ministerio del Interior
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.
- ONG
- OSG
- Universidades
- Asociación de turismo Comunitario de Tocachi.
- Asociación de pequeños productores El Cabuyal
- Empresa de Grasas y aceites industriales
- Empresarios Florícolas

Actores Sociales

- Chimburlo
- Cochasquí
- El Centro Tocachi
- La Loma
- San Juan
- Sto. Domingo
- Rumitola
- Moronga
- San Francisco
- San José
- Tanda
- Zanja Punta
- Juntas de Agua
- Ligas deportivas
- Grupo Juvenil
- Párroco

- Organizaciones de Segundo Grado
- Unión de Organizaciones y Comunidades Indígenas Cochasquí - Pedro Moncayo (UCCOPEM)
- Actores privados
- Panavial
- Asociación de productores Rumitola Pambahuasi

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi.

Elaboración: Fundación CIMAS, febrero del 2024.

1.5.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

El Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi fue aprobado el 25 de febrero de 2019 y establece la siguiente estructura:

1. Procesos gobernantes

1.1. Asamblea Parroquial

1.2. Consejo de Planificación

1.3. Junta Parroquial Rural

1.4. Presidencia

2. Procesos Agregadores de valor

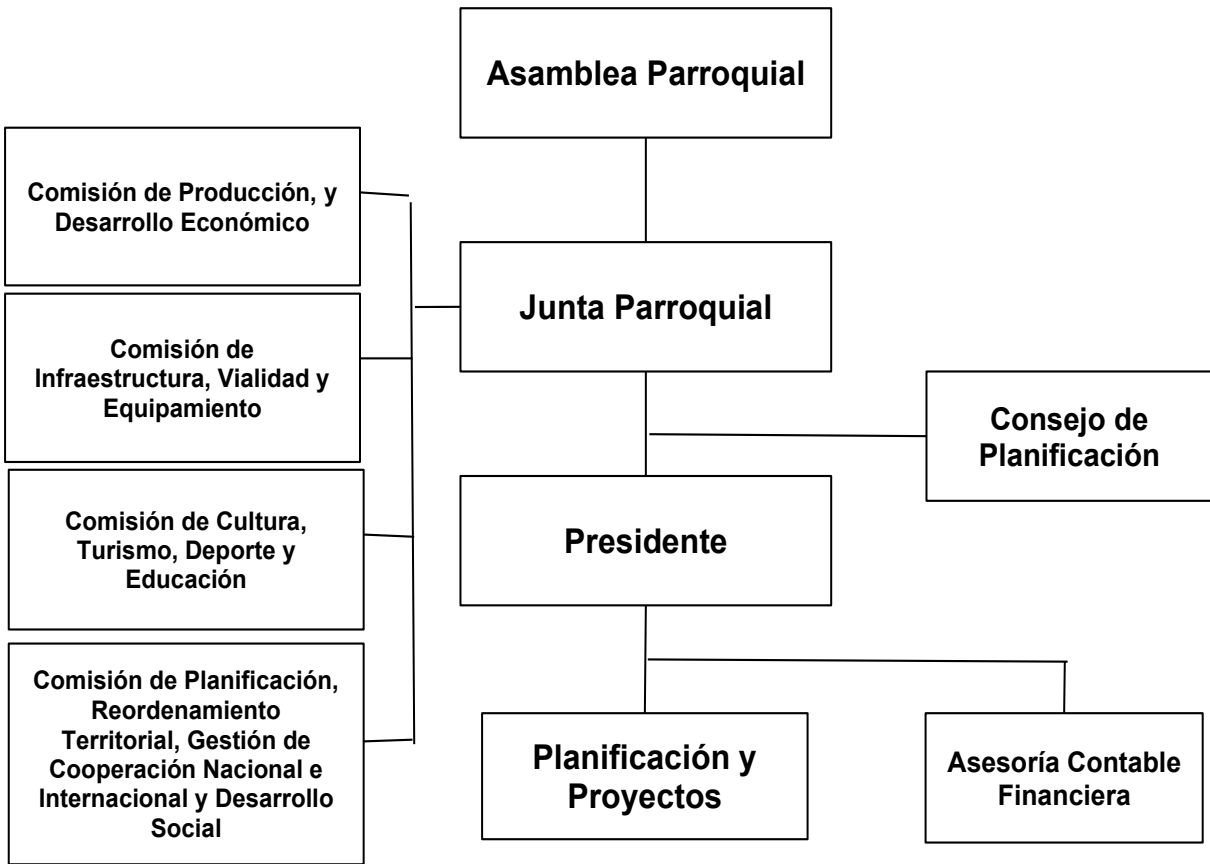
2.1 Planificación y Proyectos

3. Procesos habilitantes

3.1 Comisiones permanentes; especiales u ocasionales; y, técnicas

3.2 Dirección Administrativa y Financiera

Gráfico 29. Organigrama del GADPRT



Fuente: Estatuto sustitutivo de gestión organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tocachi.
Elaboración: Fundación Cimas, febrero del 2024

Como proceso agregador de valor se encuentra Planificación y Proyectos, mientras que como procesos habilitantes se encuentran las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales, Técnicas y la Dirección Administrativa Financiera.

No se cuenta con un manual de funciones que determine el perfil profesional que deben reunir los funcionarios para ocupar los cargos.

El Estatuto Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos no establece los cargos de Secretario y de Tesorero, sin embargo, se considera que los mismos forman parte de la Asesoría Contable Financiera, también llamada Dirección Administrativa Financiera.

El Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169 emitido por el Ministerio del Trabajo que reformó el Acuerdo Nro. MRL-2011-0183, publicado en el Registro Oficial No. 505 de 03 de agosto de 2011, que fijó los pisos y techos de las remuneraciones mensuales unificadas de la o el Ejecutivo, de las y los secretarios, tesoreros o secretarios-tesoreros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, estableció la escala salarial.

En el caso de la remuneración de los Presidentes se establece la siguiente escala:

Tabla 76. Escala de remuneraciones Presidentes

Asignación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Usd.)	Denominación de Puesto	Valor Piso (Usd.)	Valor Techo (Usd.)
De 250.001 en adelante	Presidente/a	354	2190
De 150.001 a 250.000	Presidente/a	354	1340
Hasta 150.000	Presidente/a	354	935

Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

La remuneración de los Secretarios y/o Tesoreros es fija conforma a la siguiente escala:

Tabla 77. Escala de remuneraciones Secretarios / Tesoreros

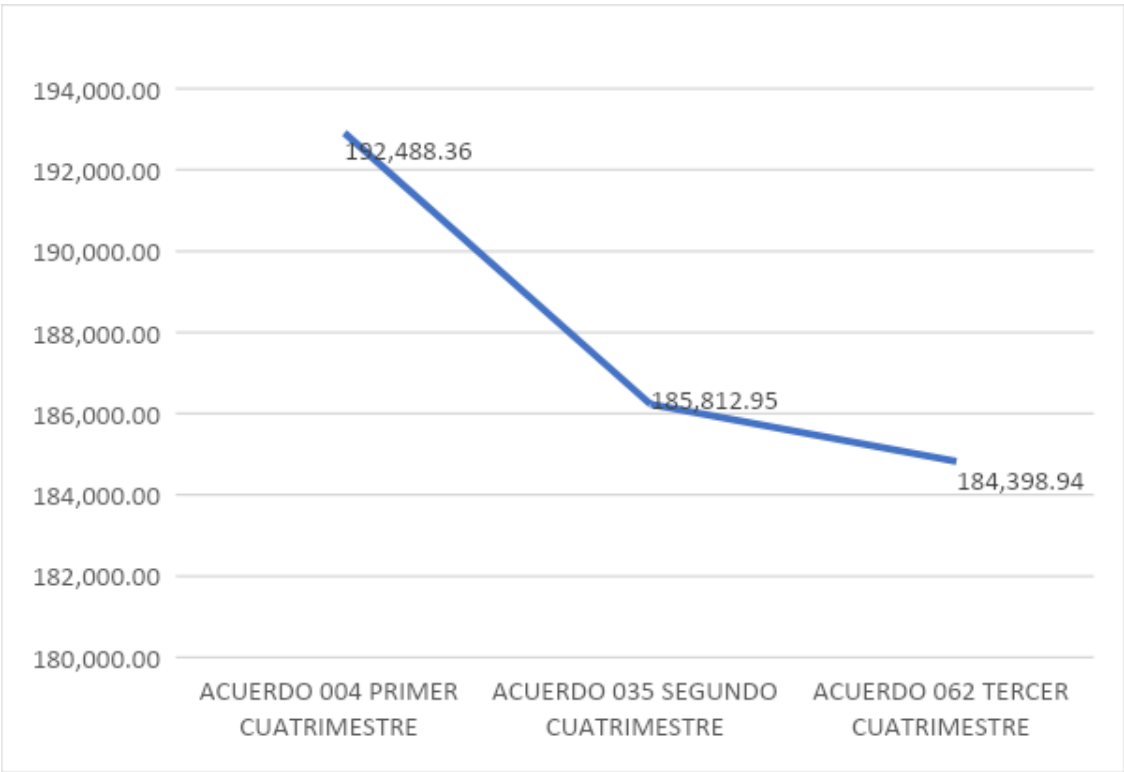
Asignación Presupuestaria del Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador (Usd.)	Denominación de Puesto	Valor Piso (Usd.)	Valor Techo (Usd.)
De 900.001 en adelante	Secretaria/o	354	733
	Tesorero	354	817
De 250.001 a 900.000	Secretaria/o	354	622
	Tesorero	354	675
De 150.001 a 250.000	Secretaria/o- Tesorera/o	354	733
Hasta 150.000	Secretaria/o - Tesorera/o	354	675

Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-169
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024
Con respecto a la remuneración de los vocales del Gobierno Autónomo Parroquial Rural este no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%)⁵⁹

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdos ministeriales Nro. 004, Nro. 035 y Nro. 062 de 10 de febrero, 28 de julio y 16 de octubre de 2023, respectivamente, expidió el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial correspondiente al primer, segundo y tercer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2023.

En la siguiente gráfica se observa como el presupuesto estimado del 2023 fue decreciendo.

Gráfico 30. Presupuesto 2023



Fuente: Acuerdos Ministeriales 004, 035 y 062
Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024

⁵⁹ COOTAD Art. 358.- Remuneración y Dietas.- (...) En el caso de los vocales de los gobiernos parroquiales rurales este porcentaje no podrá ser superior al cuarenta por ciento (40%).

“Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado” (COOTAD, 2010, Art. 198)

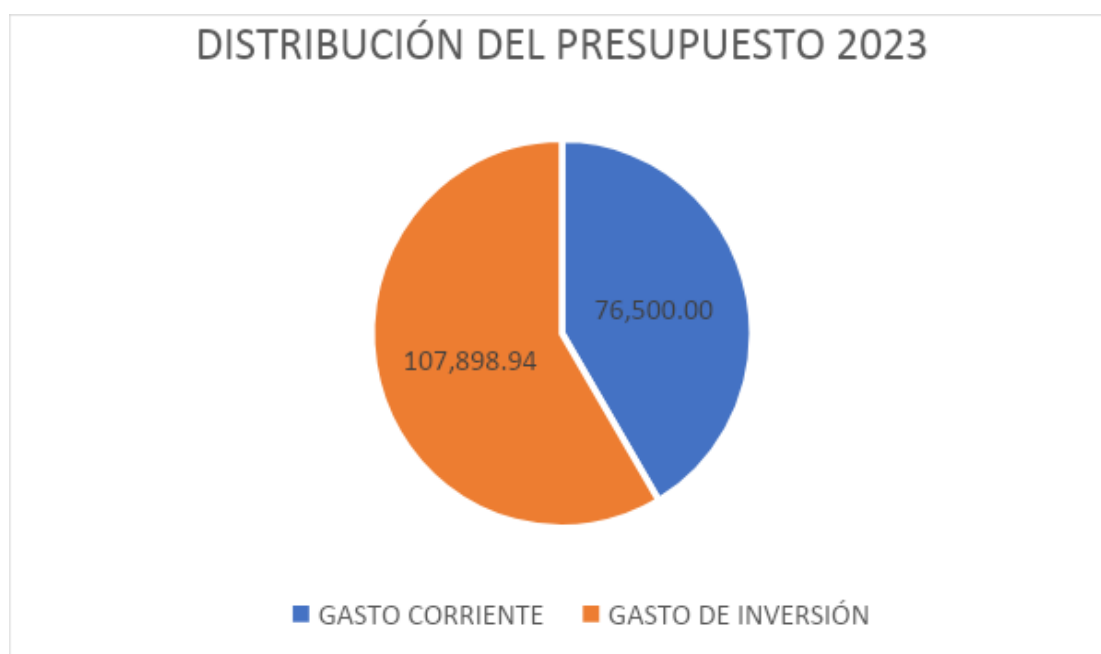
La norma señala como excepción a la mencionada regla que los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales que reciban asignaciones presupuestarias del Ministerio de Finanzas que no superen los 570 Salarios Básicos Unificados, (US \$ 256.500,00) pueden destinar hasta 170 Salarios Básicos Unificados (US \$ 76.500,00) para atender el gasto corriente⁶⁰.

En el caso del GADPR Tocachi el presupuesto del 2023 inició con US \$192.488,36 y concluyó con US \$184.398,94, es decir, recibió US \$8.089,42.

Conforme la disposición legal el presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

⁶⁰ CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), Art. 198.- Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.

Gráfico 31. Distribución del Presupuesto del GADPRT 2023

Fuente: COOTAD, Art. 198, 2010

Elaborado: Fundación Cimas, febrero del 2024

El Glosario de Términos emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas GTMEF para Informes de Seguimiento y Evaluación Presupuestaria, define a los Gastos corrientes como: "... los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes. Incluyen los Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes y Previsiones para Reasignación" (Ministerio de Finanzas, GTMEF)

El pago de remuneraciones es un gasto corriente y debe sujetarse a la escala salarial emitida por el Ministerio del Trabajo, la misma que si bien señala un piso de US \$ 354 debe considerarse que ese valor corresponde al salario básico unificado del 2015, por lo que el piso de las remuneraciones debe sujetarse al valor que establezca cada año el Ministerio del Trabajo como salario básico unificado, bajo el principio de que "La

remuneración será justa, con un salario digno que cubra al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora, así como la de su familia (...); y que, “El Estado fijará y revisará anualmente el salario básico establecido en la ley y de aplicación general y obligatoria ...”, (CRE, 2008, artículo 328)

Para el 2023 el salario básico unificado se fijó en US \$ 450 dólares y en el 2024 pasó a US \$ 460 dólares, al momento la remuneración del Presidente del GADPR es de US \$ 1.340 dólares por lo que se encuentra dentro del margen dispuesto en el acuerdo Nro. MDT-2015-0169 e incluso en un grado inferior al que le corresponde.

La estructura administrativa mencionada es mínima cumpliendo lo que señala el artículo 338 del COOTAD y base a la misma el GADPR Tocachi ejecuta las siguientes competencias exclusivas:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. [CRE 2008, Art. 267]

En cuanto a la infraestructura cuenta con oficinas y una sala de reuniones, así como un salón para aproximadamente 300 personas, además del mobiliario y los equipos

informáticos necesarios, sin embargo, se requiere de un salón de reuniones más amplio y funcional ya que por el mismo se ingresa a otra oficina y es pequeño.

No se observa un área especializada para el archivo y no se cuenta con equipos que permitan almacenar y respaldar la información de manera digital.

1.5.4. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

El GADPR Tocachi no cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos y se apoya en las acciones que ejecuten otras instituciones sobre ese tema.

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tocachi 2023, establece como una estrategia de articulación la elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos en coordinación con los entes competentes y una normativa que regule su cumplimiento, para esta actividad debía asignarse un presupuesto de US \$ 4000,00 y estaba a cargo del Presidente del GAD Parroquial, Comisiones de: Producción, Ambiente Salud y Control Social, sin embargo, no se identificó que se haya creado dicho plan o las razones que no permitieron se lo haga.

Para atender los riesgos que puedan presentarse en la parroquia, el GADPR Tocachi cuenta con el apoyo de instituciones como el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pedro Moncayo y el subcentro de salud en temas puntuales de atención.

1.5.5. Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el gobierno autónomo descentralizado

El GADPR de Tocachi ha desarrollado y participado en eventos de planificación y ordenamiento territorial, los cuales le han permitido contar con un Plan de Ordenamiento Territorial, Presupuestos participativos, así como definir los proyectos y las metas parroquiales.

Sin embargo, al existir la predisposición de la población en participar activamente de estos procesos, es necesario que se vinculen a otros actores.

Es necesario considerar que no solo el GAD Parroquial trabaja en temas participativos, también lo hacen otras instituciones como son el GAD Provincial y Cantonal, especialmente por medio de los procesos llamados presupuestos

participativos, que buscan que la comunidad identifique sus necesidades y las priorice.

1.5.6. Identificación y Sistematización de Potencialidades y Problemas del Territorio

Tabla 78. Síntesis del componente Político Institucional de la Fase Diagnóstico y potencialidades en la Parroquia Tocachi

Variable	Potencialidades	Problemas
Capacidades institucionales locales	El GAD Parroquial cuenta con normativa básica para su funcionamiento que fue construida en el gobierno parroquial por lo que responde a la realidad local.	Desactualizada e incompleta normativa del GAD Parroquial
	El equipo profesional del Gad Parroquial es joven y con experiencia	Bajo presupuesto del GAD Parroquial, además no es fijo, y no se lo recibe en forma oportuna.
	Las Autoridades y el equipo técnico del GAD Parroquial trabajan en equipo	Insuficiente personal técnico, no se cuenta con un abogado que se encargue de los procesos contractuales y un ingeniero civil que se encargue de la fiscalización de los proyectos
	El GAD Parroquial cuenta con una estructura orgánica funcional	Inexistente Manual Orgánico Funcional para el GAD Parroquial
Gobernanza del riesgo	La Parroquia cuenta con un subcentro de salud	Inexistente plan de manejo de riesgos naturales
	La Parroquia cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria	Débil presencia de la Policía en los sectores rurales
	La Parroquia cuenta con una Brigada Comunitaria de Seguridad en el sector urbano	Débil presencia de la Brigada Comunitaria de Seguridad en el Sector Rural

Variable	Potencialidades	Problemas
	La Brigada Comunitaria de Seguridad coordina con todos los sectores de la parroquia	Inexistente capacitación a los ciudadanos en seguridad
Articulación interinstitucional	Apoyo de los GAD Municipal y Provincial mediante la firma de convenios	Débil participación de los jóvenes en los procesos de la parroquia
	Apoyo de algunas Empresas privadas en determinados proyectos	Insuficiente apoyo técnico de la Mancomunidad debido a que no ha sido fortalecido
	Gestión de la Mancomunidad para conseguir recursos para la Parroquia	
Actores territoriales y organización social	Activa participación del sector rural en los procesos participativos	Limitado conocimiento de los actores sociales sobre las competencias del GAD Parroquial hace que se requieran proyectos que son de competencia de otras instancias
	Activa participación del sector rural en la ejecución de proyectos de cogestión	Débil apoyo de los ciudadanos en el control de los proyectos que se ejecutan en la parroquia
Participación ciudadana	Existencia de espacios de participación ciudadana, como son las asambleas ciudadanas	Limitada participación de los jóvenes en los espacios de participación
		Desconocimientos de los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos en el proceso de participación ciudadana
		Inexistentes espacios de participación que sean exclusivos para niños y adolescentes
Sistema de protección de derechos	Existen programas de apoyo a grupos vulnerables	Escasa participación de los GAD Municipal y Provincial en los proyectos de atención a grupos vulnerables

Fuente: Matriz de potencialidades y problemas. 2024.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, febrero del 2024.

1.5.7 Priorización de Potencialidades y Problemas

Con la participación de los miembros del Gobierno Autónomo Parroquial Descentralizado de Tocachi, se analizaron las potencialidades y problemas.

Como parte de las potencialidades se señaló que el GAD Parroquial cuenta con normativa básica para su funcionamiento que fue construida en el gobierno parroquial por lo que responde a la realidad local.

El equipo profesional que presta sus servicios en el GAD Parroquial es joven y con experiencia, lo que permite atender en forma ágil los requerimientos de la población.

El trabajo coordinado entre las autoridades y el equipo técnico del GAD Parroquial permite que las políticas establecidas sean ejecutadas en forma oportuna por el equipo técnico.

Se determinó que la Mancomunidad ha permitido la gestión y obtención de recursos, cabe mencionar que el 30 de marzo del 2011, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Tupigachi, Tocachi, La Esperanza y Malchinguí, suscribieron el Convenio de Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte (MGADPR).

El referido convenio fue publicado en el Registro Oficial Nro. 618 del 13 de enero del 2012, y establece como fines de la mancomunidad los siguientes:

- “1. Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias exclusivas, concurrentes adicionales y residuales de los miembros de esta mancomunidad.
2. Asesorar en los temas que sus miembros soliciten, encaminados al cumplimiento de las competencias de los gobiernos parroquiales.
3. Apoyar en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales y en la elaboración de los planes operativos anuales, presupuesto participativo, rendición de cuentas, plan anual de compras.

4. Realizar gestiones ante los organismos de cooperación nacional e internacional a nombre de los gobiernos autónomos descentralizados que son parte de esta mancomunidad, previa delegación escrita.
5. Fomentar lazos de cooperación interinstitucional entre la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados.
6. Elevar a consulta aquellos temas de interés parroquial, cantonal, o regional al igual que gestionar su oportuna contestación.
7. Capacitar a sus miembros en temas legales, contables, financieros y otros que sean requeridos.
8. Brindar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de interés parroquial.
9. Asesorar en la creación de políticas que fomenten la cultura y el respeto a la diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad entre los ciudadanos de los gobiernos parroquiales rurales miembros de esta mancomunidad.
10. Ejecutar las políticas que se formulen en beneficio de las parroquias rurales miembros de esta mancomunidad.
11. Brindar servicios dentro de las competencias que ejercen los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.
12. Impulsar el desarrollo económico y social de las parroquias rurales que son miembros, para lo cual podrá brindar servicios a menor costo que en el mercado local.
13. Conformar empresas públicas en caso de considerarlo necesario". (MGADPR 2012, cláusula tercera)

Por lo que la mancomunidad se constituye en el primer aliado estratégico para el GADPR de Tocachi.

Con respecto a las debilidades se realizó la siguiente priorización:

Tabla 79. Priorización de problemas

Nro.	Problemas	Puntaje
1	Desactualizada e incompleta normativa del GAD Parroquial	8,2
2	Bajo presupuesto del GAD Parroquial, además no es fijo, y no se lo recibe en forma oportuna.	7,4
3	Insuficiente personal técnico, no se cuenta con un abogado que se encargue de los procesos contractuales y un ingeniero civil que se encargue de la fiscalización de los proyectos	8
4	Inexistente Manual Orgánico Funcional para el GAD Parroquial	7,4
5	Inexistente plan de manejo de riesgos naturales	4,6
6	Débil presencia de la Brigada Comunitaria de Seguridad en el Sector Rural	4,6
7	Inexistente capacitación a los ciudadanos en seguridad	4,8
8	Débil participación de los jóvenes en los procesos de la parroquia	8
9	Insuficiente apoyo técnico de la Mancomunidad debido a que no ha sido fortalecido	8
10	Limitado conocimiento de los actores sociales sobre las competencias del GAD Parroquial hace que se requieran proyectos que son de competencia de otras instancias	6,8
11	Débil apoyo de los ciudadanos en el control de los proyectos que se ejecutan en la parroquia	6,6
12	Limitada participación de los jóvenes en los espacios de participación	7,4
13	Desconocimientos de los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos en el proceso de participación ciudadana	7,4
14	Inexistentes espacios de participación que sean exclusivos para niños y adolescentes	7,4
15	Escasa participación de los GAD Municipal y Provincial en los proyectos de atención a grupos vulnerables	4

Fuente: Matriz de priorización de problemas febrero del 2024.

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador, 2024

Los problemas se priorizaron de acuerdo con el más alto puntaje y son:

1. Desactualizada e incompleta normativa del GAD Parroquial
2. Insuficiente personal técnico, no se cuenta con un abogado que se encargue de los procesos contractuales y un ingeniero civil que se encargue de la fiscalización de los proyectos
3. Débil participación de los jóvenes en los procesos de la parroquia
4. Insuficiente apoyo técnico de la Mancomunidad debido a que no ha sido fortalecido

Se determinó que la normativa no está actualizada y es insuficiente, esto ocurre debido a que al momento no se cuenta con un profesional en derecho que se encargue de revisar, analizar y actualizar el marco normativo, lo cual puede conllevar a que se apliquen procedimientos o disposiciones legales que se encuentren derogadas o modificadas, por lo que es urgente su actualización.

Con respecto, al insuficiente número de personal profesional con el que cuenta el GAD Parroquial, debe entenderse que este problema nace desde la falta de recursos económicos que tiene el GADPR, ya que las asignaciones estatales que reciben son reducidas, además tiene limitaciones en cuanto al uso de recursos para el gasto corriente, lo que limita aún más la posibilidad de que pueda contar con un equipo técnico completo.

También se indicó que la participación de los jóvenes en los procesos de la parroquia es débil, lo cual genera que el proceso se debilite cada año, pues no existirá quien continúe con los procesos participativos.

Con referencia a que el apoyo de la mancomunidad es débil, como se ha señalado la falta de recursos económicos ha incidido en que no se la fortalezca, sin embargo, como se ha indicado la mancomunidad se constituye en el principal socio estratégico del GADPR, pues por medio de ella se darían solución a los problemas anteriormente descrito.

La mancomunidad nació con la finalidad de dar soporte técnico, de tal forma que el problema del insuficiente equipo técnico sería superado y lo mismo ocurre con la actualización de la normativa que podría realizarse por medio de la mancomunidad.

1.5.8 Análisis (DAFO)

A continuación, se presente la matriz DAFO del GADPR Tocachi:

Tabla 80. Análisis DAFO

Debilidades	
1	Desactualizada e incompleta normativa del GAD Parroquial
2	Bajo presupuesto del GAD Parroquial, además no es fijo, y no se lo recibe en forma oportuna.
3	Insuficiente personal técnico, no se cuenta con un abogado que se encargue de los procesos contractuales y un ingeniero civil que se encargue de la fiscalización de los proyectos
4	Inexistente Manual Orgánico Funcional para el GAD Parroquial
5	Insuficiente apoyo técnico de la Mancomunidad debido a que no ha sido fortalecido
Fortalezas	
1	El GAD Parroquial cuenta con normativa básica para su funcionamiento que fue construida en el gobierno parroquial por lo que responde a la realidad local.
2	El equipo profesional del Gad Parroquial es joven y con experiencia
3	Las Autoridades y el equipo técnico del GAD Parroquial trabajan en equipo
4	El GAD Parroquial cuenta con una estructura orgánica funcional
Amenazas	
1	Inexistente plan de manejo de riesgos naturales
2	Débil presencia de la Policía en los sectores rurales

3	Débil presencia de la Brigada Comunitaria de Seguridad en el Sector Rural
4	Inexistente capacitación a los ciudadanos en seguridad
5	Débil participación de los jóvenes en los procesos de la parroquia
6	Limitado conocimiento de los actores sociales sobre las competencias del GAD Parroquial hace que se requieran proyectos que son de competencia de otras instancias

Oportunidades	
1	Apoyo de algunas Empresas privadas en determinados proyectos
2	Gestión de la Mancomunidad para conseguir recursos para la Parroquia
3	Activa participación del sector rural en los procesos participativos
4	Activa participación del sector rural en la ejecución de proyectos de cogestión
5	Existen programas de apoyo a grupos vulnerables

Fuente: Matriz de potencialidades y problemas, febrero del 2024

Elaboración: Fundación CIMAS del Ecuador. 2024.

1.5.9. Modelo Actual de Desarrollo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tocachi Cantón Pedro Moncayo 2020 – 2023, presenta al momento un ineficiente modelo de gestión parroquial.

Este problema se presenta por varios factores, sin embargo, parte desde la asignación de un insuficiente presupuesto ya que la cantidad que se entrega no es suficiente para cubrir los requerimientos mínimos de la parroquia.

El presupuesto asignado en el 2023 inició con US \$192.488,36 sin embargo, concluyó con una asignación de US \$184.398,94, es decir, en el último cuatrimestre el presupuesto se redujo en US \$8.089,42.

Al tener un presupuesto fluctuante que depende principalmente del precio del barril de petróleo, la planificación se vuelve compleja ya que únicamente en la última asignación presupuestal se conoce cuál es el presupuesto asignado en el ejercicio

fiscal, sin embargo, el presupuesto se está ejecutando con las variaciones que van a presentarse.

Además, la entrega de los cursos no es oportuna lo que ocasiona que exista demora en el pago de remuneraciones, servicios, proveedores, lo que afecta a la administración del GADPR.

Este modelo ineficiente no ha permitido que se creen espacios de participación ciudadana exclusivos para niños y adolescentes, limitando su participación.

Falta de capacitación a la población parroquial en cuanto a sus derechos y obligaciones que tienen en el proceso de participación.

No se ha fomentado la participación de los ciudadanos en el control de los proyectos que se ejecutan en la parroquia, por lo que la fiscalización ciudadana es muy débil.

Además, la participación de los GAD Municipal y Provincial en los proyectos de atención a grupos vulnerables es escasa, y se limita a proyectos o programas puntuales.

No se cuenta con un Plan de Manejo de Riesgos Naturales que, si bien no es de competencia del GADPR, le corresponde gestionar para que la instancia que tiene la competencia lo haga, debido a la importancia de contar con el mismo.

2. Propuesta de Desarrollo Parroquia Tocachi

El proceso de planificación estratégica determina la carta de navegación para la planeación táctica y operativa del Gobierno Parroquial de Tocachi de acuerdo a la demanda identificada en el diagnóstico tomando como punto de partida la asamblea local como instancia de participación colectiva en la cual la metodología propuesta para la identificar los problemas y potencialidades por cada uno de los cinco componentes

fue la cartografía social seguido por la evaluación de variables en las que se consideró la relación de competencia y nivel de articulación (*Poder: Influencia y Control / Interés Social, técnico, económico = P+I*) para la priorización de los nudos críticos relevantes a ser considerados para precisar el modelo territorial actual en concordancia con la guía propuesta por la SNP para el proceso de actualización del PDOT.

El SNPP bajo la normativa técnica legal considera las diferentes líneas de acción e intervención de los niveles de gobierno seccionales tomando como base la estrategia territorial planteada articuladamente (Art. 279 – 280), del COOTAD (Art. 300) y del COPFP (Art. 42- literal b) y Plan Nacional de Desarrollo.

2.1 Visión Parroquial

TOCACHI al 2030, es un referente y líder en buenas prácticas de desarrollo local, en base a un tejido social fortalecido, cultura institucional que garantice servicios públicos de calidad que permitan y dinamicen el hábitat de la población local.

2.2 Misión

Brindar servicios de calidad de acuerdo con las competencias asignadas constitucionalmente con equidad territorial, bajo principios de unidad, subsidiariedad, transparencia, participación y complementariedad, caminando hacia la integralidad de la Parroquia de Tocachi

2.3 Objetivos Estratégicos de la Propuesta de Desarrollo Parroquial

Componente Biofísico

- Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural.

Componente Económico Productivo

- Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.
- Promover la organización social de base buscando fortalecer las microfinanzas populares comunitarias.

Componente Socio Cultural

- Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.
- Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad
- Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.

Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

- Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
- Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

Componente Político Institucional

- Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
- Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Los parámetros considerados para el proceso de ejecución y de evaluación del alcance de los objetivos estratégicos se ha planteado las siguientes dimensiones considerando la cantidad expresada en las especificaciones técnicas, calidad en los productos y entregables identificados y el tiempo del periodo administrativo.

El primero referente está determinado por las competencias asignadas constitucionalmente para este nivel de gobierno, sus atribuciones, ejercicio de concurrencia y gestión pública privada de acuerdo con los determinantes de desarrollo alineados en este plan “el ser de la parroquia”, expresado porcentualmente –cuantitativamente.

El segundo determinando por la función de participación y empoderamiento ciudadano expresado en su tejido social, criterio de pertinencia de los actores locales “el sentir de la parroquia”.

Y el tercero, a través de la articulación multinivel, política pública y su actoría a través del presente PDOT “lo que la parroquia debe hacer”.

Para lo cual, es fundamental considerar al menos las tres dimensiones básicas para poder medir los resultados y el estado de avance, el alcance expresado en la gestión y trabajo desplegado para el cumplimiento (relevancia), los recursos referidos principalmente en las asignaciones de presupuesto y la dinámica de la sociedad civil- (validez) y el tiempo expresado en la planificación prospectiva y operativa (esfuerzo razonable).

2.4 Alineación de la Planificación Parroquial a los ODS

Gráfico 32. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Agenda de Desarrollo Sostenible, Sistema de Naciones Unidas

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

PDOT Objetivo 1: Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural.

- ODS 13: Acción por el clima
- ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

PDOT Objetivo 2: Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- ODS 12: Producción y consumo responsable.

PDOT Objetivo 3: Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias.

- ODS 5: Igualdad de género
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- ODS 10: Reducción de las desigualdades
- ODS 12: Producción y consumo responsable

PDOT Objetivo 4: Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.

- ODS 1: Salud y bienestar.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades

PDOT Objetivo 5: Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad.

- ODS 1: Salud y bienestar.
- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades

PDOT Objetivo 6: Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.

- ODS 1: Salud y bienestar.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 5: Igualdad de género.

PDOT Objetivo 7: Planificar y mantener la viabilidad rural a través de la alianza pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.

- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- ODS 12: Producción y consumo responsable

PDOT Objetivo 8: Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

PDOT Objetivo 9: Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.

- ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

PDOT Objetivo 10: Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

- ODS 16: Paz justicia e instituciones sólidas
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

2.5 Alineación de la Planificación Parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador 2024-2025 marca la pauta del SNPP bajo los principios de democracia y participación ciudadana teniendo como fin la reconstrucción institucional del Estado mediante la planificación y articulación de políticas públicas.

El proceso de actualización del PDOT enmarcada en la alineación al PND viene a definir la política local frente a los desafíos y estrategias planteadas por el Estado Ecuatoriano que junto con los enfoques de igualdad determinados por los consejos nacionales para la igualdad viene fortaleciendo políticas transversales que procuran mayor solidaridad, igualdad y garantía de derechos principalmente con sectores menos favorecidos como el sector rural.

El PND está determinado por 4 ejes: Social, Económico, Infraestructura-energía medio ambiente e Institucional con un alcance de 9 objetivos que determinan el camino del Gobierno Nacional y la aplicabilidad de los gobiernos seccionales a través de la articulación multinivel.

Tabla 81. Plan Nacional de Desarrollo

Objetivos del PND 2024-2025	
Eje Social	
1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
3	Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos
Eje Desarrollo Económico	
4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
6	Incentivar la generación de empleo digno
Eje de Infraestructura - Energía y Medio Ambiente	
7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
Eje Institucional	
9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. SNP (2024)

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.6 Alineación de los Objetivos Estratégicos al PND

Tabla 82. Alineación de los Objetivos del PDOT al PND

PND -OBJ 7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
PDOT -OBJ1	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural
PND -OBJ 5	Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad
PDOT -OBJ2	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base a maquinaria agrícola y equipo caminero.
PND -OBJ 4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales
PDOT -OBJ3	Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias
PND -OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
PDOT -OBJ4	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.

PND -OBJ 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social
PDOT -OBJ5	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad
PND -OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural
PDOT -OBJ6	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.
PND -OBJ 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
PDOT -OBJ7	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
PND -OBJ 8	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico
PDOT -OBJ8	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.
PND -OBJ 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

PDOT -OBJ9	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.
PND -OBJ 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
PDOT -OBJ10	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

Fuente: Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025. SNP (2024)
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.7 Alineación de los Objetivos Estratégicos a la Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Tabla 83. Estrategia Territorial Nacional

Estrategia Territorial Nacional
Escala Nacional
DIRECTRIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
DIRECTRIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

DIRECTRIZ 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio
Articulación Distintos Niveles de Gobierno en el Territorio
DIRECTRIZ 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025. SNP (2024) **Elaboración:** Fundación Cimas del Ecuador

Tabla 84. Alineación Objetivos del PDOT a la Estrategia Territorial Nacional

DIRECTRIZ 1:	Reducir las inequidades sociales y territoriales
PDOT -OBJ4	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.
PDOT -OBJ5	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad
PDOT -OBJ6	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.
DIRECTRIZ 2:	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la

	sustentabilidad ambiental
PDOT -OBJ1	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural
PDOT -OBJ7	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.
PDOT -OBJ8	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.
DIRECTRIZ 3:	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio
PDOT -OBJ2	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base a maquinaria agrícola y equipo caminero.
PDOT -OBJ3	Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias
DIRECTRIZ 4:	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel
PDOT -OBJ9	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.

PDOT -OBJ10	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.
-------------	--

Fuente: Estrategia Territorial Nacional 2024 - 2025. SNP (2024)

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.8 Alineación del PDOT con las Líneas de Acción Nacional

El Plan de Desarrollo para un Nuevo Ecuador -2024-2025 determina la política pública expresada a través de la estrategia a escala nacional determinada en 3 directrices y la articulación de los diferentes niveles de gobierno en una directriz que tiene como alcance los 9 objetivos del PND definidos en los 4 ejes de desarrollo (Social, Económico, Infraestructura - Energía y Medio Ambiente, Institucional).

El proceso de actualización del PDOT tiene que guardar criterio de pertinencia con la planificación nacional tomando como instrumento de validación mediante el SNPP definido en la normativa legal técnica para la articulación multinivel. Para lo cual, los objetivos territoriales (política local) con los objetivos nacionales (política pública) tienen que guardar congruencia para solventar los nudos críticos definidos y priorizados en la fase de diagnóstico y promover la alianza pública –privada bajo el empoderamiento de la organización social tomando al proceso de planificación como punto de partida de acuerdo con el ciclo de la gestión pública.

Dentro del proceso de descentralización y la zonificación de nuestro país la Parroquia de Tocachi está dentro de la zona 2, distrito 17D10, dentro de las competencias exclusivas que cuenta este nivel de Gobierno tenemos:

Tabla 85. Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD)

Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD)	
a	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial
b	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural
c	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.
d	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias

Competencias Exclusivas del GAD-PR-T (COOTAD)	
e	Gestión de servicios públicos que le sean delegados.
f	Promover la conformación de organizaciones sociales de base
g	Gestionar la cooperación internacional
h	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Art.249 COOTAD /Art:64 COOTAD b-k	Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - (No se aprobará el presupuesto del G.A.D si en el mismo no se asigna, por lo menos. el 10% de sus impuestos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios.

Fuente: Código Orgánico de Planificación Territorial

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

A más de ello, las otorgadas por el CNC para este nivel de gobierno mediante resolución son:

- 2011 – COOPERACIÓN INTERNACIONAL – NO REEMBOLSABLE / RESOLUCIÓN: No. 009-2011 / NIVEL DE GOBIERNO: Regional, provincial, cantonal y parroquial rural.
- 2012 – FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN / RESOLUCIÓN: No. 007-2012 / NIVEL: Provincial y parroquial.
- 2014 – GESTIÓN AMBIENTAL –PATRIMONIO CULTURAL / RESOLUCIONES: No. 0005-2014 No. 0001-CNC-2017 / NIVEL: Provincial, municipal y parroquial.
- 2016 TURISMO –RESOLUCIÓN: No. 0001-2016 / NIVEL: Provincial, municipal y parroquial rural.

Bajo estos parámetros las mancomunidades y consorcios toman mayor relevancia para la gestión, administración y generación de roles y recursos de

los gobiernos seccionales formulando proyectos que vayan más allá de la división política administrativa, focalizándose en la intersectorialidad.

2.9 Políticas Territoriales

La planificación permite a los gobiernos locales identificar y priorizar los nudos conflictivos dentro del territorio, para tomar acciones y medidas que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes. En este sentido, es importante incorporar perspectivas y enfoques que reivindiquen los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

La perspectiva de género aporta al desarrollo local una manera diferente de mirar y pensar la vida social, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo. Es una perspectiva guiada por el principio de equidad y no discriminación o subordinación de las mujeres. Las políticas de los gobiernos deben alinearse a la ley suprema de este país, la Constitución de la República del Ecuador, que garantiza los derechos fundamentales de todos los grupos sociales, entre estos, el de mujeres y niñas.

Además, se debe considerar una serie de leyes y normas, nacionales e internacionales, a las que el país está adherido y comprometido a cumplir. Para esto, los gobiernos deben tener como política de base, la constante actualización de datos y estadísticas locales, que permita acercarse a la realidad de la población y los diversos grupos que la conforman. En alianza con instituciones públicas y privadas desarrollar investigaciones y estudios técnicos sobre temas sociodemográficos claves para definir políticas públicas eficientes.

La transversalización de género es una estrategia global que incorpora la perspectiva de género en las políticas, programas, funciones o estructuras de una institución. Permite comprender cómo y por qué una problemática afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, en un contexto determinado. Visibilizar las demandas de las mujeres y sus aportes a la sociedad es todavía una deuda pendiente en los espacios de poder y toma de decisión, por eso es menester promover e implementar la igualdad de género en las principales políticas, programas y proyectos institucionales.

A continuación, se describe las políticas públicas planteadas para este territorio por cada objetivo de gestión:

PDOT Objetivo 1: Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural.

PPT 1. Gestión de recursos para la conservación del ambiente.

El proceso de gestión del gobierno local tomando a la organización sociales de base es fundamental para promover iniciativas bajo el empoderamiento y compromiso de colectivos ciudadanos, los cuales fortalecen la gestión, coadyuva y permite que la gestión mediante la participación, discriminación positiva de mujeres de la localidad disminuya las brechas de poder, aunque el liderazgo predominante continúe siendo masculino.

Las integrantes de estos grupos deberán ser capacitadas en temas técnicos y conceptuales, útiles para la construcción y ejecución de proyectos orientados a la conservación del ambiente, desde una visión feminista y alternativa del desarrollo.

Para esto las y los técnicos del GAD parroquial deberán buscar financiamiento en instancias nacionales e internacionales. Son varias las agencias de desarrollo y organizaciones no gubernamentales y civiles que se enfocan en mejorar la calidad de vida de las comunidades tomando a la conservación de los recursos naturales como prioridad.

PPT 2. Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación y saneamiento ambiental.

Crear hábitos y costumbres de prevención con énfasis en el control de saneamiento ambiental demanda de la articulación multinivel y de la georreferenciación de los impactos con mayor grado de las mujeres de la ruralidad; Para ello, es fundamental contar con un SILC que identifique la población de referencia frente a esta problemática, principalmente por el rol doméstico atribuido socialmente a la mujer y el rol de la mujer rural frente a la prevención de riesgos tomando a la minga como estructura social.

En este sentido, los programas de desarrollo suelen ser una oportunidad para que la población en su conjunto participe de manera activa en el desarrollo de su comunidad y la minga una herramienta propositiva.

PDOT Objetivo 2: Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.

PPT 3. Promoción de la organización social enfocado en la prestación de servicio de maquinaria agrícola y equipo caminero del GAD-PR-T para el emprendimiento local.

A partir del diseño de metodologías participativas que posibiliten la democratización en los espacios de toma de decisiones, el GAD parroquial debe ejecutar acciones que tomen en cuenta la diversidad de grupos que habitan el espacio territorial. La participación de las mujeres en el proceso de planificación y ejecución debe ser transversal, es decir que su presencia debe ser protagónica y su opinión tomarse en cuenta, en los espacios menos tradicionales, esto con el fin de reconocer y de construir estereotipos de género, que históricamente han coartado posibilidades y oportunidades a mujeres y grupos diversos que tienen necesidades e intereses específicos.

Es importante que las autoridades competentes generen programas y proyectos enfocados en reducir la pobreza con énfasis en las mujeres, en su empoderamiento y en el logro de su autonomía económica. Con un mejor acceso a la información, la capacitación y la tecnología, las mujeres pueden transformar las prácticas de producción para que la tierra y los recursos se utilicen bajo criterio de sostenibilidad.

PDOT Objetivo 3: Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias

PPT 4. Promover, impulsar y fortalecer la economía popular y solidaria, el comercio justo enfocados en las CACC.

La ruralidad en Ecuador tiene condiciones de pobreza muy superiores al sector urbano. En este sentido, las mujeres de este sector han encontrado en la Economía Popular y Solidaria (EPS) la oportunidad de formalizar sus emprendimientos productivos. La inclusión financiera con enfoque de género es un elemento intrínseco del sistema de economía popular y solidaria. Desde su reconocimiento en la Constitución la EPS se ha erigido como una alternativa social, económica y laboral para muchas mujeres, de los sectores rurales y populares. Un gran porcentaje de organizaciones y unidades económicas populares identificadas en este sector son lideradas por mujeres o cuentan con una considerable participación dentro de las mismas y su administración cuenta con mejores indicadores de las llevadas por los hombres.

Es necesario que la presente política territorial se gestione considerando la existencia de barreras legales o financieras para la constitución y sostenibilidad de una organización de mujeres en la EPS. Además, el GAD debe tomar acciones que mengüen las dificultades que las mujeres atraviesan al interior de sus hogares y comunidades, ya que la organización desafía los roles de género tradicionales atribuidos a las mujeres. Para esto debe buscar o desarrollar estrategias que alivien la carga del trabajo doméstico y de crianza depositado “naturalmente” en las mujeres.

PDOT Objetivo 4: Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.

PPT 5. Promover e impulsar la reducción de la desnutrición crónica enfocada en la soberanía alimentaria.

La soberanía alimentaria no se reduce a una práctica agrícola, más bien es una propuesta de vida, que se sostiene en la lucha y resistencia de los movimientos campesinos contra la implementación del modelo neoliberal en el campo. La presencia de las mujeres campesinas ha sido determinante en el cuestionamiento de políticas extractivistas, pues para ellas, no se trata sólo de “asegurar” la comida o asegurar los recursos productivos. Si bien, el cuidado de la vida y de la naturaleza han sido parte de los roles asignados naturalmente a

las mujeres y son el resultado de construcciones sociales esencialistas, los procesos de resistencia y defensa de la Pachamama son iniciados y gestionados por mujeres. Las demandas por un cambio de sistema, es una lucha para transformar el capitalismo patriarcal.

El GAD parroquial debe analizar la situación específica de las mujeres respecto del acceso y uso de tierras, propiedades y recursos productivos. Junto a las lideresas de las parroquias generar planes, programas y proyectos que potencien y reconozcan el trabajo de los pequeños y pequeñas productoras, a fin de garantizar el acceso de las familias al consumo de alimentos orgánicos y saludables. Dotar de los insumos necesarios a los medianos y pequeños huertos para la producción de hortalizas, verduras, especies frutales, medicinales, además de la crianza de animales menores como fuente de alimento, el fin apunta a tomar al ser humano como base de una teoría de desarrollo y sostenibilidad.

PDOT Objetivo 5: Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad.

PPT 6.- Promover el pleno reconocimiento, defensa y atención de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad para los GAP), que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.

El GAD parroquial se constituye en el responsable de garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. El carácter del Estado ecuatoriano, constitucional de derechos y justicia, obliga a todas las funciones, instituciones y organismos del Estado, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) a cumplir con las obligaciones para “la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales”. (COOTAD, 2018. Art. 4).

Es necesario que las autoridades gestionen el apoyo y recursos de instituciones públicas, privadas y ONGs para desarrollar procesos de transformación y sostenibilidad social que garanticen el cumplimiento de los enfoques de igualdad, como alternativa a los discursos y prácticas tradicionales que excluyen a lxs más vulnerables. El trabajo en campo es ineludible cuando se trata de conocer la diversidad de factores que afectan la calidad de vida de los habitantes. El desarrollo y fortalecimiento de sistemas de protección especializados, permitirá marcar la ruta de las acciones y compromisos que garanticen el cumplimiento de derechos, además de su necesaria socialización.

PDOT Objetivo 6: Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.

PPT 7.- Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través del turismo comunitario.

Tomando a esta herramienta técnica y legal como carta de navegación a través del proceso de ejecución de la agenda cultural e identidad local que refresque la historia y la memoria social del territorio, esto como mecanismo para fortalecer los referentes identitarios que han dado lugar a las prácticas y tradiciones de los grupos sociales. Además, que este proceso permite revisar ciertos discursos nocivos o perjudiciales hacia ciertos sectores, pues hay tradiciones que merecen ser deconstruidas en pro de una sociedad más justa. La reivindicación cultural es un requisito básico para el desarrollo de la población, sin identidad difícilmente se logran sostener procesos de organización social con sentido de comunidad.

Con el apoyo de expertos en el tema, como sociólogos y antropólogos, la comunidad puede trabajar las formas de la memoria colectiva que han construido los imaginarios sociales que orientan sus prácticas, como consecuencia se fortalecen las relaciones sociales. Generar espacios de encuentro y diálogo intergeneracional, intercultural y con perspectiva de género permitirá construir procesos de sostenibilidad social, y generen redes de apoyo y cuidado.

PDOT Objetivo 7: Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza pública privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la

conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.

PPT 8.- Promover el mantenimiento, infraestructura y acceso adecuado del eje vial parroquial.

El acceso vial debe responder a las necesidades de todos los grupos sociales, su funcionalidad es un derecho ciudadano. Es el GAD territorial el encargado de diseñar y ejecutar infraestructura adecuada que garantice los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Ecuador está suscrito a convenios internacionales que configuran el marco para definir las políticas y enfoques de igualdad.

Una de las formas de romper estereotipos en este ámbito de la planificación es la incorporación de mujeres a áreas de trabajo consideradas “masculinas”. En este sentido, las destrezas y la sensibilidad específicas de las mujeres pueden contribuir a desarrollar infraestructura inclusiva y funcional, como accesos y espacios seguros para todas y todos.

PDOT Objetivo 8: Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.

PPT 9.- Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.

Los grupos en situación de mayor vulnerabilidad corren el riesgo de ser víctimas de violencia, en el caso de las niñas, adolescentes, mujeres y las personas con identidades sexo-genéricas diversas, la violencia basada en el género se expresa mediante prácticas de discriminación, agresiones y ataques por odio e intolerancia que tienen un impacto negativo a corto y largo plazo en las víctimas y su comunidad. El gobierno local es el encargado de garantizar los derechos fundamentales de todas y todos, y es necesario que trabaje de manera mancomunada con instituciones públicas y privadas para socializar y sensibilizar a la comunidad sobre los enfoques de igualdad y los riesgos específicos de los grupos sociales.

PDOT Objetivo 9: Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.

PPT 10.- Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.

Para alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía el GAD local debe incorporar los lineamientos que exige el órgano rector de la planificación nacional, y que se ajusta, además, a otras leyes y normas internacionales, que exigen la implementación de acciones y estrategias para acortar las históricas brechas de desigualdad. En convenio con instituciones públicas y/o privadas fortalecer la gestión del gobierno local para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.

PDOT Objetivo 10: Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la gobernanza, gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.

PPT 11.- Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.

La planificación territorial debe orientarse a reducir las brechas en todas las áreas de su competencia, invertir en programas y proyectos que garanticen la igualdad de género, promocionar la autonomía económica integral de las mujeres, incluir la diversidad y fortalecer (o crear) sistemas integrales de cuidado.

La pobreza en las zonas rurales es significativamente mayor que en las urbanas y el efecto específico que tiene en las mujeres y niñas, es más agudo, en algunos espacios a esto se le llama la “feminización de la pobreza”.

El GAD parroquial debe llevar a cabo acciones que permitan transformar las normas sociales que reproducen estereotipos y violencias basadas en género. Es imprescindible incluir estrategias para reducir las brechas entre los avances normativos y las realidades que viven las mujeres y niñas en los territorios. En alianza con los sectores público y privado generar recursos que permitan alcanzar los objetivos trazados respecto al género, y la igualdad.

2.10 Objetivos de desarrollo

Tabla 86. Alineación Objetivos del PDOT con las Competencias y Desafíos

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia
Mejora progresiva de la calidad de los recursos naturales	Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural	Gestión Ambiental Promover actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente. Impulsar programas y proyectos de manejo sustentable de recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles. Protección de las fuentes y cursos de agua; y, educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza. Estas actividades serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno, sobre conservación y uso sustentable de los recursos naturales.
Planificación de la Política pública para reducir los niveles de pobreza	Gestionar una estructura vial que facilite el desarrollo económico	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.	 o Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias Ejecución coordinada y compartida del ejercicio del fomento de las actividades productivas y agropecuarias regionales y provinciales. De manera concurrente con los regionales y provinciales, definir estrategias participativas, fortalecimiento de cadenas productivas. Generación y democratización de los servicios técnicos y financieros., transferencia de tecnología,

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia
Económica para todos bajo la organización comunitaria.		Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias	desarrollo del conocimiento y preservación de saberes ancestrales orientados a la producción. Promover investigación científica y tecnológica. Generación de redes de comercialización. Gestión del turismo
La Política Pública focaliza la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.
	Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Coordinar con el GAD municipal la atención en zonas rurales.
Política local de conservación de la identidad-cultura local	Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.	Protección de Integral Derechos
			Patrimonio cultural, arquitectónico y natural
			Preservar, mantener y difundir los recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas siempre y cuando los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales les hayan delegado. Podrán gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia	
				preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.
Estado vial óptimo y accesibilidad	Gestionar la accesibilidad óptima del eje vial e infraestructura pública.	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Planificar y mantener el sistema vial en coordinación con los gobiernos provinciales y municipales
Empoderamiento de organización territorial y cohesión comunitaria	Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Concurrentemente y en coordinación con gobiernos provinciales y municipales: planificar, construir mantener la infraestructura física los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial
Gobierno local de puertas abiertas, eficiente sólido	Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento	Planificar el desarrollo territorial parroquial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial. Articular con la planificación nacional, provincial,

Prospectiva (Desafío a Largo Plazo)	Objetivos de Desarrollo	Objetivos del PDOT	Competencia	
			parroquial	cantonal.
	sólido	vigente.		
		Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Planificar, regular, controlar y gestionar la obtención de recursos y asistencia técnica.

Fuente: Plan Nacional para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.11 Propuesta de gestión

Los objetivos planteados son la guía de intervención del GAD-PR-T para el presente periodo administrativo de acuerdo con el siguiente alcance:

Tabla 87. Propuesta de Gestión para la parroquia de Tocachi

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
Biofísico	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural	PPT 1. Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	Conservación, cuidado y preservación del ambiente ante riesgos y desastres	Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario con énfasis en el cuidado y conservación del agua
		PPT 2. Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación y saneamiento ambiental		
Económico Productivo	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.	PPT 3. Promoción de la organización social enfocado en la prestación de servicio de maquinaria agrícola y equipo caminero del GAD-PR-T para el emprendimiento local.	Fomento a la producción y a la economía local	Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de activación económica
	Promover la organización social de base buscando	PPT 4. Promover, impulsar y fortalecer la economía popular	Microfinanzas comunitarias	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria con énfasis en

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
	fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias	y solidaria, el comercio justo enfocados en las CACC.		emprendimientos
Social Cultural	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.	PPT 5. Promover e impulsar la reducción de la desnutrición crónica enfocada en la soberanía alimentaria.	Salud y Educación y convivencia.	Prevención y masificación de buenos hábitos para una vida saludable, mejora de la educación y acceso a los TICS para niños, niñas y adolescentes.
	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	PPT 6.- Promover el pleno reconocimiento, defensa y atención de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad para los GAP), que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.	Grupos Prioritarios	Servicio de atención a la Población Adulta Mayor Mujer y equidad socio-cultural Organización Juvenil

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.	PPT 7.- Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través del turismo comunitario.	Patrimonio e identidad Cultural	Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque turístico
Movilidad-Energía-Conectividad y Asentamiento Humanos	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	PPT 8.- Promover el mantenimiento, infraestructura y acceso adecuado del eje vial parroquial.	Vialidad Rural	Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.
	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	PPT 9.- Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Espacio Público, Infraestructura, servicios básicos,	Gestión, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura servicios básicos y espacios públicos bajo la alianza público - privada
			Conectividad, Ordenamiento territorial y seguridad rural	Seguridad, convivencia y gestión de riesgos de la Parroquia

Componente	Objetivo	Políticas	Programas	Proyectos
Político Institucional al Participación Ciudadana	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	PPT 10.- Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T
	Promover la participación colectiva en la ciudadanía enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	PPT 11.- Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	Empoderamiento y Participación colectiva	Participación ciudadana, Asociatividad, empoderamiento y Gobernanza

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.12 Análisis funcional de unidades territoriales

Para realizar este análisis, se emplearán las unidades territoriales establecidas por el gobierno cantonal y las categorías del Plan de Uso de Suelo (PUGS) relevantes para el contexto. Esto se llevará a cabo teniendo en cuenta los desafíos de gestión identificados en el diagnóstico y las acciones necesarias para lograr los objetivos de desarrollo. Las unidades territoriales definidas en el modelo actual se convertirán en unidades de intervención, con el propósito de dirigir planes, programas y proyectos hacia el desarrollo del territorio.

Esta estructuración de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio conforme a las características establecidas en las categorías o unidades territoriales, con el fin de abordar las necesidades, demandas y potencialidades territoriales, siempre bajo principios de equidad.

Tabla 88. Análisis funcional GAD

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención								Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Suelo Rural de Protección	Concurrencia			X							MAGAP
Suelo Rural de Expansión Urbana	Exclusiva						X			X	GADPM GADPP
Suelo Rural de Producción	Exclusiva				X						
Suelo Rural de Aprovechamiento Extractivo						X					GADPP

Fuente: GAD Cantonal Pedro Moncayo
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.13 Definición de objetivos-políticas metas e indicadores

Tabla 89. Definición de Objetivos, Metas e Indicadores

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejora progresiva de la calidad de los recursos naturales	Gestión Ambiental	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural	PPT1. Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	Al 2027, se han recuperado la minga como estructura de participación en cuidado ambiental	Aumentar al 20% la población con hábitos de prácticas amigables con el ambiente hasta diciembre 2027	2023	5%	0%	10%	15%	20%
			PPT2. Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación y saneamiento ambiental								
Planificación de la Política pública para reducir los niveles de pobreza	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.	PPT3. Promoción de la organización social enfocado en la prestación de servicio de maquinaria agrícola y equipo caminero del GAD-PR-T para el emprendimiento local.	Al 2027 la población cuenta infraestructura y maquinaria agrícola adecuada.	Aumentar al 35% los productores locales, hasta diciembre del 2027	2023	20%	23%	28%	32%	35%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Economía para todos bajo la organización comunitaria. La Política Pública focaliza la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).		Promover la organización social de base buscando fortalecer las microfinanzas populares comunitarias	PPT4. Promover, impulsar y fortalecer la economía popular y solidaria, el comercio justo enfocados en las CACC.	Al 2027, se ha conformado la organización de emprendedores	Aumentar 10 negocios en base a las CACC o ferias de emprendimiento local hasta diciembre del 2027	2023	0	0	4	7	10
	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.	PP5. Promover e impulsar la reducción de la desnutrición crónica enfocada en la soberanía alimentaria.	Al 2027, se cuenta con convenios de promoción de la salud, educación, acceso a TICs	Aumentar un 5% la prevención de salud y la complementariedad de la educación no formal hasta el año 2027	2023	0%	0%	2%	4%	5%
	Protección Integral de Derechos	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	PPT6.- Promover el pleno reconocimiento, defensa y atención de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de:	Al 2027, se cuenta con convenios de promoción de la salud, educación, acceso a TICs.	Aumentar un 5% la prevención de salud y la complementariedad de la educación no formal hasta el año 2027	2023	0%	0%	2%	4%	5%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
			igualdad género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad para los GAP), que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.	Al 2027, se cuenta con convenios para la prestación de servicios a grupos de atención prioritaria	Aumentar al 10% la población beneficiaria de los servicios sociales focalizados hasta el año 2027	2023	5.4%	6.4%	7.6%	8.8%	10%
Política local de conservación de la identidad -cultura local	Patrimonio cultural, arquitectónico o y natural	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.	PPT7.- Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través del turismo comunitario.	Al 2027, la ciudadanía participa y se empodera de la cultura local.	Aumentar el 10% de prácticas e iniciativas locales a favor de la cultura Parroquial hasta diciembre del 2027	2023	10%	12.5 %	15%	17.5 %	20%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estado vial óptimo y accesibilidad	Planificación y mantenimiento o de la vialidad parroquial.	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	PPT8.- Promover el mantenimiento, infraestructura y acceso adecuado del eje vial parroquial.	Al 2027, se cuenta con infraestructura y mantenimiento de espacios públicos y eje vial de la parroquia	Aumentar el 20% entre mantenimiento y mejoramiento del eje vial en articulación con los otros niveles de gobierno hasta el 2027.	2023	15%	20%	25%	30%	35%
Empoderamiento de organización territorial y cohesión comunitaria	Planificación, construcción y mantenimiento o de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	PPT9.- Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Al 2027, se cuenta con infraestructura y mantenimiento de espacios públicos y eje vial de la parroquia	Aumentar el 10% de mantenimiento e infraestructura, nomenclatura, servicios básicos y espacio público parroquial hasta el año 2027	2023	10%	12.5 %	15%	17.5 %	20%
				Al 2027, la parroquia cuenta con convenios multiactor para espacios humanos seguros	Aumentar el 10% de prevención de la seguridad ciudadana y gestión riesgos local hasta el año 2027	2023	0	2.5 %	5%	7.5 %	10%

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea Base		Anualización de metas			
						Año	% / #	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gobierno local de puertas abiertas, eficiente sólido	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento o parroquial	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	PPT 10.- Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.	Al 2027 mejora el % de gestión institucional - Criterio de eficiencia	Aumentar el 20% de capacidad técnica administrativa del GAD-PR-T	2023	20%	25%	30%	35%	40%
	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	PPT 11.- Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	Al 2027 mejora el % de gestión institucional - Criterio de eficiencia -	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 15% respecto al año base hasta diciembre del 2027.	2023	0%	0%	5%	10%	15%

Fuente: Fundación Cimas del Ecuador
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.14 Definición de planes-programas y proyectos.

Tabla 90. Definición de Planes-Programas-Proyectos

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS	
									Objetivo	Meta			
Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural	PPT1. Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	Gestión Ambiental	Aumentar al 20% la población con hábitos de prácticas amigables con el ambiente hasta diciembre 2027.	Conservación, cuidado y preservación del ambiente ante riesgos y desastres	Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario con énfasis en el cuidado y conservación del agua	\$2.000	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE	PND - OBJETIVO 7	Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	DIRECT RIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
		PPT2. Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación y saneamiento ambiental											
Gestionar una estructura	Promover el desarrollo económico a	PPT3. Promoción de la organización	Incentivar el desarrollo	Aumentar al 35% los productores	Fomento a la producción	Fomento de la producción	\$10.000		PND	Fomentar de manera sustentable la	Incrementar el porcentaje de productores	DIRECT RIZ 3:	ODS 2: Hambre cero.

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
vial que facilite el desarrollo económico	través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.	social enfocado en la prestación de servicio de maquinaria agrícola y equipo caminero del GAD-PR-T para el emprendimiento local.	de actividades productivas comunitarias	s locales, hasta diciembre del 2027	n y a la economía local	n bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de activación económica			producción mejorando los niveles de productividad	asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Impulsar la productividad competitiva sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	ODS 5: Igualdad de género. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable
	Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias	PPT4. Promover, impulsar y fortalecer la economía popular y solidaria, el comercio justo enfocados en las CACC.		Aumentar 10 negocios en base a las CACC o ferias de emprendimiento local hasta diciembre del 2027	Microfinanzas comunitarias	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria con énfasis en emprendimientos	\$3.000		Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852		

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS	
									Objetivo	Meta			
										al 2025			
Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.	PP5. Promover e impulsar la reducción de la desnutrición crónica enfocada en la soberanía alimentaria.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Aumentar un 5% la prevención de salud y la complementariedad de la educación no formal hasta el año 2027	Salud, Educación y convivencia	Prevención y masificación de buenos hábitos para una vida saludable, mejora de la educación y acceso a los TICS para niños, niñas y adolescentes.	\$3.000	COMISION DE SALUD EDUCACION Y CULTURA	PND - OBJ 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	DIRECT RIZ 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades
									PND - OBJ 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025.		

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque un enfoque territorial (ruralidad).	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	PPT6.- Promover el pleno reconocimiento, defensa y atención de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad para los GAP), que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.	Protección Integral de Derechos	Aumentar al 10% la población beneficiaria de los servicios sociales focalizados hasta el año 2027	Grupos Prioritarios	Servicio de atención a la Población Adulta Mayor	\$164.000	Comisión de GAP	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.		
						Mujer y equidad socio-cultural	\$3.000					
						Organización Juvenil	\$1.500					

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.	PPT7.- Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través del turismo comunitario.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Aumentar el 10% de prácticas e iniciativas locales a favor de la cultura Parroquial hasta diciembre del 2027	Patrimonio e identidad Cultural	Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque turístico	\$8.000	COMISIÓN DE SALUD EDUCACIÓN Y CULTURA	PND - OBJ 2	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.		ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad.
Gestionar la accesibilidad óptimo y accesible del eje vial	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos	PPT8.- Promover el mantenimiento, infraestructura y acceso adecuado del eje vial parroquial.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Aumentar el 10% de mantenimiento e infraestructura, nomenclatura, servicios básicos y espacio público parroquial hasta el año 2027	Vialidad Rural	Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial al bajo la articulación multinivel.	\$112.000	COMISIÓN DE VIALIDAD E INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD	PND - OBJ 8	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90%	DIRECT RIZ 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía	ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
	incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando o los riesgos para la población.			Aumentar el 10% de mantenimiento e infraestructura, nomenclatura, servicios básicos y espacio público parroquial hasta el año 2027	Infraestructura y servicios básicos	Gestión, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura servicios básicos y espacios públicos bajo la alianza público - privada	\$34.632,88	D			en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	dades sostenibles
Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	PPT9.- Garantizar asentamientos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Aumentar el 10% de prevención de la seguridad mediante la participación ciudadana y gestión de riesgos local hasta el año 2027	Conectividad, Ordenamiento territorial y seguridad rural	Seguridad, convivencia ciudadana y gestión de riesgos de la Parroquia	\$8.000					

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Competencia	Meta	Plan /Programa	Proyecto	Presupuesto Referencial	Unidad de Intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	PPT 10.- Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	Aumentar el 20% de capacidad técnica administrativa del GAD-PR-T	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T	\$70.000	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	PND - Objetivo 9	Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	ODS 16: Paz y justicia institucional y sólidos ODS 17: Alianza para lograr los objetivos
	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad y el fortalecimiento del gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	PPT 11.- Promover y generar espacios para una gobernanza y gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 15% respecto al año base hasta diciembre del 2024.	Empoderamiento y Participación colectiva	Participación ciudadana, asociatividad, empoderamiento y gobernanza	\$3.000			Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	DIRECT RIZ 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.15 Alineación agenda nacional para la igualdad con la planificación territorial

Tabla 91. Agenda Nacional para la Igualdad

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad territorial
Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural	Gestión Ambiental	Ambiente y cambio climático	Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades.	Hoja de ruta para la participación proactiva de la mujer en procesos de reforestación con plantas nativas.	Género: Promover el empoderamiento y participación de mujeres en espacios de toma de decisiones en cuanto al uso y conservación de recursos naturales con reconocimiento de los saberes ancestrales.	Gestión ambiental y cuencas	Conflictos ambientales y riesgos antrópicos
Gestionar una estructura vial que facilite el desarrollo económico	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Económica y empleo	Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.	Proyecto: Acciones y estrategias para transformar sus vidas	Género: Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.	Fomento productivo y seguridad alimentaria	Soberanía alimentaria

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad territorial
	Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias			Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional.	Asociaciones de emprendedor es-productores: Jóvenes y adultos mayores	Intergeneracional: Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes, en el marco de la EPS.		Pobreza y empleo
Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.	Planificar, construir y mantener la infraestructura y equipamiento físicos de salud y educación	Salud, derecho sexuales y reproductivos	Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera	Gestión para la firma de convenios multi-actor para Reabrir e incrementar el número de unidades educativas rurales para educación básica y bachillerato	Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.	Social Salud hospitalaria Emergente	Salud. Desnutrición crónica infantil

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad territorial
			Educación y conocimiento	Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.			Salud hospitalaria Emergente Patrimonio Cultural	Desnutrición crónica infantil Educación, bajo nivel de escolaridad y deserción
Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque territorial (ruralidad).	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	Protección Integral de Derechos	Cuidado Humano, reproducción y sostenibilidad de vida.	Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).	Convenios de cooperación con el régimen dependiente. (Proyectos hacia los GAP).	Fortalecer la gestión de los GAD-s para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria	Protección de derechos y niñez.	Violencia Intrafamiliar e inseguridad

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad territorial
			Una vida libre de violencia de género.	Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes.	Mecanismos de participación, consejos consultivos – ruta de atención a GAP.	Promover la participación de grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y exigibilidad de sus derechos.		Pobreza y Empleo Grupos Vulnerables
Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Participación política y toma de decisiones.	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	Resolución: Tejido y estructura social fortalecida.	Interculturalidad Fortalecer las formas propias de gobierno, organización social y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Patrimonio Cultural	Educación, bajo nivel de escolaridad y desertación
Gestionar la accesibilidad óptimo y accesible del eje vial	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	Economía y empleo.	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional.	Programa: Vialidad rural y comunitaria	Interculturalidad: Gestionar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilite el traslado a CE.	Vialidad Seguridad	Pobreza y empleo Gestión de riesgos Seguridad Ciudadana.

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad territorial
Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	PDOT- Plan de vida comunitario	Interculturalidad: Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Planificación y gestión.	Pobreza y desempleo
Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial				Interculturalidad: Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades		

Objetivo Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Agendas Nacional Para La Igualdad		Planificación Territorial Diferenciada		Agenda de Coordinación Zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad territorial
	Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político.	Reglamento interno con un enfoque de representatividad equitativa. Banco de proyectos para la gestión de recursos.	Género: Garantizar la igualdad de acceso y pleno participación de las mujeres, grupo LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos. Interculturalidad: Co-gestionar con comunidades o pueblos el apoyo de la cooperación internacional.		

Fuente: Agendas Nacionales para la Igualdad, Consejos Nacionales de Igualdad 2021 - 2025
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.16 Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Tabla 92. Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

PND	ODS		Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo										
PND - OJB 7	ODS 13: Acción por el clima ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres		Planificar, promover y mejorar progresivamente la calidad de los recursos naturales y efectos del cambio climático	Gestionar el cuidado del medio ambiente a través de la recuperación y conservación del patrimonio cultural	Gestión Ambiental	PPT1. Gestión de recursos para la conservación del ambiente.	Al 2027, se han recuperado la minga como estructura de participación en cuidado ambiental	5%	Aumentar al 20% la población con hábitos de prácticas amigables con el ambiente hasta diciembre 2027	Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario con énfasis en el cuidado y conservación del agua	\$2.000
	ODS 2: Hambre cero. ODS 5: Igualdad de género. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 12: Producción y consumo responsable		Gestionar una estructura vial que facilite el desarrollo económico	Promover el desarrollo económico a través del incentivo productivo, asociatividad y emprendimiento que contribuya al comercio justo, bajo una estrategia de intervención con base en maquinaria agrícola y equipo caminero.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias	PPT3. Promoción de la organización social enfocado en la prestación de servicio de maquinaria agrícola y equipo caminero del GAD-PR-T para el emprendimiento local.	Al 2027 la población cuenta infraestructura y maquinaria agrícola adecuada.	20 %	Aumentar al 35% los productores locales, hasta diciembre del 2027	Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de activación económica	\$10.000
PND - OJB 4	Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales		Promover la organización social de base buscando fortalecer las micro-finanzas populares comunitarias	PPT4. Promover, impulsar y fortalecer la economía popular y solidaria, el comercio justo enfocados en las CACC.		Al 2027, se ha conformado la organización de emprendedores	0%	Aumentar 10 negocios en base a las CACC y ferias de emprendimiento local hasta diciembre del 2027	Fortalecimiento de la economía popular y solidaria con énfasis en emprendimientos	\$3.000	

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuest o Referencial
	Objetivo									
PND - OJB 1	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad. ODS 5: Igualdad de género. ODS 10: Reducción de las desigualdades	Planificar y gestionar la política pública en busca de reducir los niveles de pobreza	Gestionar con el régimen dependiente la dotación y acceso a educación, servicios de salud con énfasis en la promoción de la alimentación sana, bajo un sistema de salud primaria.	Planificar, construir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	PP5. Promover e impulsar la reducción de la desnutrición crónica enfocada en la soberanía alimentaria.	Al 2027, se cuenta con convenios de promoción de la salud, educación, acceso a TICs.	0	Aumentar un 5% la prevención de salud y la complementariedad de la educación no formal hasta el año 2027	Prevención y masificación de buenos hábitos para una vida saludable, mejora de la educación y acceso a los TICs para niños, niñas y adolescentes.	\$3.000
	PND - OJB 1	Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Aterrizar la política pública bajo la promoción de derechos bajo un enfoque un territorial (ruralidad).	Gestionar e implementar servicios sociales que promuevan el enfoque de derechos en base a una cartilla de servicios que recoja las características de la ruralidad	Protección Integral de Derechos	PPT6.- Promover el pleno reconocimiento, defensa y atención de los derechos de igualdad en la planificación local (con enfoques de: igualdad género, intergeneracional, interculturalidad y plurinacionalidad para los GAP), que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad a través de la corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad, la comunidad y la familia.	Al 2027, se cuenta con convenios para la prestación de servicios a grupos de atención prioritaria	5,4 %	Aumentar al 10% la población beneficiaria de los servicios sociales focalizados hasta el año 2027	Servicio de atención a la Población Adulta Mayor Mujer y equidad socio-cultural
PND - OJB 2	ODS 1: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad.	Fortalecer la política local de conservación de la identidad local	Planificar y gestionar la conservación e identidad cultural bajo un enfoque de interculturalidad y dinamismo del turismo rural.	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	PPT7.- Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través del turismo comunitario.	Al 2027, la ciudadanía participa y se empodera de la cultura local.	10 %	Aumentar el 10% de prácticas e iniciativas locales a favor de la cultura Parroquial hasta diciembre del 2027	Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque turístico	\$8.000
	PND - OJB 2	Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural							Organización Juvenil	\$1.500

PND	Objetivo	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuest o Referencial
		Objetivo									
PND - OJB	Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar la accesibilidad óptima del eje vial e infraestructura pública.	Planificar y mantener la vialidad rural a través de la alianza público-privada con énfasis en infraestructura, servicios básicos incluyendo la conectividad con un uso del suelo planificado, minimizando los riesgos para la población.	Planificación y mantenimiento de la vialidad parroquial.	PPT8.- Promover el mantenimiento, infraestructura y acceso adecuado del eje vial parroquial.	Al 2027, se cuenta con mantenimiento o mejoramiento del eje vial parroquial	15 %	Aumentar el 20% entre mantenimiento y mejoramiento del eje vial en articulación con los otros niveles de gobierno hasta el 2027.	Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.	\$112.000
							Al 2027, se cuenta con infraestructura y mantenimiento o de espacios públicos	10 %	Aumentar el 10% de mantenimiento e infraestructura, nomenclatura, servicios básicos y espacio público parroquial hasta el año 2027	Gestión, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura servicios básicos y espacios públicos bajo la alianza público - privada	\$34.632,88
			Empoderar a las organizaciones territoriales bajo un enfoque de cohesión comunitaria	Promover asentamientos humanos sostenibles con una adecuada conectividad y procesos de seguridad.	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia rural	PPT9.- Garantizar asentamientos humanos seguros mitigando su exposición al riesgo.	Al 2027, la parroquia cuenta con convenios multiactor para espacios humanos seguros	0	Aumentar 2 iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	Seguridad, convivencia y gestión de riesgos en la parroquia	\$8.000

PND	ODS	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Indicador	LB	Meta	Plan / Programa/Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo									
PND - Objetivos	ODS 16: Paz y justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Promover un gobierno local de puertas abiertas, eficiente y sólido	Planificar el territorio parroquial en función de la demanda de la población; basados en un criterio técnico y sujetos al marco legal vigente.	o Planificación del desarrollo parroquial y ordenamiento parroquial	PPT 10.- Promover procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control sujetos a parámetros técnicos y normativos.	Al 2027 mejora el % de gestión institucional - Criterio de eficiencia	20 %	Aumentar el 20% de capacidad técnica administrativa del GAD-PR-T	Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T	\$70.000
			Promover la participación colectiva ciudadana enfocados en la Gobernanza, Gobernabilidad que viabilice un gobierno de puertas abiertas bajo un enfoque de ética pública.	o Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	PPT 11.- Promover y generar espacios para una gobernabilidad local a través de la generación de recursos tomando como eje a la MGADPRP-M.	Al 2027 mejora el % de gestión institucional - Criterio de eficiencia	0%	Incrementar la participación colectiva y alianza de cooperación en 15% respecto al año base hasta diciembre del 2027.	Participación ciudadana, Asociatividad, empoderamiento y Gobernanza	\$3.000

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

2.17 Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado es una visión integral que busca el desarrollo equilibrado del territorio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y respetando el medio ambiente, para lo cual se analizan las estrategias que aplicará el GADPR.

La propuesta de modelo territorial se basa en las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), que se homogenizan, con la finalidad de dar solución a los principales problemas que se presentan en la parroquia.

Tabla 93. Políticas por Categoría de Ordenamiento Territorial

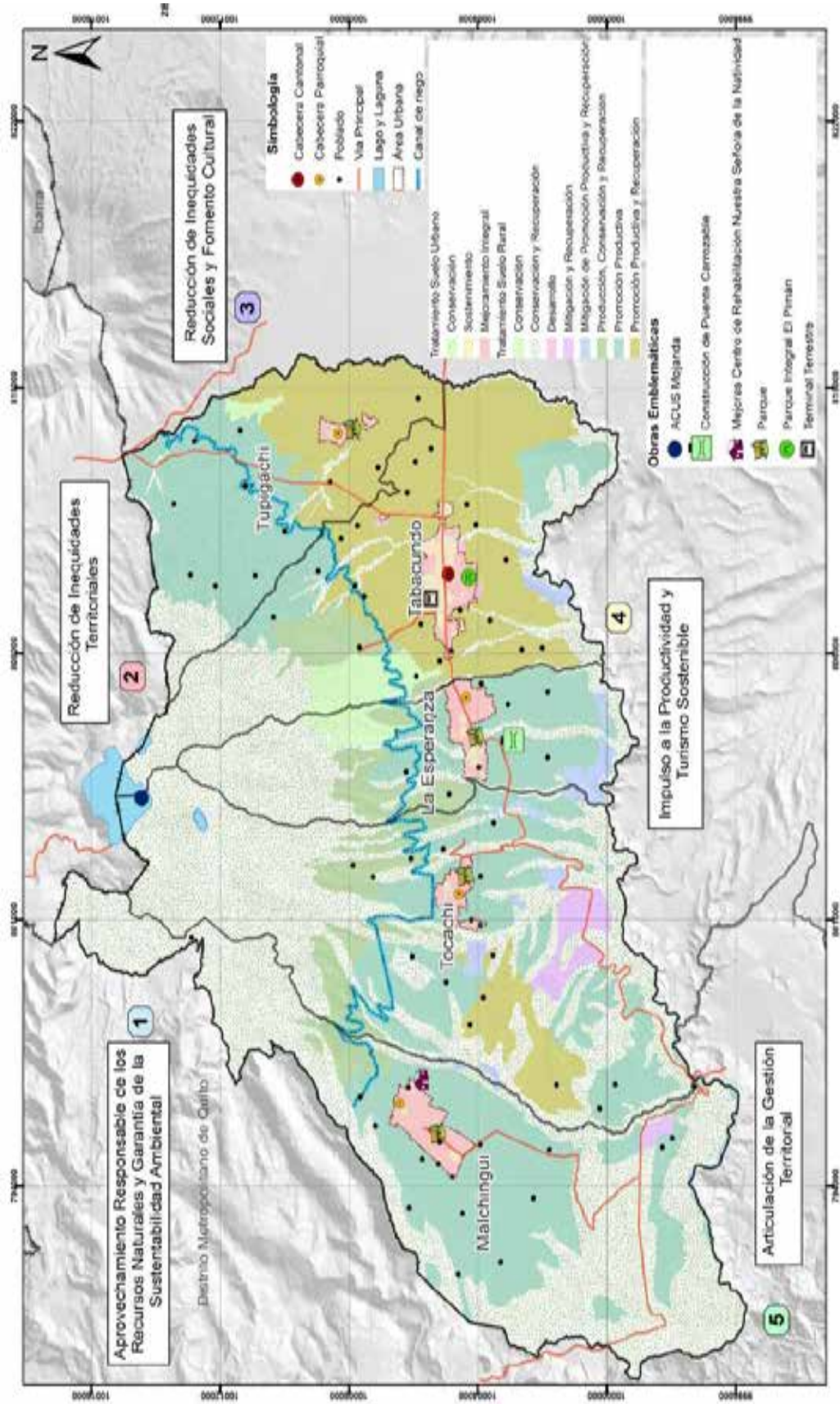
Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT	Política
Área de conservación	1. Fuentes de agua	para protección de fuentes de agua	Área de Protección Estricta.	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.
	2. Páramo protector	para conservación del ciclo hidrológico, belleza escénica y recreación	Área de Conservación y Turismo.	
	3. Relictos junto a acuíferos y torrentes	para conservación de la vegetación nativa y conservación de suelos	Área de Conservación.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
	4. Remanentes boscosos	para la conservación de la flora y fauna del cantón	Bosque de Vegetación Protectora.	Gestión, promoción y participación en iniciativas de saneamiento ambiental
Área con Recurso Natural Renovable	5. Agrícola con limitaciones de riego.	para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área de producción agrícola con limitaciones y SA.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.
	6. Agrícola con potencial de riego.	para producción intensiva, diversificada y tecnificada	Área agrícola tecnificada.	

Categoría General	Categoría Específica	Normativa general	COT	Política
	7. Pecuaria con limitaciones de riego.	para subsistencia familiar y/o comunitaria	Área rural pecuaria con limitaciones.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
	8. Pecuaria con potencial de riego	para producción tecnificada	Área rural pecuaria tecnificada.	Promover, impulsar y fortalecer las cadenas productivas enfocadas en la economía popular y solidaria y al comercio justo.
	9. Áreas forestales	para plantaciones forestales y manejo de bosque nativo	Forestal.	Gestión de recursos para la conservación del ambiente.
Área de conservación patrimonial y arqueológica	10. Conservación patrimonial	para valorización y conservación patrimonial	Parque arqueológico, ruta del QapacÑan y ecorutas	Promover, potenciar y difundir el patrimonio cultural, valor histórico a través de un tejido social organizado.
Área Industrial	11. Desarrollo Industrial	para instalación y funcionamiento de industria de bajo, mediano y alto impacto.	Impacto.	Fomento de una cultura de prevención de riesgos enfocada en un plan de mitigación
Áreas con potencial minero	12. Derechos mineros de materiales áridos y pétreos.	Para regular, autorizar y controlar la explotación de áridos y pétreos dentro de la jurisdicción cantonal.	Áreas con potencial minero	

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT Actualización 2018 – 2025

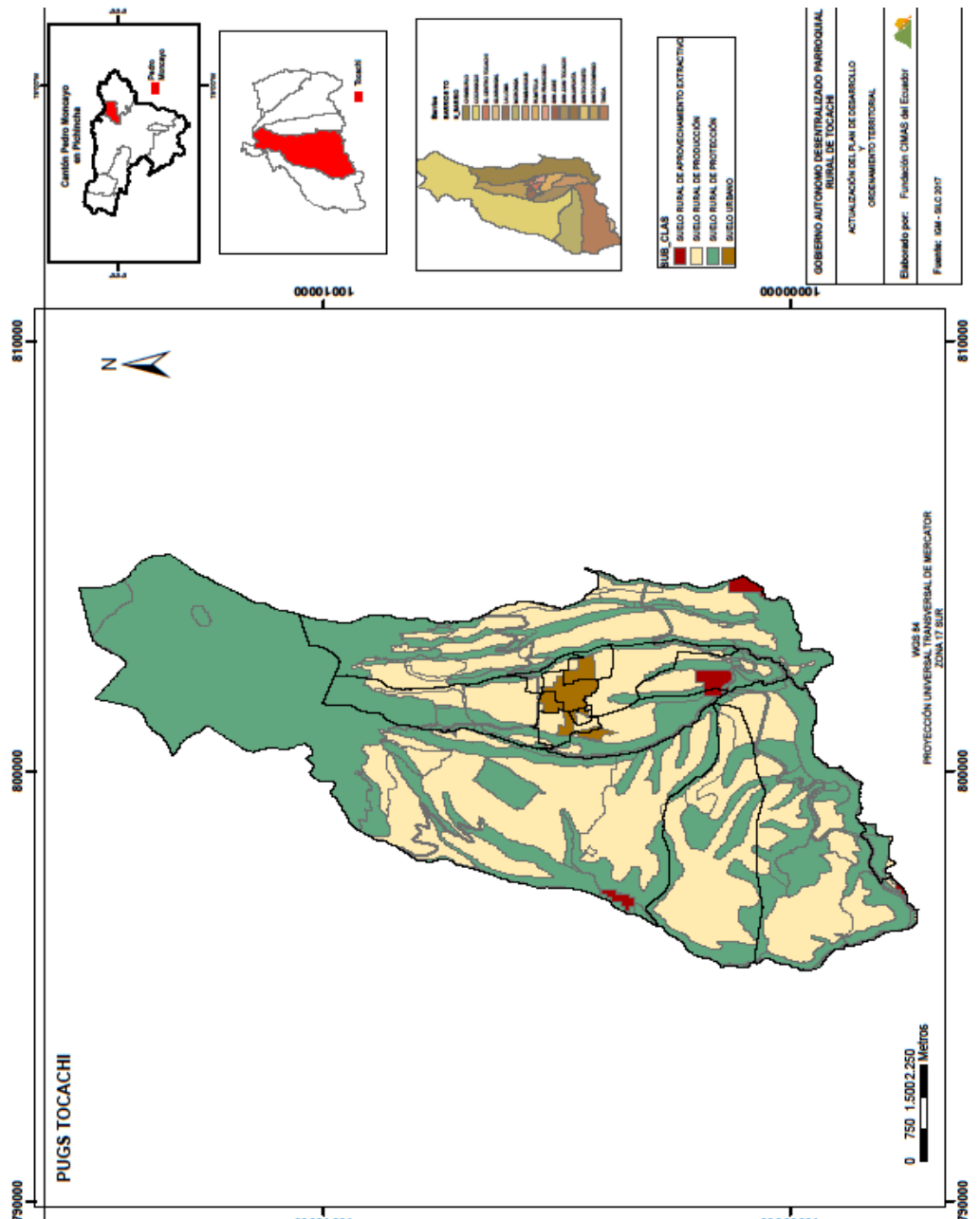
Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador.

Mapa 28. Modelo Territorial Cantonal Deseado



Fuente y elaboración: GAD Cantonal Pedro Moncayo

Mapa 29. Categorías de Ordenamiento Territorial



Fuente: GAD Pedro Moncayo (2023)

Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3. Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tocachi

Una vez identificada la propuesta de desarrollo dentro del proceso de actualización del PDOT de la parroquia de Tocachi, hay que empatar los mecanismos de articulación y gestión a través del modelo de gestión.

El modelo de gestión es el instrumento que permite al Gobierno Parroquial orientar el caminar de su gestión política administrativa en base a sus competencias asignadas constitucionalmente, programas, proyectos y metas planteadas para la temporalidad del presente periodo administrativo.

El modelo de gestión establece la estructura orgánica acorde al alcance definido anteriormente y las funciones de este nivel de gobierno (*Administración y gestión, normatividad- fiscalización y participación ciudadana*) buscando dar forma a las siguientes estrategias:

- Inserción estrategia territorial
- Formas de gestión, articulación para la gestión.
- Estrategia de transversales.
- Estrategias de seguimiento y evaluación.

Esta carta de navegación constituye el instrumento de orientación administrativa para el uso y manejo eficiente de los recursos disponibles en busca de solventar la problemática identificada y priorizada a través del diagnóstico estratégico.

Este instrumento tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida bajo un enfoque que camine hacia la integralidad tomando al ser humano como prioridad mediante el desarrollo de un crecimiento armónico entre la economía local, la sostenibilidad, cuidado del medio ambiente, fuerte tejido social y la prestación de servicios sean estos de infraestructura, cobertura básica y sociales destinados hacia los grupos en situación de vulnerabilidad.

La normativa legal vigente fundamenta el desarrollo como fin mediante el proceso de planificación participativa, la sostenibilidad y sustentabilidad como condición básica y la organización social a través de la participación colectiva como instrumento valedero para validar la política pública local.

3.1 Inserción estratégica territorial

La historia de la parroquia de Tocachi revela un pasado dominado por el desarrollo agrícola, caracterizado por la falta de apoyo estatal, asistencia tecnológica y respaldo financiero. Esta situación ha tenido un impacto significativo en la seguridad alimentaria a nivel familiar, comunitario, parroquial y cantonal, dejando a muchas familias en una situación precaria.

A pesar de estas dificultades, se ha observado un crecimiento notable en la producción florícola, especialmente en el ámbito de las florícolas familiares, que han llegado a ocupar un área considerable para el año 2023. Este cambio en el panorama económico de la parroquia indica una diversificación en las actividades agrícolas y ofrece nuevas oportunidades para los agricultores locales.

Sin embargo, es importante señalar que este crecimiento no ha venido acompañado de un desarrollo equilibrado en otros sectores agrícolas ni de la implementación de medidas que promuevan la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad en su conjunto. Es fundamental que se tomen medidas para abordar estas cuestiones, fomentando prácticas agrícolas sostenibles, diversificando la producción y garantizando un acceso equitativo a los recursos y oportunidades para todos los habitantes de la parroquia. De esta manera, se puede asegurar un desarrollo más equitativo y sostenible en el futuro.

Es crucial gestionar estrategias integrales que promuevan un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia. Esto implica brindar apoyo tanto a la agricultura tradicional como a las nuevas actividades emergentes, como la producción florícola, para garantizar un crecimiento económico equitativo y mejorar la seguridad alimentaria en la región. Para lograrlo, se requiere la

implementación de políticas estatales adecuadas, así como el acceso a tecnología y financiamiento.

La preocupación por los impactos del uso excesivo de agroquímicos en la salud de la población ha sido el motor detrás del proyecto de investigación ESPINA (Exposición Secundaria a Plaguicidas en el Desarrollo de Niños, Niñas y Adolescentes). Esta iniciativa, liderada por la Fundación Cimas del Ecuador y la Universidad de California San Diego, con financiamiento de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos, ha arrojado resultados preocupantes.

El estudio ha identificado una serie de impactos negativos en el desarrollo neuroconductual, así como síntomas de depresión y ansiedad, un aumento en la presión arterial y la presencia de metabolitos de plaguicidas en la sangre de niños, niñas y adolescentes participantes. Es especialmente alarmante que los impactos sean mayores en aquellos que viven cerca de florícolas, lo que sugiere una relación directa entre la exposición a estos productos químicos y los efectos adversos en la salud. Estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar los riesgos asociados con el uso indiscriminado de agroquímicos y de adoptar prácticas agrícolas más sostenibles y seguras para la salud humana y el medio ambiente.

Los resultados del estudio piloto sobre el agua de riego son alarmantes, ya que revelan la presencia de contaminantes como coliformes, metales pesados y plaguicidas en una proporción significativa de las muestras analizadas. Estos hallazgos subrayan la urgencia de abordar la contaminación ambiental y sus impactos en la salud pública.

El GAD de Tocachi buscará promover un modelo de desarrollo agrícola, que alcance una soberanía alimentaria en la parroquia y sus comunidades, para reducir la alta prevalencia de desnutrición crónica entre los niños menores de 5 años. Es evidente que se necesitan promover acciones inmediatas para abordar estos problemas y promover un desarrollo agrícola más sostenible y saludable que garantice la seguridad alimentaria y el bienestar de toda la población.

Es crucial promover medidas que reduzcan el uso indiscriminado de agroquímicos, fomenten prácticas agrícolas sostenibles y promuevan la conservación y protección de los recursos naturales, incluido el agua de riego. Además, se deben fortalecer los programas de nutrición y salud pública para abordar la desnutrición crónica y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

Por lo tanto, la parroquia buscará gestionar un enfoque integral y colaborativo que involucre a múltiples actores, incluidos el gobierno local, las organizaciones comunitarias, el sector privado y la sociedad civil. Solo mediante un esfuerzo conjunto y coordinado se podrá lograr un cambio significativo hacia un modelo de desarrollo agrícola más sostenible y equitativo en la parroquia de Tocachi.

3.1.1 Soberanía alimentaria, desnutrición crónica

El modelo de desarrollo mencionado ha ocasionado una pérdida significativa de soberanía alimentaria a nivel local, parroquial y cantonal, lo que ha resultado en una reducción en la disponibilidad de alimentos nutritivos y, como consecuencia, en un aumento de la desnutrición crónica en la parroquia.

Ante esta situación crítica, el GAD de Tocachi y la Mancomunidad de Gobiernos Parroquiales del Norte reconocen la importancia de promover una dieta básica adecuada y mejorar las condiciones nutricionales y de salud en la comunidad. Para ello, buscan integrarse a la estrategia intersectorial promovida por la Secretaría de Desnutrición: "Ecuador Crece Sin Desnutrición".

En este contexto, se propone gestionar un seguimiento nominal de madres gestantes, niños y niñas menores de 24 meses, y establecer procesos de monitoreo sostenible a nivel familiar y comunitario. Para lograr estos objetivos, se promoverá la contribución de empresas y personas que pueden deducir el 150% de su base imponible del impuesto a la renta.

Este enfoque colaborativo y multidisciplinario promoverá de manera integral los desafíos nutricionales y de salud que enfrenta la comunidad, aprovechando los conocimientos locales y fomentando la participación activa de todos los sectores

involucrados. Es fundamental promover un trabajo en conjunto para superar esta situación y mejorar el bienestar de toda la población.

El GAD Parroquial de Tocachi se compromete a gestionar procesos productivos agroecológicos con el fin de aumentar la disponibilidad de alimentos de alta calidad a nivel parroquial y comunitario. Para lograr este objetivo, se establecerán colaboraciones con la Mancomunidad de Gobierno Parroquiales del Norte, así como con los GAD Cantonales y Provinciales.

Además, se buscará promover el desarrollo de proyectos enfocados en la reducción de la desnutrición infantil y en mejorar la soberanía alimentaria de la comunidad. Estos esfuerzos contarán con el respaldo de acuerdos interinstitucionales y la cooperación tanto a nivel nacional como internacional. La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil jugará un papel clave en la dirección y coordinación de estas iniciativas.

Mediante estas acciones coordinadas y colaborativas, el GAD Parroquial de Tocachi aspira a promover significativamente la seguridad alimentaria y el bienestar nutricional de la población, contribuyendo así al desarrollo integral y sostenible de la comunidad.

3.1.2 Sostenibilidad ambiental

La expansión de la producción agraria, especialmente el crecimiento de las florícolas familiares, ha ampliado la frontera agrícola en Tocachi y el cantón en los últimos años. Sin embargo, este desarrollo no ha venido acompañado de asistencia técnica ni asignación de recursos para el mantenimiento y preservación de áreas protegidas vitales, como los páramos, la recuperación forestal con especies nativas y la reducción de la contaminación del agua destinada al riego y consumo humano.

Consciente de esta situación, el GAD Parroquial de Tocachi se compromete a gestionar proyectos que aborden sus necesidades urgentes. Esto incluirá iniciativas de capacitación para el manejo sostenible de los recursos naturales, la promoción de prácticas agroecológicas y la implementación de técnicas de

floricultura orgánica. Además, se promoverá el saneamiento básico y se fomentará la participación activa de las comunidades, las parroquias y el gobierno cantonal en estos esfuerzos.

Para llevar a cabo estas acciones, gestionará el financiamiento tanto a nivel interinstitucional como internacional, aprovechando los recursos disponibles y buscando nuevas oportunidades de colaboración. Asimismo, se promoverán procesos de capacitación continua para enfrentar los desafíos del cambio climático y mitigar sus efectos en la comunidad y en el entorno natural.

Mediante estas medidas integrales y colaborativas, el GAD Parroquial de Tocachi aspira a promover un desarrollo agrícola más sostenible y equilibrado, que garantice la preservación de los recursos naturales y el bienestar de toda la comunidad a largo plazo.

3.1.3 Impactos producción florícola y uso de plaguicidas

El GAD de la parroquia de Tocachi reconoce los impactos adversos del uso excesivo de plaguicidas en la salud del cantón y se compromete a promover formas alternativas de producción agrícola y florícola. En este sentido, se promoverá la agroecología como un enfoque que reduce la dependencia de agroquímicos y promueve prácticas amigables con el medio ambiente.

Además, el GAD de Tocachi buscará gestionar el desarrollo de programas de capacitación, sensibilización y apoyo dirigidos especialmente a jóvenes y poblaciones vulnerables. Estas iniciativas se enfocarán en promover actividades eco amigables y culturalmente viables, como el ecoturismo, que no solo contribuyan a la preservación del entorno natural, sino que también generen oportunidades económicas para la comunidad.

Para lograr estos objetivos, se gestionará esfuerzos colaborativos con otros niveles de gobierno, buscando apoyo y recursos para implementar estas iniciativas de manera efectiva. La participación activa de la comunidad será fundamental en este proceso, fomentando la sensibilización y el compromiso con prácticas sostenibles.

En resumen, el GAD de la parroquia de Tocachi se compromete a gestionar acciones concretas para reducir el impacto negativo de los plaguicidas en la salud y el medio ambiente, promoviendo prácticas agrícolas y florícolas más sostenibles y respetuosas con la naturaleza.

Tabla 94. Definición de Iniciativas, Objetivos y Mecanismos de Participación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario con énfasis en el cuidado y conservación del agua	Reforestar el área de conservación de la Parroquia	Convenio con instituciones de educación superior. Documento de proyecto Plan - Cronograma de capacitación
Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de activación económica	Implementar una herramienta técnica para la captación de recursos de la cooperación internacional	Documento de proyecto.
Fortalecimiento de la economía popular.	Fortalecer las CACC de la Parroquia	Documento de proyecto.
Prevención y masificación de hábitos de vida saludable	Implementar una herramienta técnica para la captación de recursos de la cooperación internacional	Documento de proyecto.
Servicio de atención a población niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Sensibilizar la prevención y cuidado de la salud	Convenio de cooperación
Servicio de atención a la PAM	Promover parámetros de bienestar a las personas en situación de vulnerabilidad	Convenio de cooperación Ruta de atención
Mujer y equidad socio-cultural	Sensibilizar y transversalizar los enfoques de igualdad.	Documento de proyecto.
Organización Juvenil	Promover la activación, empoderamiento y participación de jóvenes en	Documento de proyecto.

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
	procesos de desarrollo de la parroquia.	
Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque turístico	Fortalecer la identidad y cultura de la Parroquia	Documento de proyecto. Convenio Hoja de ruta
Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.	Implementar una herramienta técnica para el mantenimiento, dotación y ampliación del eje vial	Reglamento de uso y administración del equipo caminero
Gestionar la dotación de servicios básicos en la Parroquia	Dotar de un plan de mantenimiento y fiscalización del espacio público	
Construcción, dotación y mantenimiento del Espacio público bajo la alianza público -privada	Dotar de un plan de mantenimiento del espacio público	
Mantenimiento del espacio público GAD-PR-Tocachi		
Seguridad, convivencia y gestión de riesgos de la parroquia	Promover espacios humanos seguros	Convenio de cooperación
Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T	Promover capacidades técnicas para la gestión	Documento de proyecto.
Fortalecimiento	Desarrollar un plan de formación del servidor	Plan de capacitación

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Administrativo	público	de la MGADPRN
Gobierno local abierto-Participación y empoderamiento	Articular proyectos bajo la comunión pública -privada	Documento de proyecto.
Asociatividad y Gobernanza		

Fuente y elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.2 Formas de gestión, coordinación y articulación

Tomando como referencia la estructura administrativa democrática descentralizada de nuestro país tenemos que la política pública nace desde los Gobiernos Parroquiales, en aplicación de los lineamientos del proceso de planificación que va (*de abajo hacia arriba*) y desde ahí nace la perspectiva de cómo gestionar y articular los programas y proyectos para el territorio, sin el limitante de la división política administrativa.

En este sentido, el *plan de desarrollo y el ordenamiento territorial* compilados en un solo instrumento deben guardar absoluta concordancia con criterios de pertinencia y razonabilidad entre sí, con el propósito que las objetivos y políticas territoriales determinen-orienten los contenidos del ordenamiento en base a las unidades y gestión del territorio.

Las herramientas para la gestión y articulación se focalizan en primera instancia en las respuestas que puede brindar el GAD-PR-T de acuerdo con sus competencias y la identificación de la gestión de la concurrencia con los otros niveles de gobierno para focalizar el nudo crítico referenciado para promover la generación de recursos y dar respuesta en base la normativa técnica, legal y las particularidades del objetivo de propósito de la intervención.

El PDOT como herramienta técnica para la gestión y articulación tiene un alcance de:

- 10 objetivos estratégicos
- 11 políticas territoriales
- 11 metas de resultado
- 13 programas
- 26 proyectos

Las formas de gestión, coordinación y articulación son fundamentales en cualquier proceso de planificación, ya que permiten una ejecución efectiva y eficiente de las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos.

En la planificación las formas de gestión, coordinación y articulación permiten:

Optimización de recursos: La gestión adecuada de los recursos disponibles, como el tiempo, el dinero y el personal, es crucial para garantizar que se utilicen de manera eficiente y efectiva en la implementación del plan. Una buena gestión permite maximizar el rendimiento de los recursos y minimizar los desperdicios.

Coherencia y alineación: La coordinación asegura que todas las partes involucradas en la planificación trabajen juntas de manera armoniosa y coherente hacia un objetivo común. Esto evita conflictos, duplicaciones de esfuerzos y asegura que todos estén alineados con la visión y estrategias establecidas.

Comunicación efectiva: La articulación implica una comunicación clara y efectiva entre todas las partes involucradas en la planificación. Una comunicación abierta y transparente facilita la comprensión mutua, promueve la colaboración y permite resolver posibles conflictos o desviaciones en el proceso.

Seguimiento y evaluación: La gestión incluye el seguimiento del progreso del plan, la identificación de posibles desviaciones o problemas, y la toma de decisiones oportunas para corregir el rumbo si es necesario. La coordinación garantiza que se realice un monitoreo constante de las actividades y resultados, mientras que la articulación facilita la retroalimentación entre todas las partes involucradas.

Las formas de gestión, coordinación y articulación son pilares fundamentales en la planificación, ya que permiten una ejecución eficaz y exitosa del plan al optimizar los recursos disponibles, garantizar la coherencia y alineación entre las partes involucradas, facilitar una comunicación efectiva y promover un seguimiento constante del progreso. Estas formas son clave para lograr los objetivos propuestos en cualquier proceso de planificación.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provinciales, Municipales y Parroquiales son entidades encargadas de la administración y gestión de los asuntos locales en sus respectivas jurisdicciones.

Para articular las acciones entre estos diferentes niveles de gobierno, es fundamental establecer mecanismos de coordinación y colaboración efectivos. Algunas formas en las que los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales pueden articular sus acciones son:

Planificación estratégica: Los diferentes niveles de gobierno deben coordinar sus procesos de planificación para asegurar que exista coherencia y complementariedad entre los planes y programas que se implementan a nivel provincial, municipal y parroquial.

Coordinación interinstitucional: Es importante establecer instancias de coordinación interinstitucional donde participen representantes de los distintos niveles de gobierno, así como de otras entidades públicas y privadas relevantes para la gestión local.

Transferencia de competencias y recursos: Los GAD Provinciales, Municipales y Parroquiales deben establecer mecanismos claros para la transferencia de competencias y recursos entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando una distribución equitativa y eficiente de responsabilidades y recursos.

Participación ciudadana: La participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y en la implementación de políticas locales es fundamental para

garantizar una gestión democrática y transparente. Los GAD deben promover espacios de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno.

Monitoreo y evaluación: Es necesario establecer sistemas de monitoreo y evaluación que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de los objetivos planteados en los diferentes niveles de gobierno, identificar posibles desviaciones o problemas, y tomar medidas correctivas cuando sea necesario.

Por tanto, la articulación de acciones entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales se logra a través de la planificación estratégica, la coordinación interinstitucional, la transferencia adecuada de competencias y recursos, la participación ciudadana activa y el monitoreo constante de las acciones implementadas.

Estas medidas permiten una gestión eficaz y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 267, dispone que son competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales las siguientes:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Las competencias concurrentes son aquellas que pueden ser ejercidas de manera simultánea por diferentes niveles de gobierno, en este caso, por el Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), para lo cual generalmente se utilizan convenios.

Para la gestión, coordinación y articulación el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, cuenta con otro aliado estratégico que es la Mancomunidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Norte.

El 30 de marzo del 2011, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPRs) de: Tupigachi, La Esperanza, Tocachi y Malchinguí, suscribieron el Convenio de Mancomunidad el mismo que fue publicado en el Registro Oficial Nro. 618, del 13 de enero del 2012.

La mancomunidad se formó con una duración de 20 años desde la suscripción y su objetivo es coordinar acciones conjuntas orientadas a optimizar la gestión de sus competencias.

Los fines de la mancomunidad son:

1. Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias exclusivas, concurrentes adicionales y residuales de los miembros de la mancomunidad.
2. Asesorar en los temas que sus miembros soliciten, encaminados al cumplimiento de las competencias de los gobiernos parroquiales.
3. Apoyar en la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquiales y en la elaboración de los planes operativos anuales, presupuesto participativo, rendición de cuentas, plan anual de compras.

4. Realizar gestiones ante los organismos de cooperación nacional e internacional a nombre de los gobiernos autónomos descentralizados que son parte de esta mancomunidad, previa delegación escrita.
5. Fomentar lazos de cooperación interinstitucional entre la mancomunidad con otros gobiernos autónomos descentralizados.
6. Elevar a consulta aquellos temas de interés parroquial, cantonal, o regional al igual que gestionar su oportuna contestación.
7. Capacitar a sus miembros en temas legales, contables, financieros y otros que sean requeridos.
8. Brindar asistencia técnica en la elaboración de proyectos de interés parroquial.
9. Asesorar en la creación de políticas que fomenten la cultura y el respeto a la diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad entre los ciudadanos de los gobiernos parroquiales rurales miembros de esta mancomunidad.
10. Ejecutar las políticas que se formulen en beneficio de las parroquias rurales miembros de esta mancomunidad.
11. Brindar servicios dentro de las competencias que ejercen los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.
12. Impulsar el desarrollo económico y social de las parroquias rurales que son miembros, para lo cual podrá brindar servicios a menor costo que en el mercado local.
13. Conformar empresas públicas en caso de considerarlo necesario.

Ser parte de la mancomunidad, le ofrece al GADPR varias ventajas, entre estas se detallan las siguientes:

1. Fortalecimiento institucional: La mancomunidad permite fortalecer sus capacidades técnicas, administrativas y financieras para la gestión eficiente de los servicios públicos y el desarrollo local.
2. Economías de escala: Al trabajar en conjunto, los gobiernos parroquiales pueden lograr economías de escala en la prestación de servicios públicos, lo que les permite optimizar recursos y reducir costos.

3. Intercambio de experiencias: La colaboración entre los miembros de la mancomunidad facilita el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos, lo que puede contribuir al aprendizaje mutuo y a la mejora continua en la gestión local.
4. Mayor representatividad: Los gobiernos parroquiales rurales pueden aumentar su representatividad y capacidad de incidencia ante otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales.
5. Coordinación interinstitucional: La mancomunidad facilita la coordinación y articulación entre los diferentes niveles de gobierno (local, provincial, nacional) y otros actores locales, lo que favorece la implementación de políticas y proyectos integrales para el desarrollo sostenible de su sector.

El propósito de la estrategia de articulación es establecer los mecanismos de pertinencia para coordinar los procesos de planificación y ejecución de los proyectos identificados en la propuesta de desarrollo en base a las competencias asignadas constitucionalmente para este nivel de gobierno.

El uso de convenios de delegación de acuerdo a su naturaleza busca a través de la organización en Mancomunidad la generación de recursos y fortalecimiento de las potencialidades identificadas en la fase de diagnóstico para gestionar el PDOT.

La estructura del Plan de Desarrollo está determinada por 12 objetivos estratégicos, 12 políticas territoriales, 10 metas, 12 programas y 14 proyectos con una proyección presupuestaria de \$1.692 USD, para el período 2023 – 2027, principalmente a ser ejecutados a través de las competencias exclusivas del GAD-PR-T y en menor grado, mediante la concurrencia de competencias con el GAD-M-PM, GAD-P-P, régimen dependiente (Ministerios Sectoriales del Gobierno Nacional), alianzas privadas, cooperación nacional e internacional.

En cuanto a la cooperación internacional, el artículo 65, literal g, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, otorga a los gobiernos autónomos parroquiales la competencia para gestionarla. Esto abre la posibilidad de

desarrollar programas y proyectos que puedan ser presentados a diversos actores del sistema de cooperación internacional. Destacar la importancia de establecer alianzas es fundamental en este contexto.

Tabla 95. Formas de Gestión – Articulación

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué? Para qué?		
Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario con énfasis en el cuidado y conservación del agua	GAD-PP Agentes de Coop. Internacional	Sostenibilidad ambiental y reducción de los efectos del cambio climático	Convenio con instituciones de educación superior. Documento de proyecto Plan - Cronograma de capacitación Desarrollar una herramienta técnica para focalizar recursos concursables para el cuidado del medio ambiente.	Comisión de medio ambiente y producción
Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de activación económica	GAD-PP Agentes de Coop. Nacional e internacional CIMAS ECLOF	Incentivo productivo - Reactivación de la economía rural Finanzas populares-comunitarias	Convenio Asignación de presupuesto participativo Plan de fortalecimiento Documento de proyecto	
Fortalecimiento de la economía popular y solidaria con énfasis en emprendimientos	MSP MIES CCPD UCE MED UCE	Prevención y hábitos de vida saludable Acompañamiento a la población en edad escolar	Convenios con el régimen dependiente	Comisión de salud, educación y cultura
Prevención y masificación de hábitos de vida saludable	MIES GAD-M-PM UCE CCPD	Crear hábitos colectivos prevención en salud		
Servicio de atención a población niños, niñas, adolescentes y jóvenes	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios	Utilizar el tiempo libre en el crecimiento personal NN-A		
Servicio de atención a la PAM	GAD-M-PM GAD-P-P CIMAS UCE MGADPRN Agentes de Coop.	Fortalecer la política pública a GAP		

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué? Para qué?		
	Nacional e internacional			
Mujer y equidad socio-cultural	GAD-M-PM GAD-P-P	Transversalización de los enfoques de igualdad	Plan de fortalecimiento - Agenda Parroquial para la igualdad de género	
Organización Juvenil	GAD-M-PM GAD-P-P	Organización social de jóvenes	Asociación de jóvenes PRO- TOCACHI	
Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque turístico	GAD-M-PM GAD-P-P GAD-PR-T	Agenda de identidad y conservación de la cultura Parroquial	Convenio Documento de proyecto	Comisión de salud, educación y cultura
Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.		Plan de intervención del eje vial Parroquial	Convenio Documento de proyecto	Comisión de seguridad, riesgos y convivencia comunitaria
Gestión, construcción, dotación y mantenimiento de la infraestructura servicios básicos y espacios públicos bajo la alianza público privada.	GAD-M-PM GAD-PR-T GAD-M-PM GAD-P-P GAD-PR-T Agentes de cooperación	Vigilar la obra y el servicio público Espacio públicos seguros con accesibilidad adecuada	Convenio Documento de proyecto	
Seguridad, convivencia y gestión de riesgos de la Parroquia	GAD-M-PM GAD-PR-T MGADPRN Agentes de cooperación internacional	Fortalecer el tejido social de la Parroquia y promover iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	Convenios con instituciones públicas y/o privadas. Convenios Mancomunidad	
Fortalecimiento institucional del GAD PR T	GAD-M-PM GAD-PR-T MGADPRN	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD-PR-T	Convenio Documento de proyecto	Presidente del GAD- PR-T
Participación ciudadana, asociatividad, empoderamiento y gobernanza		Fortalecer las capacidades y gestión interinstitucional	Plan de formación y capacitación Documento de proyecto de FI Vademecum Parroquial Documento de proyecto Agenda de proyectos para fondos concursables	Presidente del GAD-PR-T

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.2.1 Orgánico estructural

La estructura orgánica institucional es fundamental para establecer la jerarquía, los roles y las responsabilidades dentro de una organización. Ayuda a definir cómo se toman las decisiones, cómo se comunican las instrucciones y cómo se coordinan las actividades entre los diferentes departamentos.

Una estructura organizativa clara y eficiente puede mejorar la eficacia, la eficiencia y la productividad de la organización en su conjunto. Además, una estructura bien definida puede facilitar la adaptación a los cambios y promover un ambiente de trabajo colaborativo y armonioso.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales suelen tener una estructura organizativa básica compuesta por los procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes.

El proceso gobernante en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tiene como rol principal la representación y administración de los intereses de la comunidad. Esto implica la toma de decisiones sobre temas relacionados con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la parroquia rural, así como la gestión de los recursos públicos asignados para su funcionamiento.

El proceso gobernante también se encarga de promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando la inclusión de diferentes actores locales en la elaboración y ejecución de políticas y programas que benefician a la comunidad. Además, se encarga de coordinar con otras instancias gubernamentales para garantizar el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a la parroquia rural.

El proceso gobernante está constituido por la Asamblea Parroquial, el Consejo de Planificación, la Junta Parroquial Rural y la Presidencia.

La Asamblea Parroquial en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tiene un rol fundamental en la toma de decisiones y en la

representación de los intereses de la comunidad local. Algunas de las funciones principales de la Asamblea Parroquial son:

1. Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural, que establece las políticas y acciones a seguir para promover el desarrollo sostenible del territorio.
2. Conocer el presupuesto anual de la parroquia rural, determinando cómo se asignarán los recursos disponibles para financiar proyectos y programas que beneficien a la comunidad.
3. Fiscalizar la gestión del Gobierno Parroquial, supervisando el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
4. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando espacios de diálogo y consulta con los habitantes de la parroquia rural.
5. Velar por el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas al Gobierno Parroquial, asegurando que se respeten los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

El Consejo de Planificación tiene como rol principal supervisar la elaboración, así como realizar el seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural. Algunas de las funciones específicas del Consejo de Planificación son:

1. Coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en conjunto con el Gobierno Parroquial y la participación de la comunidad local. Este plan establece las políticas, estrategias y acciones a seguir para promover el desarrollo sostenible de la parroquia rural.
2. Proponer proyectos y programas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo, considerando las necesidades y prioridades de la comunidad.
3. Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo, monitoreando el avance de los proyectos y programas implementados por el Gobierno Parroquial.

El Consejo de Planificación en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales juega un papel clave en la planificación estratégica y en la coordinación de acciones para promover el desarrollo sostenible del territorio, garantizando una gestión eficiente y participativa en beneficio de la comunidad local.

Con respecto a la Junta Parroquial Rural, este es el órgano de gobierno de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Algunas de las funciones principales de la Junta Parroquial Rural son:

1. Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos aprobados por la Asamblea Parroquial, en línea con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural.
2. Administrar los recursos económicos asignados a la parroquia rural, garantizando su uso eficiente y transparente para el beneficio de la comunidad.
3. Coordinar con otras instituciones públicas y privadas para impulsar el desarrollo integral de la parroquia rural, promoviendo alianzas estratégicas que contribuyan al bienestar de sus habitantes.
4. Velar por el cumplimiento de las competencias y funciones asignadas a la parroquia rural, asegurando que se respeten los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.
5. Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, fomentando espacios de diálogo y consulta con los habitantes de la parroquia rural para conocer sus necesidades y prioridades.

Con respecto al proceso agregador de valor, en los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, este tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico de la parroquia, para lo cual genera valor añadido en los productos y servicios que brinda a la parroquia rural. Algunas de las funciones y roles del proceso agregador de valor son:

1. Identificar oportunidades para agregar valor a los productos agrícolas, artesanales u otros bienes producidos en la parroquia rural, mediante la

mejora de la calidad, presentación, empaque, procesamiento u otros aspectos que permitan diferenciarlos en el mercado.

2. Promover la asociatividad entre productores locales para fortalecer la cadena de valor, facilitando la comercialización conjunta de sus productos y accediendo a nuevos mercados.
3. Brindar asesoramiento técnico y capacitación a los productores locales en técnicas de producción, procesamiento y comercialización que les permitan agregar valor a sus productos de manera sostenible.
4. Fomentar la innovación y el uso de tecnologías apropiadas para mejorar la productividad y competitividad de los productores locales, contribuyendo al desarrollo económico y social de la parroquia rural.
5. Establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el proceso agregador de valor y promover el crecimiento económico sostenible en la parroquia rural.

En el proceso agregador de valor se encuentra la Coordinación de Planificación y Proyectos.

En cuanto al proceso habilitante, éste tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral de la parroquia rural a través de la implementación de acciones y proyectos que habiliten el acceso a servicios básicos, infraestructura y oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. Algunas funciones y roles del proceso habilitante son:

1. Identificar las necesidades prioritarias de la comunidad en términos de infraestructura básica, servicios públicos, equipamiento comunitario y otros aspectos que contribuyan al bienestar de la población.
2. Gestionar recursos y financiamiento para la ejecución de proyectos que habiliten el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, vías de comunicación, educación, salud, entre otros.
3. Coordinar con instituciones públicas y privadas para implementar acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia rural, garantizando el acceso equitativo a servicios e infraestructura.

4. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, diseño y ejecución de proyectos habilitantes, fomentando el empoderamiento local y la corresponsabilidad en el desarrollo de la parroquia rural.
5. Monitorear y evaluar el impacto de las acciones implementadas en el marco del proceso habilitante, asegurando que se cumplan los objetivos planteados y se mejore progresivamente la calidad de vida de los habitantes.

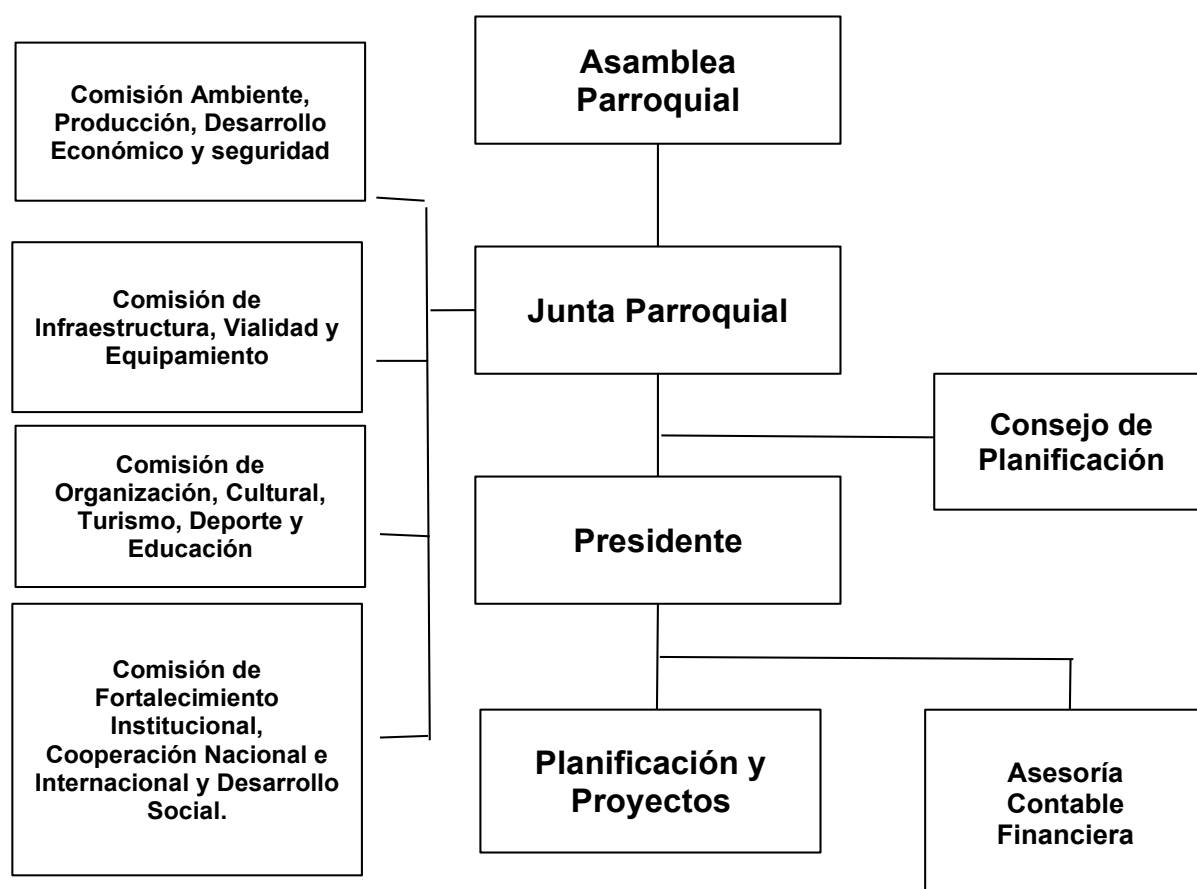
En el proceso habilitante se encuentran: las Comisiones Permanentes, Especiales u Ocasionales, Técnicas y la Coordinación Administrativa Financiera.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 338, tercer inciso, dispone: “El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural tendrá una estructura administrativa mínima requerida para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus competencias”.

Además, los recursos financieros con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural son muy limitados, lo que no permiten contar con una nómina adecuada de personal.

En este sentido, la estructura orgánica administrativa debe seguir siendo la mínima con la que ha trabajado en los últimos años, y por medio de la mancomunidad suplir las necesidades del personal técnico que requiere, con lo cual, el organigrama institucional es el siguiente:

Gráfico 33. Organigrama del GADPRT



Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.2.2 Proyectos transversales para mancomunidad

La mancomunidad permite trabajar en colaboración y cooperación con los otros gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales del Cantón Pedro Moncayo, lo que ofrece una serie de ventajas tanto para los propios gobiernos como para la comunidad en general.

Algunas de las ventajas de trabajar en mancomunidad son:

Optimización de recursos: Al unir esfuerzos y recursos con otros gobiernos locales, se pueden lograr economías de escala y optimizar el uso de los recursos disponibles para la prestación de servicios públicos.

Mayor eficiencia: La colaboración entre diferentes entidades puede llevar a una mayor eficiencia en la gestión y prestación de servicios, ya que se pueden compartir conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

Mayor capacidad de negociación: Al actuar en conjunto, los gobiernos locales pueden tener una mayor capacidad de negociación con proveedores, instituciones financieras u otras entidades, lo que puede traducirse en mejores condiciones y precios para la adquisición de bienes y servicios.

Mejora en la calidad de los servicios: La colaboración entre diferentes entidades puede permitir mejorar la calidad de los servicios públicos al compartir recursos técnicos, tecnológicos y humanos especializados.

Mayor alcance territorial: Trabajar en mancomunidad puede permitir llegar a zonas geográficas más amplias y atender necesidades que trascienden los límites administrativos de un solo gobierno local.

Fomento del intercambio de experiencias: La colaboración entre diferentes entidades favorece el intercambio de experiencias y conocimientos, lo que puede enriquecer las capacidades institucionales y promover la innovación.

Fortalecimiento institucional: La colaboración en mancomunidad puede contribuir al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales al promover una cultura de trabajo colaborativo, transparencia y rendición de cuentas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales pueden trabajar en mancomunidad en una variedad de proyectos que van en beneficio de la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible de la parroquia.

Dentro de los proyectos que pueden ser desarrollados en mancomunidad están:

1. **Proyectos de infraestructura:** Construcción y mantenimiento de vías rurales en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.
2. **Proyectos productivos:** Fomento de actividades agropecuarias sostenibles, apoyo a emprendimientos comunitarios, entre otros.
3. **Proyectos de turismo comunitario:** Gestionar el desarrollo de circuitos turísticos rurales, promoción de la cultura local, mejora de servicios turísticos en la zona.

4. **Proyectos ambientales:** Gestionar la conservación y protección de áreas naturales, reforestación, gestión sostenible de recursos naturales, educación ambiental.
5. **Proyectos sociales:** Gestionar la mejora de servicios educativos y de salud en la comunidad, programas de inclusión social, atención a grupos vulnerables.
6. **Proyectos de capacitación y fortalecimiento institucional:** Gestionar programas de formación para líderes comunitarios, capacitación en gestión pública y administrativa, fortalecimiento de capacidades técnicas.
7. **Proyectos culturales:** Promoción del patrimonio cultural local, organización de eventos culturales y festivales tradicionales, recuperación y conservación del patrimonio histórico.

La mancomunidad permite impulsar el desarrollo integral de la región y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Tabla 96. Formas De Gestión - Articulación

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué ? Para qué?		
Reforestación y cuidado ambiental bajo enfoque comunitario Educación ambiental	GAD-PP Agentes de Internacional Coop.	Sostenibilidad ambiental y reducción de los efectos del cambio climático	Convenio con instituciones de educación superior. Documento de proyecto Plan - Cronograma de capacitación	Comisión de medio ambiente y producción
			Desarrollar una herramienta técnica para focalizar recursos concursables para el cuidado del medio ambiente.	
Fomento de la producción bajo un enfoque de seguridad alimentaria y de reactivación económica	GAD-PP	Incentivo productivo - Reactivación de la economía rural	Convenio Asignación de presupuesto participativo	
Fortalecimiento de la economía popular y solidaria con énfasis en emprendimientos	Agentes de Coop. Nacional e internacional CIMAS ECLOF	Finanzas populares- comunitarias	Plan de fortalecimiento Documento de proyecto	
	MSP MIES CCPD UCE	Prevención y hábitos de vida saludable	Convenios con el régimen dependiente	Comisión de salud, educación y cultura
	MED UCE	Acompañamiento a la población en edad escolar		

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué ? Para qué?		
Prevención y masificación de hábitos de vida saludable	MIES GAD-M-PM UCE CCPD GAD-P-P Agentes de Coop. Internacional Tenencia política Policía Nacional	Crear hábitos colectivos de prevención en salud Recuperar las buenas prácticas locales		Comisión: Grupos prioritarios
Servicio de atención a población niños, niñas, adolescentes y jóvenes	GAD-M-PM GAD-P-P Comité de dirigentes de comunidades y barrios Tenencia política Policía Nacional	Utilizar el tiempo libre en el crecimiento personal NN-A		
Servicio de atención a la PAM	GAD-M-PM GAD-P-P CIMAS UCE MGADPRN Agentes de Coop. Nacional e internacional	Fortalecer la política pública a GAP		

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué ? Para qué?		
Mujer y equidad socio-cultural	GAD-M-PM GAD-P-P	Sensibilizar y transversalizar los enfoques de igualdad.	Plan de fortalecimiento - Agenda Parroquial para la igualdad de género	
Organización Juvenil	GAD-M-PM GAD-P-P	Fortalecer la política pública para niños, jóvenes, adolescentes	Asociación de jóvenes PRO-TOCACHI	
Conservación del Patrimonio cultural de la Parroquia con un enfoque turístico	GAD-M-PM GAD-P-P GAD-PR-T	Fortalecer la identidad y cultura Parroquial	Convenio Documento de proyecto	Comisión de salud, educación y cultura
Dotación y Mantenimiento del eje vial Parroquial bajo la articulación multinivel.		Desarrollar un plan de mantenimiento y adecuación vial.	Convenio Documento de proyecto	Comisión de seguridad, riesgos y convivencia comunitaria
Gestión, construcción, la dotación y mantenimiento de la infraestructura, servicios, básicos y espacios públicos bajo la alianza público privada	GAD-M-PM GAD-P-P GAD-PR-T Agentes de cooperación			
Promover la creación de una ordenanza que regule las lotizaciones previo al pronunciamiento del GAD Parroquial	GAD-M-PM			
Mantenimiento del espacio				

Plan/ Programa/ Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Unidad Responsable
	Actor Involucrado	Interés Por qué ? Para qué?		
público GAD-PR-Tocachi				
Seguridad, convivencia y gestión de riesgos de la parroquia	GAD-P-P GAD-M-PM GAD-PR-T Agentes de cooperación	Fortalecer el tejido social de la Parroquia y promover iniciativas a favor de la seguridad y convivencia local	Convenio Documento de proyecto	
Fortalecimiento Institucional del GAD-PR-T	GAD-PR-T MGADPRN	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD-PR-T	Plan de formación y capacitación Documento de proyecto de FI Vademécum Parroquial	Presidente del GAD-PR-T
Fortalecimiento Institucional del GAD - PR - T				
Participación ciudadana, asociatividad, empoderamiento y gobernanza		Fortalecer las capacidades y gestión interinstitucional	Documento de proyecto Agenda de proyectos para fondos concursables	Presidente del GAD-PR-T

Fuente y Elaboración: Fundación Cimas del Ecuador

3.3 Estrategias transversales

3.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Los enfoques de igualdad: (*género, interculturalidad, intergeneracional e inclusión social*), tiene como propósito promover una sociedad equitativa e igualitaria tomando a la participación y empoderamiento como la herramienta para disminuir los índices de pobreza, la promoción del empleo pleno, el ciclo productivo, el acceso a la prestación de servicios y el fomento de la integración social frente al ejercicio de poder de acuerdo a los roles asignados a mujeres y hombres e inequidades mayormente expresadas a través de la violencia y exclusión.

Los consejos nacionales para la igualdad tienen como propósito formular, transversalizar y hacer observancia de la política pública en el marco de igualdad entre todos los sujetos de derechos, frente a los procesos de igualdad y no discriminación incluyen dos nociones:

- El principio de no discriminación
- El principio de protección

En el ámbito local, Art 54 COOTAD como parte de las funciones del GAD-Municipal están:

- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- j) Implementar los sistemas de protección integral que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la CRE y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, junta cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los Gobiernos Parroquiales y Provinciales.

Así tenemos:

- Consejo Cantonal de protección de derechos (*COOTAD Art. 598*).

- Comisiones permanentes de género e igualdad.

La estrategia de transversalización busca democratizar los procesos de liderazgo, gerencia y toma de decisiones en los espacios de organización social buscando promover programas, proyectos y agendas participativas considerando los grupos intergeneracionales, condición social, género como estructura socio cultural, interculturalidad (*principalmente etnia*), tomando énfasis en el punto de vista de las mujeres, su desarrollo y protagonismo en la Parroquia.

La importancia de la cultura e identidad guarda estrecha relación con la promoción de derechos colectivos, su sensibilización frente a la importancia del arte, deporte y saberes, los cuales, tienen connotación de los saberes ancestrales y promoción de las fortalezas endógenas de la parroquia.

La organización social principalmente de mujeres es una gran fortaleza y oportunidad para llevar a cabo emprendimientos tomando como base la EPS en base a las CACC tomando en consideraciones sus roles y funciones, crear los espacios para gerenciar, administrar y orientar los procesos de desarrollo comunitario y local.

Desde el punto social, hay que tomar énfasis en la disminución de la pobreza, accesibilidad a servicios básicos, prestación de servicios sociales a GAP, buscando el empoderamiento de las mujeres frente a estos desafíos que son el eje orientador al logro de autonomía económica, acceso de información, capacitación y formación en la administración de lo público frente al conjunto determinado en este proceso de actualización del PDOT.

Un gobierno de puertas abiertas promueve los enfoques de igualdad en la toma de decisiones, identifica la demanda de la sociedad civil buscando disminuir la dimensión holística en el ejercicio de poder, la voluntad política en la aplicación de una sociedad justa e igualitaria que garantice el cumplimiento de los derechos con énfasis en la consolidación de procesos de organización social de las mujeres para construir e incorporar dinámicas inclusivas y equitativas

3.3.2 Protección frente a riesgos y desastres.

Los principales riesgos encontrados y las acciones transversales para su gestión podrían ser los siguientes:

Principales Riesgos Identificados:

1. **Sismos:** La parroquia Tocachi, al igual que otras áreas de Ecuador, está expuesta a la actividad sísmica debido a su ubicación en una zona tectónicamente activa.
2. **Inundaciones:** Las lluvias intensas pueden provocar inundaciones en la parroquia, especialmente en zonas cercanas a ríos y quebradas.
3. **Deslizamientos de Tierra:** La topografía montañosa de la región aumenta el riesgo de deslizamientos de tierra, especialmente durante épocas de lluvias intensas.
4. **Contaminación Ambiental:** La contaminación del agua y del suelo debido a actividades humanas como la agricultura intensiva, la minería y el vertido de desechos puede representar un riesgo para la salud pública y el medio ambiente.

Acciones transversales para su gestión:

1. Fortalecimiento de la Planificación Territorial: Desarrollar e implementar planes de ordenamiento territorial que regulen el uso del suelo y eviten la ocupación de áreas de riesgo, así como promover un crecimiento urbano planificado y sostenible.
2. Mejora de la Infraestructura: Construir y mantener infraestructuras resilientes, como sistemas de drenaje pluvial, muros de contención y sistemas de alerta temprana, para reducir los impactos de los desastres naturales.
3. Gestión del Riesgo de Desastres: Desarrollar e implementar planes de gestión del riesgo de desastres que incluyan medidas de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante eventos como sismos, inundaciones y deslizamientos de tierra.
4. Educación y Concientización: Promover la educación y la concientización pública sobre los riesgos naturales y las medidas de prevención, para que la

comunidad esté preparada y pueda responder de manera adecuada ante situaciones de emergencia.

5. Conservación Ambiental: Implementar medidas de conservación ambiental, como la reforestación, la protección de cuencas hidrográficas y la gestión sostenible de los recursos naturales, para reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a los riesgos naturales y promover la resiliencia ambiental.

Estas acciones transversales deben ser implementadas de manera coordinada y participativa, involucrando a la comunidad local, las autoridades municipales, las instituciones gubernamentales y otros actores relevantes para garantizar su efectividad y sostenibilidad a largo plazo.

3.3.3 Adopción de medidas frente al cambio climático

De acuerdo con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el cambio climático se define como la alteración del clima, ya sea directa o indirectamente atribuida a la actividad humana, que modifica la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.

Las proyecciones sobre los cambios climáticos generan una profunda inquietud en los países en desarrollo, que son los menos responsables de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), pero se espera que sean los más afectados por los impactos relacionados con el clima. En 2012, Ecuador elaboró la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 con el fin de disminuir la vulnerabilidad de sus sistemas sociales, económicos y ambientales, y al mismo tiempo identificar los sectores de la economía en los cuales se pueden tomar medidas adecuadas para reducir las emisiones de GEI a nivel nacional.

Las acciones sugeridas para abordar el cambio climático requieren una participación continua y constante de todos los actores del sistema.

La participación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel de las parroquias es fundamental, ya que promueve y genera un fortalecimiento social mediante la difusión del conocimiento sobre los impactos en los recursos naturales,

su influencia en el medio ambiente, las actividades humanas y, sobre todo, la producción agrícola.

Hay dos Líneas Estratégicas que guían las acciones para enfrentar el cambio climático: Medidas de Adaptación; y, Medidas de Mitigación del cambio climático.

3.3.4 Medidas para Adaptación al Cambio Climático

Hace referencia a la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático. Para ello se proponen las siguientes medidas:

1. Implementar medidas que garanticen la soberanía alimentaria frente a los impactos del cambio climático.
 - 1.1. Construir sistemas de riego más eficientes, evitar pérdidas de agua de riego y atender a zonas prioritarias según criterios de soberanía alimentaria. Definir, garantizar la estabilidad y protección de los ojos de agua existentes.
2. Iniciar acciones para implementar medidas de prevención para proteger la salud humana frente a los impactos del cambio climático.
 - 2.1. Fomentar la adopción de medidas preventivas, de control y de monitoreo de enfermedades y problemas de salud humana, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático, para gestionar la incidencia de enfermedades.
 - 2.2. Impulsar la creación de ambientes saludables mediante la adopción de estilos de vida saludables entre la población, con el objetivo de disminuir su vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Asimismo, es fundamental mantener una vigilancia rigurosa sobre los productos destinados al consumo humano que puedan ser especialmente vulnerables a los impactos del cambio climático.
3. Manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por Unidad Hidrográfica, para asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.

- 3.1. Mantenimiento o recuperación de la vegetación nativa de las quebradas, esteros ríos, cuerpos de agua naturales, o en las áreas de pendiente pronunciada, entre otras, contribuyendo con la generación de la capacidad para enfrentar los eventos climáticos extremos atribuidos al cambio climático.
- 3.2. Fomentar la adopción de acciones destinadas a preservar el ciclo hidrológico con el fin de asegurar la disponibilidad de agua necesaria tanto para las necesidades humanas como para los ecosistemas. Estas medidas pueden incluir la conservación o restauración de la vegetación autóctona en las zonas de recarga de agua, así como la reducción en el uso de fertilizantes y pesticidas que puedan contaminar los acuíferos.
- 3.3. Impulsar la búsqueda y ejecución de medidas a nivel urbano para mitigar los efectos de los fenómenos climáticos extremos asociados al cambio climático. Estas acciones pueden incluir la segregación de los sistemas de suministro de agua y alcantarillado, así como la captación y aprovechamiento del agua de lluvia, entre otras iniciativas.
4. Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y los ecosistemas representativos de la parroquia, para contribuir con su capacidad de respuesta frente a los impactos del cambio climático.
 - 4.1. Delimitar las superficies de diversidad e importancia vegetal como medida para incrementar la capacidad de respuesta de los ecosistemas terrestres y su biodiversidad frente a los impactos del cambio climático
 - 4.2. Promover actividades de reforestación y restauración de ecosistemas, en áreas importantes para la provisión de servicios ambientales, especialmente en áreas relevantes para la recarga de agua y mantenimiento de la calidad de ésta, así como de la biodiversidad, como medida para mejorar la capacidad de respuesta frente a eventos climáticos extremos que limitan el acceso al agua y alteran las condiciones naturales del hábitat.
 - 4.3. Mejorar las estrategias dirigidas a lograr una mayor conectividad entre los ecosistemas mediante la implementación de medidas como los corredores biológicos. Estas acciones se enfocan en los ecosistemas

- más susceptibles para incrementar la movilidad y capacidad de adaptación de las especies ante posibles cambios climáticos.
5. Tomar medidas para garantizar el acceso a recursos de los grupos de atención prioritaria, que contribuyan a fortalecer su capacidad de respuesta ante los impactos del cambio climático.
 - 5.1. Impulsar la protección social integral de la población, especialmente de los grupos considerados vulnerables y de atención prioritaria, para lo que se ha incluido criterios de adaptación al cambio climático, como contribución al incremento de la capacidad de respuesta de esos grupos ante los impactos y contingencias ocasionados por el cambio climático.
 - 5.2. Promover la definición y uso de criterios de adaptación al cambio climático para la protección social integral de la población, especialmente de los grupos definidos como vulnerables y de atención prioritaria, como contribución al incremento de la capacidad de respuesta de esos grupos ante los impactos atribuidos al cambio climático.
 - 5.3. Fomentar las acciones tendientes a incrementar la participación ciudadana y la organización social, apoyando a los grupos vulnerables y de atención prioritaria a ejercer su derecho a la participación de una manera informada y en igualdad de condiciones, a través de facilitar el acceso a información sobre adaptación al cambio climático y al uso de herramientas específicas para definir medidas de adaptación ante los impactos atribuidos al cambio climático.
 6. Incluir la gestión integral de riesgos frente a los eventos extremos atribuidos al cambio climático en los ámbitos y actividades a nivel público y privado.
 - 6.1. Incorporar la Gestión de Riesgos en los planes y proyectos de infraestructura en curso, así como en los planes de infraestructura que se llevarán a cabo en el futuro. Además, fomentar la innovación y la mejora constante de la calidad y la seguridad de dicha infraestructura.
 - 6.2. Fomentar el empoderamiento de la ciudadanía y el fortalecimiento de la organización social, como medios para ejecutar las acciones de respuesta frente a los eventos climáticos extremos asociados al cambio

climático. Esto se considera una parte esencial de la gestión integral de riesgos.

- 6.3. Impulsar la creación de información detallada y facilitar el acceso a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) sobre los impactos potenciales derivados de eventos climáticos extremos en diferentes escenarios de cambio climático.

3.3.5 Medidas para Mitigación del Cambio Climático

Son las medidas para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y aumentar los sumideros de carbono en Sectores Estratégicos.

1. Medidas para identificar e incorporar prácticas apropiadas para mitigar el cambio climático en el sector agrícola, que puedan fortalecer y mejorar su eficiencia productiva y competitividad.
 - 1.1. Implementar procesos y mecanismos de diversificación, transferencia y desagregación tecnológica aplicadas a las prácticas y procesos productivos agrícolas en los sistemas productivos más relevantes de la parroquia en términos económicos y de emisiones de GEI del país.
 - 1.2. Identificar y promover cadenas de valor a nivel nacional e internacional que aseguren la competitividad y mayor eficiencia en los sistemas agrícolas que incorporarán medidas y prácticas de reducción de emisiones en sus procesos productivos.
2. Medidas que aportan a la integridad y conectividad de los ecosistemas relevantes para la captura y el almacenamiento de carbono.
 - 2.1. Fomentar la protección, permanencia, integridad y conectividad funcional de los ecosistemas relevantes de la parroquia, para el almacenamiento de carbono.
 - 2.2. Promover el uso sostenible y aumento de la cobertura vegetal nativa de ecosistemas naturales e intervenidos con capacidad de almacenamiento de carbono.
 - 2.3. Promover la definición de políticas y mecanismos de incentivos para fomentar el mantenimiento de la cobertura vegetal nativa de ecosistemas relevantes para el almacenamiento de carbono, de manera

que se provea un valor agregado por el mantenimiento de esos ecosistemas versus otros usos del suelo que determinarían emisiones de GEI.

3. Medidas para fomentar la aplicación de prácticas que permitan reducir emisiones de GEI en los procesos relacionados con la generación de residuos y su disposición final.
 - 3.1. Identificar dentro de los sistemas de disposición final de desechos, mecanismos con potencial para capturar emisiones de GEI, con el objeto de reducir las emisiones asociadas al manejo y disposición final de los desechos sólidos o líquidos.
 - 3.2. Diseñar campañas de educación y capacitación que contribuyan a que los productos y servicios con baja huella de carbono, o en cuyos procesos productivos se han implementado acciones para reducir y compensar dicha huella, cuenten con la preferencia de los consumidores.
4. Medidas para promover la transformación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y el uso responsable de los recursos naturales no renovables.
 - 4.1. Consolidar las actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, y el uso responsable de los recursos naturales no renovables, que reduzcan emisiones de GEI, y realicen en aplicación de los principios del Buen Vivir y el respeto a los derechos humanos y de la naturaleza.

3.3.6 Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

- Fomentar la seguridad alimentaria a nivel comunitario mediante la producción de alimentos sanos, tendientes a reducir la desnutrición infantil
- Gestionar la vinculación de la parroquia al esfuerzo nacional por reducir la desnutrición crónica, dentro de la estrategia intersectorial que impulsa la Secretaría de la de Desnutrición: “Ecuador Crece Sin Desnutrición”.

- Promover metodologías de seguimiento nominal, integración, monitoreo y evaluación sostenibles de intervenciones en favor de madres gestantes, niños y niñas menores de 24 meses,
- Gestionar el financiamiento de las intervenciones en base a la contribución de empresas y personas, mediante donaciones de deducción del 150% de su base imponible del impuesto a la renta.

3.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

La estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT va en concordancia con el marco normativo legal.

Constitución de la República Art. 227. “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno seccional, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art. 50. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

En este sentido, las intervenciones de los programas y proyectos identificados en esta carta de navegación como política pública local se reportan al SIGAD (*Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*) de la Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría Nacional de Planificación de acuerdo a los lineamientos emitidos por dicha cartera de Estado. *Resolución Nro. 001-2016-CNP: Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*.

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOT tiene el siguiente alcance:

1. Análisis del ICM
2. Hallazgos
3. Alternativas
4. Conclusiones- recomendaciones.

El proceso de seguimiento va acorde a la programación operativa y está responde a la sumatoria durante el periodo administrativo tomando el ICM (*índice de cumplimiento de metas*) como el factor a ser considerado para evaluar a través de la visualización del comportamiento del indicador, a este se debe incluir alertas y recomendaciones con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el Gobierno Parroquial.

Este proceso al menos debe contener:

- *Meta: Seguimiento del comportamiento del indicador tomando la línea base como punto de partida (LB= Año / %) = (% avance meta).*
- *Implementación de programas- proyectos: Seguimiento al número de proyectos por meta. (proyectos en concordancia del ICM).*
- *Conclusiones – Recomendaciones: Respecto a la operatividad del indicador de la meta (flexibilidad de la planificación frente al proceso de ejecución - valor ganado).*
- *Plan de Acción: Proyección de los siguientes pasos- (programación hasta la conclusión de la meta)*

El proceso de seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta debe ser planteada en función de los siguientes intervalos para identificar el cumplimiento de metas anuales:

Del 79% al 100% cumplido.



- Estado de cumplimiento: Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado anualmente.
- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).

Del 50% al 69% parcialmente cumplido.



- Estado de cumplimiento: Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador

De 1% a 49% Incumplido



- Estado de cumplimiento: Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado anualmente.
- Condición del indicador: Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado

Sin información disponible



- Estado de cumplimiento: Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada
- Condición del indicador: Si no se dispone de información del indicador, debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año

Fórmulas de Cálculo:

Indicador Creciente:

$1 - \frac{(\text{meta al año} - \text{valor del indicador al año } i)}{\text{meta al año } i} * 100$

meta al año i

Indicador Decreciente:

$$1 - \frac{(\text{valor del indicador al año } i - \text{meta al año } i)}{\text{meta al año } i} * 100$$

Avance Físico de la cobertura de los Programas y/o Proyectos.

Del 85% al 100% cumplido.



De 70% al 84,9% parcialmente cumplido.



De 0% a 69,9% Incumplido



Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, para lo cual se debe proceder según la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance físico:

$$\text{PAF} = \frac{(\text{AMFi}) * 100}{\text{VMFi}}$$

VMFi

Dónde:

PAF: porcentaje de avance físico

AMF: avance real de la meta física en el año i

VMF: valor de la meta física para el año i

i: año de análisis

Avance Presupuestario de los Programas y/o Proyectos.

Del 85% al 100% cumplido.



De 70% al 84,9% parcialmente cumplido.



De 0% a 69,9% Incumplido



Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Codificado final: $AP = (\text{devengado anual}) * 100$

Devengado anual: codificado final

% de avance presupuestario:

Análisis variación del indicador

La identificación de las causas en la variación del indicador permite realizar acciones correctivas tomando como variables la planificación inicial hasta la conclusión (flexibilidad de la meta frente al valor ganado del ICM).

3.5 Plan de Acción

Este Plan deberá especificar las acciones correctivas a ser implementadas en el corto plazo, buscando solventar los nudos críticos en el cumplimiento de las metas en el proceso de ejecución de los proyectos.

3.6 Estrategia de Comunicación

El GAD Parroquial de Tocachi, comprometido en poder difundir al máximo las herramientas de planificación institucional como bitácora del desarrollo de la parroquia, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública hará todos los esfuerzos institucionales para que todas las y los ciudadanos conozcan y promuevan desde cada uno de los sectores o ámbito de acción este gran reto de articulación y gestión, liderada por esta institución en poder cumplir los programas y proyectos establecidos de manera participativa en el ámbito de

nuestras funciones y competencias en el PDOT de la parroquia de Tocachi, mismo que una vez aprobado se realizarán las siguientes estrategias para su difusión:

- a) Se entregará en un CD a cada uno de los dirigentes de los barrios y comunidades y consejo de Planificación, instituciones dependientes y no dependientes, órgano legislativo y equipos técnicos.
- b) Se subirá a la página web institucional www.gadtocachi.gob.ec
- c) Se mantendrán dos ejemplares impresos se mantendrán la institución para consultas abiertas y requerimiento institucional.

Además de estas estrategias se socializarán en asambleas y medios de comunicación los proyectos y líneas de trabajo, por la máxima autoridad. (Anexo III. Estrategia de Comunicación GAD Parroquial).

3.7 Conclusión y Recomendaciones

Los parámetros considerados para el proceso de seguimiento y evaluación parten de la evolución del indicador de la meta de resultado y la medida de acciones preventivas, correctivas frente al avance de cobertura físico, presupuestario. Hay que considerar que una de las mayores restricciones es el tiempo no sujeto en esta metodología, por lo que el proceso de ejecución de los proyectos se ve mermado en la consecución de los objetivos propuestos.

Referencias Bibliográficas

- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019. CNP (2016). Resolución No. 001-2016-CNP, de 4 de marzo de 2016. Quito, Ecuador: Registro Oficial No. 749, de 6 de mayo de 2010. Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Secretaría Nacional de Planificación (2021). Glosario de términos. Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023). Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 Junio, 2023. PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A.
- Crespo, M. (2011). Guía de diseño de proyectos sociales comunitarios bajo el enfoque del marco lógico. Caracas.
- Rhyne, R. (1995). Field anomaly relaxation: the arts of usage. Futures, 27(6), 657-674.

Bibliografía consultada Componente Biofísico

Briones, E. E., Flachier, A., Gómez, J., Tirira, D., Medina, H., Jaramillo, I. y Chiriboga, C. (1997) Inventario de los Humedales del Ecuador Primera parte: humedales de las Provincias de Esmeraldas y Manabí. Quito, Ecuador: Ecociencia, INEFAN, Convención Ramsar.

- Chen, J., Lü, S., Zhang, Z., Zhao, X., Li, X., Ning, P., & Liu, M. (2018). Environmentally friendly fertilizers: A review of materials used and their effects on the environment. *Science of the Total Environment*, 613, 829-839.
- Cobacango Reyes, Lorena. Ecuador. 2022. El cambio climático: ¿Instrumento de control en los pueblos indígenas?
- Conectividad de los Ecosistemas de Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente de Ecuador. Quito, Jun. 2017
- El Comercio. 24 de enero de 2021.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/riego-cayambe-pedro-moncayo-pichincha.html>
- González Ulibarry Paco. 2019. Consecuencias ambientales de la aplicación de fertilizantes.
- Guerrón Mauricio, Orellana Ángel, Loo Anelio, Zambrano Jairo. Estudio del Bosque Seco en el Bosque Protector Jerusalén. Gobierno de la Provincia de Pichincha, Bosque Protector Jerusalén, Manuel Larrea 117 (N13-45) y Antonio Ante. Herbario QCA, Escuela de Biología, P. Universidad Católica del Ecuador. 2002-2003
- <http://www.pedromoncayo.gob.ec/index.php/transparencia/ordenanzas/ordenanzas-2023>
- <http://www.pichinchaldia.gob.ec/actualidad/item/4696-parque-recreacional-y-bosque-protector-jerusalem.html>
- <https://www.lahora.com.ec/imbabura-carchi/proyecto-pesillo-imbabura-avance-95-por-ciento/> 31 de julio del 2023.
- Juan Iglesias & Janeth Santiana, PMV. Páginas 92-93 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito.
- La Granja, Revista de Ciencias de la Vida, 16(2) 2012: 23-47. c. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

La tendencia considera los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. Según MAE, 2019.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de La Provincia de Pichincha 2025, Pág. 91 y 92

Plan de Ordenamiento y Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo. Actualización 2015 – 2025. Pág. 97.

Proyecto de Fortalecimiento de la Resiliencia de las comunidades frente a los efectos adversos del cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria, en la Provincia de Pichincha y la Cuenca del Río Jubones. FORECCSA, 2011- 2018.

Savci, S. 2012. Investigation of effect of chemical fertilizers on environment. Apcbee Procedia, 1, 287-292.

Silvia Salgado, Francisco Cuesta, Selene Báez, Carmen Josse & Byron Medina Torres, PMV. 134-135 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito.

Zhofre Aguirre & Byron Medina-Torres, PMV. 154-155 en: Ministerio del Ambiente del Ecuador 2012. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito

Bibliografía consultado Componente Socio Cultural

Primicias.ec, (2023). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/embarazos-ninas-adolescentes-ecuador-informe/>

Primicias.ec, (2023). Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/educacion-escuelas-estudiantes-inec-ecuador/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Registro estadístico de Recursos y Actividades de Salud RAS 2019. Boletín Técnico Nro 01-2022-RAS. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web->

inec/Estadisticas_Sociales/Recursos_Actividades_de_Salud/RAS_2019/Bolet%C3%ADn_T%C3%A9cnico_RAS_2019.pdf

Morillo Revelo, E. J. (2021). Reducción de la pobreza en Ecuador (2007-2017). El caso del Cantón Pedro Moncayo. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=291191>

Ministerio de Salud Pública. PANORAMA NACIONAL DE SALUD DE LOS TRABAJADORES Encuesta de Condiciones de Trabajo y Salud 2021-2022. Obtenido de [https://www.google.com/search?q=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-](https://www.google.com/search?q=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&oq=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDIzMzVqMGo0qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

[2022&oq=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-](https://www.google.com/search?q=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&oq=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDIzMzVqMGo0qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)
[2022&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDIzMzVqMGo0qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&oq=PANORAMA+NACIONAL+DE+SALUD+DE+LOS+TRABAJADORES+Encuesta+de+Condiciones+de+Trabajo+y+Salud+2021-2022&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBCDIzMzVqMGo0qAIAAsAIA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (ENEMDU 2023). Estadísticas Laborables - enero 2024. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI 2023). https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta_nacional_desnutricion_infantil/

Primicias.ec (2023). Pichincha encabeza las estadísticas de asaltos a empresas y negocios. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/inseguridad-costo-produccion-pichincha-provincias-ecuador/>

León, M (2015). Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sitios/LIBRO%20buen%20vivir/files/assets/downloads/page0032.pdf>

Bibliografía consultada Componente Económico Productivo

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP. (s.f.). Obtenido de https://gadtocachi.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Literal_a1-Organigrama_de_la_institucion.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP. (s.f.). Obtenido de https://gadtocachi.gob.ec/wp-content/uploads/2023/10/Literal_c-Remuneracion_mensual_por_puesto.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS. (s.f.). Obtenido de <https://www.censoecuador.gob.ec/>

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021. (s.f.). Obtenido de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/EcuadorPlanNacionalTodaUnaVida20172021.pdf>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS. (s.f.). Obtenido de https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals/educacion-calidad?gad_source=1&gclid=CjwKCAiAq4KuBhA6EiwArMAw1BswgpCsO1_nYG9udMYuNutklw_nh3zrATQXYooloveSD--io0HwaRoCopcQAvD_BwE

Bibliografía consultada Componente Asentamientos Humanos

GAD Parroquial Tocachi. (2023).. GAD Tocachi. <https://gadtocachi.gob.ec/>

Instituto Geográfico Militar. (2023). GEOPORTAL IGM. CANTÓN PEDRO MONCAYO.

https://www.geoportaligm.gob.ec/descargas_prueba/pedro_moncayo.html

Instituto Geográfico Militar. (2023). Visor mapas IGM. <https://www.geoportaligm.gob.ec/visorIEE/composer/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). Resultados Censo Ecuador Año 2022 . Instituto Nacional de Estadística y Censos. <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjcZLTk0YTItNjcwZmRmY2YxMjkyliwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEExMiJ9>

Cimas del Ecuador, SILC 2017, CILC Censo Integral Local Comunitario

Ministerio de Agricultura

y Ganadería. (2023). Geoportal del Agro Ecuatoriano.
<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2023). Mapa interactivo
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Mapa interactivo.
<http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2023). DESCARGA DE ARCHIVOS
GEOGRÁFICOS DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS.
DESCARGA DE ARCHIVOS GEOGRÁFICOS.
<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/>

Universidad del Azuay. (2023). Plataformas de Información Territorial: Ide
Universidad del Azuay. <https://gis.uazuay.edu.ec/plataformas>

Velásquez, M. C. G. (2023). Recorrido Canal de Riego Cayambe Pedro
Moncayo. Pichincha Potencia Productiva.
<https://potenciaproductiva.pichincha.gob.ec/index.php/categories/direcciones/canal-pedro-moncayo/recorrido-canal-de-riego-cayambe-pedro-moncayo>

Bibliografía consultada Político Institucional

Guía para la formulación/actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/guia-para-la-formulacion-actualizacion-de-los-planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial/>

Transparencia, normativa. Obtenido de <https://Tocachi.gob.ec/>

Constitución de la República del Ecuador [CRE] (2008). Constitución de la República del Ecuador. Asamblea Constituyente. Registro Oficial 2008.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD] (2010) Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Asamblea Nacional. Registro Oficial

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [LOOTUGS] (2016) Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. Asamblea Nacional, Registro oficial Suplemento Nro. 790

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo [RLOOTUGS] (2019) Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Presidencia de la República. Registro Oficial Suplemento Nro. 460.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPLAFIP] (2010) Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Asamblea Nacional, Registro Oficial Segundo Suplemento Nro. 306.





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.